

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Bibliotecología



**Impresos novohispanos del siglo XVI
en la ciudad de México**

T E S I S
para obtener el título de
Licenciada en Bibliotecología.
Presenta:
IRMA RUIZ ESPARZA PÉREZ

Asesora:
Dra. Judith Licea de Arenas



Ciudad de México 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Expreso mi profundo agradecimiento al Programa de Becas para Tesis de Licenciatura en
Proyectos de Investigación (PROBETEL) de la Facultad de Filosofía y Letras por el
apoyo brindado para la realización de esta tesis, adscrita al proyecto de investigación
Bibliografía iberoamericana de los siglos XVI al XVIII,
bajo la asesoría de la Dra. Judith Licea de Arenas.**

Agradezco también

A Dios, que nunca me ha abandonado y por su infinita generosidad.

A mis padres, hermanos y al resto de la familia (incluido el perro)
por su amor y apoyo incondicional.

A mi asesora, la Dra. Judith Licea,
por su orientación, gran paciencia y enseñanzas.

Al Lic. Hugo Alberto Figueroa, por su apoyo,
confianza y sobre todo amistad.

Al resto del sínodo: Lic. Margarita Bosque Lastra, Lic. Jorge
Cabrera Bohorquez y Lic. Javier Valles Valenzuela, por sus
valiosas observaciones y entusiasmo hacia este trabajo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México,
por todo lo que aprendí y viví en ella.

A mis amigos por corromperme y hacerme mejor ser humano.

A todas aquellas personas que me auxiliaron en mi peregrinaje por las diferentes bibliotecas y
archivos que visité. No sólo contribuyeron a la realización de esta tesis, también lograron que en
la mayoría de las veces me sintiera orgullosa de mi profesión y recobrarla la fe en el quehacer
bibliotecario.

Discurso del no método, método del no discurso, y
así vamos.

Lo mejor: no empezar, arrimarse por donde se pueda.

Ninguna cronología, baraja tan mezclada que no
vale la pena. Cuando haya fechas al pie, las podré.
O no. Lugares, nombres. O no. De todas maneras vos
también decidirás lo que te dé la gana. La vida: hacer
dedo, auto-stop, hitchhiking: se da o no se da, igual
los libros que las carreteras.
Ahí viene uno. ¿Nos lleva, nos deja plantados?

Julio Cortázar. *Salvo el crepúsculo*

ÍNDICE

Abreviaturas y siglas	11
Lista de figuras	12
INTRODUCCIÓN	13
A. ¿Impresos novohispanos del siglo XVI o incunables americanos?	17
B. El proyecto	19
C. A manera de conclusión	27
CAPÍTULO 1 PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO: LOS IMPRESOS NOVOHISPANOS DEL SIGLO XVI	33
1.1 El patrimonio cultural	34
1.2 Los impresos novohispanos como patrimonio cultural de los mexicanos	36
1.3 Los impresos novohispanos del siglo XVI: su odisea hacia el tercer milenio	38
CAPÍTULO 2 LA BIBLIOGRAFÍA NOVOHISPANA Y LA IMPRENTA DEL SIGLO XVI	53
2.1 La bibliografía	53
2.2 La bibliografía novohispana	56
2.3 La imprenta del siglo XVI	58
2.3.1 Tipos y tipografía	64
2.3.2 Folios, signatura y reclamos	66
2.3.3 Formato	67
2.3.4 Papel	67
2.3.5 Portada y colofón	68
2.3.6 Impresión a dos colores y de partituras	68
2.3.7 Decoración e ilustración	68
2.3.8 Encuadernación	69
CAPÍTULO 3 IMPRENTA E IMPRESORES DEL SIGLO XVI EN MÉXICO	73
3.1 La introducción de la imprenta	73
3.2 Impresores novohispanos del siglo XVI	77
3.2.1 Juan Pablos (1539-1569)	77
3.2.2 Antonio de Espinosa (1559-1575)	79

3.2.3 Pedro Ocharte (1563-1592)	80
3.2.4 Antonio Álvarez (1563)	81
3.2.5 Pedro Balli (1574-1600)	82
3.2.6 Antonio Ricardo (1577-1579)	83
3.2.7 María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte (1594)	84
3.2.8 Melchor Ocharte (1599-1601)	84
3.2.9 Cornelio Adriano César (1579-1633)	85
3.2.10 Enrico Martínez (1599-1611)	85
3.3 Características generales de los impresos novohispanos del siglo XVI	87
3.4 Bibliografías de impresos mexicanos del siglo XVI	90
3.4.1 La <i>Bibliografía mexicana del siglo XVI</i> de Joaquín García Icazbalceta	90
3.4.2 Adiciones a la <i>Bibliografía mexicana del siglo XVI</i>	94
 CATÁLOGO DE LOS IMPRESOS NOVOHISPANOS DEL SIGLO XVI EN LA CIUDAD DE MÉXICO	 101
 ÍNDICES	 175
Índice de títulos	177
Índice de impresores	180
Índice de impresores y obras	181
Índice de bibliotecas	188
Índice de marcas de propiedad	189
Índice de temas	191
Índice cronológico	192
 OBRAS CONSULTADAS	 193
 APÉNDICES	 199
I Reproducciones de impresos novohispanos del siglo XVI incluidos en el catálogo	 201
II Marcas de fuego	223
III Directorio de bibliotecas y archivos	225
IV Glosario	227

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AGN	Archivo General de la Nación
BNM	Biblioteca Nacional de México
ca.	<i>circa</i>
cm.	centímetro(s)
edo.	estado
exp.	expediente
fig.	figura
fol.	folio / foliación
fs.	foja
fte.	frente
grab.	grabados
h.	hoja (s)
no.	número (de registro)
p.	página (s)
s.n.	sin numerar
t.	tomo
vol.	volumen
vta.	vuelta

LISTA DE FIGURAS

fig.1 Componedor	p.61
fig.2-4 Grabados de prensas europeas del siglo XVI	63
fig.5 Ejemplos de letra gótica, romana y cursiva	65
fig.6 Réplica de prensa del siglo XVI	75
fig.7-8 Exterior e interior de la "Casa de las Campanas"	78
fig. 9 Escudo de Antonio de Espinosa	80
fig. 10 Emblema de Joaquín García Icazbalceta	91
fig. 11 Portada del <i>Vocabulario en lengua misteca</i> (1593)	107
fig. 12 Tesis de Aranguren <i>Illustrissimo ac gravissimo ...</i> (1598)	108
fig. 13 Portada de la <i>Psalmodia christiana ...</i> (1583)	111
fig. 14 Tesis de Coronel <i>Relectio de aeterna ...</i> (1599)	117
fig. 15 Tesis de Dávila <i>Illustrissimo ae prvdentissimo ...</i> (1596)	119
fig. 16 Colofón de la <i>Doctrina xpiana breve ...</i> (1565)	121
fig. 17 Portada de los <i>Colloqvios de la paz ...</i> (1582)	127
fig. 18 Portada del <i>Thesoro spiritval ...</i> (1575)	130
fig. 19 Portada del <i>Confessionario en lengva mexicana ...</i> (1599)	139
fig. 20 Portada del <i>Sermonario en lengva mexicana ...</i> (1577)	141
fig. 21 Tesis de León Plaza <i>Clarissimo heroi ...</i> (1597)	145
fig. 22 Tesis de León Plaza <i>Qvodlibeticae qvaestione ...</i> (1597)	146
fig. 23 Tesis de Muñoz <i>Qvaestiones qvodlibeticae ...</i> (1595)	156
fig. 24 Tesis de Muñoz de Espinosa <i>Qvaestio pro laurea ...</i> (1600)	158
fig. 25 <i>Doctrina chr[i]s[t]iana en le[n]gua mexicana</i> (1553)	161
fig. 26 Portada del <i>Arte mexicana</i> (1593)	165

*Las letras capitulares usadas en este trabajo son reproducción de las empleadas por Antonio de Espinosa en las obras *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de Molina (1571) y en *Reverendi patris ... de septem nouae legis* de Ledesma (1566). Asimismo, la viñeta renacentista que aparece al final de los capítulos fue empleada numerosas veces por Pedro Balli y por Melchor Ocharte, mientras que las reproducciones incluidas en el catálogo son tomadas de la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de Joaquín García Icazbalceta.

INTRODUCCIÓN



a producción de los primeros impresos en la Nueva España, y en toda América, inició cuando apenas habían transcurrido dieciocho años de la caída de Tenochtitlán y del gran imperio mexica. Inmediatamente después de la conquista se dio el establecimiento de un nuevo orden en manos de los españoles que buscaron hacer de estas tierras una posibilidad de desarrollo, de expansión de su poderío y de su razón; todo fue trasladado del viejo mundo al nuevo: alimentos desconocidos, un nuevo dios, animales, instituciones, gobernantes, conocimientos, tecnología, y entre éstos, la imprenta que posibilitaría la producción de cientos de impresos durante la Colonia, de los cuales, probablemente algunos se han perdido y permanecen sin conocerse, mientras que otros tantos han perdurado hasta nuestros días para dar testimonio de su existencia.

Para comprender cabalmente la rápida introducción de la imprenta en la Nueva España es necesario reflexionar sobre una de las principales razones por la que los conquistadores se aventuraron en estas tierras y a través de la cual justificaron la dominación de los naturales: la evangelización, que derivaría también en el control político. Lo anterior se basa en el hecho que la conquista de América tuvo fundamentalmente el carácter de una cruzada religiosa, pues tras una larga guerra de reconquista en España con los moros que concluyó en 1492 con la captura de Granada (último reducto de la dominación árabe en la península) en el espíritu de los españoles quedaron muy fuertes los conceptos de patria y religión, mismos que hicieron que cada uno se considerara defensor del catolicismo y enemigo de los herejes. Este ideal los impulsó aún más a la conquista no sólo política y cultural, sino también espiritual de los pueblos mesoamericanos. Como señala Leonard¹, cada conquistador "Dotado de tremendo coraje, de poderosa imaginación y de fanatismo religioso, y embriagado de triunfo por sus recientes victorias contra los infieles mahometanos, [...] fue el vehículo señalado para dominar un nuevo mundo e iniciar la occidentalización del globo"; se consideraba el elegido de Dios para llevar el evangelio a los infieles a cambio de lo cual tendría derecho a recibir una recompensa, que se materializaría en oro, tierras y en el gozo de la fuerza de trabajo de los indígenas. Tales preceptos cobraron mayor fuerza cuando a fines del siglo XV y una vez unificada, España elevó a lo más alto su estandarte católico y se convirtió en aliada de la Santa Sede, de quien recibió amplios derechos y beneficios territoriales en América gracias a las bulas del Papa Alejandro VI².

De esta manera la religión católica fue la única autorizada en la Nueva España y sus miembros y ministros los encargados de evangelizar a los pueblos indígenas, interviniendo en su tutela e incluso protección. Tanto franciscanos, dominicos, agustinos y más tarde jesuitas, iniciaron su misión valiéndose de diversas técnicas de enseñanza, y como resultado de esta obra evangelizadora acometieron y efectuaron un estudio fecundo de las lenguas indígenas e investigaron la etnología y la historia de los pueblos mesoamericanos, fundando a la brevedad escuelas para indígenas, además de escribir libros, enseñar oficios y redactar catecismos y cartillas bilingües que constituirían el primer material a imprimirse en la Nueva España.

La evangelización es por lo tanto una de las razones por la que se introdujo la imprenta en el nuevo mundo, pues resultó ser un instrumento esencial para los misioneros encargados de la conversión.³ Es por ello que la mayoría de los textos impresos en este siglo versan sobre la religión católica, destacándose los sermonarios, manuales, graduales y, primordialmente, las cartillas, doctrinas, confesionarios, catecismos y vocabularios bilingües dirigidos a la evangelización de los indígenas y a la celebración de los sacramentos. Ejemplos son los cinco vocabularios castellano-náhuatl de Molina, el tarasco de Gilberti, el zapoteco de Córdoba y el mixteco de Alvarado.⁴

Pero el interés religioso, representado por el primer obispo de México fray Juan de Zumárraga, no fue el único que llevó a las autoridades novohispanas a abogar por la instalación de una imprenta en la ciudad de México. Las necesidades del gobierno civil también determinaron que el virrey Antonio de Mendoza se interesara por traer este gran invento para la impresión de cédulas,⁵ leyes, ordenanzas⁶, bulas y formatos para cartas poder -necesarios en la administración y gobierno de la colonia- además de resultar muy útil para la impresión de obras sobre navegación y minería, como el *Tratado de arte militar y nautica* de Antonio de Palacios, tratados filosóficos como los elaborados por Alonso de la Veracruz, que introducían las doctrinas de Aristóteles, considerados los primeros textos universitarios, los de medicina de Bravo y las numerosas tesis de la Real Pontificia Universidad de México.

Es importante destacar entonces que gracias a estas dos necesidades o vertientes, como el de contar con un instrumento eficaz para el gobierno civil y sobretodo el religioso, se introdujo la imprenta en México contribuyendo a imponer los valores hispánicos sobre los pueblos indígenas, pero que también gracias a ésta se publicaron

obras donde quedaron registradas en caracteres latinos las lenguas indígenas, permitiéndose "... el aprendizaje de una y otra lengua a los interesados de uno y otro mundo, por volverse universales, incorporándose a la cultura de "el otro"⁷ en un proceso de transculturación y mestizaje. De esta manera las obras dirigidas a la evangelización representan una de las fuentes más importantes para el estudio de las lenguas indígenas, textos que con el tiempo serían parte de las herramientas para el rescate cultural y lingüístico de mexicas, zapotecos, huastecos, tarascos, mixtecos, zoques, tzendaes e incluso mayas, entre otros.

Finalmente es importante observar un hecho que nunca más se volvería a presenciar sino en el siglo XVI: el que los impresos salidos de talleres mexicanos estuvieran tan vinculados y dirigidos a los indígenas, a su enseñanza. La evangelización de estos pueblos permitió que el indígena fuera tomado en cuenta en esta época que aún conserva rastros del medievo pero que en medio de las crecientes corrientes humanistas y renacentistas se le permite instruirse, oportunidad que continuaría gracias a los esfuerzos de misioneros como Pedro de Gante y Bartolomé de las Casas hasta el siglo siguiente, periodo en el que se establecieron colegios para indígenas encaminados a su aculturación. Entre las escuelas más importantes se cuenta el Colegio de San José de los Naturales, fundado en 1527, al lado del Convento de San Francisco de la ciudad de México y el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que abrió sus puertas en el año de 1536 y que fue concebido por sus fundadores como una universidad indígena en la cual se formaría el clero autóctono para reforzar la labor evangelizadora.⁸

Tenemos además que la introducción de libros a México fue un hecho simultáneo a la Conquista, pues de hecho llegaron a este continente en manos del español desde las primeras exploraciones⁹. En los primeros años, la introducción de libros a México debió restringirse a un hecho de carácter privado, dictado por las necesidades personales de los conquistadores, pero no tardó en que la problemática de la evangelización abriera el mercado de libros al comerciante. Así para 1525, apenas cuatro años después de la conquista de Tenochtitlán, Juan Cromberger, impresor y mercader de libros de Sevilla, obtuvo la concesión para controlar el comercio de libros con México, ciudad que además cuenta con el mérito de haber sido la primera del continente que tuvo una biblioteca formalmente establecida (1534), donde muy pronto se introdujo la imprenta (1539), y la primera de América donde se fundó una universidad (1551-1553).

Considerando este marco, la investigación de la producción impresa en los tres siglos del dominio español ha logrado despertar, a través del tiempo, un notable interés por parte de historiadores, coleccionistas, bibliógrafos y, en consecuencia, diversos trabajos se han llevado a cabo para conocer sus características, número y estado actual, dado que el valor histórico de tales documentos y los datos que puede aportar su estudio son fundamentales en la apreciación de nuestro pasado y presente. Es principalmente a raíz de la bibliografía de Joaquín García Icazbalceta, la primera que comprende exclusivamente el siglo XVI, que más investigadores se dieron a la tarea de dar a conocer la producción intelectual impresa del primer siglo de la imprenta en la Nueva España, colaborando de esta forma en la construcción de la bibliografía mexicana del siglo XVI, la cual se ha convertido en una labor inagotable por localizar cada uno de estos primeros impresos ahora esparcidos por todo el mundo.

Estas investigaciones acerca de los impresos novohispanos del siglo XVI nos han permitido contar con una indudable evidencia bibliográfica para su estudio y preservación como parte de nuestro patrimonio cultural. De ahí la importancia de saber dónde se conservan y cuáles de ellos, en un momento dado, están más a nuestro alcance, es decir, en nuestro país y específicamente en la ciudad que los vió salir a la luz, sobre todo cuando gran cantidad de estos impresos integran parte de colecciones particulares y de bibliotecas en el extranjero. Es así como surge la necesidad de identificar qué impresos novohispanos del siglo XVI se conservan en las bibliotecas y archivos de la Ciudad de México, objetivo principal de este trabajo que se materializa en un catálogo que contribuirá a reconocer una parte muy importante de nuestro patrimonio bibliográfico.

El cuerpo de este trabajo presenta en su inicio un análisis del papel que tienen los impresos novohispanos del siglo XVI como parte del patrimonio cultural de nuestra nación, destacándose la importancia de su conservación y protección en México. En un segundo capítulo se presentan los elementos teóricos que dan soporte a la investigación, relacionados principalmente con la bibliografía y con algunos aspectos técnicos de la *imprenta manual*, para *finalmente abordar, en un tercer capítulo, la introducción de la imprenta en la Nueva España, los impresores del siglo XVI y las bibliografías mexicanas que cubren este periodo, encabezadas por la obra de Joaquín García Icazbalceta y adiciones que son la base del catálogo resultante. Pero antes de detallar el proyecto de este trabajo cabe plantear y aclarar las diferentes denominaciones que se les ha dado a los documentos que esta compilación tiene por objeto.*

A. ¿Impresos novohispanos del siglo XVI o incunables americanos?

Los impresos que son objeto de estudio del presente trabajo han sido identificados por los diferentes bibliógrafos como impresos novohispanos o mexicanos del siglo XVI, pero también se ha dado por reconocerlos como incunables americanos o mexicanos. Sin embargo, esta segunda forma no ha sido del todo aceptada por las implicaciones que tiene el clasificarlos como incunables, pues de hecho existen diferentes interpretaciones sobre qué debe ser considerado como tal.

De manera general y común, **incunable**¹⁰ es la designación que se le da al periodo que se considera como la cuna del arte tipográfico, así como a las obras producidas en esta época que va desde la invención de la imprenta de Gutenberg hasta el año de 1500, y empezó a utilizarse desde el siglo XVII para referirse a los primeros libros impresos. Dahl¹¹ afirma que de acuerdo con los manuscritos se empezaron a grabar los **tipos** y se imitó exactamente la confección de la página, de manera que los primeros impresos no contaban con lo que ahora conocemos como un título propiamente dicho, ni con la separación del texto en párrafos que ahora nos es tan común, mientras que se continuó con el empleo de muchas abreviaturas.

De acuerdo con Iguíniz¹², las obras conocidas como incunables comparten las siguientes características:

- Espesor, desigualdad y tono amarillento del papel.
- Falta de **signaturas, reclamos, paginación y registro**.
- Irregularidad y tosquedad de los **caracteres tipográficos**.
- Falta de **portada, título separado o frontispicio**.
- Falta de pie de imprenta.
- Gran cantidad de abreviaturas.
- Falta de las divisiones de los capítulos y del mismo texto en párrafos.
- Carencia de signos de puntuación y acentos.

A favor de ampliar el periodo incunable más allá del siglo XV, existen otras opiniones menos rígidas como la de Escolar¹³ y Steinberg¹⁴ que proponen otras fechas como fin de esta etapa, basadas en el hecho que esto más bien debe responder a la situación de cada país en donde la evolución del libro fue distinta, siendo un factor determinante los acontecimientos históricos como lo fue la Reforma en Alemania o la conquista de Mesoamérica por España. Siguiendo este criterio, autores como Escolar¹⁵

consideran que también pueden llamarse "...incunables americanos los que aparecieron en el siglo XVI, el primer siglo que conoció la imprenta en el Nuevo Continente". Refrendando lo anterior, estos autores aseguran que el periodo incunable no debe restringirse hasta 1500, sino que debe extenderse hasta cien años después de haber aparecido la imprenta de Gutenberg, es decir, hasta la primera mitad del siglo XVI, tiempo en que el libro no abandona del todo las características de los incunables.

Sin validar o rechazar alguna de las dos propuestas, un aspecto en que ambas partes coinciden es en una característica fundamental de los incunables: su similitud con los manuscritos. Así, Escolar¹⁶ señala que en semejanza a éstos "Los primeros incunables, y después un buen número de ellos, no tenían colofón, ni noticia alguna sobre la fecha, el lugar o el taller de impresión. Tampoco lo tuvieron una buena parte de los publicados con posterioridad" , y es con base en esta similitud con los manuscritos que puede considerarse que un impreso novohispano del siglo XVI no puede ser tratado como incunable pues, como se observará a lo largo de la descripción de los incluidos en este catálogo, no se encuentra falta de portada, colofón o pie de imprenta, ni cumplen en su totalidad con las características antes indicadas por Iguíniz. Y es por esta razón, más que por el criterio que hayan sido publicados después de 1500, límite tradicional del periodo incunable que efectivamente podría ser arbitrario, que se coincide con el comentario de Iguíniz¹⁷ que declara que es un error, como señaló alguna vez el Dr. Nicolás León, llamar "incunables americanos o mexicanos" a los publicados en la Nueva España en el siglo XVI.

Por otra parte, también a los impresos novohispanos se ha dado por denominarlos de manera general como impresos mexicanos, aun cuando México, como nación, no existió como tal sino hasta que el virreinato de la Nueva España logró independizarse en 1821. Sin embargo, esta designación es muy común y de hecho Benítez¹⁸, por ejemplo, califica a los primeros criollos y mestizos de la colonia como los primeros mexicanos por lo que se ha hecho común que a todo lo producido o nacido en estas tierras también se le denomine como mexicano. Por lo tanto, para fines de este trabajo, se considera también como una forma adecuada la designación "impresos mexicanos del siglo XVI", sin olvidar que lo más propio es el adjetivo de novohispano y que las obras impresas en ese entonces en América únicamente salieron de talleres de la ciudad de México que ya ostentaba dicho nombre desde su fundación en 1521. De esta manera todo libro, folleto, hoja suelta y obra en general obtenido a través de la impresión en esta centuria en el reino de la Nueva España y específicamente en la ciudad de México, habrá de entenderse

como impreso novohispano o mexicano del siglo XVI. Una vez aclarado este aspecto, continuamos con el planteamiento del proyecto sobre el cual se desarrolló la investigación que aquí se presenta.

B. El proyecto.

¿Cuántos documentos se produjeron en las imprentas establecidas en el siglo XVI en la Nueva España? En realidad muchos de ellos se han perdido, otros permanecen sin conocerse, y otros tantos han perdurado hasta nuestros días (alrededor de 180 títulos) para dar testimonio de su existencia. Diversos trabajos se han llevado a cabo para dar a conocer sus características, cantidad y estado actual, sin embargo, la bibliografía mexicana del siglo XVI aún no está completa pese a los innumerables esfuerzos que han realizado diferentes bibliógrafos. Todavía acontecen valiosos hallazgos y, más aún, existen ejemplares que no han sido incluidos en estas bibliografías especializadas en el siglo XVI, documentos que, además, han logrado permanecer en las bibliotecas de la Ciudad de México pese al continuo saqueo del que han sido objeto¹⁹. Y de la misma forma que se han realizado investigaciones para conocer qué de nuestro patrimonio documental se encuentra en el extranjero, es igualmente necesario identificar qué es lo que aún conservamos, de manera que este trabajo se plantea como problema de investigación:

- **¿Qué impresos novohispanos del siglo XVI existen en las bibliotecas de la Ciudad de México?**

Conscientes de la importancia de estos impresos por ser los primeros en nuestro territorio y en América, de su valor cultural e histórico, y como invaluable legado de la época colonial, el saber con cuáles aún contamos en instituciones dedicadas a la organización y difusión de la información representa, además de un aporte a la bibliografía mexicana del siglo XVI, una forma de apreciar los tesoros bibliográficos que poseemos los mexicanos en nuestras bibliotecas. Además, habrá de destacarse la importancia de su permanencia en esos repositorios, y en este caso, en la ciudad en donde se encontraban las únicas imprentas del continente americano en el siglo XVI, pues como se ha reiterado y más adelante se detallará, desafortunadamente gran cantidad de estos impresos ha salido de nuestro país en los últimos dos siglos, en las más variadas y singulares circunstancias, para integrar los acervos de bibliotecas particulares y del extranjero.

La identificación y estudio de tales impresos originales en las bibliotecas de la ciudad de México aportarán los datos necesarios para la elaboración de un catálogo que compile los impresos novohispanos del siglo XVI existentes en la capital mexicana y específicamente en las instituciones que permiten su consulta o están interesadas en dar a conocer los tesoros que resguardan, registrándose su localización exacta, descripción, características, condiciones físicas de los materiales, etcétera, de manera que sirva como fuente de consulta para investigadores, bibliógrafos, bibliófilos, y a todo mexicano interesado en conocer el legado histórico impreso del siglo XVI que poseen las bibliotecas y archivos de la ciudad de México.

Objetivos.

El objetivo general de este trabajo fue identificar y registrar los impresos novohispanos del siglo XVI que existen en las bibliotecas de la Ciudad de México a partir de los estudios bibliográficos que compilan dichos impresos, principalmente con base en la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de Joaquín García Icazbalceta así como en sus adiciones, para la reelaboración de un catálogo.

Como objetivos específicos pueden considerarse los siguientes:

- Describir bibliográficamente los impresos novohispanos del siglo XVI localizados en las bibliotecas de la ciudad de México.
- Determinar las características generales de carácter tipográfico, de contenido, estado físico y procedencia, de estos impresos mexicanos del siglo XVI en las bibliotecas de la ciudad de México.
- Cotejar los diferentes registros de estos impresos novohispanos del siglo XVI presentados en las diversas bibliografías y catálogos, y éstos a su vez con su original.
- Abordar la historia de la introducción de la imprenta en la Nueva España, así como los aspectos más relevantes de los impresores e impresos del siglo XVI, como marco histórico de esta investigación.
- Establecer también, como antecedentes, las características e importancia de la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de García Icazbalceta para la bibliografía mexicana, y de los diversos trabajos e investigaciones que han contribuido a conformar la bibliografía de este periodo.
- Identificar el valor histórico-cultural de estos documentos y la importancia de su conservación como parte de nuestro patrimonio en las bibliotecas mexicanas.

-Destacar el papel de las bibliotecas como depositarias del acervo histórico de nuestro país al preservar la producción de las imprentas establecidas en la Nueva España en el siglo XVI.

-Aportar nuevos datos sobre los impresos mexicanos del siglo XVI para incluir en el catálogo.

Es muy importante destacar que dicho catálogo es sólo un primer resultado de la búsqueda y registro de estos impresos; no es, por lo tanto, una investigación agotada que esté libre de modificaciones y adiciones. Al contrario, se espera que puedan encontrarse más impresos mexicanos del siglo XVI en algún estante de alguna biblioteca de la ciudad de México y que continúen los hallazgos, pues de hecho esta esperanza es la razón que dio origen al trabajo.

Metodología.

Para la elaboración de este catálogo se llevó a cabo, en primer lugar, un proceso de investigación documental y de revisión de literatura tanto en forma manual como automatizada acerca del tema para la construcción de los antecedentes históricos y teóricos. A continuación se buscó identificar a las bibliotecas ubicadas en la ciudad de México (Distrito Federal) que contaran con alguna colección especial ya organizada y/o catalogada (ya sea que se tratara de un fondo reservado, colección de libros antiguos, etc.) donde pudieran existir impresos novohispanos del siglo XVI. Para esto se emplearon directorios de bibliotecas como el *Mapa Bibliotecario y de Servicios de Información de la Ciudad de México*²⁰, el *Directorio de Colecciones Especiales del Distrito Federal*²¹ y la *Guía de archivos y bibliotecas privados*²², además de las bibliografías más representativas sobre este siglo en México, de manera que ya identificadas las bibliotecas, se procediera a su visita. Aquí es necesario acotar que en este proceso no sólo fueron contempladas las que sustentan el nombre de bibliotecas, sino que también se incluyeron archivos y otras unidades de información, pues de haberse limitado exclusivamente a bibliotecas se hubiera dejado de lado, sólo de entrada, al Archivo General de la Nación que conserva un acervo muy importante de estos impresos. En las bibliotecas y archivos donde se informó, ya sea personalmente o vía telefónica, que contaban con documentos del siglo XVI se consultaron sus catálogos y registros de libros antiguos para confirmar la posesión de algún impreso mexicano del siglo XVI. Una vez identificados los impresos, se procedió a su revisión y consulta directa, cuando fue permitido, para elaborar su registro, descripción y análisis

comparativo, tanto con el registro elaborado por la biblioteca como con los incluidos en los trabajos bibliográficos de mayor relevancia, principalmente en la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de Joaquín García Icazbalceta²³, en su nueva edición preparada por Agustín Millares Carlo, y en las adiciones y obras que han contribuido a completar esta bibliografía, como el primer volumen de *La imprenta en México* de Toribio Medina²⁴, *Impresos mexicanos del siglo XVI* de Emilio Valton²⁵ y la *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI* de Henry Wagner²⁶.

Finalmente como resultado del análisis de cada uno de los impresos identificados y localizados en las bibliotecas de la ciudad de México se elaboraron una serie de registros que en su conjunto integran el catálogo que aquí se presenta, el cual corresponde a un trabajo con base en la bibliografía retrospectiva selectiva, ya que reúne impresos del siglo XVI, exclusivamente novohispanos que se encuentran en la ciudad de México, y también con elementos de la bibliografía analítica en sus vertientes histórica y descriptiva.

Registros.

Los registros que describen a los impresos mexicanos del siglo XVI localizados en las bibliotecas y archivos de la Ciudad de México están elaborados con base en los lineamientos del *International Standard Bibliographic Description for Older Monographic Publications (Antiquarian) (ISBD(A))*, que especifica los elementos necesarios para la descripción e identificación de publicaciones monográficas antiguas, el orden de estos elementos y la puntuación empleada en tal descripción. De acuerdo con lo anterior, cada registro se compone de manera general de la siguiente forma:

Número de registro.

AUTOR. Título propiamente dicho : otra información sobre el título / mención de responsabilidad. — Mención de edición.— Lugar de publicación : impresor, fecha.

Paginación y/o foliación : grabados ; formato (dimensión)

Tipo de letra, **capitulares**. Descripción general de los grabados. Reclamos, **título corriente** y **apostillas impresas**. Número de columnas en que está el texto y número de líneas por página. Idioma(s) en que se encuentra el texto.

Contenido:

Errores de foliación:

Signatura: Errores (de signatura):

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No. de registro ; Medina - No. de registro ; Valton - No. de registro ; Wagner - No. de registro.

Ejemplares encontrados en las bibliotecas de la Ciudad de México:

Biblioteca / Archivo (Clasificación)

Tipo de encuadernación y estado físico. Sellos del ejemplar, **marcas de fuego y ex libris**. Anotaciones manuscritas. Mutilaciones, hojas faltantes. Estado de conservación. Otras notas particulares del ejemplar.

Cada registro se compone pues, de las áreas fundamentales como son la de título y mención de responsabilidad; de edición; de publicación o impresión; de descripción física (el área de serie no se contempla pues de las obras registradas, ninguna pertenece a alguna serie, mientras que el área de los detalles específicos del material no se utiliza en las ISBD(A)) y de notas. Todas estas áreas siguen los lineamientos señalados por la norma, con excepción de la de notas como indica la introducción de la séptima área: "... las notas y su orden de presentación son *opcionales*."²⁷ aunque no se ignoran y de hecho fueron la base para la presentación de la información que busca dar mayor detalle de cada una de las obras. Por su parte el área de número normalizado que en las ISBD(A) es sustituida por el de identidad topográfica, al ser opcional, quedó descartada para fines de este catálogo.

Como puede observarse, en las notas se incluyen datos más específicos sobre la tipografía empleada (letra **romana, gótica y/o cursiva**) y sobre los grabados; si presenta reclamos, apostillas y título corriente, el número de columnas y líneas del texto por página, idioma(s) en que está escrita la mayor parte de la obra, y datos acerca de su contenido en general, destacándose los **preliminares**, las hojas que contienen el texto de la obra, el colofón, etcétera. Enseguida se registran los errores de foliación, la signatura y sus posibles equivocaciones. Finalmente aparece una nota de referencia bibliográfica (📖 Referencias) que contiene en la mayoría de los casos cuatro citas en forma abreviada, referentes a la descripción del impreso en los repertorios bibliográficos más importantes que han incluido impresos mexicanos del siglo XVI, como lo son la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de Joaquín García Icazbalceta (G.Icazbalceta - No. de registro) *La imprenta en México* de Toribio Medina (Medina - No. de registro), *Impresos*

mexicanos del siglo XVI de Emilio Valton (Valton - No. de registro) y la *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI* de Henry Wagner (Wagner - No. de registro). Estas referencias son muy importantes porque no sólo permiten comparar las diferentes descripciones, sino que en este caso, nos permiten tener acceso a una serie de datos y artículos en torno a cada impreso que cada bibliógrafo ha realizado o citado a su vez, los cuales no se registran aquí para evitar la duplicación y repetición de información que ya está contenida en otras obras, referencias a las que todo interesado en conocer más sobre el tema deberá remitirse sin excepción. Por último, cuando es posible, se agrega una nota biográfica de cada uno de los autores de los impresos mexicanos del siglo XVI incluidos.

Aun cuando las ISBD(A) aclaran una serie de consideraciones sobre la descripción de monografías antiguas, cabe aquí puntualizar algunos aspectos de los registros contenidos en este trabajo. Sobre los títulos, existen algunos muy largos o no bien delimitados que al transcribirse se ha optado por la omisión (...) de su parte final para abreviarlos; asimismo, al igual que la mención de responsabilidad y el pie de imprenta, el título se transcribe, en la medida de lo posible, tal y como aparece en la portada, excepto en lo referente a mayúsculas y puntuación (sin embargo, como lo indica la norma, las letras minúsculas nunca se transcriben a mayúsculas (regla 0.8)). En estos registros, por lo tanto, no son modificadas las letras *i* por *j*, *u* por *v*, y viceversa, que en ocasiones son usadas indistintamente y sólo **ſ**, -que desde inicios de la imprenta hasta el siglo XVIII se identificó con el uso de la letra *s* al inicio y en medio de las palabras de acuerdo con la práctica manuscrita de entonces- se transcribe como *s*.

En el área de datos de publicación se incluyen las preposiciones que proceden al nombre del lugar de publicación, como indica la regla 4.1.5, y los nombres de los editores o impresores se dan en la forma ortográfica completa, precedidos también de las palabras o frases necesarias (regla 4.2.3.1). Todos los datos que no aparecen, pero que pueden determinarse a través de otras fuentes, se dan entre corchetes.

Para la descripción física de los impresos, específicamente acerca de su dimensión, se da sólo en términos de la altura de la cubierta de la publicación, redondeando la cifra hasta el centímetro superior (regla 5.3.2). Cuando existen variaciones significativas entre la altura de un ejemplar y otro, se optó por la más común, la del ejemplar que parecía no haber sido guillotinado o aquella en la que coinciden otras descripciones.

Como elemento final de cada registro, la última nota es la relativa a cada uno de los ejemplares que sobre ese título y edición fueron localizados en las bibliotecas o archivos de la ciudad de México (☑). Están ordenados por biblioteca (el orden en que aparecen éstas es alfabético) y se registra la clasificación que tiene el ejemplar o los ejemplares dentro de la colección a la que pertenecen. Enseguida se dan las características generales de la encuadernación, sellos, ex-libris, y marcas de fuego que pudiera tener cada ejemplar. Si tiene anotaciones manuscritas a lo largo del texto y/o en la portada y si está mutilado o incompleto; también se señalan las hojas faltantes, además de su estado de conservación y alguna otra observación que parezca importante.

Ordenación e índices.

El orden de los registros es alfabético por autor o por título cuando se carece del primero, arreglándose a su vez bajo cada autor los títulos correspondientes también en un orden alfabético. A lo largo del catálogo se incluyen algunas referencias o envíos de autor, y al final se presentan los índices de títulos, impresores, cronológico por año de impresión, bibliotecas y de marcas de propiedad²⁸. Cada uno de estos remite al número de registro que identifica las obras.

Especificaciones.

En este apartado caben una serie de aclaraciones y notas importantes sobre el catálogo. En primer lugar, al no haber sido permitida la consulta directa de los impresos novohispanos del siglo XVI que posee el Centro de Estudios de Historia de México, de Condumex (Conductores Mexicanos), la descripción que se hace de cada uno de sus ejemplares está basada en un catálogo²⁹ que se editó a raíz de la exposición de estos documentos en el Museo Soumaya en el año de 1995, y en el catálogo manual del mismo centro de estudios. En el resto de las bibliotecas y archivos, cada ejemplar de estos impresos novohispanos fue directamente revisado, incluyéndose en el catálogo elaborado sólo registros de impresos originales.

Por otra parte, la desaparición de algunos impresos mexicanos del siglo XVI no tardó en hacerse notar. Si bien en los trabajos bibliográficos de García Icazbalceta y Valton se habla de la existencia de determinados títulos en ciertas bibliotecas, al momento de pedirlos nunca aparecieron en la estantería, y otras veces incluso ya no aparecen registrados en los respectivos catálogos de éstas. Este es el caso de la

Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, donde ya no están los dos únicos impresos novohispanos del siglo XVI que poseía: la *Doctrina en lengua misteca* (Pedro Ocharte, 1567) y la *Doctri[n]a chr[ist]iana en lengua misteca* (Pedro Ocharte, 1568), ambos de fray Benito Fernández, que según García Icazbalceta, se encontraban aquí aunque incompletos.

También están ausentes de los estantes de la Biblioteca Nacional la *Primera parte de los problemas, y secretos maravillosos de las Indias*, de Juan Cárdenas (Pedro Ocharte, 1591) y el *Confessionario mayor, en lengua mexicana y castellana*, de fray Alonso de Molina (Antonio de Espinosa, 1565), así como el calendario *Secunda Pars Calendarij ad vsu[m] Fratrum minorum pro anno Domini 1598* (Vda. de Pedro Ocharte y Cornelio Adriano [ca. 1597]) que se supone, estaba en la Subdirección de la Biblioteca de acuerdo con Valton³⁰.

La lista de las desapariciones prosigue de manera alarmante en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia. De ocho registrados por Valton, sólo dos se encontraron. Y aunque algunos continúan registrados en el catálogo de la biblioteca, no se localizaron los siguientes: *Estatvtos generales de Barcelona* (Pedro Ocharte, 1585); *Uocabulario en lengua de Mechuacan*, de fray Maturino Gilberti (Juan Pablos, 1559); *Advertencias para los confesores de los naturales*, de fray Juan Bautista (Melchor Ocharte, 1600); *Sermonario en lengva mexicana*, de fray Juan de la Anunciación (Antonio Ricardo, [1577]); *Aqui comiença vn vocabulario en la lengua castella y mexicana*, de fray Alonso de Molina (Juan Pablos, 1555.); y la Constitución "*Si de protegendis*" sobre la Inquisición (Pedro Ocharte, 1569). Finalmente, en el Archivo General de la Nación no ha sido hasta ahora posible localizar la *Breve del pontífice Clemente VIII* (1594) y un formulario registrado y hasta reproducido por Valton: *Formulario para el registro de partidas de la Nao* (probablemente por Pedro Ocharte, entre 1580 y 1581). Por supuesto, todos los impresos anteriores han sido excluidos del catálogo.

En cuanto a hallazgos, sólo se registra uno en el Archivo General de Nación. Se trata de una tesis de Juan de Aranguren: *Pro doctorali laurea in sacrae theologiae facultate suscipienda*. (Mexici : apud Petrum Balli, 1598) (no.7), encontrada en un expediente de la Inquisición que contiene información sobre la genealogía de su autor. Y aunque no se trate de hallazgos propiamente, el catálogo da razón de algunos ejemplares cuyo paradero actual no había sido considerado por las cuatro bibliografías aquí citadas;

entre éstos tenemos todos los pertenecientes a Condumex, a la Universidad Iberoamericana, a la Biblioteca de México, y uno que Wagner creía perdido: la *Doctrina chr[is]t[i]ana en le[n]gua mexicana* de fray Pedro de Gante (Juan Pablos, 1553) (no.68) que perteneció al Seminario de Morelia, y que ahora se conserva en el Fondo Reservado del AGN.

Desafortunadamente, en el catálogo no se incluyen trabajos de todos los impresores establecidos en la Nueva España en el siglo XVI. Carecemos en las bibliotecas mexicanas de los impresos de Antonio Álvarez, de la viudad de Ocharte y de Cornelio Adriano, pues aunque su producción fue limitada, hace falta la representación de su trabajo.

C. A manera de conclusión...

Los impresos novohispanos del siglo XVI son una parte muy importante de nuestro patrimonio cultural. En su tiempo, fueron materiales indispensables en la enseñanza y evangelización de los pueblos indígenas, producto de la primeras imprentas establecidas en América que buscaron satisfacer las necesidades religiosas y civiles. En la actualidad, si bien ya no cumplen con un fin práctico como lo fue la evangelización, muchos de ellos siguen perteneciendo a sectores elitistas -como ocurrió en la Colonia-, a colecciones particulares o a instituciones extranjeras que lograron adquirirlos tras una larga historia de robos y saqueos por parte de personas que más que bibliófilos, eran comerciantes de lo ajeno. El número de los impresos novohispanos del siglo XVI existentes en México es, pues, reducido, y en la única ciudad que albergó a la imprenta durante esta centuria, la cifra resulta insignificante, aun cuando aquí fue donde se localizaron un gran número de bibliotecas conventuales, la biblioteca de la Catedral y de la Universidad Pontificia, cuyos acervos constituyeron el fondo de origen de la Biblioteca Nacional.

Como resultado de esta investigación en bibliotecas y archivos de la Ciudad de México tenemos un catálogo que reúne 82 obras y 141 ejemplares originales. Sólo siete instituciones resguardan este patrimonio: el Archivo General de la Nación, la Biblioteca de México, la Biblioteca Nacional, Condumex, el Museo Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Iberoamericana y la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda, la cual sólo conserva la portada de un impreso (no.9). El AGN tiene cerca del 60% de los impresos novohispanos del siglo XVI localizados, en su

mayoría tesis³¹ o formularios de una sola hoja; y aunque la Biblioteca Nacional, en su Sala Mexicana, alberga sólo 22 títulos (26%), físicamente posee el mayor número de pliegos impresos en México en el siglo XVI, pues se trata de libros que van de 20 a 400 hojas cada uno, además de que cuenta con varios ejemplares de algunos títulos. (ver no. 25, 43, 46)

Conдумex en su Centro de Estudios de Historia de México y la Universidad Iberoamericana, ambas instituciones de carácter privado, resguardan diecisiete y siete impresos novohispanos del siglo XVI respectivamente. Por su parte, tanto en la Biblioteca de México como en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología sólo se localizaron tres impresos, notándose en esta última el mayor número de impresos desaparecidos respecto a los nueve descritos por Valton.

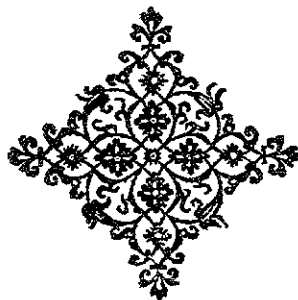
El estado de conservación de los impresos aquí registrados varía de un lugar a otro. De hecho, el que estén completos, sin mutilaciones y en buen estado es directamente proporcional a las medidas de seguridad existentes en las bibliotecas. Esto indica, lamentablemente, la necesidad de restringir la consulta directa de estos materiales. Y es lamentable porque el contacto con alguno de estos impresos es un momento de gran emoción: es inevitable pensar en el tiempo que tienen, en las manos por las que han pasado y que finalmente se trata de materiales que han logrado sobrevivir, cuando menos hasta ahora, al expolio, a la ignorancia y a la propia fragilidad del papel.

Sin embargo, su conservación depende del control que se tenga sobre éstos y sobre las personas que tienen acceso a ellos. De hecho, lo ideal sería aprovechar las nuevas tecnologías -aunque siempre hacen falta recursos- y digitalizar cada uno de estos impresos para ofrecer una alternativa de consulta y difusión a todo interesado en el tema, permitiéndolo su consulta directa sólo a especialistas pues de lo contrario, pronto no habrá qué preservar ni qué difundir. Por el momento, la concientización de su valor y de la importancia de que sean resguardados en instituciones mexicanas debe ser el objetivo inmediato a seguir.

A través de esta investigación y del presente catálogo fue posible corroborar la naturaleza temática del material impreso en el siglo XVI en la Nueva España. En su mayoría abordan temas religiosos; de hecho, dos terceras partes de las tesis tratan aspectos teológicos, mientras que casi todos los libros están dirigidos a la evangelización

de los indígenas, destacándose los vocabularios en náhuatl, mixteco, tarasco y zapoteco - siendo el náhuatl la lengua más recurrente después del español y el latín-, los confesionarios y las doctrinas. Enseguida aparece el material dirigido o relacionado con la Real y Pontificia Universidad de México, como lo son el resto de las tesis de derecho, cánones e incluso medicina, y los textos filosóficos preparados para los estudiantes de la Universidad. Por cierto, algo interesante que se observó al revisar las tesis es que la aparición de las impresas marcó un estilo en su presentación, del cual carecían las manuscritas que se escribían a línea tirada sin separación del texto en párrafos, sin subtítulos o diferenciación de las conclusiones. En cambio las tesis impresas, con una clara separación de sus elementos como una dedicatoria, conclusiones o aserciones y pie de imprenta claramente señalados, definieron un modelo que fue imitado incluso por las tesis escritas a mano que se elaboraron después. Por último, en una mínima proporción también se encontraron formularios y una compilación de cédulas.

Finalmente cabe señalar que la búsqueda de los impresos novohispanos del siglo XVI en bibliotecas y archivos de la Ciudad de México no fue sólo una tarea de localización y registro. En muchos momentos fue todo un viaje en el tiempo por más de cuatro siglos hacia atrás, entre huellas de polilla y polvo. Efectivamente, el que sean tesoros bibliográficos no ha impedido que algunos de ellos se encuentren en condiciones lamentables por el descuido al que están sometidos, ejemplares que parecen deshacerse en las manos mientras que en otros es admirable su buen estado. Desafortunadamente los que se encuentran íntegros, bien conservados y protegidos son sólo unos cuantos de los de por sí ya pocos impresos novohispanos del siglo XVI existentes en la Ciudad de México.



NOTAS

- ¹Leonard I. *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica; 1979. p.17
- ²La primera bula reconocía a los reyes católicos el derecho a poseer las tierras descubiertas o que se descubrieren por sus capitanes, siempre que no pertenecieran a ningún príncipe cristiano. Juan II, rey de Portugal, que se encontraba disputándose con España las tierras recién descubiertas, reaccionó totalmente inconforme, por lo que en una nueva bula se determinó que mediante una línea de demarcación, que iría de un polo a otro pasando a 100 leguas al oeste de las islas Azores y de las de Cabo Verde, quedarían separadas dos zonas de exclusividad. La situada al oriente sería la perteneciente a los portugueses, y la situada al occidente de los españoles. Los portugueses al final lograron que dicha línea se ubicara a 370 leguas al oeste de la isla más occidental de Cabo Verde.
- ³Al respecto Osorio detalla que "La conquista y evangelización de América planteó enormes cuestionamientos ideológicos a la visión del mundo y a la teorización que de él había hecho el europeo [...] y para resolverlos el fraile necesitaba libros de teología moral o derecho canónico que lo orientara. [...] Paulatinamente la necesidad de libros se hizo sentir más allá del ámbito personal; surgió también del frágil e inestable sistema escolar que los misioneros organizaron para educar a los hijos de los indios en la cultura occidental y prepararlos como sus ayudantes en los actos litúrgicos y en la predicación de la doctrina. Estas escuelas, colocadas al lado de los conventos, tuvieron su inicio en el estudio que fray Pedro de Gante instaló en 1523 en Texcoco [...] y se extendieron durante la primera mitad del siglo XVI en la medida que las Ordenes religiosas llegaron a México." (Osorio Romero I. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas; 1986. p. 13)
- ⁴Tesoros bibliográficos mexicanos. México : primera imprenta de América. inv. selecc. de material y textos de Margarita Bosque Lastra. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1995. p. 21
- ⁵Un claro ejemplo es el *Cedulario de Puga*, impreso en 1563 y considerado la primera recopilación de leyes de América.
- ⁶Tenemos así las *Ordenanzas y recopilación de leyes* de don Antonio de Mendoza (1548)
- ⁷Armella de Aspe V. Testimonios artísticos de la evangelización. pról. Guillermo Tovar de Teresa. México: Grupo GUTSA; 1995. p. 124.
- ⁸Osorio Romero I. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP; 1986. p. 14
- ⁹"Basta recordar, por ejemplo, las *Horas muy viejas* que Jerónimo de Aguilar traía atadas a las ropas cuando Cortés, en 1519, lo recogió en Cozumel. Este no es el primer libro traído a América, desde varios años atrás habían pasado algunos a las Antillas y a Santo Domingo, pero las *Horas* de Aguilar tienen el privilegio de ser el primer libro, de que tenemos noticia, que llegó al continente, porque lo traía desde 1511, cuando su viaje del Darién a Santo Domingo cayó en poder de los mayas." (Osorio, op. cit., p.12)
- ¹⁰del latín *cunabulum*, que significa de la cuna, es decir, de la primera etapa (infancia) de la imprenta.
- ¹¹Dahl S. *Historia del libro*. México: Patria; 1991. p. 100, 102.
- ¹²Iguíniz JB. *El libro: epítome de bibliología*. México: Porrúa; 1946. p. 62-65.
- ¹³Escolar H, *Historia del libro*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; 1984. p. 301.
- ¹⁴Steinberg SH. *500 años de imprenta*. España: Zeus; 1963. p. 14-15.

- ¹⁵Escolar H, Historia del libro. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; 1984. p. 301.
- ¹⁶Ibid., p. 348
- ¹⁷Iguiniz JB, op. cit. p. 60
- ¹⁸Benitez F. Los primeros mexicanos : la vida criolla en el siglo XVI. México: Era; 1980. 281p.
- ¹⁹Acercas del expolio del que ha sido objeto nuestro patrimonio documental del siglo XVI tenemos como principales fuentes las denuncias y relatos que Benitez presenta en su obra *El libro de los desastres*. (México: Era; 1988) y el tercer capítulo de la *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI* de Wagner (México: Polis;1940) dedicado a bibliógrafos y coleccionistas.
- ²⁰Mapa bibliotecario y de servicios de información de la ciudad de México. coord. gral. Rosa Ma. Fernández de Zamora. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; 1998. 388 p.
- ²¹Directorio de colecciones especiales del Distrito Federal. México: Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas; 1998. 252 p.
- ²²Guía de archivos y bibliotecas privados. México: Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados; 1994. 112p.
- ²³García Icazbalceta J, Bibliografía mexicana del siglo xvi : catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografía de autores y otras ilustraciones precedida de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Segunda edición, revisada y aumentada por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica; 1981. 581p.
- ²⁴Medina JT. La imprenta en México, 1539-1821. Santiago de Chile: Impreso en Casa del Autor; 1907-1912. 8v.
- ²⁵Valton E. Impresos mexicanos del siglo XVI : incunables americanos. México: Imprenta Universitaria; 1935. 244 p.
- ²⁶Wagner H. Nueva Bibliografía Mexicana del siglo XVI : suplemento a las bibliografías de Dn. Joaquín García Icazbalceta, Dn. José Toribio Medina y Dn. Nicolás León. Trad. por Joaquín García Pimentel y Francisco Gómez de Orozco. México: Polis; 1940. xxiv, 548 p. (Fecha de la cubierta: 1946)
- ²⁷ISBD(A) : descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas. 2a ed. rev. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas: Arco Libros; 1993. p. [97]
- ²⁸Torre Villar (Torre Villar E. Ex libris y marcas de fuego. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Fomento Editorial; 1994. p.10) señala que las marcas de propiedad en los libros aparecen como resultado de la necesidad de indicar la pertenencia de éstos y para evitar que pasaran a otras manos; ya sean ex libris manuscritos o impresos, sellos o marcas de fuego, en la actualidad son un recurso fundamental para conocer la procedencia de determinado libro. Los ex libris manuscritos, tan comunes en el siglo XVI y XVII, sólo indican el nombre del propietario, trátese de una persona o de una comunidad, mientras que el impreso, que aparece en México desde el siglo XVIII, se caracteriza por estar en una cédula adherida pudiendo contener tan sólo el nombre del propietario o estar acompañado de algún grabado, heráldico o artístico, y/o lema para ser colocado en diversos lugares del libro, regularmente al reverso de la tapa, representando en muchas de las ocasiones una expresión artística individual. El marcar

los cantos de los libros con un hierro candente que portaba un signo particular del colegio, monasterio o institución a la que pertenecía fue, por otra parte, una práctica que se generalizó en la Nueva España en casi todas las instituciones eclesiásticas desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XIX. Estas marcas de fuego varían de tamaño y generalmente son el anagrama de la orden o congregación, escudo o figura, o el nombre de la institución o del lugar donde se encontraba el libro.

²⁹Impresos mexicanos del siglo XVI : los incunables. Museo Soumaya 17 de agosto - 29 de septiembre, 1995. México: Condumex, Museo Soumaya; [1995]. 75 p.

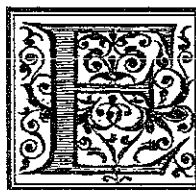
³⁰Valton E, op. cit. p.199

³¹Las tesis están en una hoja de papel impresa por un solo lado; contienen en la parte superior el escudo del padrino o mecenas y su dedicatoria, o bien la advocación a un santo patrono. Cuando el estudiante pertenecía a alguna orden religiosa, el escudo de su regla encabezaba la tesis. El cuerpo del documento lo constituye un texto breve de la tesis y sus respectivas conclusiones. Está firmada por el presidente del jurado examinador y se indica la fecha, lugar de examen y el nombre del impresor.

CAPÍTULO 1
PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO :
LOS IMPRESOS NOVOHISPANOS DEL SIGLO XVI.

*Hai excomunion reservada a su santidad
contra qualesquiera personas,
que quitaren, distraxeren, o de otro qualquier modo
enagenaren alguno libro, pergamino, o papel de esta bibliotheca,
sin que puedan ser absueltas
hasta que esté perfectamente reintegrado.*

Aviso de excomuni3n en la biblioteca
de la Universidad de Salamanca.



n capítulos posteriores habrán de tratarse los aspectos más relevantes de la historia de los impresos novohispanos del siglo XVI, de la introducción de la imprenta a la ciudad de México y, brevemente, de las obras de carácter bibliográfico que específicamente los han abordado, centrándose la atención en la bibliografía de García Icazbalceta que representa la piedra angular sobre la cual se han edificado numerosos esfuerzos por completar una bibliografía de este tipo. Ahora bien, ¿cuál es la importancia real de este tipo de estudios en que se han invertido gran cantidad de horas-hombre cuando en su mayoría se trata de materiales que igual a nadie le hacen falta para vivir, no guardan el secreto de la juventud, no son comestibles, y pueden quizá atraer la atención de quienes mejor deberíamos preocuparnos de cómo ser líderes o profesionales de éxito? y más aún, ¿qué representan para los mexicanos para que debamos interesarnos en estudiarlos, preservarlos, y saber dónde se localizan dichos impresos? Una respuesta tentativa podría ser que se trata de nada menos que parte del patrimonio cultural de nuestro país, documentos de invaluable significado histórico, nuestro legado documental. Esta afirmación parece convincente, pero hay algunos conceptos e ideas que es necesario aclarar para justificar el valor de este trabajo y despejar así algunas ideas que podrían causar ruido, como qué se entiende por "patrimonio cultural", qué lo forma, y si estos impresos novohispanos que fueron producidos en un territorio cuyos habitantes aún no se llamaban mexicanos son efectivamente patrimonio de nuestra nación.

1.1 El patrimonio cultural.

Para hablar de este tema, es fundamental abordar un concepto clave: la cultura. Usualmente se le define como el conjunto de conocimientos, habilidades y formas de sensibilidad que permiten a algunas personas entender y producir bienes artísticos e intelectuales, pero esta idea, dado que se necesita de cierta educación y condiciones para acceder a esta cultura, resulta elitista y entonces el patrimonio cultural sería de muy pocos. Por ello es necesario referirnos a otro concepto de cultura, que puede entenderse como un conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organización, y bienes materiales que hacen posible el desarrollo y trascendencia de una sociedad; sólo con esta acepción es factible hablar del patrimonio cultural, pues en este sentido todo grupo social tiene una cultura, que siempre resulta cambiante y es producto de una serie de factores internos y externos que actúan en su transformación.¹

Como resultado de la cultura, todo grupo humano va acumulando un acervo de objetos, ideas y experiencias con los que logra identificarse a lo largo de su devenir histórico, de acuerdo con un esquema que les da un sentido y significado. Por lo tanto, el patrimonio cultural de un pueblo es el "... acervo de elementos culturales [tangibles e intangibles] que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas [...] para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse"².

Para Florescano³ la idea de patrimonio cultural se relaciona con cuatro factores que influyen en su definición y en la realización de programas dedicados a la preservación de dicho patrimonio que son los siguientes:

- 1) Cada época determina y rescata en forma distinta su pasado, seleccionando determinados bienes que considera su patrimonio y con los que se identifica.
- 2) La selección de los bienes patrimoniales depende de los valores de los grupos sociales o políticos dominantes, que suelen ser restrictivos y exclusivos.
- 3) El Estado nacional define al patrimonio cultural a partir de la distinción entre lo que se reconoce como patrimonio universal y al que se considera particular, propio o idiosincrásico.
- 4) El patrimonio no es algo dado, sino que es producto de un proceso histórico en el que participan intereses, valores y tradiciones de distintos grupos que conforman a la nación

y, por lo tanto, el uso que se hace del patrimonio está determinado por estos diferentes sectores, pese a que su finalidad común es definir una identidad nacional.

Así tenemos que "... aun cuando se habla de patrimonio cultural nacional, de herencia cultural nacional o de identidad cultural de la nación, es un hecho que estos conceptos no son de verdad nacionales, no abarcan a todos los sectores, etnias, grupos y pobladores de la nación, ni recogen a todas las expresiones que producen esos grupos"⁴. Sin embargo, ante los cambios históricos, las exigencias de diferentes sectores sociales y las relaciones que actualmente existen entre el Estado, el capital y las instituciones oficiales con la sociedad, de alguna forma se ha buscado romper con la situación exclusivista en que se había mantenido el patrimonio cultural, para acercarse cada vez a un sentido más puro de dicho patrimonio tomando en cuenta que si todo grupo social desarrolla una cultura, entonces también todo sector, por marginado que se le considere, cuenta con un legado cultural que a su vez pertenece al patrimonio nacional. Lo anterior es claro en nuestro país a partir de la creación de institutos nacionales como el de Antropología e Historia, el de Bellas Artes y el Indigenista, así como a cierto interés que en ocasiones se presenta por legislar la protección del patrimonio, aunque el atraso continua siendo grande y queda mucho por hacer.

En términos generales se ha planteado qué se entiende por patrimonio cultural, pero específicamente, ¿en qué consiste el patrimonio cultural de México? y, ¿los impresos novohispanos del siglo XVI pertenecen a ese patrimonio? Antes de responder, consideremos el hecho que México, como ocurre con casi todas las naciones, no es una sociedad culturalmente unificada; existen diferencias y desigualdades acrecentadas por una serie de acontecimientos históricos, de los que tal vez destaca como el principal la dominación española sobre los pueblos mesoamericanos. Los conquistadores trajeron consigo una civilización europea, occidental y cristiana que fue impuesta a los indígenas sobrevivientes, integrándose una sociedad colonial donde los vencidos, los "indios", fueron considerados como seres racialmente inferiores, a la par que fue destruida gran parte de su cultura milenaria, instalándose los peninsulares como grupo dominante que se creía superior y verdadero.

Pero el empeño de unos por imponerse, como de otros por conservar su cultura, no acabaron con las diferencias, al contrario, se modificaron las características tanto de las culturas indígenas como de la criolla. Y tales diferencias, pese a haber pasado por una independencia y una revolución, siguen observándose hasta la actualidad, en que México

es un país pluricultural donde se conjugan elementos occidentales e indígenas. Estas circunstancias hacen muy complejas las relaciones entre los diferentes sectores, entre sus culturas y sus mismos legados, pues aunque todos forman parte de una misma nación, en realidad el patrimonio cultural de cada grupo es diferente al de otros, porque para que un objeto cultural resulte ser parte del patrimonio, es necesario que lo sintamos nuestro, que nos sea significativo, pues no sólo basta, como muchos han señalado para quitarse de mayores complicaciones, que todo lo creado y/o producido en nuestro país sea considerado como patrimonio de los mexicanos. Pero, por otra parte, esto implica que mientras cierto objeto puede ser significativo para unos, probablemente para otros no lo es, o puede que tenga un significado diferente. Determinar entonces cuál es el patrimonio cultural de México no es fácil si consideramos el choque cultural del que fue objeto, pues aunque se ha dado lugar a la incorporación de elementos culturales de los diferentes grupos, nunca ha acontecido la unificación del patrimonio cultural, a pesar de numerosos intentos iniciados después de la independencia cuando los nuevos mexicanos decidieron considerar a todo testimonio histórico y cultural de este territorio como su patrimonio, luchando por instaurar un pasado común que nunca lo fue.

1.2 Los impresos novohispanos como patrimonio cultural de los mexicanos.

Pero a todo esto, ¿son o no los impresos novohispanos del siglo XVI patrimonio de los mexicanos? Algún escéptico lo dudaría al preguntarse si estos documentos realmente tienen un significado cultural para el común de los mexicanos, pues se trata de material impreso en un territorio llamado la Nueva España, colonia de la cual se desprendería hasta tres siglos después nuestra nación, por hombres que nunca se consideraron mexicanos; se trata además de libros que casi en su totalidad abordan temas religiosos dirigidos a una minoría -pues pocos sabían leer- que hoy resultan, para la mayoría de los mexicanos, aparte de poco accesibles, de lectura complicada ya sea porque se encuentran en latín o en español antiguo. Sin embargo, en defensa de su significado para México, no puede ignorarse un hecho ya mencionado: el papel determinante que desempeñaron estos impresos en la enseñanza y evangelización, lo que establece la más clara relación con gran parte de los sectores de nuestro país si se considera que la conversión al catolicismo llegó a todos los rincones, a todas las etnias, a todos los grupos. Además, el libro impreso, si bien fue introducido a nuestra región por extranjeros, los criollos y mestizos, que pueden considerarse mexicanos por nacimiento, progresivamente también adoptaron y desarrollaron la técnica y la habilidad de la impresión, añadiéndole rasgos particulares a los caracteres empleados y a los grabados que los distinguiría del resto, de manera que

son el antecedente directo del desarrollo de la tipografía mexicana, origen de la industria editorial nacional.

Pero aun cuando acabó por integrarse la imprenta y el libro impreso a la realidad mexicana, no hay que olvidar que durante la colonia formaron parte de un patrimonio elitista; es bien sabido que durante este periodo muchos objetos y significados sólo eran exclusivos de unos cuantos, posesión de sectores considerados superiores, y el ser impresor y tener libros sólo era permitido para el grupo dominante (para el español), así que en ese momento no eran patrimonio cultural de todos, e incluso uno de sus objetivos era el sobreponer un modelo cultural europeo a los grupos mesoamericanos.

Bonfil⁵ menciona al respecto que durante la colonia no hubo unificación cultural entre españoles e indígenas, pues en "... términos de patrimonio cultural [...] no sólo no se fundieron los patrimonios de los pueblos indios y los colonizadores europeos, sino que tampoco se crearon las circunstancias que permitieran el desarrollo de significados indirectos positivos de cada cultura en relación con las demás; es decir, no existió un principio de comprensión y aceptación que hiciera posible la valoración positiva de la cultura del otro." Por ello cada grupo social de México ha establecido una relación diferente con cada legado, dependiendo del significado que de acuerdo con su cultura y valores le asigna.

Así, al hablar de los impresos novohispanos como patrimonio cultural de los mexicanos, debe tenerse en mente que en México coexisten diversos patrimonios culturales cuyo valor depende de su significado para cada grupo social que en su conjunto integran a la sociedad mexicana y que, después de todo, el que estos impresos novohispanos se hayan conservado, se debe a que en un principio, lo primero en legitimizarse como patrimonio común de los mexicanos fueron los objetos culturales pertenecientes a los grupos dominantes (al clero y al peninsular), legado que aunque no es producto de la totalidad de manifestaciones culturales acaecidas en nuestro país, tampoco pueden menospreciarse porque sería caer en lo mismo, en el extremo en que se estuvo durante mucho tiempo cuando se ignoró por completo el patrimonio de los pueblos indígenas.

Es necesario defender tanto el legado de los españoles como el de los indígenas, pues coexistimos con la herencia de ambas culturas; de hecho, nuestra identidad debe basarse en esta diversidad ideológica de la que somos producto⁶, porque si México es

rico culturalmente es gracias a esa variedad de patrimonios, cada uno tan legítimo e importante para el grupo que lo ha heredado como también para el resto de la sociedad cuando existe interés por conocerlo, darle un significado propio y reconocerlo, pues si hay sectores a los que estos documentos no les son significativos, se debe en parte porque siempre han sido excluidos de estos bienes, al no contar con ningún acceso a este patrimonio. Después de todo, estos objetos patrimoniales al relacionarse unos con otros contribuyen a la reconstrucción de nuestra historia, por lo que los impresos novohispanos no sólo son tema de especialistas, sino que deben ser del interés de todos los grupos que *integran la sociedad mexicana*.

1.3 Los impresos novohispanos del siglo XVI : su odisea hacia el tercer milenio.

El patrimonio documental de México nace con los códices prehispánicos que eran manuscritos con pictografías, de carácter ideográfico con incipiente sentido de la expresión fonética, elaborados en tiras de amate, de maguey o sobre piel de venado y jaguar, doblados en forma de biombo y protegidos en sus extremos con cubiertas de madera. Las culturas mesoamericanas consignaron en los códices diversos conocimientos adivinatorios e históricos como fechas, listas de reyes, linajes y acontecimientos de importancia, y se guardaban en palacios y templos como legado de los gobernantes y sacerdotes. A la fecha se conserva un número muy reducido de éstos, pues tras la llegada de los españoles, la mayoría de los códices existentes fueron destruidos como todo aquello que creyeron obra de adoradores del diablo, y "... los mismos que dieron a las llamas los códices indígenas colmaron de escrituras al nuevo reino"⁷ importando de Europa numerosos libros y produciendo otros tantos en la Nueva España tras la instalación de la imprenta en estas tierras.⁸

Durante los tres siglos que la Nueva España existió bajo el dominio de la corona española, la producción de impresos del siglo XVI se conservó principalmente bajo el cuidado receloso de la iglesia, en bibliotecas conventuales que llegaron a acumular la *riqueza impresa no sólo de la colonia, sino también de Europa con joyas como los incunables*. El libro que era para el español objeto de gran valor, símbolo y prueba de su superioridad, principal arma de la conquista espiritual de los pueblos indígenas e, "... identidad "civilizada" frente al indio "bárbaro ..."⁹, se mantuvo entonces resguardado en colegios y conventos como el de San Francisco, San Diego, Santo Domingo, Tlatelolco, San Pedro y San Pablo, San Ildefonso, Tepozotlán, en las bibliotecas de la Universidad y

de Catedral, y en colecciones particulares como la de Don Juan de Palafox, Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora. Las colecciones de impresos y obras novohispanas llegaron a ser considerables a lo largo de la colonia, y es en "... la abundancia de estos símbolos de la cultura [que] se fundó el nacionalismo mexicano del Siglo de las Luces."¹⁰ encabezado por Eguiara y Eguren que en defensa de la producción literaria de los novohispanos, elaboró la *Biblioteca hispanoamericana septentrional* para contrarrestar al desdén cultural en que se tenía a la Nueva España por parte de España. Sin embargo, aún cuando llegó a manifestarse un interés hacia los impresos y obras novohispanas, como lo demuestra la bibliografía de Eguiara, "... la cultura literaria [...] no bajó de la cumbre social en ninguno de los tres siglos coloniales. La gran mayoría de la población fue siempre analfabeta [...] los libros que custodiaban los clérigos y que sólo leían los pocos sabios [...] nunca fueron patrimonio y menos instrumento de consumo de las mayoría."¹¹ Las bibliotecas conventuales de la Nueva España, menciona Blanco¹², sirvieron muchas veces como mero adorno, para la siesta de los padres y alimento de polillas y ratones; nadie se preocupaba por leer los libros a excepción de los de estudio para colegiales y seminaristas y, a raíz de la expulsión de los jesuitas en 1767, edificios como San Ildefonso fueron expuestos al saqueo, quedando muchos de los libros que integraban las colecciones de la Compañía dispersos y destruidos, como premonición de lo que ocurriría años después con la Reforma. Legalmente hablando, sólo hasta finales del siglo XVIII se emitieron tres órdenes que, con el propósito de reunir documentos antiguos en archivos, manifiestan algún interés por parte de las autoridades coloniales en preservar ciertos documentos.¹³

Tras once años de guerra insurgente que pondrían fin a la Nueva España para dar paso al México independiente, nuestro país, recién creado, no paró de enfrentar conflictos internos y externos. Sublevaciones por parte de españoles, imposición de un primer imperio, la lucha entre criollos por el poder, la Guerra de Texas, una primera invasión francesa, levantamientos federalistas, la Guerra con Estados Unidos, y consecuentes pérdidas de territorio dejaron una nación abatida, saqueada y en crisis en sólo tres décadas de vida independiente, periodo en que social y culturalmente las cosas no cambiaron mucho de como se estaba en la Colonia. Pese a la lucha por la equidad de derechos, las desigualdades socioeconómicas y raciales habían permanecido casi intactas y la iglesia mantenía los mismos fueros con apoyo de los conservadores; pero México, aun con tantos problemas, todavía poseía un rico legado de libros, manuscritos, mapas, documentos y códices, gran parte de la producción de las imprentas instaladas en nuestro país y en Europa, acumulados durante la colonia. Nuestra patria recién nacida había

recibido tres patrimonios: "...el natural, parecido al cuerno de la abundancia; el social, semejante a un vaso de agua y aceite, y el cultural de dos caras: una hecha con grandiosos monumentos, pequeñeces artesanales, y otra formada de papeles ..."14 Este último casi se conservaba íntegro en México, pues en opinión de Wagner15, hacia 1810 no existían más de media docena de impresos novohispanos en Europa, con excepción de España, de donde salieron varios títulos de los pocos que se poseían hacia Norteamérica en manos de Obadiah Rich16, de manera que para los inicios de la segunda década del siglo XIX, Estados Unidos contaba con unos veinte títulos del siglo XVI. En 1857, El Museo Británico contaba con sólo cuatro.

De 1858 a 1860 se libró una guerra entre conservadores y liberales de la que saldrían triunfadores los segundos encabezados por Benito Juárez, quien decretó las Leyes de Reforma que implicaban, entre otros aspectos, la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de imprenta, y la nacionalización de los bienes eclesiásticos. Ante esta expropiación, frailes y monjas abandonaron abruptamente los conventos y las riquezas que contenían, dejando todo a merced de comisionados designados por el nuevo gobierno liberal para su incautación; pero la inexperiencia y la ignorancia en el manejo de estos bienes ocasionó, en gran medida, una oleada de saqueo y desorden, permitiendo que cualquiera entrara a esos recintos sagrados para llevarse lo que le apetecía. De esta manera desaparecieron pinturas, muebles y libros antiguos entre los que seguramente figuraban impresos del siglo XVI, que robados por personas que desconocían su verdadero valor, los ofrecían a muy bajo precio.

Entre los conventos saqueados puede mencionarse al de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo, cuyas bibliotecas, como la de la Catedral de México, no sólo fueron despojadas de invaluables volúmenes, sino que también fueron destruidas sus estanterías labradas en ricas maderas y otros tantos libros quedaron deshojados, maltrechos y dispersos por el suelo.

Pese a todo este desastre ocurrido al legado de la Iglesia que había sido uno de los sectores más ricos de la Colonia, los libros que pertenecían a bibliotecas conventuales tal vez fueron los bienes que corrieron, aparentemente, con algo más de suerte. Hacia 1861, Juárez se preocupó por ponerlos bajo resguardo y nombró a José Fernando Ramírez y a Manuel Orozco y Berra como encargados de reunir los libros del clero para fundar la Biblioteca Nacional que habría de establecerse provisionalmente en la Capilla de la Universidad.

Ya se había hecho un intento previo de crear y materializar una biblioteca nacional en nuestro país; en 1828 José María Irigoyen presentó un proyecto ante el Congreso Nacional, pero no fue aceptado por la carencia de recursos, y en 1833 se aprobó el *Bando sobre la organización de una biblioteca nacional impulsada* por Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora, y planeado por Manuel Eduardo de Gorostiza, que sugería la creación de la Biblioteca con base en el acervo del Colegio de Santos, de la Universidad y en general con los fondos heredados de la colonia, tanto de impresos europeos como novohispanos. Pero la situación política impidió continuar con el proyecto, como años después pasó en 1846 con el *Decreto sobre el establecimiento de una biblioteca nacional* emitido por José María Lafragua. Pero una vez que los liberales alcanzaron el poder, el *Decreto acerca de la supresión de la Universidad de México* en 1857 puso en marcha al fin la instauración de la Biblioteca Nacional a partir del acervo de la Universidad y en su edificio, y sólo después de la Guerra de Reforma, en 1861 como se ha indicado, Juárez volvió al proyecto de la Biblioteca Nacional. Desafortunadamente las buenas intenciones no bastaron y el traslado de los libros incautados de los conventos de la ciudad de México se llevó a cabo con descuido y desorganización, lo que acrecentó la pérdida de este tesoro; la falta de dinero, vigilantes irresponsables y carretas sobrecargadas de libros contribuyeron aún más a que terminaran en manos ajenas cuando éstos caían al empedrado mientras eran conducidos a la Universidad, para terminar en poder de bibliófilos que por golpe de suerte adquirieron ejemplares únicos, o en las bibliotecas particulares de los funcionarios que estaban a cargo del proyecto de la Biblioteca Nacional, que aprovechando su puesto, se hicieron de valiosos libros para contribuir después a su éxodo hacia Europa.

Hacia 1867 Juárez ratificó la creación de la Biblioteca Nacional y decretó establecerla en la iglesia de San Agustín; nombró como su director a José María Lafragua y a José María Benítez quien en 1869 informó que había recibido en la Universidad 116 631 libros, provenientes de los siguientes conventos, colegios y bibliotecas:

Carmelitas	18 111
San Francisco	16 572
Turriana	11 077
Universidad	10 652
San Fernando	9 500
Santo Domingo	6 871

San Agustín	6 744
San Diego	6 273
San Felipe Neri	5 020
La Merced	3 071
San Pablo	1 702
Porta Coelli	1 431
Aránzazu	1 190 ¹⁷

Pero la apropiación de estos libros por el gobierno liberal para crear la Biblioteca Nacional no aseguró su completa preservación, y no sólo a causa de lo ya destruido en su traslado, sino porque se continuó con el expolio para su venta a particulares que regularmente eran extranjeros, y para colmo de lo males, el saqueo lo iniciaron quienes tenían bajo su responsabilidad el cuidado de este acervo, hombres en los que se había depositado la confianza para proteger este patrimonio y que acabaron utilizando sus conocimientos para lucrar con lo que sabían era invaluable.

Benítez¹⁸ menciona que la capilla universitaria donde se llevaron primero los libros pertenecientes al clero, fue muy visitada entre 1861 a 1867 para ser saqueada, y señala como a algunos de los responsables a José María de Andrade (en menor grado), al propio José Fernando Ramírez, y en especial a Agustín Fischer.

José María de Andrade, bibliófilo, coleccionista, librero y editor de libros, aprovechó como muchos la situación para adquirir obras de gran valor. Durante cuarenta años compró y rescató libros, folletos y manuscritos integrando una considerable colección que en 1865 decidió vender nada menos que a Maximiliano de Habsburgo para formar la Biblioteca Imperial de México; por desgracia al caer el segundo imperio la biblioteca pasó a poder de Fischer que se embarcó hacia Europa para venderla en Leipzig, como veremos a continuación.

Bibliógrafo de origen alemán, Agustín Fischer llegó a la ciudad de México como clérigo en 1863 para ponerse bajo las órdenes del entonces emperador Maximiliano, quien no tardó en hacerlo uno de sus consejeros de mayor confianza. Durante su estancia en México compró y robó libros antiguos cuyo valor verdadero conocía muy bien, sobre todo lo cotizados que eran los impresos del siglo XVI en Europa. Cuando Maximiliano se vio en problemas y las tropas francesas habían partido dejándolo solo, autorizó a Fischer a quedarse con los libros que poseía, pese a que el alemán había sido culpable, en

parte, de la derrota del Emperador al incitarlo a quedarse en México cuando la situación estaba difícil. "Fischer comprendió muy bien el sentido del último regalo de su Emperador [...] Fischer logró embarcar hacia Francia su biblioteca personal de ocho mil volúmenes y todos los libros de la biblioteca Andrade en doscientas cajas [...] Unos libros volvían a Europa, de donde salieron; otros, la mayoría, hicieron su primer viaje, sin boleto de regreso. Fischer organizó una primera venta en París el 3 y el 4 de noviembre de 1868, y al año siguiente remató 2 963 libros en Londres a través de los libreros Puttick y Simpson. Fernández de Córdoba escribe que de todos los impresos novohispanos del XVI -excepto dos y algunos manuscritos- fueron adquiridos por el Museo Británico y por los agentes del norteamericano Bancroft. El sobrante quedó en poder de dos coleccionistas"¹⁹ Todavía en 1880 Fischer se las arregló para participar en la venta de otra gran biblioteca, la de Ramírez. Fischer regresó a México para hacerse de una nueva biblioteca, la que adquirió un librero de Nueva York, Robert Harris, a la muerte de este singular alemán como cobro de una deuda. Harris vendió a su vez parte de los libros a la New York Public Library y otra parte en México.

Sin quedarse atrás, José Fernando Ramírez desde muy joven se dedicó a reunir y vender todo tipo de libros mexicanos y europeos, y como responsable del proyecto de la Biblioteca Nacional, no le fue difícil adueñarse de valiosas obras para enriquecer su biblioteca que, antes de 1850, había empezado a formar, con la que viajó tras la caída del segundo imperio a Europa, donde murió en 1871. Como suele ocurrir, sus herederos la vendieron, aunque considerando su valor para México eligieron a Alfredo Chavero como comprador de los impresos mexicanos para que esta colección pudiera regresar a nuestro país. Éste conservó algunos libros y el resto lo vendió a Manuel Fernández del Castillo quien, parece que influenciado por Fischer, no tardó en vender la biblioteca en Londres. "En 1880 los libreros Puttick y Simpson publicaron el catálogo de las obras de Ramírez, las cuales se vendieron en las subastas del 7 al 12 de julio a un precio de 6 414 libras [...] Figuraban los impresos de Cromberger, Juan Pablos, Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Antonio Ricardo, Melchor Ocharte..."²⁰, un total de 61 ediciones de impresos novohispanos del siglo XVI que fueron comprados casi por completo por Bernard Quaritch, por el conde de Heredia, y por Stevens que compró para el Museo Británico, para Bancroft y para su propia colección. La esposa de John Carter Brown adquirió unos cinco y muy pocos regresaron a México, perdiéndose de nuevo una gran parte de nuestro patrimonio bibliográfico. Algunos de los ejemplares por los que pagó Quaritch pasaron tiempo después a manos de James Lenox Kennedy y de Charles H. Kalbfleisch, para finalmente integrarse a la New York Public Library.

Wagner²¹ hace mención que sólo dos colecciones de importancia se vendieron en Europa después de la de Ramírez; una, la de Thomas Phillips en 1886 y 1919 cuyo catálogo incluía libros comprados a Fischer, y otra, la de Ricardo Heredia en 1891 a 1894, enriquecida por títulos que habían pertenecido también a Fischer y a Ramírez. En Nueva York acontecieron dos ventas más entre 1914 y 1926, la de la biblioteca de Paul Wilkinson, quien a través del Dr. Nicolás León obtuvo material muy valioso, y la de Charles F. Gonther que ofreció al mercado cerca de 18 impresos novohispanos del siglo XVI; los impresos de este tipo que poseía Wilkinson fueron comprados por William Gates, quien los vendió en 1924 a la Universidad de Tulane. Otro coleccionista norteamericano que tuvo en su poder impresos novohispanos del XVI (catorce en total) fue Edward E. Ayer, quien donó sus libros a la Newberry Library de Chicago en 1911, colección que actualmente lleva su nombre.

La Biblioteca Nacional por su parte tardó quince años en adaptarse y organizarse, abriendo finalmente sus puertas en 1884; para entonces ya habíamos perdido miles de libros, entre éstos numerosos impresos novohispanos del siglo XVI muchos de los cuales permanecen hasta la fecha en Europa, y en mayor cantidad en Estados Unidos. Sin embargo, la fundación de esta biblioteca dio pie, a pesar de la gran pérdida de documentos, a que se empezara a considerar a muchos de estos libros como parte de nuestra herencia cultural. Por primera vez los impresos novohispanos, entre ellos los del siglo XVI, pasaron bajo el resguardo del gobierno como bienes de todos los mexicanos vislumbrándose como parte de nuestro patrimonio bibliográfico constituyendo, a partir de éstos, el fondo de la producción bibliográfica nacional del que debe estar a cargo principalmente la Biblioteca Nacional, responsable, entre otras cosas, de conservar y preservar dicho patrimonio y de preparar la bibliografía nacional. Fue éste sin duda el primer paso para hacer realidad la consulta y el estudio actual de estos impresos a los que por tantos años sólo habían tenido acceso el clero y la élite novohispana.

El siglo XIX vio nacer a otros coleccionistas y estudiosos de libros antiguos que llegaron a poseer impresos novohispanos; unos, dejaron un buen recuerdo y otros no dudaron en continuar con la mala costumbre de apoderarse de lo ajeno. Perteneciente a estos últimos tenemos al Doctor Nicolás León, cuyo gusto por los libros era tan grande como por el del dinero; médico y reconocido bibliógrafo, se dedicó a adquirir libros de gran valor y ejemplares únicos en conventos de Michoacán, Oaxaca, Puebla, Jalisco y Guanajuato a través de ardides, y una vez establecido en la capital, su negocio fue el canje y la venta de libros. En 1896 publicó un catálogo de 206 impresos novohispanos

del siglo XVI que vendió después a John Nicholas Brown, obteniendo generosas ganancias, tal y como ocurrió con cientos de ejemplares que fueron adquiridos por el general Hawkin, por la Biblioteca del Congreso de los E.U., por la Smithsonian Institution, o por coleccionistas norteamericanos como el mismo Wilkinson y Gates. Y así como contribuyó a la bibliografía mexicana con sus trabajos, también ayudó a que numerosas obras salieran de México para nunca más volver, que en su mayoría se encuentran ahora en la John Carter Brown Library; sin duda, un experto traficante de impresos novohispanos, al que Wagner²² señalaba como "El más grande de los negociantes de libros que haya vivido en México, [...] Probablemente más libros del siglo XVI pasaron por sus manos que por las de cualquier otro individuo..."

Otros coleccionistas, cuya intención no era la de vender al extranjero los valiosos documentos que poseían, conscientes de la importancia de que permanecieran en nuestro territorio, no lograron rebasar la barrera de la muerte para impedir que sus colecciones terminaran en otros países. La biblioteca de José Ma. de Agreda y Sánchez, gran conocedor de la bibliografía mexicana que, gracias a su dinero, reunió impresos y manuscritos de gran valor, fue vendida tras su muerte, en 1916, por su sobrino a Henry Wagner, a Pedro Robredo, a Enrique Navarro y a Emilio Valton. Esta colección, una de las más grandes de México con cerca de 50 impresos novohispanos del siglo XVI (aunque algunos de ellos imperfectos) terminó casi por completo en bibliotecas de los Estados Unidos. Lo mismo sucedió con la biblioteca de García Icazbalceta, que una vez heredada por su hijo Luis García Pimentel, recorrió el mismo sendero "... fue incautada por la revolución y llevada, como un criminal, a la cárcel de Belén, donde abundaban los pequeños ladrones [...] Carranza ordenó su traslado a Saltillo, sin saber que su enemigo Obregón se la restituiría a García Pimentel. En México, ya disminuida, más de 100 impresos mexicanos y 400 volúmenes de periódicos publicados entre 1849 y 1890, tomaron el camino a Austin. Otra parte quedó con los libreros Porrúa y otra pequeña parte en poder de los herederos."²³ Semejantes casos los encontramos con el destino final de las bibliotecas de Genaro García y Luis González Obregón; de esta manera, prácticamente todos los impresos novohispanos del siglo XVI que pertenecían a particulares abandonaron México para ser adquiridos por destacados coleccionistas extranjeros que compraron invaluable libros para enriquecer sus acervos personales y los de sus respectivas naciones. Entre éstos encontramos a John Carter Brown, al multimillonario Adolph Sutro y por supuesto, al magnate ferrocarrilero Henry Edward Huntington, quien al adquirir los títulos que poseía Wagner, llegó a reunir más de medio centenar de impresos novohispanos.

De esta manera, casi todos los impresos novohispanos que se encontraban en manos de particulares terminaron en el extranjero, y sólo los que pasaron a instituciones nacionales, muchas de ellas de reciente creación, contaron con mayores probabilidades de permanecer en nuestro país, asegurando su consulta por parte de más mexicanos.

En el siglo XIX, como se observó con la fundación de la Biblioteca Nacional, se llevaron a cabo proyectos interesados en reunir y preservar las fuentes escritas de carácter histórico heredadas por la colonia, los que se pusieron en marcha a raíz de la incautación de los bienes eclasiásticos con la intención de construir archivos y bibliotecas que, desafortunadamente, adolecieron desde el principio de limitados presupuestos, para variar. Lucas Alamán fundó en 1823 el Archivo General de la Nación con papeles de la antigua secretaría del Virreinato y otros de distinto origen; por su parte, diversos ministerios de la República organizaron archivos de trámite y a veces también históricos, y el resto del acervo conventual que no pasó a la Nacional, se integró a bibliotecas públicas creadas por los liberales como fue el caso de la Biblioteca del Museo Nacional -donde trabajaron para su organización Icazbalceta y José Fernando Ramírez que se desempeñó como su director-, y de la Academia de Ciencias Antonio Alzate²⁴.

Las tres principales instituciones que fueron creadas y beneficiadas a partir de los fondos conventuales, la Biblioteca Nacional, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación, experimentaron un importante desarrollo durante el porfiriato al dotarles de cierta estabilidad y recursos económicos constantes y crecientes²⁵, sobre todo para el Museo Nacional que en 1909 cambió su nombre a Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, actualmente Museo Nacional de Antropología e Historia. A raíz de esto varios bibliotecarios y bibliógrafos continuaron más que nunca la elaboración de catálogos y bibliografías del patrimonio documental de México, entre ellos por supuesto, García Icazbalceta, de manera que por primera vez fue ampliamente estudiado por muchos eruditos y escritores en el periodo que va de la Independencia de México a 1920.

También durante el siglo XIX surgieron algunos intentos por implementar instrumentos legales y administrativos que contribuyeran a la preservación de nuestro patrimonio documental, particularmente a través de la creación y reglamentación de *archivos y bibliotecas como lo fue la disposición para organizar el Archivo General y Público de la Nación (1823)*, los oficios que apoyaban el enriquecimiento de colecciones antiguas del Museo Nacional y del Despacho de Relaciones Exteriores (1825), la ya

mencionada circular sobre la organización de una biblioteca nacional y el decreto de su establecimiento en 1846 y, por supuesto, la ley que Brañes²⁶ considera como una de las primeras disposiciones protectoras del patrimonio cultural de los tiempos modernos: la también ya citada Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos (12 de julio de 1859) que en el artículo 12 señala que "Los libros, impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas se aplicarán a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos"; del siglo XIX destacan también como antecedentes de la política de protección del patrimonio documental de México dos circulares: una de 1835 que buscaba verificar "el cumplimiento de la prohibición de extraer monumentos y antigüedades mexicanas", y otra de 1856 acerca de las "Previsiones para la conservación de documentos concernientes a la historia de la dominación española en México".

Tras la revolución, los decretos encaminados a defender este patrimonio impreso heredado de la colonia cobraron mayor importancia en el marco del entonces moderno estado mexicano que impulsó una política nacionalista que reconocía, más que nunca, la necesidad de proteger el patrimonio cultural de la nación. Fue en el siglo XX cuando a la par que se dio un mayor impulso a archivos y bibliotecas, como a la creación y reforma de sus reglamentos -en gran parte gracias a la labor de Vasconcelos- que aparecieron más disposiciones que apoyarían directa e indirectamente la conservación de los impresos novohispanos en México. Simplemente en 1914 se promulgó la "Ley sobre la conservación de monumentos históricos y artísticos y bellezas culturales" y dos años más tarde la "Ley sobre la conservación de monumentos, edificios, templos y objetos históricos o artísticos" en lugar de la primera. A partir de la década de los años 40 aparece el "Reglamento del Decreto que prohíbe la exportación de documentos" (1944) y el "Decreto que prohíbe la exportación de documentos originales relacionados con la historia de México y de libros que por su rareza no sean fácilmente sustituibles" (1946) estableciendo por primera vez la prohibición y sanción de sacar del país nuestro patrimonio documental. En las últimas décadas México pasó a ser parte de tratados y acuerdos internacionales en materia de "Convención sobre las medidas a adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales" aprobada por la Conferencia General de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1970, decretada en nuestro país en 1973; en 1971 se firmó el "Tratado de cooperación entre Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América que dispone la recuperación y devolución de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados", y hacia 1975 se adoptó el

"Decreto por el que se promulga el Acta de París del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas ..."

Con relación a acuerdos nacionales para la protección de nuestro patrimonio documental, en 1970 se decretó la "Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación", que fue abrogada dos años más tarde por la hoy vigente "Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas" cuyo artículo 35 define como monumento histórico "... los bienes vinculados con la historia de la Nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.", especificando en el artículo 36 que de acuerdo con esta ley se consideran monumentos históricos: "Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y **los libros, folletos y otros impresos en México** o en el extranjero durante los siglos XVI al XIX que por rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser **conservados en el país**"²⁷ (Frac. II del Art. 36)

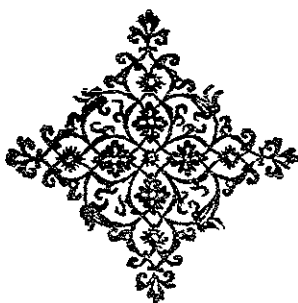
Durante los gobiernos de José López Portillo (1976-1982) y de Miguel de la Madrid (1982-1988) se impulsaron proyectos para ampliar y mejorar la red de archivos y bibliotecas²⁸ logrando que el Archivo General de la Nación, en sus nuevas instalaciones del palacio de Lecumberri, retomara fuerza como depositario de numerosos documentos de gran valor, entre ellos de impresos novohispanos del XVI, y como un instituto de investigación histórica. Estos gobiernos, a su vez, emitieron los siguientes acuerdos:

- "Acuerdo por el que se crea una Comisión Intersecretarial a fin de coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección, conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país" (1977)

- "Acuerdo por el que se crea una comisión intersecretarial a fin de coordinar las actividades de las secretarías de Estado y demás instituciones a las que la legislación confiere el cuidado de documentos históricos de la Nación" (1981)

- "Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural" (1989)

Como se ve, han sido varias las disposiciones dirigidas a proteger directa o indirectamente este patrimonio del siglo XVI, pero seguramente su aplicación ha fallado cuando el saqueo continúa y no existe un control total de estos impresos. Asimismo, aunque se cuenta con ciertas leyes que buscan proteger el patrimonio cultural, éstas no le han dado la importancia necesaria al patrimonio bibliográfico y documental del país que contribuya a su control, manejo y preservación de manera efectiva. Por ello resulta urgente una legislación específica del patrimonio bibliográfico nacional que contribuya realmente a preservar y difundir documentos de gran importancia como son los impresos mexicanos del siglo XVI y más en este momento, cuando estamos en una transición política que no rechaza las palpables tendencias hacia la privatización de nuestros recursos, de cuyos intentos ya hemos sido testigos en los últimos años sobre todo en los rubros del patrimonio cultural y educativo.



NOTAS

¹Bonfil Batalla G. Nuestro patrimonio cultural : un laberinto de significados. En: El patrimonio cultural de México. México: CONACULTA, FCE; 1993. p. 20

²Ibid., p. 21.

³Florescano E. El patrimonio nacional : valores, usos, estudio y difusión. En: El patrimonio nacional de México. México : CONACULTA, FCE; 1997. v.1 p. 15-27

⁴Florescano E. El patrimonio cultural y la política de la cultura. En: El patrimonio cultural de México. México: CONACULTA, FCE; 1993. p. 11

⁵Bonfil Batalla G. op. cit. p. 29.

⁶Ibid., p. 36.

⁷González L. El libro en la vida cultural de México. En: El patrimonio cultural de México. México: CONACULTA, FCE; 1993. p. 286

⁸Aún con la introducción de la imprenta en México no desapareció por completo la elaboración de códices, sólo que les fueron incorporados elementos europeos, como palabras en castellano e incluso latín.

⁹Blanco JJ. Panorámica del libro en México. En: El patrimonio nacional de México. México: CONACULTA, FCE; 1997. v.2, p. 26

¹⁰González L. op. cit. p. 288

¹¹Ibid.

¹²Blanco JJ. op. cit. p. 27.

¹³Estos decretos emitidos en los últimos años de la colonia son:

1. La "Real orden por la que se previene la recolección de los manuscritos que pudiesen hallarse relativos a la historia natural de este reino" (1789)
2. "Cédula dada en Madrid, a 11 de agosto de 1790. [En que se aprueba el establecimiento de un] archivo general donde se coloquen y custodien como corresponde los papeles antiguos de las diferentes oficinas"
3. "Proyecto de Ordenanzas" [Sobre el establecimiento del archivo general en el Real Palacio de Chapultepec, en la capital del reino de la Nueva España a donde habrán de trasladarse "todos los papeles antiguos" (1792)

¹⁴González L. op. cit. p. 285.

¹⁵Wagner H. Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI : suplemento a las bibliografías de Dn. Joaquín

García Icazbalceta, Dn. José Toribio Medina y Dn. Nicolás León. Trad. por Joaquín García Pimentel y Francisco Gómez de Orozco. México: Polis; 1940. (Fecha de la cubierta: 1946) p. 37

¹⁶Este coleccionista norteamericano adquirió en 1844 la biblioteca del francés Enrique Ternaux, quien en su "Bibliothèque Américaine" registraba algunos impresos novohispanos del siglo xvi. De alguna forma Henry Stevens compró parte de esta colección para ofrecerla a sus clientes americanos, entre ellos, a John Carter Brown.

¹⁷Osorio Romero I, Berenzon Gora B. Biblioteca Nacional de México. En: Historia de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica : pasado y presente. México: UNAM; 1995. p. 331

¹⁸Benitez F. El libro de los desastres. México: Era; 1988. p. 88.

¹⁹Ibid., p. 91

²⁰Ibid., p. 93.

²¹Wagner H. op. cit. p, 42.

²²Ibid., p. 46.

²³Benitez F. op. cit. p. 107.

²⁴González L. op. cit. p. 291.

²⁵Florescano E. La creación del Museo Nacional de Antropología y sus fines científicos, educativos y políticos. En: El patrimonio cultural de México. México: CONACULTA, FCE; 1993. p. 153

²⁶Brañes R. El objeto jurídicamente tutelado por los sistemas de protección del patrimonio cultural y natural de México. En: El patrimonio cultural de México. México : CONACULTA, FCE, 1993. p. 388

²⁷Las negritas son mías.

²⁸González L op. cit. p. 296.

CAPÍTULO 2

LA BIBLIOGRAFÍA NOVOHISPANA Y LA IMPRENTA DEL SIGLO XVI

"La historia de la imprenta forma parte integral de la historia general de la civilización. Principal vehículo para la transmisión de las ideas durante los últimos cinco siglos, la imprenta está en relación, y a menudo las informa, con casi todas las esferas de la actividad humana"

S.H. Steinberg



eterminar cuáles son los impresos mexicanos del siglo XVI existentes en las bibliotecas de la ciudad de México es una tarea cien por ciento de naturaleza bibliográfica. Por un lado, porque parte del estudio de las bibliografías que abordan la producción impresa en nuestro país durante este periodo, y por otro, porque el resultado de esta investigación se ha materializado precisamente en la elaboración de un catálogo que busca cumplir con los tres propósitos fundamentales que, de acuerdo con Katz¹, tiene la bibliografía: 1) identificar y verificar, 2) localizar y 3) seleccionar. Efectivamente, deberán aportarse los datos necesarios de estos impresos mexicanos del siglo XVI para que sea posible identificarlos, saber dónde se encuentran y posteriormente seleccionarlos de acuerdo con algún determinado fin. De esta manera, es necesario empezar por aclarar qué es la bibliografía para, a partir de aquí, contar con los elementos teóricos y conceptuales que den significado a la investigación planteada.

2.1 La Bibliografía.

Ya se han dado las tres funciones principales de la bibliografía, pero no su definición. De acuerdo con Harmon², puede considerarse a la bibliografía como una disciplina humanística en el momento que contribuye al registro del pensamiento de la humanidad y cumple con ser sistemática y rigurosa; sin embargo, profundizando más en su significado, da lugar a cierta ambigüedad que se deriva, como aclara Pensato³, del hecho determinante que la bibliografía parte del estudio del libro que es a la vez un soporte físico de signos y el resultado de las ideas y actividades científicas, tecnológicas y artísticas de la humanidad. Esta doble naturaleza del libro (material e intelectual), y de

cualquier otro documento⁴, determinó que la bibliografía se refiera tanto al estudio de los documentos como objetos físicos, como a las listas de libros u otros materiales en un arreglo que depende de su contenido intelectual.

Al seguir estas dos vertientes de lo intelectual y material, la bibliografía también presenta dos acepciones: una que se refiere al arte y técnica vinculada con la investigación, identificación, descripción y clasificación de documentos; y otra, como las listas que se preparan para servir de apoyo intelectual en la identificación de determinada fuente bibliográfica, y que son el resultado material de la bibliografía como disciplina.

Con el desarrollo de la imprenta y el consiguiente incremento de la producción documental, el estudio de los libros y demás material se tornó más complejo,⁵ de manera que las dos vertientes de la bibliografía, originadas de concebir a los documentos, ya sea como entidades físicas, o como entidades intelectuales, acabaron por definir las dos ramas principales de la bibliografía: la analítica o crítica, y la enumerativa o sistemática.

El fin de la bibliografía analítica o crítica es dar a conocer una descripción e identificación precisa y natural de los materiales bibliográficos vistos como objetos físicos, es decir, como unidades bibliográficas, y se subdivide a su vez en textual (estudio de la relación entre el texto impreso y el concebido por el autor), histórica o material (acerca de la historia de los libros y de quienes los produjeron) y descriptiva (detallado estudio físico y descriptivo del libro). Por su parte, la bibliografía enumerativa o sistemática se encarga de reunir información sobre libros u otros materiales bibliográficos dentro de un arreglo útil y lógico considerándolos como entidades intelectuales, desde el punto de vista de su contenido y no como objetos físicos. Este tipo de bibliografía que se ha ganado su lugar como una rama elemental tiene un arreglo que depende de su propósito y uso, mientras que la descripción de las obras varía de acuerdo con el estilo elegido. Puede abarcar una área global o específica, ser de carácter retrospectivo o "actual", pero siempre representa una conexión con el mundo de la información que nos lleva a aspectos más especializados de la misma. Esdaile⁶ clasifica a las bibliografías en primarias (registro original del material) y en secundarias (listas de materiales que han sido ordenados para auxiliar en la investigación); dentro del primer grupo encontramos a las bibliografías generales, nacionales, bibliografías de bibliografías, mientras que en el segundo están las especializadas, de autor y personales. En el rubro de bibliografías enumerativas encontramos también a los catálogos

bibliográficos, las de carácter selectivo, del comercio editorial, bibliografías universales y guías a la literatura.

La bibliografía es, de esta manera, indispensable en el manejo de la información que nos permite disponer tanto de las diversas fuentes que existen sobre determinado tema, como abordar, de acuerdo con Greg⁷, la transmisión de los documentos literarios, desde su genealogía y relaciones entre varios textos, para determinar la evolución de ellos en el proceso de su producción y reproducción.

Harmon⁸ señala que aun cuando ambas ramas de la bibliografía cumplen con funciones distintas que la delimitan claramente, no dejan de ser complementarias. La bibliografía analítica permite la identificación y elección de ciertas obras a través de su análisis, descripción y comparación histórica, al igual que nos ayuda a conocer los procesos por los que atraviesa un material impreso y las variaciones que se presentan en un texto; mientras tanto, la enumerativa es fundamental tanto para la identificación, localización y selección de recursos de información, como para la organización y control bibliográficos. Sobre la naturaleza complementaria de las dos ramas principales de la bibliografía encontramos un claro ejemplo en el presente estudio de los impresos mexicanos del siglo XVI existentes en las bibliotecas de la ciudad de México, donde coexisten tanto elementos de la bibliografía analítica desde sus divisiones histórica y descriptiva, como de la enumerativa, al ser el catálogo bibliográfico resultante de carácter retrospectivo con un claro fin de contribuir en algo a la bibliografía nacional. Asimismo, no debe olvidarse que el empleo de metodologías bibliográficas debe ser pertinente a la naturaleza, propósito y tipo de trabajo bibliográfico a realizarse, y que al no existir una sola, también es posible complementarlas entre sí.

Antes de concluir con este apartado, cabe señalar que toda obra de naturaleza bibliográfica sería imposible sin el trabajo y dedicación del bibliógrafo, que de acuerdo con Harmon⁹, requiere de ciertas características y cualidades. Dentro de las primeras debe considerarse que el trabajo que realiza es de carácter metódico, que necesita de mucho tiempo, energía y paciencia, y que se trata de una actividad ardua e interminable. Acerca de sus cualidades, lo ideal es que el bibliógrafo tenga la capacidad de ser breve, claro y observador; imparcial, desinteresado, analítico, preciso y detallado; deseoso de verificar sus datos, con conocimientos de bibliotecas y de otras fuentes bibliográficas; que posea honestidad intelectual y nivel académico que sustente la calidad en esta área (como la bibliotecología); tendencia a la especialización, o bien, a la generalización

dependiendo de las necesidades, y conocimiento de más de una lengua. Estas cualidades deben estar enmarcadas en un conocimiento de reglas y estilos bibliográficos, así como en el de las necesidades de los usuarios, del mundo editorial, de las colecciones, herramientas y de las novedades en la bibliografía. Por supuesto, la labor del bibliógrafo se valorará según la cultura, preparación, experiencia, actitud profesional y vocación que tenga.

A continuación se abordará brevemente el origen de la bibliografía en México y los primeros trabajos de carácter bibliográfico elaborados en nuestro país, antecedentes directos de las obras que han abordado a los impresos mexicanos del siglo XVI.

2.2 La bibliografía novohispana

Al inicio del período colonial de México, en el territorio que entonces llevaba el nombre de la Nueva España, encontramos los primeros antecedentes de una labor bibliográfica cuando, por órdenes de la Casa de Contratación de Sevilla y la Inquisición, se elaboraban listas de libros enviados al nuevo mundo con el fin de controlar su ingreso e impedir la circulación de aquellos que resultaban contrarios a los intereses de la iglesia y de la corona. Pero el fin de estas listas o inventarios¹⁰ era únicamente el control, así como el de las bibliografías edificantes -elaboradas para enaltecer la vida de algunos misioneros junto con sus obras que eran registradas de forma muy breve- era el de la conversión y conquista espiritual; por lo tanto, no es sino hasta el siglo XVII cuando inician los primeros intentos por elaborar una bibliografía propiamente dicha que abarcara la producción literaria de la Nueva España.

Europa fue la cuna de las primeras bibliografías americanistas. En 1629, en Madrid, se imprimió el *Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica*, de Antonio de León Pinelo, cuya segunda parte, la occidental, abarca diversas obras concernientes al continente recién descubierto y en especial a la Nueva España¹¹. Nicolás Antonio,¹² como continuación a su *Bibliotheca hispana vetus* (1696) - que comprende autores españoles y portugueses desde el siglo I hasta 1500 y representa una de las primeras bibliografías nacionalistas de España- publicó en un segundo volumen la *Bibliotheca hispana nova*¹³ (1672), incluyendo en sus dos tomos a numerosos autores de América hasta la segunda mitad del siglo XVII. Una segunda edición de la obra de León Pinelo preparada por González de Barcia¹⁴ (Madrid 1737) continuó con la estructura original e incluyó obras posteriores a 1629.

Estos trabajos fueron los precursores de los elaborados en tierras mexicanas que hicieron su aparición con los repertorios manuscritos de Antonio Bermúdez de Castro *Catálogo de escritores angelopolitanos* (posterior a 1731), considerado como la primera obra bibliográfica propiamente mexicana, y *Noticias de los escritores de Nueva España* de Andrés Arce y Miranda, ambos realizados por encargo de Juan José Eguiara y Eguren.

Por fin tenemos a mediados del siglo XVIII la primera bibliografía mexicana impresa en América : la *Bibliotheca Mexicana* (1755) de Eguiara y Eguren,¹⁵ trabajo con el cual buscaba demostrar que la Nueva España no era lugar de ignorancia o barbarie; desafortunadamente, su autor sólo logró publicar un primer tomo que abarcó de la letra A a la C, precedido de la *Anteloquia*, un prólogo integrado por 20 capítulos. Sin embargo esta obra fue a su vez la piedra angular para la elaboración de una segunda bibliografía mexicana: la *Biblioteca hispano-americana septentrional* (1816-1821), de Berinstáin de Souza,¹⁶ con la cual se dio inicio a la tarea de reunir a los autores y obras que durante los tres siglos de la colonia había visto desarrollarse nuestro territorio, continuándose de esta manera, con el deseo de "... convencer a la metrópoli, por medio de una bibliografía, de que la rama cultural novohispana era ya, por lo menos, igual al tronco de la cultura española ..." ¹⁷

Durante mucho tiempo la *Biblioteca hispano-americana septentrional* fue el único diccionario biobibliográfico mexicano con que se contó¹⁸, pues fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando volvió a aparecer en México un trabajo bibliográfico de estas dimensiones; efectivamente, es con la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (1886) de García Icazbalceta¹⁹ que se da paso a otra etapa en la investigación bibliográfica en nuestro país sobre la producción impresa de la Colonia. A ésta le siguieron el *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII* de Andrade²⁰, que comenzó a publicarse en el Boletín de la Sociedad Científica Antonio Alzate y terminó por aparecer completa en 1900 con el auspicio del Museo Nacional, y la *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* de Nicolás León,²¹ publicada de 1902 a 1909 en los Anales Michoacanos del Museo Michoacano y finalmente, por el Instituto Bibliográfico Mexicano. Para 1912, el chileno Toribio Medina²² intentaría abarcar toda la producción impresa de la Nueva España en su obra *La imprenta en México (1539-1821)*, publicada en ocho volúmenes.

A lo largo del siglo XX continuarían apareciendo otros trabajos bibliográficos que intentarían abarcar la producción impresa novohispana; entre los más importantes y reconocidos están la *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI* de Wagner²³ (1940),

como suplemento del trabajo de Icazbalceta, y las adiciones a la obra de Medina: *La imprenta en México 1540-1820 : cien adiciones*²⁴ (1947) y *La imprenta en México 1553-1820 : 510 adiciones*²⁵ de Francisco González de Cossío (1957). Asimismo, otros bibliógrafos, historiadores e investigadores aportarían a lo largo de esta centuria valiosos datos y referencias sobre este periodo a través de sus obras como *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México* de Genaro García,²⁶ *Libros y librerías del siglo XVI* de Fernández del Castillo,²⁷ *Encuadernaciones artísticas mexicanas: siglos XVI al XIX* de Estrada,²⁸ y los numerosos trabajos de carácter bibliográfico de Felipe Teixidor, Juan B. Iguíniz y Agustín Millares Carlo, entre otros.

Esto fue un esbozo de la bibliografía mexicana desarrollada en torno de la producción impresa de la Nueva España. Cada uno de los trabajos antes señalados ha contribuido a integrar la bibliografía nacional de este periodo, aportando nuevos datos sobre los impresos del siglo XVI. Pero para poder comprender cada elemento en la descripción de estos documentos, su producción y peculiaridades, es necesario conocer las características de la prensa y el proceso de impresión que en el siglo XVI se empleaba. Por tal motivo, a continuación se abordarán algunos aspectos técnicos e históricos de la imprenta que nos permitan contar con los elementos que nos ayuden a comprender desde la descripción de cada uno de los documentos que se incluyen en el catálogo, hasta valorar todo el proceso que implicaba la impresión de un texto.

2.3 La imprenta en el siglo XVI

Al término de la Edad Media la demanda de libros había aumentado considerablemente en Europa y, aunque los manuscritos cubrían parte de ésta gracias al organizado grupo de copistas que laboraban en monasterios y universidades, fue la imprenta de Gutenberg la que logró satisfacer casi por completo tal necesidad, dando lugar, con su difusión en el viejo continente y más tarde por todo el mundo, a una trascendental "revolución cultural e informativa"²⁹.

La imprenta, contrario a lo que suele difundirse, no es un invento ideado en su totalidad por Johann Gutenberg (1437-1468)³⁰. En China se han encontrado noticias que desde el siglo II a.C. existían formas primitivas de impresión a través del empleo de bloques de madera (**xilografía**), método que se desarrolló en Europa hasta el siglo XVI. También a los chinos se les atribuye la invención del papel e incluso el uso de tipos sueltos que desde el siglo XI elaboraban con barro cocido para la impresión de signos;

sin embargo, dadas las características de la escritura china basada en ideogramas, los tipos sueltos no alcanzaron la misma importancia que representó para Europa, donde el alfabeto permitió que la impresión con tipos sueltos se convirtiera en "un descubrimiento de sentido revolucionario para toda la producción bibliográfica"³¹. Asimismo, la prensa de madera de Gutenberg fue diseñada con base en la utilizada por los romanos para la elaboración de vino. El mérito de Gutenberg es así la síntesis de estos inventos y técnicas para desarrollar una imprenta que permitía la revisión y corrección del texto, así como la producción masiva de documentos idénticos con base en la libre combinación de tipos móviles de metal de fácil fundición, en una casi infinita variedad de composiciones³², sobre los que, una vez ordenados, se aplicaba la presión uniforme de una prensa de vino; sus verdaderas aportaciones a la imprenta fueron en realidad los instrumentos para fundir tipos, el vástago o cuerpo del tipo para poder ser encajado en la **matriz**, y la preparación de una tinta que pudiera adherirse a los tipos de metal. Por estas razones, la contribución de Gutenberg al desarrollo de la imprenta es fundamental, principalmente porque la que logró expandirse por todo el mundo siguió el modelo diseñado por él, y que casi sin variaciones perduraría hasta el siglo XIX. Dahl³³ señala incluso que "Gutenberg debe seguir siendo considerado como el padre de la imprenta, ya que fue él quien ideó la construcción de un instrumento de fundición práctico para la producción de los tipos y con ello hizo posible el empleo efectivo del método".

La historia de la imprenta se divide, de acuerdo con Gaskell³⁴ en dos periodos principales: el de la imprenta manual (1500-1800) y el de la imprenta mecánica (1800-1950). Por su parte, Steinberg³⁵ divide la historia de la imprenta de tipos móviles en tres periodos: 1. 1450-1550 (el siglo creador), que abarca la invención y el principio de las primeras imprentas; 2. 1550-1800 (etapa de consolidación) con el desarrollo y perfeccionamiento de la imprenta de Gutenberg, aunque sin grandes cambios; 3. 1800 hasta nuestros días, con los adelantos técnicos que repercutirían en los métodos de producción y distribución del libro impreso. En ambas divisiones podemos observar concordancias y hasta cierto punto acuerdo en la periodización, con un margen de cincuenta años; la primera etapa de Steinberg, sin embargo, es omitida por Gaskell por considerar que el primer periodo inicia a partir del siglo XVI y no desde la invención de la imprenta a mediados del siglo anterior, por los pocos conocimientos que se tienen de la imprenta de Gutenberg y de las de sus inmediatos sucesores, que seguramente no eran muy distintas, y porque a partir de 1500 la técnica de impresión logró mayor estabilidad. Steinberg por su parte, es uno de los autores que apoyan la idea de que el periodo

incunable puede extenderse hasta mediados del siglo XVI, y es hasta entonces cuando da por iniciado el periodo de consolidación de la imprenta.

La presente investigación se enmarca dentro del periodo que va de 1500/1550 a 1800, que ambos autores consideran como el de la estabilización de la imprenta que, pese a haberse prolongado por tres siglos, no provocó grandes cambios en la producción impresa. Es importante señalar, sin embargo, que el proceso de impresión tanto en este periodo como a inicios del siguiente, está basado sobre principios comunes, como la formación de palabras, líneas, y páginas con caracteres alfabéticos de metal; arreglo de los grupos de páginas resultantes en patrones y estructuras portátiles de metal; entintado de la superficie de las páginas; prensado del **pliego** de papel en éstas para obtener un grupo de páginas por cada lado de la hoja; y por último, la ordenación de los pliegos impresos para su dobléz y encuadernación.

Como se ha mencionado, la imprenta por más de tres siglos presentó mínimas modificaciones técnicas, de manera que la imprenta empleada durante el siglo XVI tenía prácticamente las mismas características de las usadas en el XVIII, e incluso se conservaron los mismos principios en los métodos de composición, imposición, plegado, etc. De esta manera podemos hacernos una idea clara de las imprentas empleadas en el siglo que nos ocupa y más aún, de las que poseyeron los primeros impresores en América pues su fabricación era totalmente europea, al igual que las técnicas empleadas.

La prensa del siglo XVI utilizaba tipos móviles de metal que llevaban grabadas las letras, los signos de puntuación y los números en una de sus caras; estos tipos son la representación al reverso de los signos en relieve, y eran elaborados en una aleación de plomo, antimonio y bismuto, material que permitía una fácil fundición, vaciado y que era de gran resistencia para soportar la presión de la prensa. La elaboración de los caracteres, que como se ha mencionado es una de las más importantes aportaciones de Gutenberg, requería el grabado de punzones de acero para **troquelar** las letras en hueco en matrices de cobre que moldeaban cada caracter.

Los tipos o caracteres se guardaban ordenados en cajas de madera divididas en compartimentos (cajetines); en cada uno de los cuales se ponían los caracteres que representaban un mismo signo tipográfico, y cuyo emplazamiento conocía de memoria el compositor o cajista. Una vez que se tenía el texto manuscrito que se iba a imprimir y se había decidido sobre el tamaño, formato, tipografía, amplitud y número de líneas del

libro resultante, el siguiente paso a realizar en el proceso de impresión era la composición, y consistía en reunir los caracteres en páginas y en grupos de páginas cuyo conjunto, llamado **forma**, se colocaba luego debajo de la prensa;

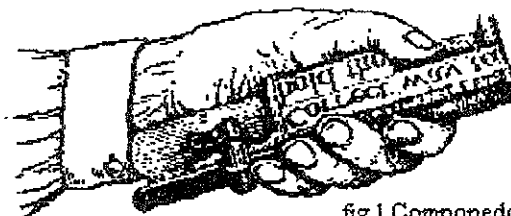


fig.1 Componedor

el encargado de realizarla y de ensamblar los tipos para un libro u otro documento tenía en su mesa de trabajo la caja con los caracteres o tipos que necesitaba, de la que tomaba, uno a uno, las letras, signos, números y blancos de acuerdo con la copia manuscrita que colocaba al lado de la caja. Los tipos los colocaba en un utensilio de madera llamado **componedor** (fig.1), sostenido en su mano izquierda, y separaba cada palabra con un tipo sin relieve alguno. Cuando advertía que la línea en curso iba a llenar el componedor, decidía terminar la palabra o dividirla, y a continuación aumentaba o disminuía el valor de los espacios en blanco ya colocados para justificar la línea. Lleno el componedor, que podía albergar a varias líneas, se colocaba su contenido en una bandeja conocida como **galera**, lo suficiente grande como para dar cabida a toda una página de tipos, en que las líneas quedaban ensambladas entre dos interlíneas que sostenían los caracteres, y así completas todas las líneas de una página, se continuaba el mismo proceso con la siguiente. Listo un grupo de páginas, se reunían en la forma.

Las hojas que integraban los libros no se imprimían una por una, de principio a fin, sino en grandes pliegos de papel con un número de páginas en cada lado, el cual al ser doblado y cortado en sus bordes, formaba un grupo de hojas a manera de cuadernillo quedando en tal orden que, junto con otros y al ser cosidos, daban origen a un volumen. Para esto el compositor disponía, unas en relación con otras, en un par de marcos de acero y rodeadas con piezas de madera para fijarlas entre sí y para determinar los márgenes, las diferentes páginas de un texto compuesto por tipos móviles que debían ser tiradas juntas en la misma cara de un pliego de papel. A este proceso se le conoce como **imposición**, que se realizaba dependiendo del formato elegido.

Una vez lista la composición e imposición, se realizaba una o varias pruebas que se comparaban con el manuscrito original para detectar posibles errores que eran marcados por el corrector. Ya corregidas las páginas de tipos, volvía a colocarse la forma en la prensa, sobre una plancha generalmente de **mármol**, y se entintaban con un par de almohadillas de cuero con manijas, llamadas **balas**, cuyo uso requería de gran experiencia para lograr un entintado homogéneo.

Las prensas manuales de madera en realidad poco variaban de un país a otro, y puede asegurarse que las diferencias eran insignificantes a nivel mecánico. La prensa común, como nos lo muestran algunos grabados europeos del siglo XVI (fig.2-4), consistía de una estructura de madera con dos partes movibles: un montaje de impresión en que un tornillo se accionaba manualmente y forzaba la presión en la superficie con una bandeja plana llamada **platina**, y una **plancha** movable sobre raíles en la que tanto la forma como el papel eran corridos, avanzando o retrocediendo por medio de una manivela, de manera que los tipos pudieran entintarse y se cambiara el papel después de cada impresión. El papel al colocarse en la imprenta se enmarcaba por una cubierta de papel o pergamino que, "... colocada sobre la forma, no dejaba libres más que las partes de la misma en las que se encontraban los caracteres"³⁶, de tal forma que no se mancharan los márgenes con la tinta. Para este mismo fin también se llegó a emplear el sistema de la **frisqueta** y del **tímpano**, acerca del cual Fevbre³⁷ detalla ...

"[El tímpano] es un bastidor doble (grande y pequeño tímpano), sujetado por charnelas a la rama sobre la cual se colocaban el mármol y la forma. Cada una de esas dos partes estaba provista de una hoja de pergamino, y el tímpano pequeño de una mantilla, especie de molletón destinado a mejorar el tiro. La frisqueta era otro bastidor unido mediante bisagras al gran tímpano, por la extremidad opuesta a la que sujetaba éste a la rama; protegido por una hoja de pergamino o de papel resistente, perforado en los lugares en que esta hoja recaía sobre las páginas de la composición, impedía que la hoja se manchara en el momento de imprimir. Cuando éste sobrevenía, la frisqueta se aplastaba sobre el tímpano y aprisionaba la hoja, la cual, sujeta por su parte al tímpano con *punzones*, no podía moverse."

Entintada la forma y colocado el papel, se accionaba a través de una palanca el tornillo sinfín que hacía descender la platina sobre la forma y así los caracteres quedaban grabados por presión. Al terminar de imprimir todas las hojas de acuerdo con el número previsto para esa edición, se cambiaba la forma y se imprimía la otra cara del pliego de la misma manera. Por cierto, cuando alguna forma ya había terminado de usarse, regresaba con el compositor para ser desmontada. Primero se limpiaban los tipos retirando los restos de la tinta con lejía y se enjuagaban con agua; después, todos los tipos se desprendían para reusarse, excepto los de aquellas partes que volverían a usarse de manera repetitiva, como las letras del título corriente u ornamentos que integraban el *esqueleto* de cada página.

GRABADOS DE IMPRENTAS EUROPEAS DEL SIGLO XVI



fig. 2 Artefacto de Jodocus Badius Ascensius de la portada de Cicero, *Pro M. Fonteio*, Paris, 1530.



fig.3 De la portada de *La Fauconnerie de messire Arthelouche de Alagona* (parte de *La Fauconnerie de F. Ian des Franchieres*) impresa por Enguilbert de Marnef, Poitiers, 1567.

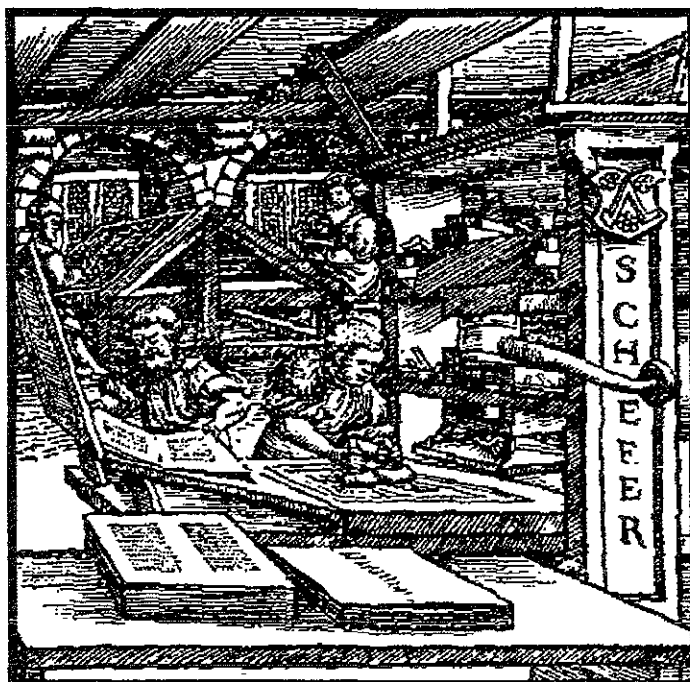


fig.4 De *Gemeiner loblicher Eydgnosschaft Stetten ... beschreybung*, de Johann Stumpf. C. Froschouer, Zurich, 1548, vol. i, fol. 23.

Cuando se habían impreso todas las hojas y pliegos, se tomaba en orden una hoja de cada impresión hasta tener todas las que integrarían el libro; se doblaba cada pliego reuniéndolos en un volumen y finalmente se encuadernaba.

Por lo regular se necesitaba de dos personas para hacer funcionar la prensa, uno para colocar el pliego de papel, correrlo bajo la platina, bajarla y retirar el pliego, mientras que otro se encargaba de entintar los tipos cuando la prensa estaba abierta. Los talleres tipográficos del siglo XVI, como lo muestran algunos grabados, poseían grandes prensas de madera de roble fijas al suelo y al techo; el tamaño de las casas impresoras podía a su vez variar, llegando a existir en Europa casas hasta con diez o más prensas, aunque la mayoría contaba con una a tres prensas, y con ocho a diez trabajadores³⁸. La situación de las primeras imprentas mexicanas fue, por supuesto, más limitada, pues los talleres sólo contaban con una prensa y un reducido número de trabajadores, como aconteció en el primer siglo de la imprenta en Europa, donde todas las actividades que implicaba la impresión, desde la fundición de tipos, composición, imposición, etc., eran realizadas a menudo por la misma persona, pues no existía una clara división de actividades; sin embargo, a la par de que los libros impresos adoptaron características propias, diferentes a la de los manuscritos y por lo tanto a la de los incunables, empezó a consolidarse la especialización de las actividades que implicaba la imprenta. Y si bien Juan Pablos estableció su taller con sólo la ayuda de su mujer, de un esclavo negro y de un tirador, con el tiempo llegó a hacerse de más personal especializado en determinada actividad, como lo muestran sucesores impresores que, antes de lograr establecer sus propias imprentas, dieron fe de haber trabajado con Pablos, como es el caso de Antonio de Espinosa que trabajó como **fundidor** y grabador.

Los impresos del siglo XVI tienen una serie de características comunes que pueden distinguirlos de los publicados en otras centurias; las que a continuación se abordarán se basan en el estudio de material europeo pero son también compartidas por los impresos novohispanos, razón por la que enseguida se presentan como antecedentes para su descripción.

2.3.1 Tipos y tipografía

Gaskell³⁹ en su análisis de los tipos empleados en el periodo de la imprenta manual señala que las dimensiones de aquellos usados en el siglo XVI variaban de impresor a impresor y aún de una fuente a otra, es decir, no existía una estandarización, aunque la

tendencia hacia ésta ya era muy palpable, pues ya se reconocía la conveniencia que implicaba el uso de varias fuentes empleando el mismo espacio material. Claro es que las diferencias no eran tan notables como en los primeros días de la imprenta, cuando los caracteres eran moldeados en una amplia variedad de cuerpos, diseños y caras, pero definitivamente no había dos impresores en el siglo XVI que tuvieran equipos tipográficos exactamente iguales en cuanto a tipos y ornamentos; cada equipo era único y, por lo tanto, identificable pese a que la estandarización de los tamaños de los tipos en cierta forma ya estaba en marcha, aunque nunca llegó a completarse sino hasta siglos después, cuando los estándares nacionales aparecieron en el siglo XVIII y los internacionales lograron establecerse hasta el siglo XIX. Sin embargo, gracias a esta tendencia hacia la estandarización es que pueden reconocerse las principales clases de fuentes que predominaron en toda Europa y después en América, entre los que encontramos el gótico, romano e itálico (fig.5).

Los tipos góticos están basados, como la mayoría de los que se elaboraron en las primeras etapas, en las formas de la escritura a mano desarrollada antes de la invención de la imprenta. Esto se debe a que en general los caracteres de los primeros libros impresos se originaron imitando la escritura de los libros manuscritos que presentaban un

**¶ Gloria y alabanza de nro redemptor jefu xpo y de su be-
nigna madre y pa vnidad y provecho de las aias, aqñe sca**

Doctrina xpiana

a. Gótica

*fray Aloaño de la vera cruz, Provincial de la orden de los
Heremitas de san Augustin, en esta nueva España.*

**Dirigido al Ilustrisimo y reuerendissimo
S. don Diego Romano Obispo de Tlaxcal-
Con muchas aduertencias muy necessarias**

b. Romana

*todas las Dominicay Fiestas principales de todo el año
y otras en las Fiestas de los Santos, con seruidos, y Comuents.*

**¶ Compuesto por el Padre Fray Ioan Baptista
de la orden del Seraphico Padre Sanct Francis-**

c. Cursiva

fig. 5 Ejemplos de letra gótica, romana y cursiva.

mínimo de curvas. Las características más sobresalientes del tipo gótico son que las letras son verticales, estrechas y angulares, sobre el pie doblado y las partes ascendentes son usualmente decoradas con barbas.⁴⁰ Como el gótico, los caracteres romanos en sus inicios estuvieron basados en los libros manuscritos, y en este caso, se tomaron como modelo los libros italianos perfeccionados por los escribas humanistas en la primera mitad del siglo

XV. En un principio su uso estaba dirigido a ediciones de obras de autores clásicos, mientras que el gótico se prefería para las obras religiosas y vernáculas; sin embargo, la mayor legibilidad y claridad de la romana provocó con el tiempo, que se empleara en todo tipo de libros, llegando a reemplazar por completo a la gótica.⁴¹ Por su parte la versión cursiva de la romana, la llamada itálica, apareció a inicios del siglo XVI, época a partir de la cual empezaron a dominar, tanto la romana como la itálica, sobre todos los estilos de caracteres, en todas las lenguas, temas y regiones.

2.3.2 Folios, signatura y reclamos.

De acuerdo con McKerrow⁴², al pie de la primera hoja de cada **cuaderno** que integraba un libro del siglo XVI se colocaba una letra o marca, llamada signatura, que era impresa como guía para que el encuadernador pudiera colocar los pliegos doblados en el orden correcto. La signatura no fue invención de los impresores, pues solía ser utilizada en los manuscritos medievales, y aunque su forma variaba en algunos aspectos, lo normal era a través de letras, solas o seguidas de un uno (1 o i) en la primera hoja, la misma letra seguida por un dos (2 o ij) en la segunda hoja y así hasta la cuarta o quinta hoja. De esta forma lo común es encontrar que cada letra corresponde a un cuadernillo. Como una regla, la serie de signaturas empezaba al principio del texto de un libro, pero antes de éste, se optaba por ciertas hojas preliminares que contienen lo relacionado con la portada, dedicatoria, prefacio, índice, permisos, licencias, etc., los cuales no se incluían en la serie de signatura principal, pues usualmente éstos se imprimían hasta el último⁴³. Así, lo común era empezar la serie de signatura para el texto con el alfabeto A-Z, y cuando el impresor había utilizado todas, seguía con letras dobles como Aa o AA, Aaa-Zzz, etc. con números romanos, más que arábigos, como sufijos. Mientras tanto, para los preliminares lo más común era utilizar símbolos como *, ¶, §, ✕, etc. Un aspecto a notar es que los pares de letras *i* y *j*, *u* y *v* no se diferenciaban en esa época, por lo que no se usaban como distintas en la signatura, y la letra *w* se omitía.⁴⁴

Muchos libros tenían como encabezado una línea extra de tipos en cada una de sus páginas para incluir el título corriente y los numerales de la foliación, que hasta el siglo XVI, era más común que la paginación. Para señalar los **folios** (número de hoja), los primeros impresores colocaban la palabra *folio*, *fol* o *fo* seguida del número romano y más tarde por uno arábigo, práctica que gradualmente se sustituyó simplemente por imprimir sólo el número arábigo. Finalmente, al término del siglo XVI, la foliación se cambió por la paginación.

También era común imprimir al final de cada página, debajo de la última línea en el verso, la primera palabra (o parte de la palabra) de la siguiente página; a ésta se le llamaba reclamo e igualmente se usaba en los manuscritos medievales, y su función era auxiliar a determinar qué página seguía a cuál en el momento de la imposición.⁴⁵

2.3.3 Formato.

Con respecto al tamaño o formato de los libros impresos en el periodo de la imprenta manual tenemos: el folio, que es un volumen en el cual la hoja se ha plegado una vez, dando 2 hojas en que pueden imprimirse cuatro páginas (dos por cada lado); el 4º -el más común en el siglo XVI-, para el cual se pliega la hoja dos veces resultando cuatro hojas y ocho páginas (cuatro por cada cara); el 8º, que está plegado tres veces y se tienen ocho hojas y dieciséis páginas (ocho por cada lado), etc.⁴⁶ Una vez plegada la hoja impresa de acuerdo con lo estipulado, se formaba un cuaderno donde, por ejemplo, en el folio, resultaban dos hojas con la imposición de las páginas 1 y 4 juntas por un lado y las 2 y 3 por el otro. Sin embargo, "... la necesidad de dar mayor solidez a los cuadernos en folio y en 4º decidió a los impresores a plegar dos hojas a la vez, dando así a los quaterniones un volumen (y, al mismo tiempo, un número de páginas) doble"⁴⁷, de tal manera que tres o cuatro pliegos se juntaban para coserse juntos y formar un solo cuaderno, evitándose de esta manera tanta costura y resultando un grupo de 8 hojas en total (A⁸).

2.3.4 Papel.

Hasta el siglo XVIII el papel se fabricaba totalmente a mano, aunque algunos molinos de agua fueron adaptados para amartajar la pulpa con que se elaboraba. Para obtenerla, se lavaban trapos de lino y se hervían por largo tiempo para molerse y prensarse hasta que se formaba una pulpa suave, la cual se revolvía con agua en una barrica para obtener una materia de consistencia cremosa. Se empleaban entonces unos marcos de madera del tamaño del pliego de papel a fabricarse con una malla muy fina que se sumergían en la pulpa para que se drenara el agua y quedaran las fibras integrando el papel, el cual finalmente se prensaba y secaba. En el siglo XVI, eran dos los tamaños principales en que se fabricaba el papel, el folio mayor de 38 por 50 cm., y el folio menor de 30 por 40 cm. aproximadamente, existiendo, por supuesto, otras variantes y una reducida estandarización en las dimensiones en general.⁴⁸

2.3.5 Portada y colofón.

La portada es un elemento del libro que debe en gran parte su aparición a la imprenta, pues prácticamente nunca se usó en los manuscritos y fue con los impresos que se volvió recurrente. Los libros impresos más antiguos carecían de ella, mientras que las primeras en aparecer (entre 1475 y 1480) sólo registraban el nombre o contenido del libro, con o sin el nombre del autor; después, empezaron a adquirir y rebasar la función del colofón, pues incluían la fecha y lugar de impresión, además del nombre del impresor (pie de imprenta), conteniendo, a partir de finales del siglo XVI, alguna explicación que el impresor daba sobre el contenido de la obra a manera de lo que ahora podría considerarse como un subtítulo.⁴⁹ Las portadas pronto fueron también decoradas con ilustraciones o bordes xilográficos elaborados cada vez con mayor esmero.

El colofón se empezó a emplear mucho antes de la aparición de las portadas, y era al final del libro donde se localizaba para registrar el nombre, lugar y fecha de impresión y del impresor. Con el tiempo fue desapareciendo, mientras las portadas se volvían más completas.

2.3.6 Impresión a dos colores y de partituras.

Gaskell⁵⁰ señala que la impresión de un texto a dos colores de tinta (generalmente roja y negra) es tan antigua como la misma imprenta, pero siempre ha sido considerada más cara y por lo tanto de menor uso, siendo reservada en un principio para los libros católicos de servicio. Para llevarla a cabo, desde el siglo XVI se optó por hacerla a través de dos impresiones para cada lado del pliego, imprimiendo en la mayoría de los casos primero el rojo, y después los tipos en negro, retirando para esto los tipos impresos en rojo y reemplazándolos con tipos en blanco. Por su parte, las partituras también se imprimían por medio de una doble impresión, donde las líneas del pentagrama se imprimían en una impresión y las notas en otra.

2.3.7 Decoración e ilustración.

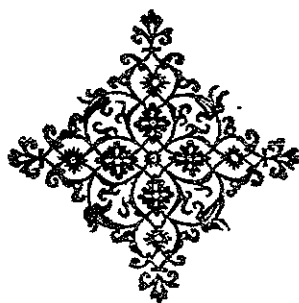
La impresión de ilustraciones a través de bloques de madera en relieve (xilografía⁵¹) era muy común desde antes que los tipos móviles fueran inventados, y su utilización se prolongó hasta el siglo XVI, cuando llegó a ser el método más empleado para ilustrar y

decorar los libros impresos, y que de ser los primeros de grandes proporciones y burdos, fueron adquiriendo con el tiempo mayor calidad y fineza. Las decoraciones de los impresos pueden clasificarse, según McKerrow⁵², en ornamentos, iniciales o letras capitulares, marca o escudo del impresor y bordes xilográficos. Cada uno puede aportar valiosa información sobre la identidad del impresor y por ello son objeto de muchos estudios.

2.3.8 Encuadernación.

En el periodo "de la imprenta manual el proceso de encuadernación estaba normalmente separado del de impresión"⁵³. La técnica común era doblar los pliegos de papel impreso de acuerdo con el formato, ordenarlos siguiendo la signatura y poner en su lugar preliminares y cancelaciones, para después, amartillarlo para compactar el volumen. Enseguida el libro se cosía a mano con aguja e hilo y se anexaban algunas hojas en blanco al final del libro para su protección. El lomo del libro era redondeado con ayuda de un martillo y los pliegos de papel se pegaban juntos, los cantos se guillotaban y se cosía al lomo la cabezada. Finalmente el libro era cubierto con piel o papel, una banda de papel se pegaba en el lomo como refuerzo y un pliego de piel o pergamino cubría el lomo hasta la orilla de ambas tapas.

La encuadernación en el siglo XVI aún conserva algunos rasgos medievales; muchos libros todavía se imprimían en grandes tamaños, eran sólidos y sus cubiertas podían asegurarse con **broches** o lazos de piel. El título solía escribirse con tinta en el lomo, y como cubierta de los libros se usaba con frecuencia la piel de carnero curtida, el pergamino y la piel de cerdo.⁵⁴ Específicamente sobre la encuadernación en México, Iguíniz⁵⁵ describe que lo común era emplear pastas de pergamino flexibles, a la española y con correas o presillas de cuero para asegurar las tapas, y con el título de la obra escrito con tinta negra o sepia en el lomo.



NOTAS

- ¹Katz WA. Introduction to reference work. New York: McGraw Hill; 1992. p. 58-59.
- ²Harmon RB. The dimensions of bibliography. En: Elements of Bibliography: a simplified approach. Revised edition. London: The Scarecrow Press; 1989. p.1-15.
- ³Pensato R. ¿Qué es la bibliografía? En: Curso de bibliografía. Madrid: Gijón; TREA; 1994. p. 15-45.
- ⁴Algo en lo que coinciden la mayoría de los bibliógrafos modernos es que el objeto de estudio de la bibliografía no sólo abarca al libro, sino a todo tipo de documentos más allá de los literarios. Philip Gaskell (A new introducción to bibliography. Winchester: St Paul's bibliographies; 1995. p.1) indica claramente que los procedimientos de la bibliografía se aplican tanto a los libros impresos o manuscritos, como a cualquier tipo de documento, disco, cinta, etc.
- ⁵Stokes R. The function of bibliography. 2nd. ed. Aldershort, Eng.: Gower; 1982. p. ix
- ⁶Citado por: Harmon RB, op. cit. p. 4-5.
- ⁷Citado por Gaskell P, A new introduction to bibliography. Winchester: St Paul's bibliographies; 1995. p. [1]
- ⁸Harmon RB. op. cit., p. 10
- ⁹Harmon RB. Bibliography and bibliographers. En: Elements of bibliography : a simplified approach. Revised edition. London: The Scarecrow Press; 1989. p. 35-47.
- ¹⁰Estas listas podían ser de tres tipos: visitas, que eran listas breves de las obras traídas por los pasajeros que desembarcaban en Veracruz; pólizas o pagarés, documentos a manera de facturas de compra y venta de los libros enviados a la Nueva España; y las memorias, que eran inventarios anuales elaborados por los libreros para el Santo Oficio.
- ¹¹González L. Estudio preliminar. En: Fuentes de la historia contemporánea de México: libros y folletos. México: El Colegio de México; 1961. v.1 p. xiv.
- ¹²Antonio N. Bibliotheca hispana vetus, sive hispanorum, qui usquam ve scripto aliquid consignaverunt notitia: complectens scriptores qui ab Octaviani Augusti imperio usque ad annum M. floruerunt (Complectens scriptores qui usque ad annum MD floruerunt) Roma: ex typographia Antonii de Rubeis; 1696.
- ¹³Antonio N. Bibliotheca hispana nova sive hispanorum, qui usquam sive latina sive populari sive alia lingua scripto aliquid consignaverunt notitia his quae praecesserunt luculentior et certior brevia elogia, editorum atque ineditorum operum catalogum duabus partibus continens, quarum haec ordine rei posterior conceptuvero prior, duobus tomis de his agit qui post annum saecularem MD usque ad praesentem diem flouera. Roma: ex officina N.A. Tinasii; 1672.
- ¹⁴González de Barcia de Carbillo y Zañiga A. Epitome de la bibliotheca oriental y occidental, nautica, y geografico, de Don Antonio de León Pinelo. Madrid: Oficina de Francisco Martínez Abad; 1737.
- ¹⁵Eguiara y Eguren JJ. Bibliotheca mexicana. Pról. y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela; estudio preliminar, notas apéndices, índice y coord. general de Ernesto de la Torre Villar con colaboración de Ramiro Navarro de Anda. México: Coordinación de Humanidades, UNAM; 1986.
- ¹⁶Beristáin de Souza JM. Biblioteca hispano-americana septentrional. México: Oficina de Alejandro Valdez;

1816-1821.

¹⁷González L. op. cit. p.xxiv.

¹⁸Ibid., p.xxvii

¹⁹García Icazbalceta J. Bibliografía mexicana del siglo xvi. Primera parte. Catálogo razonado de los libros impresos en México, de 1539 a 1600. Con biografía de autores y otras ilustraciones. Precedida de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Obra adornada con facsimiles fotolitográficos y fototipográficos. México: Librería de Andrade y Morales, Sucs. Imp. de Francisco Díaz de León; 1886. xxix, 419, (3) p. 50 láms.

²⁰Andrade VP. Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII. México: Imprenta del Museo Nacional; 1899.

²¹León N. Bibliografía mexicana del siglo XVIII. México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León; 1902-1908.

²²Medina JT. La imprenta en México, 1539-1821. Santiago de Chile: Impreso en la Casa del Autor; 1907-1912. 8v.

²³Wagner H. Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI : suplemento a las bibliografías de Dn. Joaquín García Icazbalceta, Dn. José Toribio Medina y Dn. Nicolás León. Trad. por Joaquín García Pimentel y Francisco Gómez de Orozco. México: Polis; 1940. xxiv, 548 p. (Fecha de la cubierta: 1946)

²⁴González de Cossío F. La imprenta en México, 1539-1821 : cien adiciones a la obra de José Toribio Medina. México: ANTigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1947. 205 p.

²⁵González de Cossío F. La imprenta en México, 1553-1820 : 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina en homenaje al primer centenario de su nacimiento. México: UNAM; 1952. xvii, 354 p.

²⁶García G. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906.

²⁷Fernández del Castillo F. Libros y librerías del siglo XVI : selección de documentos y paleografía. 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica; 1982. 608 p.

²⁸Estrada G. Encuadernaciones artísticas mexicanas: siglos XVI al XX. México : Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932.

²⁹Pizarroso Quintero A. Información y poder : el mundo después de la imprenta. Madrid: Era; 1993. p. 6

³⁰Los años entre paréntesis que aparecen a continuación de los nombres de los diferentes impresores, abarcan el periodo en que cada uno trabajó en sus respectivas imprentas.

³¹Dahl S. op. cit. p. 92.

³²Steinberg SH. 500 años de imprenta. España: Zeus; 1963. p.25.

³³Dahl S, op. cit. p.94

³⁴Gaskell P. A new introduction to bibliography. Winchester: St Paul's bibliographies; 1995. p. 2

³⁵Steinberg SH, op. cit. p. 14

- ³⁶Fevbre L, La aparición del libro. México: UTHEA; 1962. p. 60
- ³⁷Ibid., p.61.
- ³⁸Gaskell P, op. cit. p.6
- ³⁹Ibid., p. 10-12
- ⁴⁰Ibid., p. 17
- ⁴¹Ibid, p. 20
- ⁴²McKerrow RB. Bibliography for literary students. Winchester: St. Paul's Bibliographies; 1994. p.25.
- ⁴³Gaskell P. op. cit. p. 78
- ⁴⁴McKerrow RB. op. cit. p. 75, 78.
- ⁴⁵Gaskell P. op. cit. p. 53
- ⁴⁶También existen formatos más pequeños como el 16°, 24°, 32°, o el 1°, que resulta cuando no hay ningún doblez.
- ⁴⁷Fevbre L. op. cit. p. 66
- ⁴⁸Ibid., p. 100, 103.
- ⁴⁹Ibid., p. 91
- ⁵⁰Gaskell P. op. cit. p.137-138.
- ⁵¹Se entiende como xilografía al arte de cortar en una plancha de madera un dibujo trazado en su superficie, de manera que cada trazo, puesto en relieve por el buril del grabador, pueda reproducirse sobre el papel cuando la superficie de la madera ha sido entintada.
- ⁵²McKerrow RB. op. cit. p. 114
- ⁵³Ibid., p. 146.
- ⁵⁴Ibid., p. 149-151.
- ⁵⁵Iguíniz JB. op. cit. p. 154.

CAPÍTULO 3

LA IMPRENTA E IMPRESORES DEL SIGLO XVI EN MÉXICO

*"Cuenta la ciudad de México
por una de sus principales glorias
haber sido la primera del Nuevo Mundo
que vió ejercer en su recinto
el maravilloso Arte de la Imprenta."*

J. García Icazbalceta

3.1 La introducción de la imprenta.



La imprenta es uno de los inventos más importantes en la historia de la humanidad; en el momento de su aparición se dio un cambio radical en la relación del hombre con sus creaciones expresadas por escrito, derivando en toda una revolución cultural¹. Su difusión en Europa durante el siglo XV contribuyó a la consolidación de las lenguas nacionales y de sus respectivas literaturas y, durante los siguientes siglos, a la expansión de la Reforma protestante y a la respectiva contrarreforma católica. Aún más, generó una nueva industria e incrementó el comercio del libro y, más tarde, el de la prensa periódica. Permitió satisfacer en gran medida las necesidades por materiales escritos o librarios, y produjo "... la creación de un espacio cultural con tendencia a la uniformidad: un mismo texto y una misma imagen llegaban exactamente iguales a millones de personas."²

Lo anterior implicó que un mayor número de personas pudieran acceder a los libros, y si bien en un principio no se trató de un incremento significativo, permitió multiplicar de un texto muchas más copias en un tiempo más limitado. De esta manera, la difusión del libro se amplió y, junto con esto, aconteció una *sacralización* del texto impreso, pues al despersonalizarse la palabra escrita, que parece no proceder de la mano del hombre, se convirtió en algo de lo que no se dudaba.

Por todo lo anterior, la imprenta no tardó en ser empleada para fines informativos al reconocerse el poder de la palabra impresa, basado en su capacidad de reproducción y difusión, y en ser explotada y controlada por los grupos de poder como la Iglesia y las monarquías europeas. La imprenta se convirtió así en un valioso instrumento que la Iglesia utilizó en América para auxiliarse en la tarea evangelizadora de los pueblos indígenas.

Tras la caída del imperio azteca, el establecimiento de un nuevo orden en manos de los españoles exigió la instauración de instituciones religiosas y administrativas ibéricas. El 17 de abril de 1535 el rey Carlos V promulgó la creación del virreinato de la Nueva España y designó como su representante al virrey don Antonio de Mendoza, quien al lado del primer obispo Fray Juan de Zumárraga se trazó la meta de poner en orden la organización administrativa, mientras que el segundo, en continuar la conversión de los indígenas.

La labor evangelizadora de las diversas órdenes religiosas que llegaron a la Nueva España merece un gran reconocimiento ante tan titanesca empresa que implicó aprender las lenguas y costumbres mexicas, mayas y zapotecas, entre otras, para lograr catequizar al indígena y convencerlo que existía un infierno y un solo dios. Como resultado de este proceso de indianización de los frailes, se prepararon numerosos vocabularios y gramáticas en lenguas nativas, resultando entonces la imprenta de gran utilidad para la producción de doctrinas cristianas, gramáticas, confesionarios y vocabularios en castellano y en lenguas nativas indispensables para tal catequización. En un principio estas obras fueron enviadas a España para su impresión, pero el tiempo y gastos que se invertían resultaban muy altos, de manera que se buscó producir estas obras en las tierras recién conquistadas.

Contemplando este hecho y atendiendo a la necesidad de evangelizar y de promover la educación en las colonias, Fray Juan de Zumárraga, con la aprobación y apoyo del virrey, solicitó durante su estancia en España en 1533 la introducción de la imprenta en la *muy noble e insigne y muy leal ciudad de México*, obteniendo del Consejo de Indias las facultades y privilegios de los primeros impresores. Humanista e inquisidor, igual mandó a la hoguera códices prehispánicos como se manifestó en contra de la violencia y la esclavitud del pueblo indígena, además de contribuir a la creación de la Universidad y en la fundación de las primeras bibliotecas novohispanas³. Zumárraga inició las negociaciones con el impresor sevillano de origen alemán Juan Cromberger (Joan Coronberger o Convergel) para que enviara a la Nueva España una imprenta.

Cromberger era entonces el impresor más importante de Sevilla y ya contaba con experiencia en la impresión de libros destinados a la Nueva España, además de que tenía los recursos económicos suficientes para sufragar la instalación de la nueva imprenta, lo que lo convertía en la persona idónea para tal empresa. Mas la instalación de la imprenta

en la Nueva España no representó para la familia Cromberger únicamente la posibilidad de iniciar y fomentar la producción impresa en las tierras recién descubiertas, en realidad tenían otros intereses de mayor peso para hacerse presentes en este continente, sobre los cuales especula Araujo⁴: "Muy difícil es realmente colocar en el tiempo y en el espacio el momento que la familia Cromberger decide efectuar ese movimiento, no por interés de fray Juan de Zumárraga y del Virrey de Mendoza, de tener en la Nueva España una imprenta que sacara adelante las necesidades pedagógicas y religiosas sino, [...] como una estrategia para los propios intereses de la familia Cromberger que eran, entre otros, minas de plata en Sultepec, un beneficio en Tescatitlán, una hacienda en Yucatán y varias otras cosas en la insigne ciudad de México". Cromberger tenía pues, más allá del negocio de una imprenta, otros intereses más redituables en el nuevo mundo que lo llevaron a considerar los beneficios de tener a un representante en la capital de la Nueva España, por lo que aceptó mandar en el año de 1539 a uno de sus empleados, Juan Pablos, a instalar la imprenta solicitada, la primera formal y definitiva en América y de cuya trascendencia nunca llegó a ser del todo consciente⁵.

Antes de continuar, no puede dejar de mencionarse la controversia que existe sobre el primer libro impreso en México y el primer impresor. Algunos historiadores han hecho mención a la existencia de una impresión previa a la fecha oficial del establecimiento de la imprenta en 1539: la de la *Escala Espiritual* de San Juan Clímaco en 1535, obra de la cual no se conoce ningún ejemplar y por lo tanto dificulta comprobar tal aseveración. Sin embargo, como señala García Icazbalceta⁶, tampoco sería acertado negar por completo su existencia, dado que muchas otras obras se encuentran en el mismo caso, de las que no se conserva ni un fragmento y que no por ello se les suprime dado los numerosos testimonios que aseguran que sí fueron impresas. Millares Carlo⁷ en su intento por aclarar la fecha verdadera de este documento menciona dos obras en que se han basado quienes aseguran la existencia de la *Escala Espiritual*: un pasaje de la *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México* de Fray Agustín Dávila Padilla en que se encuentra que la *Escala* fue el primer libro que se imprimió en México por Juan Pablos, pero sin hacer mención de fecha alguna, y a la

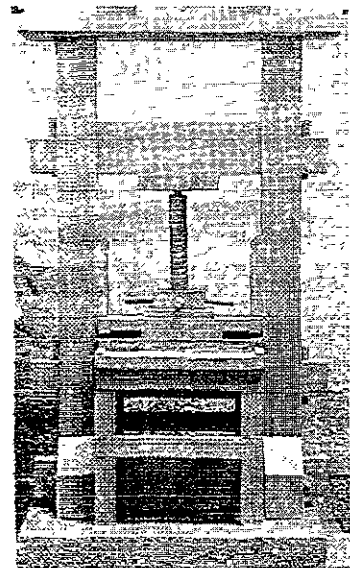


fig. 6 Réplica de una prensa del s. XVI

Historia eclesiástica de nuestros tiempos de Fray Alonso

Fernández, quien establece la fecha de este impreso antes dada, pero sin mencionar al impresor. De lo anterior Millares Carlo⁸ concluye que la autoridad del último cronista no basta para desvirtuar la afirmación de Dávila que es el más antiguo, de manera que no es posible asegurar que la *Escala* efectivamente data de 1535.

Por otra parte, también se ha conjeturado acerca del establecimiento de un impresor previo a Juan Pablos quien es considerado el primero en América; se trata de Esteban Martín, a quien se ha atribuido la impresión de la *Escala*, que de acuerdo con las investigaciones realizadas por Alberto María Carreño y otros historiadores, se explica como resultado de una primera imprenta experimental que fracasó ante la escasez de papel. Las bases de este supuesto están en un párrafo del acta del Cabildo del 5 de septiembre de 1539 en que se hace mención que "Este día los dichos señores recibieron por vecino a Esteban Martín, emprimidor, y que dé finazas y hasta que las dé no goce"⁹ lo que sustenta la llegada del impresor antes de esta fecha, considerando que la vecindad se otorgaba a cinco años de vivir en la Ciudad de México. Valton¹⁰ al respecto indica que puede afirmarse "como una hipótesis bastante fundada, que a finales del año de 1534, época en que regresó a México el obispo Zumárraga, la imprenta tuvo algunos principios, por lo menos provisionales y rudimentarios, en la Nueva España". Sin embargo, Millares Carlo¹¹ vuelve a contradecir estas suposiciones de historiadores y bibliógrafos ya que tratándose en su mayoría de conjeturas, no considera que aporten algún dato de interés que de validez a tales afirmaciones. Pompa y Pompa¹², a su vez, menciona que de haber existido una imprenta antes de 1539, las obras que habían sido escritas antes de esta fecha en América no hubieran tenido la necesidad de ser impresas en Sevilla, como lo fueron la *Santa Doctrina* de fray Juan Ramírez (1537) y la *Doctrina en lengua de los indios de Mechoacan* de Vasco de Quiroga (1538).

Regresando a Juan Pablos, el contrato por el que se le concede la venia para establecerse como impresor en la Nueva España en representación de la casa Cromberger, establece en términos generales que Juan Pablos "se obliga a ir a la Nueva España, a la ciudad de México por espacio de diez años y tener una prensa de imprimir bajo 23 condiciones" entre las que destaca que Pablos debía cumplir con corregir y componer los libros, administrar la prensa y vigilar a los operarios, mientras que Cromberger tendría que suministrarlo de tinta, tipos, instrumentos y papel necesarios, de lo que se deriva que en sus inicios el taller de Pablos no contaba con sus propios punzones ni fundía los caracteres, sino que los tipos venían de Sevilla. Pero en desventaja para Juan Pablos, sólo una quinta parte de las ganancias le pertenecerían

después de diez años, tiempo por el cual no recibiría sueldo alguno y debería mantenerse a sí mismo, a su mujer y empleados con las ganancias de la venta de los libros que imprimiera, además que todo libro que saliera del taller debía contar con la licencia respectiva de las autoridades eclesiásticas, y el pie de imprenta debía incluir el nombre de Cromberger, apareciendo así la frase "Fue impreso en la ciudad de México, en Casa de Juan Cromberger"¹³. De esta forma todo el mérito y ganancias eran originalmente en beneficio del impresor sevillano, motivo suficiente para creer en la aseveración que hizo Antonio de Espinosa ante la Corte cuando pugnaba por la licencia para imprimir en México, en que expresó que Pablos no se preocupaba por cuidar la técnica y la calidad en sus impresiones dadas las carestías por las que atravesaba. Pero esta situación no tardaría en cambiar tras la pronta muerte de Cromberger, hecho que puso fin al monopolio del impresor sevillano en la Nueva España y permitió con el paso del tiempo el establecimiento de otros impresores en la ciudad de México en el siglo XVI, del total de los cuales se abordará a continuación.

3.2 Impresores novohispanos del siglo XVI

3.2.1 Juan Pablos (1539-1569)

Como se ha mencionado, se considera a Juan Pablos el primer impresor en México. Giovanni Paolo o Juan Pablos, como se le conoció en español, era lombardo y originario de la ciudad de Brescia y tras firmar el contrato el 12 de junio de 1539, arribó a esta ciudad en compañía de su esposa Gerónima Gutiérrez, del prensista Gilberto Barbero y de un esclavo negro de nombre Pedro. Estableció su taller en la llamada "Casa de las Campanas" (fig.7 y 8),¹⁴ propiedad del obispo Zumárraga quien fue autor de la primera obra que imprimiría Juan Pablos: *Breve y mas compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana, que contiene las cosas mas necesarias de nuestra sancta fe catholica, para aprovechamiento destos indios naturales y salvacion de sus animas*, impreso que apareció bajo el sello de la Casa de Juan Cromberger en 1539. Al año siguiente se imprimió el *Manual de adultos* y para 1541, la que se considera la primera nota de tipo periodístico en la Nueva España: la *Relacion del espantable terremoto que agora nueuamente ha acontecido en ... Guatemala*. El 17 de febrero de 1542 Juan Pablos fue recibido como vecino de la ciudad de México dejando en claro sus deseos por quedarse con el taller de su patrón muerto en 1540, y aún en 1544 salieron de su imprenta con la leyenda "impresos en casa de Juan Cromberger, que santa gloria haya", la *Doctrina cristina*, de Zumárraga, dos ediciones del *Modo de hacer las procesiones* de



fig. 7 Exterior de la "Casa de las Campanas" que en la actualidad alberga el Centro de Educación Continua *Casa de la Primera Imprenta de América* de la UAM.



fig. 8 Interior de la "Casa de las Campanas" donde se exhibe la réplica de una prensa del siglo XVI.

Rickel, y la *Doctrina* de fray Pedro de Córdoba, todos materiales para la enseñanza de la religión católica.

En realidad la imprenta como negocio no tuvo un principio exitoso, y mucho menos lo fue para Juan Pablos que tuvo que afrontar graves problemas económicos ante el descuido de los herederos de Cromberger. Hacia 1547 Juan Pablos se vio obligado a escribir al virrey para hacerle saber que la imprenta no le daba para vivir y que sólo sobrevivía gracias a limosnas, recibiendo como respuesta la donación de un terreno. Finalmente el 14 de julio de 1548 obtuvo oficialmente la licencia para establecerse como propietario único de la imprenta donde continuó su trabajo hasta finales de 1560, periodo durante el cual la suerte le mejoró y publicó bajo la leyenda "imprimidos por Juan Pablos, Lombardo, primer impresor en esta grande, insigne y muy leal ciudad de México" diversas obras como las *Ordenanzas y cofm]pilacion de leyes* (1548), la *Doctrina cristiana* de Fray Pedro de Gante (1553), los diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar *Commentaria in ludovici ...* (1554), *Recognitio svmmularum* (no.3) y *Dialectica resolutio* (no.1) de fray Alonso de la Veracruz, "obras fundamentales del pensamiento y de la tipografía mexicana [...], los libros más importantes de los

humanistas mexicanos"¹⁵. En total, Juan Pablos imprimió de la fecha de su establecimiento en México a 1560 unas 59 obras, de las cuales 49 fueron doctrinas y libros de tipo religioso; hasta 1553 sus impresos se caracterizaron por el uso de la letra gótica y de los grandes grabados heráldicos en las portadas, usuales en los libros salidos durante ese mismo periodo de talleres españoles. Sobre el año de su muerte, no existe un consenso general; la mayoría estima que fue en 1560 cuando publicó su última obra *Manuale sacramentorum*, sin embargo, otros estiman que sobrevivió hasta el siguiente año, pues en 1561 se tiene registrado que su viuda, Jerónima Gutiérrez, extendió un poder para recibir los bienes heredados por Juan Pablos.

En 1558 se estableció por Real Cédula expedida en España que se terminaban los privilegios de imprimir por determinado tiempo, liberándose el uso y ejercicio del oficio de impresor y establecimiento de imprentas, decreto que se acató a partir del 3 de agosto de 1559 en la ciudad de México.

3.2.2 Antonio de Espinosa (1559-1575)

Originario de Jaén, España, Antonio de Espinosa llegó a México antes de 1558 para trabajar en la imprenta de Juan Pablos como *fundidor* y *cortador*, contribuyendo a las impresiones de éste con nuevos tipos de letras (tipos romanos y cursivos en lugar de góticos) y grabados heráldicos para las portadas. Sobre el breve periodo que estuvo trabajando Espinosa con Juan Pablos, señala Stols¹⁶ que "En la persona de Antonio de Espinosa, buen técnico y hombre inteligente, dejó Pablos entrar en su imprenta al caballo de Troya", pues hacia septiembre de ese mismo año obtuvo permiso de la Corte de Valladolid para establecer su propia imprenta en la calle de San Agustín, a un lado de la Iglesia del mismo nombre -actual calle de República de Uruguay-, "rompiendo así el monopolio que Pablos tenía, y en unión de sus hermanos abrió su taller a fines de 1559"; de esta manera se dio fin al privilegio y monopolio que tenía Juan Pablos.

Antonio de Espinosa imprimió la *Grammatica* de fray Maturino Gilberti en 1559, el *Tumulo imperial* de Cervantes de Salazar con tipografía renacentista en 1560, un año después el *Missale romanum ordinarium*, obra de hermosa impresión y, en 1565, el *Confessionario breue, en lengua mexicana y castellana* de Molina (no.51). También se le conoce un libro impreso en 1567 de tipo gótico titulado *Instituta ordinis beati Francisci*, el *Graduale dominicale* (1568) impreso en combinación con Pedro Ocharte, folletos, y una obra que puede considerarse como su obra maestra tipográficamente

hablando: el *Vocabylario en lengua castellana y mexicana* de fray Alonso de Molina (1571), de tipos romanos y elaboradas capitulares (no.57). En 1566 inició la costumbre de poner en los libros que salían de la imprenta el escudo de armas o signo tipográfico del impresor; de hecho, durante el siglo XVI fue el único que lo hizo y para esto contaba con dos grabados diferentes. Stols¹⁷ los describe de la siguiente manera: "Representan un ancla atravesando una calavera de vaca con cuernos rotos; la calavera está fijada al ancla por una cinta que pasa por las órbitas y los cuernos, y la parte inferior de la misma



fig. 9 Escudo de Antonio de Espinosa

ancla tiene un anillo con un cartucho que lleva las iniciales A.E. En el grabado grande, el anillo superior del ancla lleva una cinta, la cual no se encuentra en el grabado pequeño. En ambos el escudo está colocado dentro de un marco"(fig.9). Stols también indica que posiblemente este signo fue la representación de un lema registrado en uno de sus colofones que traducido del latín expresa que "en la flaqueza llega al colmo el poder".

Antonio de Espinosa es considerado como el mejor tipógrafo novohispano del siglo XVI, siendo excelente la calidad de sus composiciones; son ampliamente reconocidos los grandes libros litúrgicos de canto llano impresos por él, así como las obras que publicó en colaboración con Pedro Ocharte. Murió entre 1575 y 1579, pasando la imprenta al poder de su hija, María Espinosa, quien alquiló todos los utensilios a Pedro Balli, quinto impresor en la Nueva España.

3.2.3 Pedro Ocharte (1563-1592)

Pedro Ocharte nació en Francia entre 1531 y 1532, hijo de Margarín Ochart, mercader de Ruán, y de Luisa Andrea. Sin contar con estudios avanzados y apenas sabiendo leer y escribir, a los quince años se trasladó a Sevilla y de ahí a la Nueva España alrededor del 1548 como comerciante, actividad que lo llevó a relacionarse con Juan Pablos y con la hija de éste, María Figueroa, con quien contrajo matrimonio. Muerto el primer impresor de América, Ocharte alquiló la imprenta a la viuda de Pablos, Jerónima Gutiérrez, entre 1562 y 1564, período del que se conoce el Cedulaario de Puga: *Prouisio[n]es cedulares instrucciones de su magestad* (no.70), el primero que apareció como impreso "en casa de Pedro Ocharte".

Un año después, tras haber adquirido la casa que había pertenecido a Pablos y ya como dueño de la imprenta, publicó el 15 de marzo de 1565 la *Doctrina xpiana breue y co[m]pe[n]diosa* de Fray Domingo de la Annunciación (no.24), aumentando aceleradamente la producción de su taller a partir de 1567 con la *Doctrina cristiana en lengua zapoteca*, la *Haec sunt acta capituli generalis bononiae*, la *Incipiunt horae beatae Mariae*, la *Doctrina en lengua misteca* de Fernández, el *Manuale sacramentorum* y el *Sumario de las indulgencias*, impresos estos dos últimos en 1568. Tres años después termina el primer libro de medicina novohispano: la *Opera medicinalia* del Dr. Bravo, y la *Doctrina christiana en la lengua guasteca* de Fray Juan de la Cruz, obra que se caracteriza por la gran cantidad de grabados, con un total de casi 140. En 1572, Ocharte pasó a la historia como el primer impresor americano procesado por la Inquisición, encarcelado y torturado acusado por supuestas tendencias luteranas; esto lo llevó a suspender su trabajo como impresor hasta 1578 cuando imprimió junto con Antonio Ricardo el *Vocabulario en lengva zapoteça* de fray Juan de Córdoba (no.18), aunque dos años antes ya había colaborado con Antonio de Espinosa en la impresión del *Graduale dominicale*, logrando reabrir definitivamente su taller hasta 1580. Otras impresiones tuyas son la *Doctrina chistiana en lengva mexicana* (no.56) de Fray Alonso de Molina (1578), el *Psalterium* (1584), el *Antiphonarium* (1589) y el *Tractado breve de medicina* del Dr. Farfán (1592), el último impreso que se le conoce. Murió por 1594 tras haber ganado fama como "muy hábil comerciante y buen vendedor de libros"¹⁸, dejando la imprenta a su viuda María de Sansoric, su segunda esposa, y a sus hijos.

Sobre sus impresos, Araujo¹⁹ señala que "... parte de sus libros son en gran folio, hermosos, bien impresos y en buen papel. Algunos de ellos a dos colores, otros son [...] libros de música, al estilo de Antonio Espinosa [...] Los grabados en madera a gran folio, son impecables impresos, en tres tintas, de un corte perfecto..." Se destacan además la gran variedad de punzones empleados en sus caracteres góticos, romanos, itálicos y de música, así como las letras capitulares.

3.2.4 Antonio Álvarez (1563)

Según las actas, Antonio Alvarez se estableció como impresor en la ciudad de México a finales de 1557 y apoyó activamente a Espinosa en contra del monopolio de Juan Pablos. Esto lo atestigua la Real Cédula del 7 de septiembre de 1558 en que se registra la declaración que Antonio de Espinosa presentó ante el Consejo de Indias cuando intentaba establecerse como impresor, tras desempeñarse Alvarez en esta actividad en

Sevilla entre 1544 y 1548. En dicha acta se señala que "no consientan que por parte del dicho Joan Pablos y por otra persona alguna se ponga estanco en esta tierra a los dichos antonio despinosa, y *antonio alvarez* y sebastian gutierrez y juan rodríguez en el uso y exersicio de sus oficios de ympresores, sino que libremente los usen y exercan segun y como se acostumbra en estos reynos"

La única obra de la que se tiene noticia de este impresor es la *Doctrina cristiana*, que en 1563 apareció con el pie de imprenta "en casa de Antonio Alvarez", probablemente elaborada con la renta del material heredado por la viuda de Juan Pablos.

3.2.5 Pedro Balli (1574-1600)

De origen francés y oriundo de Salamanca, Pedro Balli, hijo de Juan Bautista Vailly y de Catalina Rodríguez, llegó a la Nueva España como librero en 1569, actividad que nunca abandonó y que compartió con la de impresor y encuadernador años más tarde. En 1574 apareció por primera vez su nombre en el *Arte y dictionario en lengua michuacana* de Fray Juan Bautista de Lagunas, e imprimió un par de años más tarde el *Libro de la institucion, modo de rezar* del arzobispo Moya de Contreras, continuando su labor sin interrupción a partir de entonces hasta 1579, periodo del que datan libros como *Doctrina christiana en castellano, mexicano y otomí* de Vargas (1576), el *Confessionario breue* de Molina (1577, no.52), *Arte en lengua zapoteca* de Fray Juan Córdoba (1578), y la reimpresión del *Cerimonial y rubricas* de Oscariz (1579); en su nuevo oficio empleó muchos de los grabados y los mismo caracteres de Pedro Ocharte -con quien trabajó como tirador y revisor de pruebas, apareciendo su nombre en algunas de las obras salidas de la imprenta de Ocharte- y alquiló además equipo y tipos de Antonio de Espinosa a la muerte de este último. Otras obras impresas por Pedro Balli son un *Summario de las indulgencias* (1584), diversos libros en lenguas indígenas como el *Arte en lengua mixteca* de Fray Antonio de los Reyes (1593), así como las numerosas tesis y trabajos universitarios que elaboró a partir de 1596, que junto con los libros suman más de sesenta impresos, entre los que se incluye la segunda y tercera parte del *De institutione Grammatica* de Manuel Álvarez.

De acuerdo con Valton, la obra tipográfica de Pedro Balli se caracterizó por ser de las más fecundas y variadas del siglo XVI, destacándose la *Relación historiada de las exequias funerales de la magestad del rey D, Philippo II* (1600), último de sus impresos publicado por encargo de la Inquisición, de la que fue impresor oficial e intérprete de la

lengua francesa. Sobre los tipos empleados, Millares Carlo²⁰ menciona que llevan el sello de los de Ocharte y Espinosa, dada la relación que mantenía con los dos impresores.

3.2.6 Antonio Ricardo (1577-1579)

De este impresor italiano nacido en Turín, aún no ha sido posible determinar la fecha exacta de su llegada a México; si bien el 22 de noviembre de 1569 Antonio Ricardo recibió la licencia para venir, es tal vez hacia 1572 cuando pudo haber pisado el Nuevo Mundo para colaborar con Pedro Ocharte. Su nombre aparece hasta 1577, año probable en que decide establecer su propio taller en el Colegio de San Pedro y San Pablo, seguramente a petición de los jesuitas, en donde se dedicó especialmente a la impresión de libros de estudio para ese colegio. En 1578 trabajó junto con Pedro Ocharte en el *Vocabulario en lengua zapoteca*, de fray Juan de Córdova (no.18), y entre 1577 y 1579 logró imprimir más de diez libros, entre los que se encuentra el primer impreso que se le conoce, el *Sermonario en lengua mexicana* (no.45) de fray Juan de la Anunciación (1577), *Emblemata* de Andrés Alciato (1577), *Summa y recopilacion de chirurgia* de Alonso López (1578), *Tractado breve de anathomia y chirurgia* de Agustín Farfán (1579), algunos textos de estudio como la *Introductio in dialecticam Aristotelis* de Francisco de Toledo (no.79), el tratado *De sphaera* de Maurolico (1578) y *De constructione octo partium orationis* de Manuel Álvarez (1579), y al parecer su última obra impresa en México la *Doctrina cristiana* del Dr. Sancho Sánchez de Muñón.

Hacia 1580 Antonio Ricardo (o Ricciardi como parece era su apellido original) decide irse a probar fortuna en otras tierras y acaba por trasladarse con todo y taller a Perú en busca de nuevos horizontes que le permitieran obtener mejores ganancias, convirtiéndose en el primer impresor en Sudamérica. Sin embargo, no todo fue miel sobre hojuelas en esta empresa: tras numerosos percances en la travesía, cuando al final llega a Lima para establecer su imprenta se encuentra con una prohibición real que le impedía laborar en su taller, aumentado su frustración hasta que las diversas gestiones que realizó donde exponía y justificaba la necesidad de establecer una imprenta en esta ciudad, rindieron fruto hacia 1584. Al año salió, finalmente, de esta primera imprenta en Lima la *Doctrina cristiana y catecismo para instruccion de indios*, y numerosos ejemplares de la *Pragmatica sobre la reforma gregoriana del calendario* que salieron un mes antes que la *Doctrina* ante la urgencia de la Real Audiencia. Hacia 1586 imprimió el *Arte y vocabulario quechuas*, y su último impreso fue el *Sermon* de Fray Pedro Gutiérrez

Flores, en 1605. Murió el 19 de abril de 1605. Sobre sus cualidades tipográficas, Ricardo se destacó por el empleo de tipos cursivos de corte preciso y elegante.

3.2.7 María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte (1594)

María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte, tomó bajo su responsabilidad el continuar el trabajo de su difunto esposo y, a pesar de diversos obstáculos que le dificultaron hacerse cargo de la dirección del taller por mucho tiempo "... en el año de 1594 pudo poner de nuevo en marcha la imprenta con la primera parte de *De Institutione Grammatica ...*"²¹, del jesuita Manuel Alvarez, cuyas dos partes restantes no le fue posible imprimir, las que finalmente pasaron a las manos de Pedro Balli como ya se ha señalado. Otro trabajo realizado con la participación de María de Sansoric del que se tiene noticia es un Calendario franciscano para 1598: *Secunda pars calendarij ad vsum fratrum minorum pro anno domini 1598*, impreso en Tlatelolco un año antes, por Cornelio Adriano César "ex officina Viduae Petri Ocharte" como lo indica su pie de imprenta.

3.2.8 Melchor Ocharte (1599-1601)

Hijo de Pedro Ocharte, aparece por primera como impresor en una tesis de dialéctica del agustino Fray Bernardo Romero que data de 1597 en que se pone como pie de imprenta "Ex officina Melchioris Ocharte". Instaló junto con su madre, María de Sansoric, una imprenta en el Colegio Franciscano de Tlatelolco en 1599 con el fin de dedicarse a la impresión de obras que le fueran encargadas por la orden religiosa, imprimiendo en ese año el *Confessionario en lengva mexicana y castellana* de fray Juan Bautista (no.44) y la primera parte de las *Advertencias para los confesores de los naturales* (no.43) el año siguiente. Su medio hermano, Luis Ocharte Figuero se encargó de la segunda parte de dichas *Advertencias* que salieron en 1601, pues parece, señala Medina²², el trabajo de Melchor no fue del total agrado de los sacerdotes, quienes mejor optaron por el hermano; sin embargo, en esta segunda parte vuelve a aparecer en el pie de imprenta "por M.Ocharte".

Otros impresos de Melchor Ocharte son unas cuantas tesis universitarias que llevan el pie de imprenta del Colegio de Santa Cruz, Tlatelolco, entre ellas las pertenecientes a Ignacio Carrillo Altamirano (no.11-12), Pedro Carsate de Hinojosa (1601), y García de Carvajal Figueroa (no.13-14).

3.2.9 Cornelio Adriano César (1579-1633)

Cornelio Adriano nació en el año de 1575 en Harlem, Holanda, y arribó a la Nueva España a finales de 1595 como artillero del Conde de Monterrey. Trabajó durante un año en la imprenta de la viuda de Ocharte como impresor, donde recibió como paga ciento setenta pesos, casa, comida y ropa limpia; para 1597, asociado con Guillermo Enríquez, decide hacerse de su propio taller. El trato estipulaba que Enríquez aportaría los fondos para comprar una prensa y que pagaría su traslado a la ciudad de México, mientras que César debía contribuir con su experiencia y trabajo. Al año siguiente, recién cuando acababa de recibir dinero de Enríquez para comprar el material necesario para poner en marcha la prensa, fue denunciado por su socio ante la Inquisición por supuestas tendencias luteranas y su imprenta fue decomisada. Como resultado del proceso al que fue sometido por el Santo Oficio, y habiéndose declarado luterano, perdió todos sus bienes y fue condenado a permanecer prisionero durante dos años en el convento de Tlatelolco -donde trabajó en la imprenta ahí establecida colaborando con Melchor Ocharte- y uno más en los calabozos de la Inquisición.

Cumplida su sentencia, Cornelio Adriano César entró a trabajar en la imprenta de Diego López de Dávalos como cajista, como lo indica el pie de imprenta de la *Vida de Fray Sebastian de Aparicio*, de Torquemada (1602). Se vuelve a saber de él hasta 1609 cuando aparece como impresor con Jerónimo Balli, así como en 1611 con la viuda y herederos de Balli, en donde trabajó hasta 1614. En el transcurso de éste y del siguiente año laboró en el taller de la viuda de López Dávalos, para instalarse después en la casa de Diego Garrido con quien imprimió hasta 1620. En 1633 aparece por última vez como socio de Bernardo Calderón, impresor, trabajando durante todo este tiempo en su mayoría con tesis universitarias, que generalmente llevan el "Apud C. Adrianum Caesarem" como firma.

3.2.10 Enrico Martínez (1599-1611)

La nacionalidad de este impresor es incierta ya que si bien declaró al Santo Oficio que era alemán, tal parece que su verdadero origen era flamenco. Célebre ingeniero y científico, Enrico Martínez, egresado de la Universidad de París, llegó a la ciudad de México por 1589 como cosmógrafo real y, como contaba con amplios conocimientos tipográficos adquiridos desde su juventud con sus parientes los Martín, en Sevilla, decidió establecerse también como impresor en la plaza de Santo Domingo, actividad

durante la cual dejó un solo libro del siglo XVI y algunas tesis cuando, en 1599, se hizo de la imprenta que la Inquisición le había confiscado a Cornelio Adriano Cesar. Esta obra del XVI es el *Compendio de las excelencias de la Bylla de la Sancta Cruzada en lengua mexicana* por el carmelita fray Elías de San Juan Bautista. Maza²³ asegura que con la imprenta que instaló Enrico Martínez, seguramente completada con piezas que antes ya había adquirido en Madrid, se contó en la ciudad de México con cuatro imprentas, pues además de ésta existían al iniciar el siglo XVII "...la de la familia Ocharte, una de las más antiguas, que desde el año de 1597 dirigía Melchor de Ocharte, nieto del fundador; la de Pedro Balli [...] que había comenzado desde el año de 1574 y la de Diego López Dávalos, que inauguró sus publicaciones en 1601, en el colegio de Santiago Tlatelolco, con las viejas prensas de Antonio de Espinosa".

Enrico Matínez se destacó a su vez en la Nueva España como astrónomo, cartógrafo, médico, y principalmente como intérprete de la Inquisición dadas sus dotes en diversas lenguas como francés, latín, flamenco y alemán, cargo que obtuvo de manera oficial y definitiva el mismo año que adquirió su imprenta; como ingeniero, su obra más reconocida fue la dirección de la construcción del desagüe de la capital novohispana que desde siempre ha sufrido de inundaciones. Es el último impresor del XVI, y es con quien se inicia la historia de la tipografía novohispana en el siguiente siglo, de cuyo taller se conocen 72 obras principalmente tesis universitarias que abarcan temas de teología, derecho, hasta medicina, y libros de texto de jesuitas, entre los que encontramos el *Poeticarum institutionum liber* (1605) y el *Repertorio de los tiempos y historia natural desta Nueva España* (1606), del que es autor, uno de los pocos libros científicos publicados durante los tres siglos de la colonia. Francisco González de Cossío,²⁴ refiriéndose a la producción tipográfica de este impresor, señala que "se distingue por la indiscutible destreza en el manejo de los tipos y en la acertada composición de portadas y textos, que da un sello de pericia y de belleza que difícilmente se encuentra en cualquiera otro tipógrafo de su tiempo". Enrico Martínez murió en Cuauhtitlán el 24 de diciembre de 1632.

Como nota adicional, Araujo²⁵ menciona al concluir su estudio sobre los primeros impresores en la Nueva España: "Está terminado el siglo XVI y se está preparando con impresores que trabajaron y que aprendieron con los tres primeros; la obra tipográfica que en la Nueva España, en el siglo XVII y XVIII alcanzarán grandes alturas, pero sin la prístima presentación y amor que Pablos, Espinoza y Ocharte dieron a los primeros trabajos que ahora son verdaderas joyas de bibliógrafos y bibliófilos".

3.3 Características generales de los impresos novohispanos del siglo XVI.

La mayoría de las obras impresas en el siglo XVI representaron el medio de enseñanza de la doctrina cristiana y de alfabetización, tanto para criollos como para algunos indígenas; al respecto Velasco²⁶ menciona que las cartillas para enseñar a leer fueron las primeras en imprimirse antes que cualquier otro libro en América, al igual que los libros de doctrina cristiana que fueron obligatorios tras emitirse las *Ordenanzas para el tratamiento de los indios* (1512-1542) en que se mandaba enseñar a los indígenas que demostraran aptitudes "...a leer y a escribir, y las cosas de nuestra Fe, para aquellos muestren después a los dichos indios".

De acuerdo con Menéndez Pidal,²⁷ las obras del siglo XVI pueden clasificarse en: misionales, principalmente catequismos que actualmente representan una valiosa fuente histórica y lingüística pues se encuentran escritos en diferentes lenguas indígenas; litúrgicas o de rezo, entre las que se incluyen impresiones de gran belleza, como *Graduale Dominicale* (1576) impreso por Antonio Espinosa; científicas, de medicina, literarias, y pragmáticas, como la nota de carácter periodístico de Juan Rodríguez *Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en la ciudad de Guatemala*. También se produjeron obras referentes al derecho eclesiástico y civil, de navegación y de filosofía.

Con Rodríguez²⁸ se reitera que la labor de evangelización y educación de los indígenas fue impulsada principalmente por los misioneros, para lo cual mandaron imprimir numerosas cartillas para la enseñanza de la lectura en tarasco, castellano, náhuatl; gramáticas del latín, zapoteco y náhuatl; vocabularios y doctrinas cristianas en estas lenguas, así como obras filosóficas, de cosmología, teología, medicina y cirugía. La demanda era enorme, tomando en cuenta que fueron numerosas las obras escritas por religiosos (franciscanos, dominicos, agustinos) en lenguas indígenas o concernientes a éstas; sin embargo, la falta de papel limitó en gran medida la producción de obras impresas.

En cuanto a la producción de libros profanos o de entretenimiento en la Nueva España durante el siglo XVI, ésta fue inexistente dado el control que sobre las imprentas y publicaciones mantuvo siempre la Iglesia a través del Santo Oficio; desde 1543 numerosos decretos fueron emitidos para prohibir la publicación de este tipo de libros y de todo material que estuviera en contra de la corona española y de los principios de la fe

católica, como la ley modificada por Felipe II en 1558 que prohibía la publicación de obras de poco interés o contrarios a la iglesia y a las buenas costumbres. De esta manera, la mayoría de los impresos novohispanos del siglo XVI abordan temas religiosos, pues ningún impresor pudo escapar de la Inquisición Mexicana que mantenía especial interés en regular la impresión y el comercio de los libros como medio de conservar el dominio ideológico de la población. Un ejemplo más es el concilio de Trento (1545-1563) que limitó la circulación de libros de dudoso contenido, o el Primer y Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1555 y 1585 respectivamente que denuncian el peligro de que se impriman libros prohibidos, para lo que se obliga a que "no se imprima o publique ninguna obra que no sea revisada por la Inquisición y quien lo hiciera sería excomulgado y pagaría una multa de 50 pesos para obras pías"²⁹. Por su parte, las obras que abordaran asuntos novohispanos sólo podían publicarse si contaban con la licencia del Consejo de Indias. Por ello, encontramos en muchos de los impresos mexicanos del siglo XVI como preliminares, las licencias expedidas para su impresión y las aprobaciones y correcciones realizadas por los inquisidores. Torre Revello³⁰, si bien considera que muchas de las disposiciones establecidas por el Consejo de Indias al respecto eran violadas y otras tanto ignoradas, evoca algunos abusos de la Inquisición en su control sobre la imprenta y autores novohispanos, cuando persiguió algunas obras escritas por los misioneros destinadas a la enseñanza de la doctrina a los indígenas. En 1559 el entonces arzobispo de México, Alonso de Montúfar, mandó recoger la *Doctrina christiana* de Zumárraga, prohibiendo su circulación y lectura hasta 1573³¹, año en que fue revocada la orden. Igualmente en 1559 el *Dialogo de doctrina christiana en la lengua de mechuaca[n]* de Gilberti fue prohibido cuando su autor fue procesado por considerarse que la obra estaba escrita en un tarasco mal empleado, además de contener cosas escandalosas e impropias, mientras que en el último cuarto de este siglo se impidió la impresión de la obra de Sahagún, escrita en náhuatl.

Es interesante anotar lo que significó para los impresores españoles la introducción de la imprenta en el Nuevo Mundo: la desaparición del monopolio que poseían en la producción de muchas obras en castellano y la pérdida de un creciente y prometedor mercado que los nuevos territorios representaban. Por esta razón, desde la península ibérica, aparte del efectuado por la Inquisición y el Consejo de Indias, se ejerció mucha presión sobre las imprentas mexicanas limitando su trabajo para que los españoles logaran conservar muchos de sus antiguos privilegios. Un ejemplo es la producción de cartillas para la enseñanza primaria que fue en un principio un gran negocio para los impresores del viejo mundo. A los puertos de la Nueva España llegaban

importantes cargas de este material, "...lo que decidió a la Catedral de Valladolid a solicitar a Felipe II el privilegio exclusivo para su impresión en España" el que fue concedido en 1583 y del cual la Catedral intentó aprovecharse para hacerlo extensivo a América, aún cuando ya se había traído la imprenta, sin lograrlo porque desde 1553 se le había otorgado al Hospital Real de Indios de México la exclusividad en la impresión de cartillas en este continente "...para con su producto atender a su sostenimiento"³². Otro caso en que es evidente la pugna entre impresores españoles y aquellos establecidos en el Nuevo Mundo por ganar privilegios y ganancias en estas tierras es el relacionado con la producción de libros de rezo; hacia 1573 por medio de una Cédula Rea, Felipe II le concedió el privilegio exclusivo al Real Monasterio del Escorial de imprimir y comerciar en América este tipo de libros, así como los de oficio, impidiendo que se continuaran imprimiendo en México, o cuando menos sin licencia del Escorial.

García Icazbalceta³³, en la introducción a su bibliografía, en el tercer apartado, señala las características físicas más relevantes de los impresos novohispanos del siglo XVI que observó durante su ardua investigación. Primero, que los tamaños de las obras son los comunes de folio, cuarto y octavo español, usualmente en papel ordinario³⁴. Los caracteres de las primeras ediciones son góticos, los que perduraron alternando con otros hasta 1589; los tipos romanos y cursivos aparecieron en 1554, mientras que las encuadernaciones en su mayoría son de pergamino flexible. Por otra parte asevera que "Casi todos los ejemplares de las ediciones del siglo XVI [...] se hallan en mal estado: incompletos, rotos, sucios, manchados de agua, podridos, apolillados y con letreros manuscritos." debido a que muchos de estos libros estaban destinados a un uso cotidiano, aunado al daño que ha causado el clima de México, a su descuidado resguardo, y a que en el siglo XVII, ante la carestía de papel, muchos de estos fueron desbaratados para volver a ser usados. También denuncia la desaparición de diversos ejemplares de esas obras impresas que, por diversos motivos, representa uno de los más grandes males que ha cercenado gravemente este legado cultural de nuestro país.

En estos impresos son recurrentes muchas letras capitulares historiadas, determinados adornos y grabados religiosos que son comunes en diferentes doctrinas, los que pasaban de un impresor a otro y usualmente eran traídos de España aunque otros tantos elaborados por grabadores novohispanos, algunos incluso manufacturados por manos indígenas. Las letras capitulares, ornamentadas o no, son un elemento tipográfico que por su calidad destacan en estos impresos; las más comunes son las romanas decoradas con follaje renacentista y arabesco, con caligrafía florentina, con personas y

seres fantásticos, y en menor escala, las de tipo uncial adornadas con follaje renacentista y naturalista. Pueden observarse letras capitulares negras sobre fondos blancos y viceversa, y algunas otras en tinta roja, como las letras unciales empleadas por Espinosa. Los grabados pueden dividirse por otra parte en aquellos que ilustran el contenido del libro y en los que sirven únicamente como adorno; estos grabados son casi en su totalidad de carácter religioso, aunque también es considerable el número de escudos, **mascarones** y **viñetas impresos en la confección de las portadas**, algunas de ellas a dos colores.

La mayor parte del papel empleado en las imprentas era traído de la Metrópoli en cantidades muy limitadas y en envíos irregulares, por lo que no se descarta la fabricación de papel en el siglo XVI en México aun cuando no había permiso oficial para tal efecto y España nunca fomentó dicha industria. Éste se elaboró probablemente con fibras de maguey en un molino de Culhuacán que fue adaptado entre 1569 y 1576, y su producción era exclusiva para el convento de San Juan Evangelista, ubicado en este pueblo³⁵.

Para finalizar con lo relacionado con la imprenta mexicana en el siglo XVI, no hay que perder de vista que durante la colonia el libro fue emblema de raza y de clase, una valiosa posesión de los religiosos que los atesoraron, y que si bien en sus inicios la imprenta se dedicó a la publicación de trabajos para tareas misioneras, con el tiempo se ocupó casi por completo de obras dirigidas exclusivamente al servicio religioso. Cabe señalar que "La imprenta fue muy cara y recelosa a lo largo de los tres siglos, aunque al final del virreinato bajó sus costos y amplió su catálogo de autores e intereses"³⁶.

3.4 Bibliografías de impresos mexicanos del siglo XVI.

3.4.1 La *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de Joaquín García Icazbalceta.

El primero en dedicarse a compilar una bibliografía exclusiva del siglo XVI fue Joaquín García Icazbalceta. Interesado desde muy joven en la historia mexicana, se dedicó a recopilar documentos y manuscritos que abordaran el tema, especialmente sobre los primeros años de la colonia, de manera que su obra "se inserta en la labor del grupo de intelectuales participantes en la reelaboración del pasado como una forma de darle contexto y continuidad histórica a su presente".

Joaquín García Icazbalceta nació en la ciudad de México el 21 de agosto de 1825, en una antigua casa colonial ubicada en la calle de la Merced, no. 3, actualmente la calle de Venustiano Carranza, no. 135. Hijo de Eusebio García Monasterio, comerciante español, y de Ana Ramona Icazbalceta y Musitu, perteneciente a una distinguida y hacendada familia mexicana, partió junto con sus padres y sus nueve hermanos a España a los cuatro años de edad cuando el decreto de expulsión de los españoles de 1829 obligó a la familia a salir del país. Sobre su estancia en España, González³⁷ señala: "Allá, el niño Joaquín prefigura al erudito don Joaquín", y el más claro ejemplo de esto es cuando al cumplir diez años, escribe un pequeño libro de viaje *Un mes y medio en Chiclana* que observa toda la estructura y cuidado de un texto que cualquiera de nosotros va aprendiendo hasta que llega a la Universidad, con prólogo, notas y apéndice. Tras haber sido revocado el decreto de expulsión, el pequeño Joaquín contando con once años regresó a México, donde nunca tuvo necesidad de ir a la escuela y su instrucción estuvo a cargo de maestros particulares que sus padres, fervorosos católicos, contrataron como medida ante el nuevo sistema educativo laico que se intentaba instaurar en la joven nación.

Su padre se empeñó en que fuera un próspero comerciante, sin embargo, el sueño de García Icazbalceta era ser escritor y políglota, deseo que probablemente fue impulsado por su mismo progenitor. Don Eusebio García era un hombre culto, con conocimientos de latín y dueño de una biblioteca de tamaño considerable, pero para quien se imponía su actividad como comerciante, por lo que integró al negocio familiar a su hijo y lo hizo después socio. Pero a la par de cumplir con las responsabilidades impuestas por su padre, entre 1836 y 1840, don Joaquín respondiendo a su vocación literaria publicó un pequeño periódico: *El Ruiseñor*, a la vez que continuó con sus



fig.10 Emblema de Joaquín García Icazbalceta

estudios del inglés, latín, francés e italiano, dedicándose especialmente a las investigaciones históricas. En 1847 se enlistó en la defensa de México como miembro activo del batallón Victoria en la guerra contra Estados Unidos declarada un año antes, y concluida la intervención norteamericana, regresó a sus labores intelectuales, para publicar, al siguiente año, dos tomos de la primera edición de su traducción de la obra de William Prescott, titulada en español *Historia de la conquista del Perú*; en 1849, la *Relación de la conquista del Perú*, traducción del italiano de la

obra de Pedro Sánchez, y más adelante la segunda edición de la obra de Prescott, en la que incluyó un apéndice.

En 1850 decidió publicar él mismo sus propios trabajos de manera que se dio a la tarea de instalar una imprenta en la calle de Manrique no. 5, actualmente la primera calle de República de Chile, que después fue trasladada a la calle del Factor no. 3, hoy Allende donde estuvo hasta 1867. De su taller salieron varias de sus obras y reimpressiones de libros antiguos. Pero cabe señalar que García Icazbalceta finalmente llegó a la conclusión que no había nacido para escribir nada novedoso, "sino para compilar materiales para que otros lo hicieran"³⁸. Más esta idea no impidió que escribiera un devocionario, 54 biografías breves de personajes de la Nueva España, un ensayo acerca de los historiadores de México, y uno más sobre la tipografía mexicana; además, publicó la *Colección de documentos para la historia de México*, y su primera obra de carácter bibliográfico, *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América* (1866).

Para 1854, a los 29 años de edad, Joaquín García Icazbalceta contrajo matrimonio con Filomena Pimentel Heras, hija de don Tomás López Pimentel, conde de Heras, y hermana del escritor Francisco Pimentel. Pero la pareja permaneció unida poco tiempo: para 1862, con el nacimiento de su tercer hijo, tanto el niño como la madre murieron, sumiéndose don Joaquín en una profunda tristeza que lo llevó a refugiarse aún más en su labor literaria y bibliográfica, y en una rutina que por más de 30 años inició a las cinco de la mañana cuando se levantaba para tomar un baño con agua fría, desayunar ligeramente y dirigirse a trabajar en su estudio. Ahí permanecía hasta el medio día y entonces se encaminaba a su oficina donde atendía los negocios relativos a sus haciendas, regresando a su casa por eso de las cuatro de la tarde para comer y descansar un momento al lado de sus dos hijos; después se retiraba a su biblioteca, donde se entregaba a leer, a contestar la correspondencia que mantenía con otros bibliógrafos e historiadores, a estudiar, y a los diferentes trabajos e investigaciones que llevó a cabo. Hasta las diez de la noche se iba a dormir, tras tomar la merienda.³⁹

En 1846 inició la tarea de reunir impresos para conformar la *Bibliografía mexicana del siglo XVI*⁴⁰, trabajo que surgió de su interés e inquietud por las obras que consideró la base de nuestra cultura, aunado al desconocimiento del paradero y dispersión de los primeros impresos mexicanos a la que se oponía firmemente García Icazbalceta. Fue así como empezó un trabajo que duraría cuatro décadas, durante los

cuales recopiló información y documentos en librerías y bibliotecas de México y del extranjero donde tenía colaboradores que le informaban el posible paradero de algún impreso. Inicialmente esta bibliografía estaba proyectada a incluir en una primera parte las obras impresas en la Nueva España del siglo XVI, y en la segunda, los trabajos publicados fuera, pero escritos en nuestro país o relativos a ella; sin embargo, consciente del tiempo que implicaría concluir la segunda, menciona en la parte introductoria a la *Bibliografía* que no tiene ninguna intención de realizarla y agrega que "El que la emprenda y lleve a cabo hará un gran servicio a las letras y a la patria: yo no cuento ya con vida ni fuerzas para semejante tarea."⁴¹

La *Bibliografía mexicana del siglo XVI* reúne cronológicamente 116 obras impresas en México entre 1539 y 1600 (la mayoría pertenecientes a la biblioteca de García Icazbalceta); cada título contiene una cuidadosa descripción bibliográfica, - formato, tipo de letra, la signatura, la portada, grabados, licencias de impresión, ediciones, información sobre el propietario del impreso, localización, precio, en qué catálogos se encuentran, etc.- comentarios acerca de su contenido, datos bibliográficos de su autor, transcripciones de textos, particularmente de la portada y del colofón, y la reproducción facsimilar **fotolitográfica** y **fototipográfica** realizada por su hijo Luis García Pimentel de cincuenta estampas en tinta roja y negra, y siete grabados de portadas de algunos ejemplares, hecho que confiere a la obra una gran belleza. Publicada en 1886 con 350 ejemplares, es un ejemplo del desarrollo de la imprenta mexicana de la segunda mitad del siglo XIX.

A manera de introducción a la bibliografía, García Icazbalceta presenta una breve historia de la imprenta en México, datos de tipógrafos e impresores del siglo XVI y una copia del contrato de Juan Cromberger con Juan Pablos, así como datos sobre el establecimiento de la Inquisición en México y de autos de fe relacionados; incluye un índice general por año de impresión donde indica el número del registro, el año, autor y título abreviado de la obra, impresor y número de la página donde se localiza.

Además de los mismos impresos novohispanos que Icazbalceta tenían en su poder, empleó como fuentes para esta obra las bibliografías de Eguiara⁴² y Beristáin⁴³, mismas que revisó y analizó para iniciar su investigación, pero a diferencia de éstos trabajos que le antecedieron, para la *Bibliografía* se utilizó un método distinto: se delimitó el periodo de estudio sólo al siglo XVI y se puso mayor énfasis en el impreso mismo que en la biografía de sus autores. De esta forma, la *Bibliografía mexicana del*

siglo XVI de García Icazbalceta es ejemplo de un trabajo llevado a cabo con mucho cuidado y erudición, pero sobre todo, la primera que se realizó bajo un rigor científico y metodológico, reconocido universalmente y que habrían de adoptar otros bibliógrafos mexicanos, consistente en seguir un orden cronológico y en dar una descripción bibliográfica exhaustiva de los impresos. Por su parte, José María Vigil⁴⁴ considera a ésta como una obra de consulta indispensable para quien busca conocer sobre este periodo de la historia de México.

Otras obras importantes de este bibliógrafo son la biografía de Don Fray Juan de Zumárraga (1881), la *Nueva colección de documentos para la historia de México*, y un *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos*, que no logró terminar pero que apareció después como publicación póstuma en 1899. Este ilustre erudito del siglo XIX, que no le importó gastar gran parte de su fortuna en la adquisición de impresos del siglo XVI para incluirlos en su bibliografía, murió el 26 de noviembre de 1894, heredando a su hijo su biblioteca compuesta por unos doce mil libros y "... por lo menos, ochenta y siete volúmenes que incluían cincuenta mil páginas de manuscritos"⁴⁵ que junto con muchos de los impresos novohispanos del siglo XVI que poseía, adquirió la Universidad de Texas en 1937.

3.4.2 Adiciones a la *Bibliografía mexicana del siglo XVI*.

La *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de García Icazbalceta ha sido motivo de numerosas adiciones. Antes que la obra fuera publicada, él mismo ya había hecho dos adiciones. Un año después de haber salido de la imprenta, en 1887, Nicolás León, con quien Icazbalceta mantuvo una larga correspondencia para intercambiar información de tipo histórica y bibliográfica, libros y demás curiosidades, presentó otras dos adiciones, y algunos años después, cuando menos otras cuatro que aparecieron en los *Anales del Museo Michoacano*.

Janvier⁴⁶ en 1889 elaboró el *Índice alfabético de la Bibliografía Mexicana del siglo xvi de Don Joaquín García Icazbalceta*, publicado en Nueva York con un limitado tiraje de 25 ejemplares, de los cuales recibió García Icazbalceta uno, que es posiblemente el que años más tarde fue prestado a los hermanos Porrúa para que publicaran en 1938 su edición en español. Cabe señalar que "si bien este índice facilitaba la consulta de la Bibliografía, era demasiado escueto y por lo tanto no subsanaba del todo la falta de uno mucho más acabado que enriqueciera la obra. Tal vez por este motivo y porque el tiraje

de la traducción que se hizo en México fue de tan sólo cien ejemplares, el índice tuvo una circulación restringida⁴⁷

Medina⁴⁸, bibliógrafo chileno, en su obra *La imprenta en México, 1539-1821* aparecida en la primera década del siglo XX, registró 231 impresos correspondientes al siglo XVI, de los cuales 174 aparecen en el primer volumen y otros 57 se registran sin precisar su año de impresión o porque su existencia no está comprobada, especialmente tratándose de cartillas, doctrinas y oraciones. En total, registra cerca del doble de los impresos que contempla García Icazbalceta en su bibliografía.

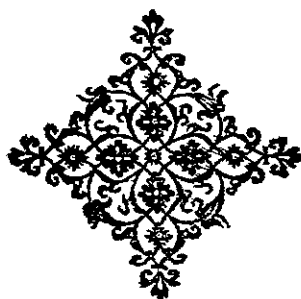
Otro trabajo que da noticia de más impresos del siglo XVI es el que publicó Wagner⁴⁹ en México en 1946: *Nueva Bibliografía Mexicana del siglo XVI : suplemento a las bibliografías de Dn. Joaquín García Icazbalceta, Dn. José Toribio Medina y Dn. Nicolás León*, cuyo objetivo fue registrar un repertorio más amplio de los impresos del XVI, mencionando los que no fueron conocidos por García Icazbalceta. Son 107 registros adicionales a los incluidos por Icazbalceta, en total 223 que fueron compilados tras la revisión y comparación de los trabajos de Medina y Nicolás León. Wagner abordó también la introducción de la imprenta en México, al igual que a los primeros impresores en la Nueva España, los bibliógrafos y bibliófilos del siglo XVI. Registró la descripción bibliográfica de impresos cuya fecha se conoce o la aproximada, su signatura, errores, referencias, la localización de ejemplares existentes, y sus registros. Al final de la obra se presentan capítulos destinados al censo de las bibliotecas en que se localizaron impresos mexicanos del siglo XVI, a las ventas y precios, y una bibliografía.

Hacia 1954 Millares Carlo⁵⁰ presentó nuevas adiciones a la bibliografía de García Icazbalceta, y aún más, se hizo cargo de preparar una nueva edición, con más registros y anotaciones cuidadosamente insertadas. En esta nueva edición aparecen en primer lugar los impresos de los que García Icazbalceta no tuvo conocimiento, intercalados ordenadamente; después menciona la localización de algunos impresos y datos extras, compilando en total 179 registros, sesenta y tres más de los 116 originales y 44 menos que las adiciones de Wagner. Finalmente Millares Carlo⁵¹ aporta nuevos datos sobre los impresores del siglo XVI y sobre la introducción de la imprenta, adjunta dos listas de impresos, la primera concerniente a aquellos de los que no se conoce ningún ejemplar pero cuya existencia probablemente es segura, con 85 títulos, y la segunda que enlista 48 impresos existentes cuya fecha no puede precisarse con exactitud, e incluye un índice analítico muy completo, uno de la colocación de las estampas, de grabados en el

texto y un índice general. A esta nueva edición de 1954 de la *Bibliografía* a cargo de Millares Carlo⁵², le procedió en 1981 una "segunda edición, revisada y aumentada".

Otro estudio bibliográfico sobre el tema es el trabajo de Valton⁵³ publicado en 1935: *Impresos mexicanos del siglo XVI (incunables americanos)*, en que registra por orden de impresores del siglo XVI las obras producidas por éstos existentes en la Biblioteca Nacional de México, en el Museo Nacional y en el Archivo General de la Nación; incluye 52 láminas y la introducción aborda (al igual que García Icazbalceta y Medina) la introducción de la imprenta en América. Enlista y analiza 75 impresos, de los cuales 23 se incluyen en la obra de García Icazbalceta, 65 también son registrados por Medina, y diez, en su mayoría formularios, hojas sueltas o calendarios, son entonces dados a conocer por Valton.

Son diversas las bibliografías y adiciones que han buscado compilar y completar la bibliografía de impresos novohispanos del siglo XVI, cada una con nuevas aportaciones, pero en su mayoría, con la misma estructura y duplicación de registros, hecho que sin embargo no les resta mérito como fuentes de consulta de la producción impresa de ese siglo, primordialmente cuando nos permiten conocer documentos que por encontrarse fuera del país o por ser de acceso muy restringido, no es posible para la mayoría de los mexicanos interesados en este tema llegar a ellos.



NOTAS

¹Pizarroso Quintero A. Información y poder : el mundo después de la imprenta. Madrid: Era; 1993. p.3

²Ibid., p.37.

³En 1533 Zumárraga también comunicó al Consejo de Indias la necesidad que tenía la Nueva España de contar con bibliotecas, consiguiendo un año después el permiso para establecer una en la Catedral Metropolitana, la primera en América, que desde 1788 albergaría también la primer biblioteca pública del país, la Turrina.

⁴Araujo EF. Primeros impresores e impresos en Nueva España. México: Miguel Ángel Porrúa; 1979. p. 18-19

⁵Para conocer más sobre los Cromberger y su relación con la primera imprenta en México véase : Griffin C, Los Cromberger : la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica; 1991.

⁶García Icazbalceta J, Bibliografía mexicana del siglo xvi : catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografía de autores y otras ilustraciones precedida de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Segunda edición, revisada y aumentada por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica; 1981. p. 29

⁷Millares Carlo A. [Notas a la introducción] En: García Icazbalceta J. op. cit. p. 33-34.

⁸Ibid.

⁹México, Archivo de la Ciudad. Libro IV de las Actas de Cabildo, 1536-1539, fol. 124 r. Facsímil en Valtón E. Impresos mexicanos del siglo XVI (incunables americanos) : en la Biblioteca Nacional de México, El Museo Nacional y el Archivo General de la Nación, estudio bibliográfico precedido de una introducción sobre los orígenes de la Imprenta en América. México: Imprenta Universitaria; 1935. lám.I y transcripción en la p.7

¹⁰Valton E. op. cit. p 9

¹¹Millares Carlo A. op. cit. p. 34

¹²Pompa y Pompa A. 450 años de la imprenta tipográfica en México. México: Asociación Nacional de Libreros, 1988. p. 13-14.

¹³Rodríguez Díaz F. El mundo del libro en México : breve relación. México: Diana; 1992. p. 29-31.

¹⁴La entonces llamada "Casa de las Campanas", ubicada en la esquina suroeste de las calles de Moneda y Cerrada de Santa Teresa la Antigua, hoy licenciado Verdad (a un costado del Ex Arzobispado), fue remodelada y adquirida por la Universidad Autónoma Metropolitana en 1986. Actualmente alberga el Centro de Educación Continua *Casa de la Primera Imprenta de América* de esta Universidad.

¹⁵Torre Villar E. Breve historia del libro en México. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1987. p. 110.

¹⁶Stols A. Antonio de Espinosa : el segundo impresor mexicano. México: UNAM; 1989. p. 8.

¹⁷Ibid., p. 18-20.

- ¹⁸Rodríguez Díaz F. op. cit. p. 35.
- ¹⁹Araujo EF. op. cit., p. 54-55.
- ²⁰Millares Carlo A. op. cit. p. 37.
- ²¹Stols A. Pedro Ocharte : el tercer impresor mexicano. México: UNAM; 1990. p. 25
- ²²Medina JT. La imprenta en México, 1539-1821. Santiago de Chile, 1907-1912. p. 93
- ²³Maza F. Enrico Martínez : cosmógrafo e impresor de Nueva España. México: UNAM; 1991. p. 35.
- ²⁴Ibid., p. xii.
- ²⁵Araujo EF. op. cit. p. 57.
- ²⁶Velasco Ceballos R. La alfabetización en la Nueva España : leyes, cédulas reales, ordenanzas, bandos, pastoral y otros documentos. México: SEP; 1945. p. xxvi
- ²⁷Citado por Rodríguez Díaz F. op. cit. p. 38.
- ²⁸Rodríguez Díaz F, op. cit. p. 38-42.
- ²⁹Vargas Martínez C. Los libros prohibidos por la Inquisición Novohispana del siglo XVI. Boletín Informativo Biblioteca Universitaria. p. 7
- ³⁰Torre Revello J. El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1991. p. 62.
- ³¹Fernández del Castillo F. Libros y libreros en el siglo xvi : selección de documentos y paleografía. México: FCE; 1982. p. 1-3.
- ³²Torre Revello J. op. cit. p. 54-55.
- ³³García Icazbalceta J. op. cit. p. 39.
- ³⁴Lenz (ver sig. nota) indica que de acuerdo con las características de la imprenta que debió haber empleado Juan Pablos, los pliegos de papel usados eran de 32 x 45 cm, efectivamente de uso común en España.
- ³⁵Lenz H. Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950). México: Miguel Angel Porrúa; 1990. p. 81
- ³⁶Bianco JJ. Panorámica del libro en México. En: El patrimonio nacional de México. México: CONACULTA; FCE; 1997. v.2, p. 30
- ³⁷González L. Estudio Preliminar. En: Fuentes de la historia contemporánea de México : libros y folletos. México: El Colegio de México; 1961. v.1, p. xxxiii.
- ³⁸Martínez MG. Don Joaquín García Icazbalceta : su lugar en la historiografía mexicana. México: Porrúa; 1950. p. 18.
- ³⁹Ibid., p. 10.

⁴⁰García Icazbalceta J. Bibliografía mexicana del siglo xvi. Primera parte. Catálogo razonado de los libros impresos en México, de 1539 a 1600. Con biografía de autores y otras ilustraciones. Precedida de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Obra adornada con facsimiles fotolitográficos y fototipográficos. México: Librería de Andrade y Morales, Sucs. Imp. de Francisco Díaz de León; 1886. xxix, 419, (3) p. 50 láms.

⁴¹García Icazbalceta J. op. cit, p. 21.

⁴²Eguiara y Eguren JJ. Bibliotheca Mexicana sive eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in insam dimicilio aut studijs asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt; eorum prasertim qui pro fide catholica & pietate amplian da fovendaque, egregie factis & quibusvis scriptis fluoruere editis auineditis. Tomus primus, exhibens litteras. Mexici, ex nova Typ. in aedibus authoris editione ejusdem Bibliothecae destinata; 1755. (160), 544 p.

⁴³Beristain de Souza JM. Biblioteca hispanoamericana septentrional. México: UNAM; Claustro de Sor Juana; Instituto de Estudios y Documentación Históricas; 1982. 366 p

⁴⁴Vargas F. Don Joaquín García Icazbalceta y los estudios bibliográficos en México. Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos. 1925, 1(7): 99.

⁴⁵Martínez MG. Don Joaquín García Icazbalceta. Revista Interamericana de Bibliografía. 1951 Abr-Jun 1(2): 83.

⁴⁶Janvier C. Índice alfabético de la Bibliografía Mexicana del siglo xvi de Don Joaquín García Icazbalceta . Tr. y arreglo de Manuel Toussaint y Justino Fernández. México: Porrúa; 1939. xix p.

⁴⁷Rivas Mata E. Bibliografías novohispanas o historia de varones eruditos. [tesis de maestría] México: UNAM; 1998 p. 99

⁴⁸Medina JT. La imprenta en México, 1539-1821. Santiago de Chile: Impreso en Casa del Autor; 1907-1912. 8 v.

⁴⁹Wagner H. Nueva Bibliografía Mexicana del siglo XVI : suplemento a las bibliografías de Dn. Joaquín García Icazbalceta, Dn. José Toribio Medina y Dn. Nicolás León. Trad. por Joaquín García Pimentel y Francisco Gómez de Orozco. México: Polis; 1940 xxiv, 548 p. (Fecha de la cubierta: 1946)

⁵⁰García Icazbalceta J. Bibliografía mexicana del siglo xvi : catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografía de autores y otras ilustraciones precedida de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Nueva edición por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica; 1954. 581 p.

⁵¹En esta nueva edición de la Bibliografía mexicana del siglo xvi Millares presenta una serie de argumentos que aclaran de manera definitiva el problema ya mencionado sobre el primer impresor e impreso en la Nueva España, señalando las contradicciones y errores de quienes habían afirmado la posible existencia de una imprenta anterior a 1539 como de la *Escala*, descartándose que haya sido el primer libro novohispano impreso.

⁵²García Icazbalceta J (1981) op. cit. 591p.

⁵³Valton E. op cit xxxi, 244 p.



**atálogo de impresos novohispanos del
siglo XVI en la Ciudad de México**

1.

ALONSO DE LA VERACRUZ, fray, 1504-1584.¹ *Dialectica resolutio cum textu Aristotelis* / edita per reverendvm patrem Alphonsvm a Vera Crvce. — Mexici : excudebat Ioannes paulus Brissensis, 1554.

88, [10] h. : grab. ; fol. (29 cm)

Letra romana, cursiva en algunas líneas y diversas capitulares adornadas a lo largo de la obra y en todos los preliminares. Grabado xilográfico en la portada, con un marco historiado con el escudo de armas reales de Inglaterra arriba y el de la orden de San Agustín abajo, y otros grabados más pequeños en el resto de la obra. Apostillas en caracteres góticos, reclamos y título corriente de cada parte de la obra. Texto a dos columnas, excepto en preliminares, y de 42 a 51 líneas por página. En latín.

Contenido: h.1 fte. portada, vta. prólogo al impresor y un **epigrama** latino en letra gótica; h.2 fte. prólogo de Cervantes de Salazar, vta. dedicatoria; h.3 fte.-86 fte. texto de la obra, y a la vta. de h.86 un epigrama latino acróstico. En h.88 fte. **fe de erratas**. Las 10 h. s.n. contienen el compendio de la obra que también sirve como índice. Segundo libro de texto para los estudiantes de la Universidad de México.

Errores de foliación: 76 por 79, 81 está repetido por lo que se tiene 81-86 en lugar de 82-87, y se omite 87.

Signatura: A-L⁸, ✕¹⁰.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.22 (21)² ; Medina - No.23 ; Valton - No.2 ; Wagner - No.21.

Ejemplares:

☑Biblioteca Nacional (RSM 1554F M4ALO)

Encuadernación en piel sobre cartón, muy deteriorada. Sello de la BNM a lo largo del ejemplar. Con notas manuscritas a la vta. de la portada y a la vta. de la última h. Tienen muchas manchas amarillas las h. impresas, así como algunas huellas de ataque de polilla, por lo que su edo. de conservación es regular. Al final tiene las h.2-4 de la obra *Phisica, specvlatio*.

☑Condumex (081 VER 1554 / No. inventario 50001)

Encuadernación en keratol. Pertenece a la colección Bruno Pagliai.

2.

_____. *Phisica, specvlatio* / aedita per R.P.F. Alphonsvm a Vera Crvce. — Mexici : Ioa[nnes] Pau[lius] Brisse[nsis], 1557.

[4] h, 380 p, 12 h. : grab. ; fol. (31 cm)

Portada y gran parte del texto en letra cursiva con el preliminar *Epístola ad doctorem* en romana, así como diversas capitulares adornadas a lo largo del texto. Grabados xilográficos en la portada orlada (de San Agustín con otros frailes), figuras geométricas en márgenes, además de un escudo, también de San Agustín, en la p.380. Apostillas, reclamos y título corriente. Texto a dos columnas y 46 líneas por página. En latín.

Contenido: a la vta. de la portada hay una epístola **nuncupatoria** a manera de dedicatoria; h.2 s.n. fte. carta de Rafael de Cervantes, vta. prólogo; h.3 y 4 s.n. índice. De la p.1-380 texto de la obra, y en las últimas 12 h., el *Compendium sphaerae campani*.³

Errores de foliación: 96 por 95, 232 por 132, 150 por 160, 18 por 181, 268 por 258, 360 por 370, 361 por 371, 366 por 372, 367 por 373, 368 por 374, 369 por 375, 370 por 376,

371 por 377, 372 por 378 y 373 por 379. No existe folio 8, pues hay una h. en blanco entre la h.6 y 7 de las 12 h. del compendio.

Signatura: ✕⁴, a-z⁸, &⁶, ✕¹². Errores: biiij por ciiij, fij por gij.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.31 (30) ; Medina - No.33 ; Valton - No.5 ; Wagner - No.30.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional (RSM 1557F M4ALO)

Encuadernación en piel sobre cartón. Sello de la BNM a lo largo del ejemplar. Los errores de foliación están corregidos a mano, hay unas apostillas manuscritas en la p.109 y 309 en latín, y algunos párrafos subrayados entre las p.355-356. Le faltan las primeras 4 h., estando la h.2, 3 y 4 al final de la *Dialectica resolutio*. Su edo. de conservación es bueno, sólo con algunas huellas de ataque de polilla cerca del lomo.

Condumex (081 VER 1557 / No. inventario 50005)

Encuadernación en keratol. Portada en facsímil. Pertenece a la colección Bruno Pagliai.

3.

_____. *Recognitio, svmmularum* / reuerendi patris Ildephonsi a Vera Crvce. — Mexici : excudebat Ioannes Paulus Brissensis, 1554.

88, [8] h. : grab. ; fol. (29 cm.)

Letra romana, con numerosas capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (escudo del corazón agustianiano arriba de la imagen de San Agustín), y varias figuras en las h.30, 34 vta., 36, 37, 48 vta., 49 y 57; hay otro grabado del corazón agustianiano en la h.88. Portada en rojo y negro. Apostillas, reclamos y título corriente. Texto a dos columnas, excepto en los preliminares, y de 40 a 51 líneas por página. En latín.

Contenido: a la vta. de la portada hay un aviso del impresor; en la siguiente h. una dedicatoria; en la h.3 el prólogo e inicia el texto de la obra hasta la h.87 vta. En la h.88 fte. hay un epigrama y un apóstrofe de Esteban de Salazar, y a la vta. la fe de erratas. En las últimas 8h. s.n. está el *Epithome Summularum*, colocándose el colofón al fte. de la última h.

Errores de foliación: 35 por 33, y la h.15 está numerada como xv.

Signatura: A-L⁸, ✕⁸.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.21(20) ; Medina - No.22 ; Valton - No. 1 ; Wagner - No. 20.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional

Existen dos ejemplares:

1º (RSM 1554 M4ALO.r) Encuadernación en piel sobre cartón, deteriorada. Sello de la BNM a lo largo de este ejemplar. La portada se encuentra mutilada justo a la altura del grabado, con una nota manuscrita abajo del pie de imprenta, y otra a su vta.; hay también una apostilla manuscrita en la h.31. De acuerdo con Ymoff⁴, algunas de estas notas indican que el libro procede del convento de Metztlán y del de Singuilucan, sin embargo, no se encontró ninguna anotación que señalara tal cosa. Tiene algunas manchas amarillas y cafés en las primeras 20 h. que evidencian su deterioro, aunque ha pasado por procesos de restauración.

2° (RSM 1554 M4ALO.r. ej.2) Encuadernación mestiza, en keratol con lomo y esquinas en piel. Marca de fuego, casi imperceptible, que podría pertenecer al convento de San Agustín. Sello de la BNM a lo largo del ejemplar. Carece de portada, sustituida por una fotocopia. Las h.2-7, y la última están desgastadas por el uso, y hay numerosas notas manuscritas en sus márgenes, así como algunos párrafos subrayados. No tiene el error de foliación de 35 por 33. El libro ha sido totalmente restaurado.

Condumex (081 VER 1554 / No. inventario 50002)

Encuadernación en keratol. Notas manuscritas a la vta. de la última h. y ha sido restaurado. Pertenece a la colección Bruno Pagliai.

4.

_____. *Specvlvm conivgiorm / aeditvm per R.P.F. Illephonsvm a Vera Crvce.* — Mexici : in aedibvs Ioannis Pavli Brissensis, 1556.

686 p. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra cursiva, con capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (escudo de armas), y en la p.307 (esquema de parentesco). Apostillas, reclamos, y título corriente en mayúsculas. Texto a una y dos columnas y 33 líneas por página. En latín.

Contenido: De la p.2 (a la vta. de la portada) a la p.9 están los preliminares, que incluyen dos cartas como dedicatorias, versos latinos y el prefacio; el texto de la obra, que está dividido en tres partes, está de la p.10 a la 657. Las p. 658-659 presentan el índice de la última parte, pues el de la primera abarca las p.299-306, y el de la segunda las p.522-523, apareciendo el índice analítico general en las p.660-685 como *Emporium generale totius operis ordine alphabetico dispositum*. En la p.686 aparece la fe de erratas.

La obra aborda el tema del matrimonio con relación a los fieles católicos, a los infieles, y sobre el divorcio.

Errores de foliación: 67 por 76, 393 por 363, 635 por 365, 677 por 377, 423 por 432.

Signatura: a-z⁸, aa-vv⁸. Errores: biiij por ciij, iij o por oiiij.

Referencias:

G.Icazbalceta - No. 28 (27) ; Medina - No.31 ; Valton - No.4 ; Wagner - No.27.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional (RSM 1556 M4ALO)

Encuadernación en piel sobre cartón, algo deteriorada. Sello de la BNM a lo largo del ejemplar. Nota manuscrita, en latín, en la portada y en la p.687; la p.97 está mutilada. A excepción de las manchas amarillas en varias h., su edo. de conservación es bueno.

Condumex:

Se encuentran registrados dos ejemplares:

1° (234.165 VER 1556 / No. inventario 22772)

Encuadernación en piel moderna. Nota manuscrita en la portada que señala que perteneció a un tal Juan González. Las p.15-76, 659-686 en facsímil. Fue adquirido en abril de 1970 a Porrúa Hnos. y Cía.

2° (243.16 VER 1556 / No. inventario 50004)

Encuadernado en pergamino. La portada, preliminares y la encuadernación se encuentran muy deterioradas. Pertenece a la colección Bruno Pagliai.

5.

ALVARADO, Francisco de, fray, m. 1603.⁵ *Vocabulario en lengua misteca*, / hecho por los padres de la orden de predicadores, que residen en ella, y últimamente recopilado, y acabado por el padre fray Francisco de Alvarado. — En México : en casa de Pedro Balli, 1593.

[6], 204 [i.e. 203] h. : grab. ; 4° (21 cm.)

Letra romana y algunas capitulares adornadas. Grabado xilográfico del escudo de Sto. Domingo en la portada. Reclamos y título corriente en mayúsculas en cada página. Texto a dos columnas, excepto en los preliminares, y 40 líneas por página. En español y mixteco.

Contenido: las primeras 6 h. s.n. incluyen la portada y los preliminares: h.1 s.n. fte. portada, vta. en blanco; h.2 s.n. fte.- 4 s.n. vta. licencias; h.5 s.n. dedicatoria; h.6 s.n. prólogo al lector. De h.1-204 (marcada al reverso de la h.203) se encuentra el texto del vocabulario, y en la última página el colofón.

Errores de foliación: 33 por 29, 55 por 51 y 179 por 176; falta folio 147 y 154 no aparece completo.

Signatura: ¶⁶, A-Bb⁸, Cc⁴.

Referencias:

G.Icazbalceta - No.124 (104) ; Medina - No.116 ; Valton - No.30 ; Wagner - No.104.

Ejemplares:

Museo Nacional de Antropología e Historia. Biblioteca "Dr.Eusebio Dávalos Hurtado" (FR PM4016 A472v)

Encuadernación en pergamino con amarres en piel y título en el lomo en color sepia. En las guardas está el sello del INAH y el sello de la "Biblioteca Central del Instituto Nacional de Historia. Ciudad de México" a la vta. de la portada, en h.1 y 204 vta. Hay diversas notas manuscritas a lo largo de la obra tanto en español como en mixteco. Las primeras 6 h. s.n. y la última de este ejemplar están en facsímil, con una h. en blanco entre la portada y los preliminares, estando las licencias, dedicatoria y prólogo encuadernados en otro orden al descrito. Su edo. de conservación es regular, con manchas en las primeras hojas y cerca de las costuras posiblemente a causa de hongos, mientras que los cantos han sido guillotizados.

ANUNCIACIÓN, Domingo de la, fray. véase **DOMINGO DE LA ANUNCIACIÓN**, fray.

ANUNCIACIÓN, Juan de la, fray. véase **JUAN DE LA ANUNCIACIÓN**, fray.

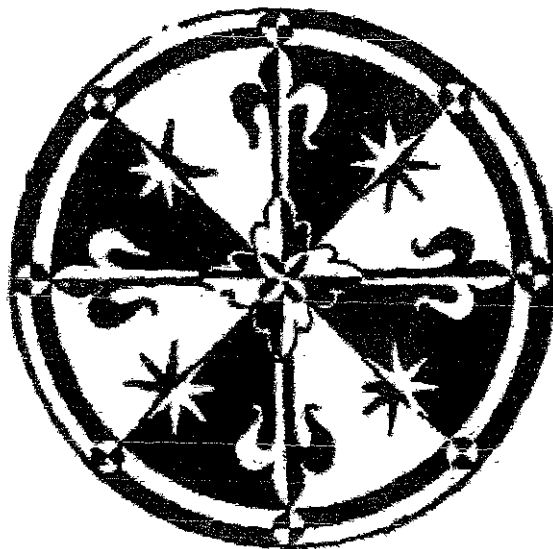
6.

ARANGUREN, Juan de.⁶ *Illvstrissimo ac gravissimo domino D.D. Bartholomeo Lobo Gverrero ... / Iohannes de Arangvren*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1598.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada en la dedicatoria. Grabado xilográfico del escudo del mecenas en la parte superior. Texto a una columna y 35 líneas impresas. En latín.

VOCABVLARIO
EN LENGVA MISTECA, HECHO
por los Padres de la Orden de
Predicadores, que residen en ella, y vltima-
mente recopilado, y acabado por el
Padre Fray Francisco de Alua-
rado, Vicario de Tamaqu-
lapa, de la misma
Orden.

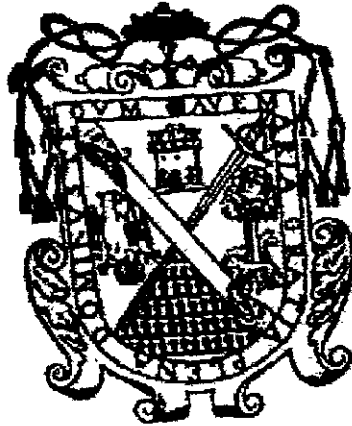


EN MEXICO.

Con Licencia, En casa de Pedro Balli.

1593.

fig. 11 *Vocabulario en lengua misteca* de fray Francisco de Alvarado. (Pedro Balli, 1593) (no.5)



ILLVSTRISSIMO AC GRAVISSIMO DOMINO D.D. BARTHOLOMEO LOBO GVERRERO. ARCHIEPISCOPO NOVI REGNI DE GRANADA, REGIOQUE CONSILIARIO. IOHANNES DE ARANGUREN VPPLEEDD.

[Small, faint text block, likely a preface or introductory paragraph, partially obscured by a horizontal line.]

IN SELECTIS THEOLOGICIS

REBICIS SUI LEONIS, DE II AD CARDINES CUM TUERTIS DISCIPLINA, INDE TE RETRAHET DOMINUS DEUSTIUS.

PRIMA CONCLVSIO.

AETERNVM malum, ac perpetuum bonum, sui admodum diffinitione, neminem in hac vita nisi delectus totius necessarii principium, et nisi propter novam culpam oblitus, saltem neque, nullumque debet esse peccatum, etiam si infirmitas est, nec sua culpa in contritus, de qua non potest agi vera penitentia cum iudice Dei.

SECYNDIA CONCLVSIO.

AD remissionem mortalis per se loquendo formalis requiritur actus penitentiae, ut si hoc ille non possit, acquiritur per alios actus cum coniugatis potest, ut satisfactio virtualis, ut tunc in mortali peccato tenet. Qui oblitus potest remitti peccatum, et hoc quod Deus scilicet habuit gratiam sine actu penitentiae formalis, vel virtualis.

TERTIA CONCLVSIO.

VNUM peccatum mortale non potest remitti sine obsecratione legem obedientiam, nec datur absolutio dimissio, remota tamen culpa peccati remitti potest remissio peccati, non quidem aeterna, sed temporalis, quae quidem pars servata non est, sed de consuetudine ad remissionem, et est propter de ad quatuor, sed solum per quendam appropriationem de remissionem dicitur.

DE TENDENTE (DEO FAVENTE) IN ACADEMIA REGIA MEXICANA
sub disciplina gratissimae Reverendissimi Doctorem Melchioris de la Cadena, eiusdem
Anglorum, ac huius in locum Academiae Theologicae Praesidentis
decem mensibus. Die 1. Mensis Martij.

Mexici apud Petrum Balli. 1598.

fig.12 Tesis de Juan de Aranguren: *Illvstrissimo ac gravissimo domino D.D. Bartholomeo Lobo Gverrero ...* (Pedro Balli, 1598) (no.6)

Contenido: tras la dedicatoria, sigue el encabezado *Relectio theologica, de sacramento poenitentiae sacramento ...* con tres conclusiones sobre la remisión de culpas y un párrafo final⁷ con la fecha del 12 de marzo antes del pie de imprenta.⁸

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.153 ; Medina - No. 147 ; Valton - No. 49 ; Wagner - No.112a .

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600. t.1, vol.360, exp. 43, fs.602)⁹

A la vta. (fs.601), en la mitad inferior de la h., un texto manuscrito con rúbrica. En buen edo. de conservación.

7.

_____. *Pro doctorali laurea in sacrae theologiae facultate suscipienda.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1598.

[1] h. : grab. ; fol. menor (32 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada en el texto de la conclusión. Texto a una columna, 13 líneas impresas, más cuatro enmarcadas en un frontis. En latín.

Contenido: tras el título, sigue la pregunta *Quaestio exigitanda ...* y una única conclusión sobre la excomuni3n; sigue un último párrafo con la fecha del 21 de junio, y el pie de imprenta.

📖 Referencias:

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Inquisici3n, vol.205, exp. 2, fs.67)

Esta tesis se encuentra en un expediente que contiene informaci3n sobre la genealogía de Juan de Aranguren, fechado en Agosto de 1594. La h. tiene sello del AGN, y se encuentra en buen edo. de conservación, sólo con algunas manchas amarillas en el margen izquierdo.

8.

_____. *Qvodlibeticae qvaestiones discutiendae in Regia Mexicana Academia / per Iohannem de Arangvren.* — Mexici : ex officina Petri Balli, 1598.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada. Viñeta renacentista en el centro. Texto a una columna y 31 líneas impresas. En latín.

Contenido: a continuaci3n del encabezado, divididas en *Matvino tempore exagitandae* y *Vespertino tempore exagitandae*, siguen seis cuestiones *cum argumentis* y seis *sine argumentis* sobre temas como el misterio de la Trinidad, beneficios eclesiásticos, e interpretaci3n de algunos salmos, así como un último párrafo con espacio en blanco para escribir el día del mes de abril que señala antes del pie de imprenta.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.154 ; Medina - No. 148 ; Valton - No.50 ; Wagner - No.112b.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600. t.1, vol.360, exp. 43, fs.605)

A la vta. (fs.604), en la mitad superior de la h., un texto manuscrito con rúbrica. Su edo. de conservación es bueno.

BAUTISTA, Juan, fray. véase JUAN BAUTISTA, fray.

9.

BERNARDINO DE SAHAGÚN, fray, 1499?-1590.¹⁰ *Psalmodia christiana, y sermonario de los sanctos del año, en lengua mexicana / co[m]puesta por el muy R. Padre Fray Bernardino de Sahagun. — En México : en casa de Pedro Ocharte, [1583]*

[4], 236 h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra romana. Grabados xilográficos en la portada (un calvario) y varios más a lo largo de la obra. Apostillas, reclamos y título corriente en español. En español y náhuatl

Contenido: a la vta. de la portada la licencia del virrey; h.2 s.n. fte. otra licencia, y en la vta. inicia el prólogo al lector que termina en la h.3 s.n. vta.; h.4 s.n. la tabla de contenido. De h.1 a la 15 fte. prólogo al primer salmo, y en la misma h.15 empieza la lista de fiestas religiosas, por mes, acompañada de cantares y numerosos grabados que terminan hasta la h. 236, a cuya vta. está el colofón.

Errores de foliación: 57 por 67, 59 por 69, 72 por 77, y 217 por 212.

Signatura: *4, A-Z⁸, &⁸, Aa-Ee⁸, Ff⁴. Errores: C por C3, Ff3 por Ff2, y falta de imprimirse las signaturas Ff 3 y Ff 4 de este último pliego.

☐ Referencias:

G.Icazbalceta - No.105 (92) ; Medina - No.98 ; Wagner - No.92.

Ejemplar:

☑ Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada" de la Secretaría de Hacienda (425, IV, Caja / No. inventario 35203)

En realidad este ejemplar sólo contiene la portada de la *Psalmodia*. El resto del texto corresponde a otra obra, cuyo título corriente la refiere como *La elocuencia del silencio*, probablemente posterior al siglo XVI. Encuadernación en pergamino. En guardas tiene el sello de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el sello del inventario. En la contraportada está el sello de la Biblioteca "Miguel Lerdo de Tejada". Restaurado, en buen edo. de conservación.

10.

CANO, Juan.¹¹ *Inclito pariter ac integerrimo regiae maiestatis praetorio / Iohannes Cano. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1598.*

[1] h. : grab. ; fol. mayor (42 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Grabado xilográfico de un escudo de armas reales en la parte superior. Texto a una columna y 23 líneas impresas. En latín.

Contenido: al encabezado *Interpretationem vlpiani iurisconsulti lib.46 Pandectarum tit.4 de acceptilationibus 1 an inutilis* 8, le siguen tres conclusiones acerca del contrato matrimonial y de la relación de los codicilos testamentarios; termina con un último párrafo con la fecha del 25 de abril y el pie de imprenta.

PSALMODIA
CHRISTIANA, Y SERMONA-
rio de los Sanctos del Año, en lengua Mexicana:
cópuesta por el muy. R. Padre Fray Bernardino
de Sahagun, de la orden de sant Francisco.
Ordenada en cantares ò Psalmos: paraque canten los
Indios en los arcytos, que hazen en las Iglesias.



EN MEXICO.
Con licencia, en casa de Pedro Ocharte.
M. D. LXX XIII. Años.

fig.13 *Psalmodia christiana, y sermonario de los santos del año, en lengua mexicana* de fray Bernardino de Sahagun (Pedro Ocharte, [1583]) (no.9)

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.155 ; Medina - No.149 ; Valton - No.51 ; Wagner - No.112c.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Leyes, 1570-1682, t.1, vol.277, exp.47, fs.86) ¹²

A la vta. (fs.85), en la mitad superior de la h., hay un texto manuscrito con rúbrica. Está restaurada de la parte central, desgastada por el dobléz, y presenta algunas manchas amarillas y huellas de ataque de polilla.

11.

CARRILLO ALTAMIRANO, Ignacio. *Illvstrissimo principi D.D. Gaspari de Cvniga y Azevedo ... / proregi dignissimo Magister Ignatius Carrillo Altamirano.* — [México] : apud Melchiorem Ocharte, 1599.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Grabado xilográfico de un escudo con el monograma IHS en la parte superior de la h. y varias viñetitas. Texto a una columna y 34 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue la dedicatoria y el encabezado *Suspendisse potenti vestimenta maris Deo...* con tres conclusiones sobre el precepto de la esperanza en los "viatores", acerca del purgatorio y de la visión beatífica, además de un último párrafo con la fecha de marzo antes del pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.161 ; Medina - No.159 ; Valton - No.66 ; Wagner - No.114g.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.621)

El día "*duodecima*" del mes de marzo está manuscrito. A la vta. (fs.620), en la mitad inferior de la h., un texto manuscrito con rúbrica. En muy buen edo. de conservación.

12.

_____. *Qvodlibeticae qvaestiones qvas in Regia Mexicana Achademia pro theologiae laurea magister / Ignatius Carrillo Altamirano exagitabit.* — [México] : apud Melchiorem Ocharte, 1599.

[1] h. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Grabado xilográfico del mismo escudo anterior con el monograma IHS en la parte superior de la h. y una viñetita. Texto a dos columnas y 27 líneas impresas. En latín.

Contenido: divididas en *Matvino tempore ad hora octava* y *Vespertino tempore ab hora secvnda*, siguen seis cuestiones *cum argumentis* y seis *sine argumentis* sobre la celebración de la misa, la beatitud y el Génesis; al final un párrafo con la fecha del 18 de marzo antes del pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.160 ; Medina - No.158 ; Valton - No.67 ; Wagner - No.114f.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.623)

A la vta. (fs.622) dos textos manuscritos con rúbricas. Su edo. de conservación es muy bueno.

13.

CARVAJAL FIGUEROA, García de.¹³ *Clarissimo atqve integerrimo D.Gasparo de Stvnica et Azevedo ... / prorregi lectissimo Garsias de Carvaial Figveroa.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1600.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (43 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada al inicio de las conclusiones. Grabado xilográfico del escudo de armas del mecenas en la parte superior. Texto a una columna y 24 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Repetitionrm subtilis responsi Iuliani consulti in I. quiduobus* 23 ... con tres conclusiones acerca de asuntos testamentarios, y al pie un párrafo con el pie de imprenta.

☒ Referencias:

G.Icazbalceta - No.169 ; Medina - No.164 ; Valton - No.62 ; Wagner - No.116a.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Leyes, 1570-1682, t.1, vol.277, exp.47, fs.144 [148])

La tesis está fechada el 26 de noviembre de forma manuscrita. A la vta. (fs.[147]), en la mitad superior de la h., hay un texto manuscrito con rúbrica, y ha sido restaurada de la parte central pues por doblez y ataque de polilla, se encuentra mutilada afectándose el texto.

14.

_____. *Qvaestio doctoralis vtrum iuris vtrivsqve doctori duplex propina debeatur? / qvaestionem affirmative solvet* Garsias de Carvajal Figueroa. — [México : probablemente por Melchor Ocharte], 1600.

[1] h. : grab. ; fol. menor (32 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y cursiva, con una capitular adornada. Texto orlado con una viñeta en la parte superior como frontis, y otra en la parte inferior. Texto a una columna y 12 líneas impresas. En latín.

Contenido: a la *Qvaestio doctoralis* le sigue la respuesta donde se menciona la autoría de la tesis, el lugar y fecha de la misma (23 de diciembre de 1600). No hay pie de imprenta.

☒ Referencias:

G.Icazbalceta - AII No.6 ; Medina - No.165 ; Valton - No.70 ; Wagner - No.116b.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Leyes, 1570-1682, t.1, vol.277, exp.47, fs.158 [163])

A la vta. se encuentra un texto manuscrito con dos rúbricas. El edo. de conservación de la tesis es bueno aunque se traspasa la tinta del anverso.

15.

CIFUENTES, Luis de.¹⁴ *Svpremis Philippi Tertii hispaniarvm regis ... / praetoriis Aloisivs de Cifventes.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1600.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada. Grabado xilográfico de un escudo de armas reales en la parte superior y viñetita antes de las conclusiones. Texto a una columna y 28 líneas impresas. En latín.

Contenido: al título le siguen cuatro conclusiones sobre las penas a deudores y cláusulas penales anexas a contratos; finalmente hay un párrafo con la fecha del mes de mayo y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.170 ; Medina - No.166 ; Valton - No.60 ; Wagner - No.116c.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Cánones, 1562-1620, t.1, vol.261, exp.91, fs.531)¹⁵

El día "19" del mes de mayo está manuscrito. A la vta. (fs.530) hay un texto manuscrito con rúbrica, y el centro de la tesis está desgastado por el doblez, dañándose la primera línea de la primera conclusión.

16.

CONTRERAS, Diego de, fray, m. 1618.¹⁶ *Illvstrissimo principi, ac hvivs orbis proregi dignissimo, Domino. D. Lvysio de Velasco / praesentatus F. Didacus de contreras .* — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1593.

[1] h. : grab. ; fol mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada al inicio de las conclusiones. Grabado xilográfico del escudo del mecenas al centro en la parte superior y una viñeta renacentista. Texto a una columna y 26 líneas impresas. En latín.

Contenido: tras el encabezado *Locvs relegendvs, ex Davidico psalmo centesimo nono...* siguen tres conclusiones acerca del sentido del salmo con relación a Jesucristo. Al pie de la tesis un último párrafo con la fecha del 1 de agosto y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.125 ; Medina - No.117 ; Valton - No.32 ; Wagner - No.104a.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.242)

A la vta. (fs.241) hay un texto manuscrito en la mitad inferior con rúbrica. Por doblez, presenta desgaste en la parte central de la h., así como huellas de ataque de polilla.

17.

_____. *Qvaestiones qvodlibet ex scholastica, & positiu theologia / praesentatus. F. Didacus de Contreras.* — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1593.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Grabado xilográfico de San Agustín al centro en la parte superior. Texto a dos columnas y 25 líneas impresas. En latín.

Contenido: al título le siguen seis cuestiones sobre teología escolástica, y seis de teología positiva, para concluir con un párrafo final con fecha del mes de agosto y el pie de imprenta.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.126 ; Medina - No.118 ; Valton - No.33 ; Wagner - No.104b.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.254)

A la vta. (fs.253), en la mitad superior de la h., un texto manuscrito con rúbrica. Su edo. de conservación es bueno.

18.

CÓRDOBA, Juan de, fray, 1503-1595.¹⁷ *Vocabulario en lengua çapoteca / hecho y recopilado por el mvy reverendo padre fray Iuan de Cordoua.* — En Mexico : por Pedro Charre [sic], y Antonio Ricardo, 1578.

[21], 430, [1] h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra romana y algunas capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (Santo Domingo), y en h.12 s.n. vta. (medallón de Jesús Nazareno). Reclamos y título corriente en mayúsculas. Texto a dos columnas, excepto en los preliminares, y 39 líneas por página. En español y zapoteco.

Contenido: la vta. de la portada está en blanco; h.2 s.n. fte - 3 s.n. vta. licencias y aprobación; h.4 s.n. fte - 7 s.n. vta. dedicatoria; h.8 s.n. fte - 9 s.n. fte. prefacio al lector; h.9 s.n. fte. - 12 s.n. vta. trece avisos; la h.13 s.n. fte. en blanco y a la vta. nueva licencia del virrey; h.14 s.n. fte - 21 s.n. vta. erratas. De h.1-430 vta. texto del vocabulario. Termina con una h. s.n. con el colofón al fte, y la vta. en blanco.

Errores de foliación: 20 por 19, 22 por 32, 49 por 47, 59 por 66, 70 por 69, 61 por 72, 68 por 82, 77 por 87, 70 por 88, 95 por 93, 123 por 146, 15 por 152, 11 por 179, 17 por 181, 18 por 183, 110 por 200, 113 por 203, 115 por 205, 263 por 259, 29 por 297, 31 por 339, 343 por 341, 350 por 349; faltan los folios 102, 290, y el 330 aparece incompleto.

Signatura: ✠⁸, ✠⁴, 1 h. s.s., ✠⁸, A-L⁸, Aa-Zz⁸, Aaa-Ggg⁸, Hhh⁷. Errores: F3 por E3, T5 por T3, 2Xx por Xx2, 4Xx por Xx4.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.91(79) ; Medina - No.81 ; Wagner - No.79.

Ejemplares:

☑ Museo Nacional de Antropología e Historia. Biblioteca "Dr.Eusebio Dávalos Hurtado" (FR PM4548 J91)

Encuadernación en piel sobre cartón, muy desgastada. Sello del INAH en la portada, y sello de la "Biblioteca. Museo Nacional de México" en h.18, 94, 117, 227 y 329. Tiene señales de una marca de fuego, pero es casi imperceptible como para determinar su procedencia. Ex libris en la guarda de Gustavo Stein-Seter. Hay algunas notas manuscritas a lo largo del ejemplar y los errores de foliación están corregidos también de manera manuscrita. Incompleto, el ejemplar llega hasta la h.423 y siguen 8h. manuscritas sustituyendo las h. impresas faltantes, y de estas últimas, 3 h. presentan manchas negras. Además, se encuentran mal colocadas las h. 58 y 246, pues están antes de la 57 y 245

respectivamente. El edo. de conservación de este impreso es regular, las h.3-4 están partidas, y la h.8 mutilada.

19.

CORONEL, Francisco, fray.¹⁸ *Ex capit. I. de pactis de dvcvntvr seqventes conclvsiones / qvas licentiandvs Franciscvs Coronel.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1596.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada en la primera conclusión. Grabado xilográfico del escudo de armas reales del mecenas en la parte superior y viñeta renacentista al centro. Texto a una columna y 21 líneas impresas. En latín.

Contenido: tres conclusiones sobre la obligación de la ley y de las obligaciones de los contratos; un párrafo final con fecha del mes de enero y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.142 ; Medina - No.136 ; Valton - No.42 ; Wagner - No.109i.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación. (Universidad. Doctores y Licenciados en Cánones, 1562-1620, t.1, vol. 261, exp. 91, fs.471)

El día "21" del mes de enero está manuscrito, así como una nota abajo del pie de imprenta y tres rúbricas. Tiene algunas manchas y huellas de ataque de polilla.

20.

_____. *Qvaestiones qvodlibeticae pro lavrea in sacra theologia svscipienda ... / qvas (divinis avspiciis) praesentatvs F. Franciscus Coronel.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada. Texto a dos columnas con una viñeta renacentista al centro y 28 líneas impresas. En latín.

Contenido: divididas en *Matvino tempore discvtiendae* y *Vespertino tempore exagitandae*, siguen seis cuestiones *cum argumentis* y seis *sine argumentis* sobre el mérito, la exégesis bíblica, el concilio general, y la interpretación de algunos evangelios. Al final un párrafo donde se menciona la autoría de la tesis y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.163 ; Medina - No.154 ; Valton - No.57 ; Wagner - No.114b.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.670)

La tesis está fechada el 20 de octubre de forma manuscrita. A la vta. (fs.669) siguen dos textos igualmente manuscritos con rúbricas. Su edo. de conservación es bueno, sólo se traspasa un poco la tinta del anverso.

21.

_____. *Relectio de aeterna christi generatione a patre, ad licentiatvre lavream in theologia svscipiendam / praesentatvs F. Franciscus Coronel.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.



R E L E C T I O D E A E T E R N A
CHRISTI GENERATIONE A PATRE, AD LICENTIA-
TURE LAVREAM IN THEOLOGIA SVSCIPIENDAM.

Thema relectionis. Et egressus eius ab initio, a diebus aeter-
nitatis, ex vaticinio Michae. Capite quinto.



PROVISA Michae. pro fundamento fidei eius, in sensu literalib, de aeterna verbi divini generati-
 one, et non de temporali eius necessitate, ut intelligendus ex quo sufficit potest de certis argu-
 mentum, ad comprobandum divinitatem Christi contra Iudaeos.

SECYND A CONCLYSIO.

EGRESSVS Christi aeterni, a diebus aeternitatis, licet facti secundum eius aeternitatem naturae divinae, non
 excludit operationem intellectus divini, sed necessario illam, tanquam rationem producendi presup-
 ponit.

TERTIA CONCLYSIO.

EGRESSVS verbi divini facti a Patre, ex a principio, quod generatur, cognita tamen efficientis, personae,
 et circumstantiis potestabilibus, et effectibus de pro. tempore formae, sua.

HAB DEFENDET IN SCHOLIS REGIIS, PRAESENTATVS F.

Franciscus Coronel Augustinus, sub tutela et representatione P. Magistri Petri de Ortega

Societatis I. E. S. V. Collegii Theologiae in universitate Decani, Dec 4

Mense Augusti, Hora tertia post meridiam.

Mexici apud Petrum Balli. 1599.

fig.14 Tesis de fray Francisco Coronel : *Relectio de aeterna christi generatione a patre, ad licentiatvire lavream in theologia svsciipiendam* (Pedro Balli, 1599) (no.21)

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada. Grabado xilográfico de San Agustín en la parte superior y viñeta al centro. Texto a una columna y 21 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Thema relectionis. et egressus eius ab initio, a diebus aeternitatis ex vaticinio Micheae ...* con tres conclusiones acerca del texto de Miqueas, capítulo quinto, concluyendo con un párrafo final donde se menciona la autoría de la tesis, con fecha del mes de agosto, y el pie de imprenta.

☞Referencias:

G.Icazbalceta - No.162 ; Medina - No.153 ; Valton - No.55 ; Wagner - No.114a.

Ejemplares:

☑Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.664)

El día "6" del mes de agosto está escrito a mano, y a la vta. (fs.663), en la mitad superior de la h., hay un texto manuscrito con rúbrica. Su edo. de conservación es muy bueno.

22.

DÁVILA, Alfonso. *Ilvstrissimo, ac prvdenitissimo principi. D.D. Gasparo Stvnicae et Azebedo ...* / bachalaureus Ildephonsus Dauila. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1596.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada al inicio de las conclusiones. Grabado xilográfico del escudo de armas del mecenas. Texto a una columna y 31 líneas impresas. En latín.

Contenido: tras el encabezado *Relectio theologica, de sacratissimo divine triadis misterio ...* siguen tres conclusiones *pars relectionis* sobre la divina trinidad, con un párrafo con la fecha del mes de septiembre y el pie de imprenta al final de la tesis.

☞Referencias:

G.Icazbalceta - No.143 ; Medina - No.137 ; Valton - No.43 ; Wagner - No.109j.

Ejemplares:

☑Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.531)

A la vta. (fs.530), en la mitad superior de la h., un texto manuscrito con rúbrica. Su edo. de conservación es bueno.

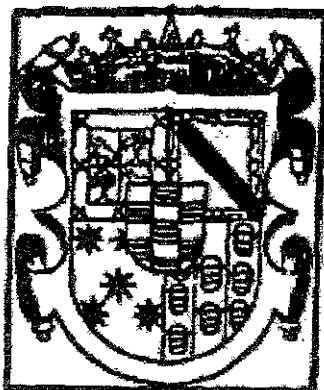
23.

_____. *Qvodlibeticae qvaestiones / discutiendae per Ildephonsvm Davila.* — Mexici : ex officina Petri Balli, 1597.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una pequeña capitular adornada. Texto a dos columnas con una viñeta al centro y 32 líneas impresas. En latín

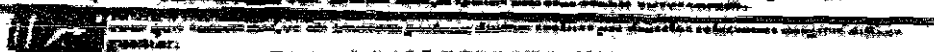
Contenido: divididas en *Ante meridiem* y *Post meridiem*, siguen seis cuestiones *cum argumentis* y seis *sine argumentis* sobre la divina trinidad y otros temas bíblicos, con un párrafo final fechado en mayo y el pie de imprenta.



**ILLVSTRISSIMO, AC PRVDEN-
TISSIMO PRINCIPI D. D. GASPARO STVNICAE ET AZEBEDO, COMI-
ti de Moara regio, oppidorumque Vicario de Viloz Doñino, acque hanc noui orbis pro-
regi, & Governatori Dignissimo, Bachalancas Iberoñobas Dauid, in
sacra Theologiae Licentia doctus, supplex dedit.**

**RELECTIO THEOLOGICA, DE SA-
CRATISSIMO DIVINAE TRADIS MYSTERIO.**

Locus relegendus de summitur ex verbis regij vatic psal 32:



PRIMA PARS RELECTIONIS.

PATER diuinitatis propria nationalis est esse ingenium, vel immutabile) vno ac proprio dictum princi-
pium filij ac Spiritus sancti, cum ab eo recipit eandem naturam per se ditionem naturam, sic tamen, ut per
accidentalibus in personis, licet solo ingenio nihil positionis de forma, sed solum negationem significat.

SECYnda PARS RELECTIONIS.

VERBYM diuini (hoc est ab eo) procedit sicut in eo procedit intellectus diuini per verba
etque infirmam generationem in se habentem omnino quantumque mutationem, cum hoc natura in im-
portri impeditur, terminus tunc in diuina generatione est filius, distinctus reuera a patre, per relationem
habeo, per quam constitutus filius in esse est, ac ab alijs personis diuini distinctus.

TERTIA PARS RELECTIONIS.

SPIRITVS sanctus (qui de amor infinite perfectus secundum proprietatem diuinitatis) procedit a patre & filio pre-
sertim per processionem voluntatis diuinae, quae spiritus patris dicitur, non casu generationis, cum non proce-
dat ex vi sua processionis per modum amoris & impulsus.

DEFENDENTVR DIVINIS AVSPICIIS IN REGALI HVIVS MEXICANAE VERIS ACA
demus sub disciplina sapientissimi Doctores Ferdinandi Ordo de Hueyotla locus Theologiae
per magis professoris, eiusdem que decem mensibus.

Mexici ex officina Petri Balli. 1596.

fig. 15 Tesis de Alfonso Dávila : *Ilvstrissimo, ac prvdentissimo principi. D. D. Gasparo Stvnicae et Azebedo ...* (Pedro Balli, 1596) (no.22)

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.145 ; Medina - No. 139 ; Valton - No.44 ; Wagner - No.110a.

Ejemplares:

☑️ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.534)

El día "sexto" del mes de mayo está escrito a mano, y a la vta. (fs.533) hay dos textos manuscritos con sus respectivas rúbricas. En buen edo. de conservación.

24.

DOMINGO DE LA ANUNCIACIÓN, fray, 1510-1591.¹⁹ *Doctrina xpiana breue y co[m]pe[n]diosa ... en le[n]gua castellana y mexicana / y co[m]puesta por el muy reuerendo padre fray domingo de la anunciacion. — En México : en casa de pedro ocharte, 1565.*

83, [1] h. : grab. ; 4° (21 cm.)

Letra romana en la dedicatoria y gótica en el resto del texto, con algunas capitulares adornadas y numerosas viñetitas. Grabados xilográficos en la portada (grab. orlado de Santo Domingo), a la vta. de la portada (escudo episcopal del arzobispo Montúfar), en la h.83 vta. (Virgen del Rosario), y en la última h. s.n. vta. (escudo de armas reales). Sin reclamos pero con título corriente y apostillas en la dedicatoria. Texto a dos columnas, excepto en los preliminares, y 34 líneas por página. En español y náhuatl.

Contenido: h.1 fte. portada, vta. escudo episcopal; h.2 fte y vta. la dedicatoria a manera de prólogo; h.3 fte.- 83 fte. texto de la doctrina. En la h.83 vta. está el colofón, y en la última hoja, s.n., la licencia y privilegio de la audiencia.

Errores de foliación: ninguno.

Signatura: a-k⁸, l⁴. Errores: Aiiij por aiiij, Aiiiiij por aiiiiij, iij i por i iij, iiiij i por i iiiij.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.46 (45) ; Medina- No.47 ; Valton -No.15 ; Wagner - No.45.

Ejemplares:

☑️ Biblioteca Nacional (RSM 1565 M4DOM)

Encuadernación en piel sobre cartón, con el lomo un poco desgastado. Sello de la BNM en la portada y en h.8 fte. La portada está en facsímil, y carece de las h. 48, 75-78, 81-83 y de la última h. s.n., finalizando con la fotocopia del reverso de la h. 83. Este ejemplar ya ha sido restaurado, pero dos h. se encuentran desprendidas de la encuadernación; por lo demás, su edo. de conservación es bueno.

25.

Estatvtos generales de Barcelona, para la familia cismontana, de la orden de nuestro seraphico padre. S Francisco ... — En México : en casa de Pedro Ocharte, 1585.

125, [15] h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra romana, con algunas capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (un calvario) y a la vta. (estampa de San Francisco). Reclamos, apostillas y título corriente. Texto a una columna y 24 líneas por página. En español con algunas líneas en latín.

Contenido: h.1 fte. portada, vta. estampa de San Francisco; h.2 fte. prólogo, a la vta. tabla de los capítulos (nueve en total); h.3-125 fte. texto de los *Estatutos generales* y *Estatutos generales de las Indias*. En la h.125 vta. empieza la *Tabla de los titvlos o Articulos*,



¶ La gloria y alabança de nro redēptor jefu rpo y de su ben-
 eñca madre y pa vtilidad y provecho de las aias, aq̄ se aca-
 ba la declaracion breue y cōpēdiosa de la doctrina xpiana
 ē lēgua española y mexicana, sentēcia por sentēcia, Fue
 ympressa en esta muy leal ciudad d̄ mexico en casa d̄ pedro
 ocharte por mādado d̄l yllustrisimo y reverēdisimo se-
 ñor d̄ fray alonso d̄ mōtufar, Arçobispo d̄ la dicha ciudad
 meritisimo acabose a 15. dias d̄ mes d̄ março. 1565 años.

fig. 16 Colofón de la *Doctrina xpiana breue y co[m]pe[n]diosa ... en l[e]n[gua] castellana y mexicana* de fray Domingo de la Anunciación. (Pedro Ocharte, 1565) (no.24)

contenidos en estas constituciones hasta la h.3 s.n. fte; en la h.3 s.n. vta. inicia la *Forma para dar el hábito a los Nouicios* hasta la h.11 s.n. vta., donde también se incluye la fe de erratas. De la h.12 s.n. fte. a la 15 s.n. vta. está la *Tabvla Capituli Generalis intermedii Cismontani Toleti celebrati. Anno 1583*. No hay colofón.

Errores de foliación: 37 por 73, y 125 no se alcanzó a imprimir completo.

Signatura: A-R⁸, A⁴. Errores: L2 por L.

☒Referencias:

G.Icazbalceta - No.112 (96) ; Medina - No.104 ; Valton - No.22 ; Wagner - No.96.

Ejemplares:

☒Biblioteca de México (Colección Joaquín García Icazbalceta / no. 07)

Encuadernación en piel. Sello de la Biblioteca de México en guardas, cantos, en la h.15 vta. y 52 fte., y en la portada uno del Convento de Nuestra Señora de Tepepan. Ex libris en la tapa superior de Victor Morin. Marca de fuego del Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México. En buen edo. de conservación.

☒Biblioteca Nacional

Existen seis ejemplares:

1° (RSM 1585 M4FRA) Encuadernación en piel sobre cartón. Sello en la h.3 del "Convento de San Joseph de Tula". La portada y las h.108-109 están en facsímil, con la segunda h. y las h.14-15 s.n. mutiladas.

2° (RSM 1585 M4FRA ej.2) Encuadernación en piel sobre cartón. Sello de la BNM en la portada y a lo largo del ejemplar. Marca de fuego casi imperceptible que de acuerdo con Ymoff²⁰ pertenece al Convento Grande de San Francisco. Notas manuscritas en la portada, en la h.51 vta. y 76. Las h. sin foliar están numeradas a mano. Tiene mutiladas la portada, h.2-3, 29 y las cuatro últimas h. s.n., faltándole las h.108-109 que van suplidas por fotocopias. Ejemplar restaurado y bien conservado con excepción de las h. mutiladas.

3° (RSM 1585 M4FRA ej.3) Encuadernación en piel sobre cartón. Sello de la BNM en la portada y a lo largo del ejemplar. Marca de fuego del Convento Grande de San Francisco. Notas manuscritas en h.88 vta., 89 y 119 vta. Las h. sin foliar están numeradas a mano. Están mutiladas las h.2-6, las seis últimas s.n. y la portada de la que se conserva sólo el ángulo inferior izquierdo. Ejemplar restaurado y bien conservado con excepción de las h. mutiladas.

4° (RSM 1585 M4FRA ej.4) Encuadernación en pergamino con restos de amarres de cuero, algo manchada. Sello en la portada del Convento de San José de Tula y varios de la BNM a lo largo de la obra. En una primera h., antes de la portada, hay un texto manuscrito que transcribe los datos que contiene la portada. Las últimas 4 h. s.n. están foliadas a mano. Están mutiladas la portada y la siguiente h. por la parte inferior. La h. 40 está colocada antes de la 39, y en la signatura está el error de O2 por O. Tanto las mutilaciones como las huellas de ataque de polilla están restauradas.

5° (RSM 1585 M4FRA ej.5) Encuadernación en pergamino, muy deteriorada, con restos de amarres de cuero. Marcas de fuego del Convento Grande de San Francisco y una nota manuscrita en la portada que indica que perteneció al Noviciado de San Francisco de México. Sellos de la BNM a lo largo de la obra y algunos fragmentos del texto subrayados. La portada está deteriorada y mutilada la h.15 s.n. No aparece impresa la signatura A2. Su edo. de conservación es malo, con manchas amarillas en las h. y está sin restaurar.

6° (RSM 1585 M4FRA ej.6) Encuadernación en piel sobre cartón. Sellos de la BNM a lo largo de la obra. Marca de fuego del Convento Grande de San Francisco. Las h. s.n. están foliadas a mano. Se encuentran en facsímil la portada, la h.108 y las cuatro últimas h. s.n., con la segunda h. mutilada del margen inferior. No aparece impresa la signatura A3, y hay el error de O2 por O. Ejemplar restaurado y en buen edo. de conservación.

Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (R BX 3644 B3 E87 1585 / No. inventario R023337)

Encuadernación en pergamino. Ex libris en la tapa superior de Manuel Arango Arias, y otra en la guarda de "Estelle Doheny". En esta guarda, pegada, una nota mecanografiada en inglés acerca de este impreso. Marca de fuego del Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México. Edo. de conservación regular, con manchas de oxidación y huellas de ataque de polilla. Pertenece a la Biblioteca Manuel Arango.

26.

FERNÁNDEZ SALVADOR, Juan.²¹ *Qvaestio pro doctoratv in ivre caesareo* — Mexico : en casa de Pedro Balli, [1584]

[1] h. : grab. ; fol. menor (31 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada. Viñeta renacentista al centro y otras pequeñas viñetas a lo largo de la tesis. Texto a una columna y 20 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Vtrum minori ivris perito doctori ...* con una única conclusión, un párrafo final con fecha del 20 de agosto y el pie de imprenta.

Referencias:

G.Icazbalceta - No.110 ; Medina - No.100 ; Valton - No.29 ; Wagner - No.95a.

Ejemplares:

Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Leyes, 1570-1682, t.1, vol.277, exp.47, fs.36)

Con nota manuscrita al pie de la tesis y rúbrica. Tiene manchas amarillas y huellas de ataque de polilla.

27.

[*Formulario para carta poder*] — [México : probablemente por Pedro Ocharte, entre 1563 y 1568]

[1] h. ; fol (31 cm)

Hoja impresa por ambos lados. Letra gótica. Texto a una columna.

Contenido: *Sepan quantos esta carta vieren como yo ...* sigue el resto de la línea y un espacio más en blanco para anotar los nombres del otorgante y apoderado, y 37 líneas más impresas. A la vta. continúan 10 líneas impresas y el resto en blanco para continuar con lo manuscrito.

Referencias:

G.Icazbalceta - AII No.20

Ejemplares:

Archivo General de la Nación

En esta carta aparecen como poderdante Andrés de la Portilla y como apoderado Juan Bautista Quijada, con cinco líneas manuscritas al fte y otras más a la vta. donde consta el lugar, fecha y firmas; fechada el 29 de abril de 1568 en la ciudad de Mérida.

☑Condumex

Carta poder otorgada al Dr. Juan de la Fuente en el pleito entre él y Martín Cortés, Marqués del Valle, sobre noventa y seis pesos y tres tomines de oro común que pide se le paguen; tiene siete líneas manuscritas al fte. y siete y media más a la vta. donde consta el lugar, fecha y firmas; fechada en México a 13 de enero de 1568. Adquirida a María Ivonne Mejía Martínez en el legajo manuscrito de 20 h., proceso F. No. 17.

28.

[*Formulario para carta poder*] — [México : probablemente por Pedro Ocharte, entre 1563 y 1572]

[1] h. ; fol. (32 cm)

Hoja impresa por ambos lados. Letra gótica. Texto a una columna.

Contenido: *Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo ...* sigue el resto de la línea y un espacio en blanco para anotar los nombres del otorgante y apoderado, y 11 líneas más impresas. A la vta. siguen 8 líneas impresas y el resto sin imprimir para continuar el texto a mano.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - AII No.19

Ejemplares:

☑Archivo General de la Nación (inquisición, vol.51, exp.2, fs.182 (172))²²

Se encuentra en el expediente del proceso contra Juan Ortiz por hereje y luterano. En esta carta aparecen como otorgante Juan Ortiz, operario de Pedro Ocharte, y como beneficiado Jerónimo López, tirador de oro, con 19 líneas manuscritas al fte. y 15 más a la vta. donde consta el lugar, fecha y firmas; esta carta, cuya función es más la de un pagaré, se encuentra fechada el 5 de febrero de 1572 en la ciudad de México. En muy buen edo. de conservación.

29.

[*Formulario para carta poder*] — [Mexico : probablemente por Pedro Ocharte, ca.1586]

[1] h. : grab. ; fol. (31.5 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada en la primera línea. Texto a una columna.

Contenido: *Sepan quantos esta carta vieren como yo ...* sigue el resto de la línea y un espacio en blanco para anotar los nombres del otorgante y apoderado, y 34 líneas más impresas.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - AII No.25 ; Valton - No.26 ; Wagner - No.118b.

Ejemplares:

☑Archivo General de la Nación (Real Fisco de la Inquisición, 1596-1597, vol.5, exp.1, fs.62)

En esta carta aparecen como otorgante Cristobal Cid, y como beneficiado Cristobal Cotar, con 6 líneas manuscritas al fte. y más de 20 a la vta., donde consta el lugar, fecha y firmas; fechada el 29 de enero de 1597. En muy buen edo. de conservación.

30.

[*Formulario para información acerca de limpieza de sangre*] — [México : probablemente por Pedro Balli, antes de 1594]

[1] h. ; fol (31 cm)

Hoja impresa por ambos lados. Letra cursiva. Texto a una columna y 64 líneas impresas en total.

Contenido: *Por las preguntas siguientes, sean preguntados los testigos que se an de examinar para aueriguacion de la limpieza de ...* sigue el texto, impreso y con espacios en blanco para lo manuscrito, en once números de fórmulas para preguntar a los testigos sobre determinada persona, desde su edad, origen, padres, hasta sus antecedentes en el Santo Oficio. Concluye con dos párrafos finales acerca de cómo realizar el interrogatorio para llenar el formulario.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - AII No.26 ; Valton - No.35 ; Wagner - No.118c.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Inquisición, Colección Riva Palacio, vol. 1507 (32), exp.5, fs.1-47.)

Son tres las informaciones acerca de limpieza de sangre, dos pertenecen a Alonso de Casa (fechadas el 9 y 10 de julio de 1594) y una a Antonia Martínez (con fecha del 28 de julio del mismo año), padres del mártir San Felipe de Jesús.

31.

FRANCO, Jerónimo. *Textvs relegendvs, pro lavrea licenciatvve in ivre canonico svscipienda ... / defendentvr (divino favente nvmine)* in Regia Mexicana Academia a bacchalauro Hieronimo Franco. — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.

[1] h. : grab. ; fol .mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Grabado xilográfico en la parte superior a manera de viñeta formada por dos mujeres encontradas y una más de tipo renacentista al centro. Texto a una columna y 21 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Qvi inscribitur de Restitvtione Spoliatorum lib. II decretalium ...* con tres conclusiones sobre la restitución en materia de expoliación y su cumplimiento; termina con un párrafo final en donde se menciona la autoría de la tesis con espacio en blanco para la fecha, y el pie de imprenta.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.166 ; Medina - No.155 ; Valton - No.58 ; Wagner - No.114c.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación. (Universidad. Doctores y Licenciados en Cánones, 1562-1620, t.1, vol. 261, exp.91, fs.498)

A la vta. (fs.497) un texto manuscrito con rúbrica. En buen edo. de conservación.

32.

GALLEGOS, Francisco.²³ *Illvstrissimo principi, ac hvivs Novae Hispaniae ... / Franciscvs Gallegos.* — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1593.

[1] h. : grab. ; fol .mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada en la primera conclusión. Grabado xilográfico del escudo del mecenas en la parte superior y una viñeta renacentista al centro. Texto a una columna y 26 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Locvs relegendvs ex capite secundo epistolae Beati Pauli Apostoli ad Ephes ...* con tres conclusiones sobre la encarnación de Jesucristo y de la salvación del hombre, y un último párrafo fechado en marzo y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.127 ; Medina - No.119 ; Valton - No.31 ; Wagner - No.104c.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.272)

El día "1^ª" del mes de marzo está escrito a mano, y a la vta. (fs.271), en la mitad inferior de la h., hay un texto manuscrito con rúbrica. Muy bien conservada.

GANTE, Pedro de, fray. véase **PEDRO DE GANTE**, fray.

33.

GAONA, Juan de, fray, 1507-1560.²⁴ *Colloqvios de la paz, y tranquilidad christiana, en lengua mexicana.* — En Mexico : e[n] casa d[e] Pedro Ocharte, [1582]

[16], 121 [i.e. 119], [1] h. : grab. ; 8° (14 cm)

Letra romana, con algunas letras capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (un San Francisco), en la h.15 s.n. fte. (fraile predicando a indígenas) y a la vta. (otro San Francisco). Reclamos, apostillas y título corriente en mayúsculas. Texto a una columna y 23 líneas por página. En español, latín y principalmente en náhuatl.

Contenido: h.1 s.n. portada, a la vta. comienzan las licencias hasta la h.4 s.n.; h.5 s.n.-11 s.n. prólogo; h.12 s.n.-14 s.n. tabla de los capítulos y versos latinos. Sigue 1 h. con dos grabados. En la h.16 s.n. una segunda portada en español y a la vta. el mismo texto pero en náhuatl; h.1-121 texto de los coloquios en náhuatl con los epígrafes de los capítulos en latín y náhuatl. Termina con 1 h. s.n. con el colofón y doce versos latinos al fte., y doce sáficos latinos a la vta.

Errores de foliación: 14 por 15, la numeración salta de 56 a 59 y 76 por 67.

Signatura: a-b⁸, A-P⁸.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.101 (88) ; Medina - No.94 ; Valton - No.20 ; Wagner - No.88.

Ejemplares:

☑️Biblioteca Nacional (RSM 1582 M4GAO)

Encuadernación en pergamino. Sellos de la BNM en la portada y a lo largo de la obra. Del capítulo primero al sexto de la obra (h.1-31) va manuscrita e intercalada la traducción del texto al español. Hay además otro par de notas manuscritas y fragmentos del texto subrayados, con una segunda numeración manuscrita. Está en facsímil la portada, que aparece mutilada de la

**COLLOQUIOS DE-
la paz, y tranquilidad Chri-
stiana, en lengua
Mexicana.**



**CON LICENCIA, Y
Priuilegio.
En Mexico, e casa d Pedro Ocharte.
M.D.LXXXII.**

fig. 17 *Colloquios de la paz, y tranquilidad christiana, en lengua mexicana* de frau Juan de Gaona (Pedro Ocharte, [1582]) (no.33)

parte inferior afectando al pie de imprenta. Faltan las h.2-10 s.n., 5-16 s.n., 9, 25, 32, 48, 49, 92-105, y la última que está s.n., suplidas por hojas manuscritas las h.48-49 y 92-105. Su edo. de conservación en general es bueno, sólo con algunas manchas amarillas en pocas h.

34.

GILBERTI, Maturino, fray, 1498-1585.²⁵ *Dialogo de doctrina christiana, en la lengua de mechuaca[n]* / hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina, por el muy reuerendo padre fray Maturino Gylberti. — Mexico : en casa de Iuan Pablos Bressano, 1559.

[ccxcv], 25 h. : grab. ; fol. (29 cm)

Letra romana en la portada y preliminares, y gótica en el resto del texto. Numerosas capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada orlada (marco con escudo franciscano y frontispicio), en la h.1 (San Eustacio en el momento de su conversión) y en la h.13 vta. (el arcángel San Miguel). Reclamos, apostillas en cursiva, y tanto el título corriente como la foliación dentro de listones. Texto a dos columnas, excepto en preliminares, y 56 líneas por página. En español y tarasco.

Contenido: a la vta. de la portada hasta h.ij fte. prólogo y epístola al virrey Velasco; h.ij vta.- iij fte. licencias; h.iiij vta.- ccxcv vta. texto del diálogo en tarasco; h.1-22 fte. tribulaciones de Jesucristo. En h. 22 vta. está el colofón de donde se toman los datos para el pie de imprenta; h. 23 fte.- 25 vta. tabla de materias.

Errores de foliación: xvi por xlvi, lxiiij por lxiiij, lxxxvij por lxxvi, lxxxviiij por lxxxvij, xcviij por xcvi, cxxij por cxxi, cxxvij por cxxviiij, clx-ccvi por cl-cxcvi, ccvi por cxcviij, ccvij por cxcviiij, ccviiij-ccxiiij por cxcix-cciiij.

Signatura: a⁴, b-z⁸, &⁸, aa-qq⁸, rr⁴. Errores: diij por eiiij, y giiij por gij.

☐Referencias:

G.Icazbalceta - No.34 (33) ; Medina - No.36 ; Valton - No.6 ; Wagner - No.33.

Ejemplares:

☑Biblioteca Nacional (RSM 1559F M4GIL)

Encuadernación en piel sobre cartón. Sellos de la BNM en la portada y a lo largo de la obra. Notas manuscritas en la portada señalando el nombre de dos instituciones religiosas a las que perteneció el ejemplar y el del Pbro. José María Hernández Macías. En este ejemplar falta la h. c, y están mutiladas de la parte inferior las primeras 4 h. El ejemplar está restaurado, sin embargo tiene algunas h. desprendidas de la encuadernación y huellas de ataque de polilla.

☑Museo Nacional de Antropología e Historia. Biblioteca "Dr.Eusebio Dávalos Hurtado" (L.G.O BV600.4 G55)

Encuadernación en pergamino, con el título en el lomo. Sellos de la "Biblioteca Central del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ciudad de México" y una marca de fuego (no identificada). Notas manuscritas marginales y corrección de los errores de foliación con números sobrepuestos a mano. Tiene además los errores de foliación: xxxix por lxxix y cxij por xcij, mientras que está correcto el folio cxxviiij. Incompleto, carece de las primeras cuatro h., incluyendo la portada, y de las últimas cinco. Su edo. de conservación es malo, pues aunque algunas h. han sido restauradas, la mayoría se encuentra gravemente deteriorada por el ataque de polilla.

35.

_____. *Thesoro spiritval de pobres en le[n]gua de Michuaca[n] ...* / por el muy. R. padre fray Maturino Gilberti. — En Mexico : por Antonio de Spinosa, 1575.

302 h. : grab. ; 8° (15 cm.)

Letra romana, excepto en el alfabeto y en el silabario que se encuentran en gótica, así como algunas líneas en cursiva; hay tres capitulares adornadas en la obra. Grabados xilográficos en la portada (un calvario), en la h.11 vta. (San Francisco), en la h.32 vta. (San Buenaventura), en la h.89 fte. (la Virgen María con el Niño Dios), en la h.301 vta. (escudo franciscano) y en la última h. vta. (escudo del impresor). Portada y resto del texto orlado. Reclamos, apostillas y título corriente entre grabaditos (☞ ☜). Texto a una columna y 25 líneas por página. En tarasco, con algunas líneas en español (preliminares y título corriente) y en latín.

Contenido: a la vta. de la portada inician las licencias hasta la h.8 vta.; h.9 fte. dedicatoria hasta la h.11 fte. donde concluyen los preliminares; h.12 fte.-302 fte. texto de la obra que incluye al principio una cartilla para niños en latín, español y tarasco (h.12-32); el colofón aparece a la vta. de la h.302 junto con el escudo del impresor.

Error de foliación: 24 por 241.

Signatura: A-Z⁸, Aa-Oo⁸, Pp⁶. Error: A4 por B4, 3O por O3.

☞ Referencias:

G.Icazbalceta - No.73 (65) ; Medina - No.72 ; Valton - No.14 ; Wagner - No.65.

Ejemplares:

☑ Biblioteca Nacional (RSM 1575 M4GIL)

Encuadernación en piel sobre cartón. Sellos de la BNM a lo largo de la obra. Marcas de fuego del Colegio de San Pedro y San Pablo, muy deterioradas. Notas manuscritas al margen del texto. Le faltan las h.1-8, 11-14, 26-31, 39, 52-54, 80, 89, 102, 106, 111-119, 129, 136, 174, 185, 191, 202-207, 218-219, 229, 257, 287, 289 y 298, muchas de las cuales incluyen la mayoría de los grabados. Ejemplar sin restaurar, con algunas manchas en las h. por acidez y pequeños orificios por polilla.

36.

_____. *Uocabulario en lengua de Mechuacan* / compuesto por el reuerendo padre fray Maturino Gilberti. — [México] : e[n] casa de Iuan Pablos Bressano, 1559.

87, 180, [1] h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra romana, con algunas capitulares adornadas; letra gótica en la primera línea de la portada. Grabados xilográficos en la portada de la primera parte (frontis con las figuras de Adán y Eva, y en la parte inferior las cinco llagas de San Francisco), en la portada de la segunda parte (estigmatización de San Francisco) y a su vta. (la Virgen entregando la casulla a San Ildefonso). Reclamos y título corriente. Texto a una y dos columnas y 40 líneas por página. En tarasco y español.

Contenido: 1ª parte.- a la vta. de la portada está el prólogo y continúa el vocabulario tarasco-español de la h.2-79; en las h.80-87 fte. *Siguense ciertos verbos por el alphabeto a los quales algunos quieren llamar rayzes...*; h.87 vta. en blanco. 2ª parte.- h.1 nueva portada grabada en rojo y negro con el título: *Aqui comienza el Uocabulario en la lengua Castellana*

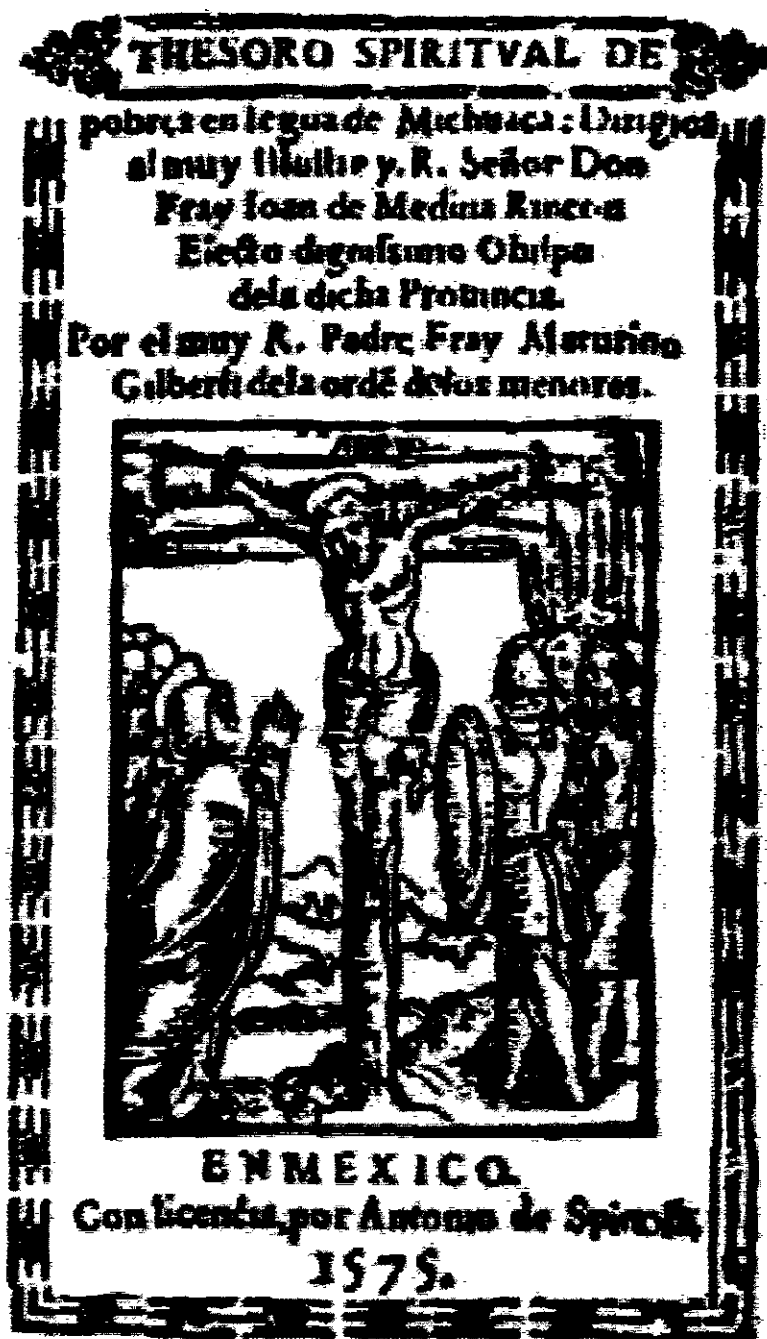


fig. 18 *Thesoro spiritval de pobres en le[n]gua de Michuaca[n]* ... de fray Maturino Gilberti
(Antonio de Spinosa, 1575) (no.35)

y *Mechuacana* / compuesto por el muy reuerendo padre fray Maturino Gylberti de la orden del seraphico padre sant Francisco; h.2-180 el vocabulario español-tarasco, seguido de 1 h. s.n. con el colofón al fte; a la vta. aparecen algunos versos latinos y una nota sobre el precio del libro escrito en tarasco.

El pie de imprenta está tomado del colofón.

Errores de foliación: en la 1ª parte 12, 19 y 49 omitidos; 7 por 3, 24 por 21, 33 por 23, 43 por 51, 45 por 53 y 85 por 58; en la 2ª parte están 111 por 105, 105 por 111 y 168 por 158.

Signatura: 1ª parte a-1⁸; 2ª parte A-Y⁸, Z⁵.

☞Referencias:

G.Icazbalceta - No.35 (34); Medina - No.37; Valton - No.7; Wagner - No.34.

Ejemplares:

☑Condumex (497.7 GIL 1559 / No. inventario 50007)

Encuadernación en piel. Sello en la portada como ex libris de "J.F. Ramírez" y nota manuscrita en la parte inferior. En buen edo. de conservación. Pertenece a la colección Bruno Pagliai.

37.

GONZÁLEZ DE PRADO, Pedro. *Qvaestio, pro doctoratu in iure pontificio*. — En Mexico : en casa de Pedro Ocharte, [1584]

[1] h. : grab. ; fol. menor (31 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada al inicio de la tesis, así como una viñetita antes del pie de imprenta. Texto a una columna y 19 líneas impresas. En latín.

Contenido: la tesis presenta una única conclusión acerca de la importancia de las insignias concedidas en el momento en que se otorga el doctorado. Termina con un párrafo final con la fecha del 2 de septiembre y el pie de imprenta.

Es la primera tesis de derecho canónico que se conoce en América impresa en el siglo XVI.

☞Referencias:

G.Icazbalceta - No.111; Valton - No.21; Wagner - No.95b.

Ejemplares:

☑Archivo General de la Nación. (Universidad. Doctores y Licenciados en Cánones, 1562-1620, t.1, vol.261, exp.91, fs.234)

A la vta. una nota manuscrita en la parte superior. Está mutilada de la esquina superior derecha pero sin afectar al texto.

38.

Graduale dominicale. — [México : por Antonio de Espinosa y Pedro Ocharte, ca.1568]
ca. 280 h. : grab. ; fol. mayor (40 cm)

Letra gótica y numerosas capitulares adornadas de gran tamaño en casi todas las h. Grabados xilográficos en la h.22 (nacimiento de Cristo), en la h.27 (sagrada familia), en la h.185 (la transfiguración de Cristo), y algunas viñetas a lo largo de la obra. Impresión a dos tintas, rojo y negro, con notas de canto llano en cada p. Texto de los cantos y títulos en latín

Contenido: considerando que éste es el único ejemplar existente de esta edición, y que se encuentra incompleto, se da por supuesto que las hojas faltantes al inicio corresponden a la portada, preliminares, y a dos h. en las que iniciaría el texto y música litúrgicos con la *Dominica prima y secunda Adventus* que concluye en la h.3 con que da principio este ejemplar, que llega hasta la h.280, donde la *Misa de Santo Domingo* queda interrumpida ante la falta de sus últimas h.

Errores de foliación: 31 por 23, 34 por 35, 57 por 49, 115 por 123, 164 por 163, 173 por 177, 173 por 178, 180 por 179, sin foliación impresa las h. 92 y 193, pero sí manuscrita. Signatura: A-C⁸, D¹⁰, E-Z⁸, Aa-Mm⁸, etc.

☞Referencias:

G.Icazbalceta - AII No. 31 ; Valton - No.27 ; Wagner - No.57b.

Ejemplares:

☑Biblioteca Nacional (R 1568F M4IGL)

Encuadernación en piel sobre madera con broche de fierro y puntas de lámina. Sellos de la BNM en la portada y a lo largo del ejemplar. Tiene numerosas notas y apostillas manuscritas en la mayoría de las páginas del libro a manera de explicación e instrucciones de cómo cantar el Graduale. Los errores de foliación y algunos subtítulos están corregidos a mano. Incompleto, carece de la portada, de las hojas preliminares y finales, y del colofón. Inicia el ejemplar con una h. con un par de líneas manuscritas ("Missa in festo ... Immacolatae conceptionis introitus...), seguida de dos h. en blanco y después otras dos h. manuscritas con cinco capitulares adornadas coloreadas en rojo y verde; la parte impresa empieza en la h.3 hasta la h.280, y finaliza con una h. con un texto manuscrito al fte. para suplir lo faltante. Carece de la h. 17 que está suplida por un manuscrito, y están mal colocadas las h. 23 y 24 entre la 32 y 33. Se encuentran mutiladas las h. 3, 18, 43, 72, 100, 126, 137 y 271, todas con una restauración muy primitiva; las h. rotas están cosidas y lo faltante está sustituido a mano, imitando lo impreso. El edo. de conservación del ejemplar es regular, con las h. muy deshidratadas, quebradizas, y con huellas de ataque de polilla. Parece estar guillotinado del canto superior.

39.

Graduale dominicale. — [2a ed.] — Mexici : in edibus Antonij Spinosa, sumptibus & expensis Petri Ocharte, 1576.

[2], 208 h. : grab. ; fol. mayor (39 cm)

Letra gótica y numerosas capitulares adornadas de gran tamaño en casi todas las h. Grabados xilográficos en la portada (de San Pedro y San Pablo en marco renacentista, con un pequeño escudo abajo), en la h.2 vta. (un calvario), dos en la h.148 (otro calvario y uno de San Pablo) y a la vta. (figura de la ascensión), en la h.182 (última cena), y en el colofón (escudo del impresor), así como algunas viñetas (una de gran tamaño al final de la obra en la h.208 fte.). Texto orlado en las h.1 y 20, con título corriente en cartelas. Impresión a dos tintas, rojo y negro, con notas de canto llano en cada p. Texto en latín.

Contenido: a la vta. de la portada inician las licencias; h.2 s.n. tabla de contenido; h.1 (orlada) inicia el texto y música litúrgicos hasta la h.208; h. 208 vta. colofón.

Errores de foliación: 45 por 44, 44 por 54, 51 por 59, 120 por 115, 136 por 128, y 136 por 135.

Signatura: 2h. s.s, A-Z⁸, aa-cc⁸.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.80 ; Valton - No.28 ; Wagner - No.70a.

Ejemplares:

☑Biblioteca Nacional (R 1576F M4IGL)

Encuadernación en piel sobre cartón, algo deteriorada. Sello de la BNM en la portada, en la h. 188 y en la última h. Algunas notas manuscritas a lo largo de la obra y en pedazos de papel pegados en las h.35 vta.,172 y 205. Errores de foliación corregidos a mano. Se encuentran mutiladas las h. 49, 172, 173, 181-183, 204 y 205, todas restauradas de tal manera que también se completa lo faltante imitando lo impreso. El ejemplar está un poco deteriorado, con hojas deshidratadas y huellas de ataque de polilla.

40.

IBARRA, Antonio de. *Integerrimo ac meritissimo domino D. Lvdovico de Velasco ... / in hoc novo orbe proregi dignissimi bacchalavrevs Antonivs a Ybarra. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1595.*

[1] h. : grab. ; fol. mayor (43 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada en la primera conclusión. Grabado xilográfico del escudo de armas del mecenas, una viñetita y otra viñeta renacentista al final. Texto a una columna y 23 líneas impresas. En latín.

Contenido: al encabezado *Textum relegendum, ex eleganti ac difficili Gregorii Pontificis Maximi decissiones in cap. I sub titulo de causa possessionis & proprietatis*, le siguen tres conclusiones sobre el juicio y la sentencia en materia jurídica de posesión y propiedad; termina con un párrafo final fechado en abril y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.136 ; Medina - No.129 ; Valton - 37 ; Wagner - No.109d.

Ejemplares:

☑Archivo General de la Nación. (Universidad. Doctores y Licenciados en Cánones, 1562-1620, t.1, vol.261, exp.91, fs.459)

El día "23" del mes de abril está manuscrito, así como el texto con rúbrica que se encuentra a la vta. de la tesis (fs.458). En buen edo. de conservación.

41.

ILLESCAS OREJÓN, Mateo de. *Qvaestiones qvodlibeticae pro lavrea in sacra theologia svscipienda / pro viribus discutiet bachalavreus Matheus de Yllescas Orejo[n]. — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.*

[1] h. ; fol. mayor (43 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada. Viñeta renacentista al centro. Texto a dos columnas y 29 líneas impresas. En latín.

Contenido: al título le siguen seis cuestiones *cum argumentis* sobre teología escolástica, y seis *sine argumentis* sobre teología positiva. Al final de la tesis aparece un párrafo donde se menciona su autoría, la fecha del 20 de agosto y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.168 ; Medina - No.157 ; Valton - No.56 ; Wagner - No.114e.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.687)

A la vta. (fs.686) dos textos manuscritos con rúbricas. La tesis se encuentra mutilada del centro, afectando a la viñeta.

42.

_____. *Relectio theologica. pro licentiatvrae lavrea in sacra theologia svscipienda ...* / svvs Mathevs de Yllescas Oreion. — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y dos capitulares adornadas (una en la dedicatoria y otra en la primera conclusión). Grabado xilográfico del escudo del mecenas. Texto a una columna y 28 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue una dedicatoria y el encabezado *Locus relegendus ex Psal. David prophetae 35* ... con tres conclusiones acerca de la gloria y la visión beatífica. Al final un último párrafo con la fecha del 25 de abril y el pie de imprenta.

☐ Referencias:

G.Icazbalceta - No.167 ; Medina - No.156 ; Valton - No.53 ; Wagner - No.114d.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.685)

A la vta. (fs.684), en la mitad superior de la h., un texto manuscrito con rúbrica. El centro de la tesis se encuentra mutilado afectando el texto de la primera conclusión, además de tener algunas manchas y huellas de ataque de polilla.

43.

JUAN BAUTISTA, fray, 1555-ca.1613.²⁶ *Advertencias para los confesores de los naturales : primera parte* / compuestas por el padre fray Ioan Baptista. — En México, en el Conuento de Sanctiago Tlatilulco : por M. Ocharte, 1600.

2 t. en 1v. ([12], 1-112, [ca. 70], 113-443, 104 h.) : grab. ; 8° (15 cm)

Letra romana y en ocasiones cursiva, con capitulares adornadas en algunos preliminares. Grabados xilográficos en las portadas de la primera y segunda parte (escudo de franciscanos), así como diversas viñetas a lo largo de la obra. Reclamos y título corriente. Texto a una y dos columnas, y 26-27 líneas por página. En español, náhuatl, y principalmente en latín.

Contenido de la 1a. parte (t.1).- a la vta. de la portada empiezan las licencias hasta la h.4 s.n. vta.; h.5 s.n. fte.-7 s.n. fte. tres aprobaciones; h.7 s.n. vta.-11 s.n. dedicatoria del autor y algunas indulgencias; h.12 s.n. una viñeta grabada en madera. Siguen 112 h. numeradas con el texto de las Advertencias, después 2 h. s.n. con las erratas y una viñeta renacentista a la vta. de la segunda, y finalmente 56 h. más s.n. que contienen la tabla sumaria de materias.

Errores de foliación: se repite el folio14 continuando la numeración como si no existiera tal error, y está 67 por 69.

Signatura: 8h. s.s., *⁸, B⁸, C⁹, D-P⁸, *², A-G⁸. Errores: M3 por M4, y no se puso D3 en la Tabla.

A continuación comienza la 2a. parte de la obra (t.2):

Advertencias para los confesores de los naturales : segunda parte / compuestas por el padre fray Ioan Baptista. — En México, en el Conuento de Sanctiago Tlatilulco : por M. Ocharte, 1600.

Contenido de la 2a. parte.- a la vta. de la portada inician los mismos preliminares de la 1a. parte, más otras licencias, aprobaciones e indulgencias; h.113-443 continúa el texto de las Advertencias; sigue la h.1-103 con un índice, y a la vta. de la última, las erratas que terminan en la h. 104 vta., donde aparece una nota de fray Pedro de Aragón y el colofón. Errores de foliación: 210 por 310, 358 por 354, 348 por 358, 367 por 365, 365 por 367, 423 por 421 y 421 por 423; 1U por 10 en el índice. El folio 272 se repite y de ahí continúa la numeración con este error.

Signatura: 8h. s.s, *4, ¶4, Q-Z⁸, Aa-Zz⁸, ¶⁸, ¶* - ¶****⁸, ¶§ - ¶§§§§§⁸, ¶§§§§§⁴, A-N⁸. Errores: aA por Aa, Bb3 por Bb4, y Yy por Yy5.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.179 (115) ; Medina - No.163 ; Valton - No.69/71 ; Wagner - No.115

Ejemplares:

☑Biblioteca Nacional

1° (RSM 1600 M4JUA v.1)

Encuadernación en pergamino. La marca de fuego del Convento Grande de San Francisco que señala Ymoff²⁷ es imperceptible. Notas manuscritas en las h.3 y 7 s.n. de los preliminares donde se registra que el ejemplar perteneció a Antonio Rodríguez en 1680. Tiene 8 h. s.n. de preliminares de la primera parte, llegando éstos hasta la dedicatoria, faltando las indulgencias. Presenta huellas de ataque de polilla y algunas hojas desprendidas de la encuadernación, sin embargo, el ejemplar está restaurado y su edo. de conservación por lo demás es bueno.

2° (RSM 1600 M4JUA v. 2)

Encuadernación en piel sobre cartón. Marca de fuego ilegible en el canto inferior. Apostillas manuscritas en h. 10 s.n. de preliminares y en h. 439 vta.; las h. s.n. están foliadas a mano. Tiene 16 h. s.n. de preliminares y el índice se encuentra antes del texto de la 2a. parte. La portada y la h.409 están mutiladas del margen derecho, pero sin afectar al texto. Ejemplar restaurado y en general en muy buen edo. de conservación.

3° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 2) Encuadernación en piel sobre cartón un poco deteriorada. Marca de fuego del Convento Grande de San Francisco de México. Tiene 16 h. s.n. de preliminares, con una viñeta renacentista al fin. de la última. La h.101 está colocada antes de la 100 en los índices; la 299 está antes de la 298 y la 301, antes de la 300 en el texto. El índice se encuentra antes del texto y tiene algunos párrafos subrayados. Error de signatura en el índice A3 por B3, y ¶§² por ¶§³. Tiene los errores de foliación 431 por 429 y 429 por 431. Las h. s.n. están foliadas a mano. Las h. 162, 165 y 176 están mutiladas pero restauradas como el resto del ejemplar. Su edo. de conservación es bueno.

4° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 3) Encuadernación en pergamino, con amarres que ya no existen. Marca de fuego de la Congregación de San Felipe Neri y sello de la misma en la h.180. Nota manuscrita en la guarda superior del ejemplar que dice perteneció al B.P. Esquibel Guillen, y otra más en h.7 s.n. Tiene 16 h. s.n. de preliminares, con el fin de las

indulgencias al fte. de la última h. y a la vta. un escudo franciscano. Otros errores de foliación: 39 por 139, 32 por 328, 335 por 334, 431 por 429 y 429 por 431. Error de signatura en el índice A3 por B3. Su edo. de conservación es regular por las huellas de ataque de polilla que están sin restaurar.

5° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 4) Encuadernación en pergamino, con amarres que ya no existen. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar y marca de fuego del Noviciado de Dieguinos de San José de Tacubaya. Notas manuscritas en las h. 113, 125 y 340 que registran que el ejemplar perteneció a dicho noviciado y a Juan Ruiz Calvo de Mendoza. Carece de la portada, de los preliminares e indulgencias, así como de las h.344-351 del texto, h.103 y 104 del índice, y está mutilada del margen inferior la h.410. Su edo. de conservación es regular por el ataque de polilla y por la presencia de manchas amarillas. Sin restaurar.

6° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 5) Encuadernación en pergamino con amarres de cuero. Marcas de fuego sobrepuestas y ex libris del Convento Grande de San Francisco de México. Carece de las indulgencias y tiene otros errores de foliación: 32 por 328, 335 por 334, 431 por 429 y 429 por 431, no teniendo, sin embargo, el de 365 por 367. Su edo. de conservación es bueno, sólo con algunas minúsculas huellas de ataque de polilla.

7° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 6) Encuadernación en pergamino. Marcas de fuego deterioradas y ex libris del Convento Grande de San Francisco de México. Hay diversas apostillas y marcas manuscritas a lo largo del texto, una de las cuales, en la portada, especifica que también perteneció a la biblioteca del Colegio de San Pablo en 1629. Faltan las h.4-5 s.n. de los preliminares, y hay en total 15 h. s.n. de preliminares faltando la h.16 con viñeta renacentista. La portada está mutilada de la esquina inferior derecha. Otros errores de foliación: 39 por 139, 546 por 146, 32 por 328, 335 por 334, 431 por 429 y 429 por 431. En buen edo. de conservación.

8° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 7) Encuadernación en pergamino con amarres que ya no existen. Marca de fuego del Convento de San Diego y notas manuscritas en la portada y en la h. 307, con numerosas marcas manuscritas a lo largo del texto. Otros errores de foliación: 32 por 328, y 335 por 334. En buen edo. de conservación, con excepción de las huellas de ataque de polilla que no afectan al texto.

9° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 8) Encuadernación en pergamino con amarres de cuero. Marcas de fuego sobrepuestas y ex libris del Convento Grande de San Francisco. Carece de las últimas 4 h. s.n. de los preliminares, y de la h. 113. Otros errores de foliación: 39 por 139, 32 por 328, 431 por 429 y 429 por 431, no teniendo, sin embargo, el de 365 por 367. Carece de la portada y de las indulgencias. Su edo. de conservación es regular, con restos de ataque de polilla y manchas amarillas que hacen que se peguen las hojas de la esquina superior externa. Sin restaurar.

10° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 9) Encuadernación en pergamino, deteriorada y manchada, con restos de amarres. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar y una marca de fuego del Convento de Santo Domingo de la Ciudad de México. Nota manuscrita en la h.443 vta. Carece de la portada y de las h.2-8 s.n. de los preliminares. Otros errores de foliación: 32 por 328, 335 por 334. Las primeras h. de este ejemplar tienen manchas moradas y el resto amarillas.

11° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 10) Encuadernación en pergamino con restos de amarres de cuero, algo deteriorada. Marca de fuego y ex libris del Convento Grande de San

Francisco. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Hay algunas señalizaciones manuscritas en la h.443 y líneas subrayadas en la h. 390. Falta la portada, la h.12 s.n. de los preliminares, las indulgencias y las h.97-104 del Index. La h.93 está ligeramente mutilada y al final, después de la h.96 del Index, aparecen dos h. repetidas de la obra, impresas por un solo lado, encuadernadas de cabeza (una de ellas es el fle. de la h.368). Otros errores de foliación: 32 por 328, 335 por 334, 431 por 429 y 429 por 431. Su edo. de conservación es malo, principalmente por un grave ataque de polilla que se encuentra sin restaurar y algunas manchas.

12° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 11) Encuadernación en pergamino con restos de amarres de cuero. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Dos marcas de fuego y ex libris del Convento Grande de San Francisco. Diversas marcas y señalizaciones manuscritas a lo largo del texto. La portada y la h.2 s.n. están mutiladas de la parte inferior, y junto con el resto de los preliminares, deterioradas por la presencia de hongos; la h.416 también presenta una mutilación en el margen inferior. Carece de la indulgencias, de las h.209-272, y de las h.97-104 del *Index*. Entre las h. 396 y 397 se encuentra un pedazo de papel suelto con una nota mss: "Representasen en el sachros[an]to sacrificio de la missa, la encarnacion, natiuidad, vida, muerte, resurreccion, y ascenssion de jesuchristo hijo de Dios, y señor n[uest]ro..." Ejemplar deteriorado por hongos, por lo que su edo. de conservación es regular.

13° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 12) Encuadernación en pergamino con restos de amarres de cuero. Marcas de fuego y ex libris del convento Grande de San Francisco. Notas manuscritas en portada, en la h.270 y 390. La portada está mutilada justo del grabado y carece de las indulgencias y de las h. 440-443. Otros errores de foliación: 32 por 328 (corregido a mano) y 335 por 334. El edo. de conservación es regular, con algunas huellas de ataque de polilla sin restaurar.

14° (RSM 1600 M4JUA v.2 ej. 13) Encuadernación en piel sobre cartón. Sellos de la BNM a lo largo de la obra. Hay varias líneas del texto subrayadas y marcas manuscritas. Falta la portada, las h.2, 3 y 8 s.n. de preliminares, las indulgencias, y las h.304-311 del texto. El Index está antes del texto de la obra y tiene mutiladas las h.90-104 de la esquina superior derecha (de las h.103-104 sólo se conservan fragmentos), así como la h.359. Otros errores de foliación: 546 por 146, 32 por 328, 335 por 334, y 374 por 375. El ejemplar está restaurado, pero aún presenta muchas manchas cafés que hacen que su edo. de conservación sea regular.

Condumex

Existen tres ejemplares en esta biblioteca:

1° (234.166.72 BAU 1600 / No. inventario 22764 y 22765)

Encuadernación en pergamino. Adquirido al lic. Jorge Denegre V., en enero de 1970.

2° (234.16 BAU 1600 / No. inventario 50011 y 50021)

Encuadernación en pergamino. Falta la portada de la 2a parte, los preliminares y las primeras 17 h. Pertenece a la colección Bruno Pagliai.

3° (234.166.72 BAU 1600 / No. inventario 64415)

Encuadernación antigua. Este ejemplar sólo contiene la 2a parte.

Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (R BX 2264 B38 / No. inventario R023295)

Encuadernación en pergamino con el nombre del autor en el lomo, en estuche negro. Ex libris de Manuel Arango Arias en la cubierta superior. Marca de fuego no identificada. Sólo se conserva la primera parte de esta obra, con 8 h. s.n. de preliminares. Su edo. físico es regular; la encuadernación está maltratada y el texto tiene manchas de oxidación y huellas de ataque de polilla. Pertenece a la Biblioteca Manuel Arango, y se encuentra encuadernada con: *Confessionario en lengva mexicana y castellana : con muchas aduertencias muy necessarias para los confesores* / compuesto por el Padre Fray Ioan Baptista de la orden del Seraphico Padre Sanct Francisco ... — En Santiago Tlatilulco : por Melchior Ocharte, 1599.

44.

_____. *Confessionario en lengva mexicana y castellana : con muchas aduertencias muy necessarias para los confesores* / compuesto por el padre fray Ioan Baptista. — En Santiago Tlatilulco : por Melchior Ocharte, 1599.

[16], 112, [2] h. : grab. ; 8° (15 cm)

Letra romana con algunas líneas en cursiva. Grabados xilográficos en la portada (escudo franciscano), al reverso de ésta (de un fraile confesando a un penitente que está siendo tentado por el diablo), en la h.102 fte., 112 vta. (escudos franciscanos) y al final de la obra (mismo escudo franciscano pero orlado), además de algunas viñetas. Reclamos y título corriente en mayúsculas. Texto a una y dos columnas y 26 líneas por página. En español y náhuatl.

Contenido: h.1 s.n. fte. portada, a la vta. grabado; h.2 s.n. fte. - 5 s.n. vta. licencias; h.6 s.n. fte. en blanco; h.6 s.n. vta. - 8 s.n. vta. dedicatoria del autor; en la h.9 s.n. fte. empieza el prólogo que termina con algunos versos e indulgencias en la h.16 s.n. vta. Siguen 112 h. numeradas con el texto del confesionario en náhuatl y español, que incluyen tres tablas que abarcan de la h.102 vta.-112 vta. Finalmente hay 2 h. s.n. con la fe de erratas.

Errores de foliación: 63 por 65, 65 por 67, 67 por 69, 69 por 71 y 100 por 110; están borrosos los folios 8, 10, 18, 36 y 62.

Signatura: A-B⁸, A-O⁸, A². Errores: Faltan E3 y M4.

☞Referencias:

G.Icazbalceta - No.159 (114) ; Medina - No.152 ; Valton - No.68 ; Wagner - No.114.

Ejemplares:

☑Biblioteca Nacional (RSM 1599 M4JUA)

Encuadernación en piel sobre cartón. Sello de la BNM en la portada y a lo largo del ejemplar. En facsímil la portada, las h.3-16 s.n. de los preliminares, y las h.4-7. Carece de la h.2 s.n., de las dos últimas h. con la fe de erratas, y de las h.8-24 y 40. Su edo. de conservación es bueno, excepto por algunas manchas en las últimas h.

☑Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (R BX 2264 B38 / No. inventario R023295)

Encuadernación en pergamino con el nombre del autor en el lomo, en estuche negro. Ex libris de Manuel Arango Arias en cubierta superior. Marca de fuego no identificada. Diversas notas manuscritas en guardas y al reverso de la portada en inglés y español, una de las cuales señala que esta obra fue adquirida por quien la firma en 1810 junto con "Advertencias para confesores

**CONFESIONARIO
EN LENGVA MEXI-
CANA Y CASTE
LLANA.**

**¶ Con muchas aduertencias muy necessarias
para los Confessores.**

**¶ Compuesto por el Padre Fray Ioan Baptista
de la orden del Seraphico Padre Sancti Francis-
co, lector de Theologia en esta prouincia del san-
cto Euangelio, y guardian del conuento de Sanc-
tiago Tlatitlulco.**



CON PRIVILEGIO.
**¶ En Santiago Tlatitlulco, Por Melchior
Ocharte. Año de, 1599.**

fig. 19 *Confessionario en lengva mexicana y castellana : con muchas aduertencias muy necessarias para los confessores* de fray Juan Bautista (Melchor Ocharte, 1599) (no.44)

de los naturales". Edo. de conservación: regular, encuadernación maltratada, con manchas de oxidación y huellas de ataque de polilla. De la Biblioteca Manuel Arango. Esta obra se encuentra encuadernada con: *Advertencias para los confesores de los naturales* / compuestas por el Padre Fray Ioan Baptista, de la orden del Seraphico Padre Sanct Francisco ... — En Mexico : Por M. Ocharte, 1600.

45.

JUAN DE LA ANUNCIACIÓN, fray, 1514?-1594.²⁸ *Sermonario en lengva mexicana ... con un catecismo en lengva mexicana y española, con el calendario* / compuesto por el reuerendo padre fray Iuan de la Annunciacion. — En México : por Antonio Ricardo, [1577]

5, [3], 1-124, [3], 132-228, [10], 231-267 h. : grab. ; 4° (20 cm.)

Letra romana y cursiva en algunos subtítulos, con diversas capitulares adornadas. Diferentes grabados xilográficos de San Agustín en las tres portadas de esta obra, y viñetas. Reclamos. Texto a dos columnas, excepto en los preliminares, y 38 líneas por página (27 líneas en algunas h. de la 3a. parte). En español y náhuatl.

Contenido: h.1 s.n. fe. portada, vta. en blanco; h.2 s.n. fe-8 s.n. vta. licencias, dedicatoria, tablas y avisos como preliminares; h.1 fe.-124 fe. texto del Sermonario dominical; h.124 vta. en blanco. En seguida, como 2a. parte, una h. s.n. con una nueva portada en náhuatl, vta. en blanco y de h.2 s.n. vta.-228 vta. texto del Sermonario santoral. De la 3a. parte, en la h.1 s.n. la portada del catecismo, y a la vta. texto en náhuatl; h.2 s.n. fe.- 4 s.n. vta. un calendario; h.5 s.n. fe.- 9 s.n. una doctrina en náhuatl; h.10 s.n. fe. y vta. advertencia. De la h. marcada como 231 a la 267 fe., texto del catecismo en náhuatl, apareciendo en la última el colofón; en la h.267 vta. la fe de erratas.

Errores de foliación: 33 por 23, 42 por 24, 70 por 69, 98 por 99, 104 por 101, del folio 124 se salta hasta el 132, 131 por 133, 159 por 149, 565 por 165, 158 por 167, 568 por 168, 614 por 194, 211 por 212, 213 por 214, 223 por 221, 224 por 222, 233 por 235, 246 por 254. No aparece bien impreso el folio 12.

Signatura: f⁸, A-P⁸, Q⁴, Aa-Mm⁸, Nn⁴, *⁴, ✕⁵, Aaa⁶, Bbb-Eee⁸. Errores: Dq5 por Dd5, E5 por E3, L2 por M2, Ccc3 por Ddd3.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.85 (73) ; Medina - No.78 ; Valton - No. 64 ; Wagner - No.73.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional

Existen tres ejemplares, todos incompletos:

1° (RSM 1577 M4JUA) Encuadernación en piel sobre cartón. Sello en la h.2 s.n. de un escudo de armas. Le falta la portada, las h.225-227, y el ejemplar llega hasta la h.228, que está mutilada igual que la h.197. El ejemplar está restaurado y su edo. de conservación es bueno.

2° (RSM 1577 M4JUA ej.2) Encuadernación en pergamino. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Nota manuscrita en la h.41 ("Mexicano Santoral P. Galdos de Guzman..."), y en las h.80, 84, 93, 111, 138 y 164. Carece de las dos primeras portadas, de las h.1-40, 106, y llega

SERMONARIO
EN LENGVA
 MEXICANA, DONDE SE CON-
 TIENE (POR EL ORDEN DEL MISSAL
 NUEVO ROMANO,) DOS SERMONES
*en todas las Dominicas y Festividades principales de todo el año:
 y otros en las Fiestas de los Santos con sus vidas, y Comunes.*
CON UN CATECISMO EN LENGVA MEXICANA
*y Española, con el Calendario. Compuesto por el reverendo padre
 Fray Juan de la Anunciacion, Subprior del monasterio de sant Augustin de Mexico.*



**DIRIGIDO AL MUY REVERENDO PADRE MAE-
 stro fray Aloaso de la vera cruz, Prouincial de la orden de los
 Hermitafios de sant Augustin, en esta nueva España.**
EN MEXICO, por Antonio Ricardo. M. D. LXXVII.
Esta cassado en papel en peses.

fig. 20 *Sermonario en lengva mexicana ... con un catecismo en lengva mexicana y española, con el calendario de fray Juan de la Anunciacion (Antonio Ricardo, [1577]) (no.45)*

hasta la h.227. Las h.64, 80 y 218 están mutiladas. Están manchadas por tinta negra las h.56 vta., 57, 91 vta. y 92. El ejemplar está deteriorado, con manchas amarillas en las h., y no ha sido restaurado

3° (RSM 1577 M4JUA ej.3) Encuadernación en piel sobre cartón, muy deteriorada. Las h. s.n. están foliadas a mano con lápiz. Carece de la h.82 suplida por 1h. en blanco, y de las h.5 s.n.- 9 s.n. de la 3a parte. Tiene mutilada la h.124 pero no se afecta el texto. Están mal colocadas algunas h. por un error de signatura, de manera que están la h.36 antes de 35, 38 antes de 37, 263 antes de 262 y 265 antes de 264. Tiene el error de foliación 78 por 70. Este ejemplar tiene huellas de ataque de polilla que han sido restauradas, por lo que su edo. de conservación es bueno.

46.

LEDESMA, Bartolomé de, fray, m.1604.²⁹ *Reverendi patris fratris Bartholomaei à Ledesma ordinis praedicatorum ... de septem nouae legis sacramentis summarium cum indice locupletissimo*. — Mexici : excudebat Antonius de Espinosa, 1566.

[4], 404, [16] h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra romana, con parte del título en cursivas, y numerosas capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (escudo del arzobispo Montúfar), en la h.352 vta. (figura de consanguinidad), en la h.362 vta. (figura de afinidad), en la h.373 vta. (figura del parentesco espiritual), y en el colofón (escudo del impresor), así como algunas pocas viñetas a lo largo de la obra. Apostillas, reclamos, y título corriente en mayúsculas. Texto a una columna y 39 líneas por página. En latín, excepto las dos primeras licencias y el privilegio real que están en español.

Contenido: a la vta. de la portada se encuentra un privilegio real; h.2 s.n. fte.- 4 s.n. vta. licencias, dedicatoria y prólogo; h.1-404 texto de la obra, y a la vta. de la última h. el colofón. En las 16 h. s.n. restantes aparecen dos diplomas de Pío V, un índice y la fe de erratas.

Errores de foliación: 7 por 4, 21 por 31, 93 por 95, 133 por 134, 135 por 144, 135 por 145, 151 por 149, 142 por 152, 159 por 156, 116 por 161, 157 por 166, 171 por 172, 186 por 189, 197 por 196, 103 por 203, 107 por 207, 205 por 209, 219 por 216, 206 por 306, 208 por 308, 323 por 312, 141-148 por 341-348, 151 por 351, 153 por 353, 155 por 355 y 385 por 383.

Signatura: *4, A-Z⁸, Aa-Cc⁸, Dd⁴, Ee-Zz⁸, &&⁸, aa-ff⁸. Errores: P3 por B3, y 4K por K4

Referencias:

G.Icazbalceta - No.48 (47) ; Medina - No.50 ; Valton - No.10 ; Wagner - No.47.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional

Conserva seis ejemplares:

1° (RSM 1566 M4LED) Encuadernación en piel sobre cartón. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Marca de fuego muy deteriorada que podría pertenecer al Colegio de San Pedro y San Pablo de la Cd. de México. Nota manuscrita en la portada: "... de la casa profesa de la comp^a de Mexico" y en la h.12 vta. Los errores de foliación están corregidos a mano, y hay uno más: 149 por 349. Tiene numerosas huellas de ataque de polilla, sin embargo, el edo. general del libro es bueno pues está totalmente restaurado.

2° (RSM 1566 M4LED ej.2) Encuadernación en pergamino con restos de amarres de cuero. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Marca de fuego del Convento de la Merced de México. Notas manuscritas en las h.2 s.n., 1, 95, 217 y 323, mientras que los errores de foliación se encuentran corregidos a mano. La portada se encuentra en facsímil, y en la h.401 se nota impreso parte del texto de la h.404 vta., marcándose el escudo del impresor. Las h.300 y 333 están mutiladas. No tiene el error de foliación 205 por 209. Algunas h. con manchas amarillas y negras, sin restaurar.

3° (RSM 1566 M4LED ej.3) Encuadernación en pergamino, deteriorada, con restos de amarres de cuero. Marca de fuego del Convento de San José de Tacubaya, con nota manuscrita en la h.25 fte.: "Es del convento de S. Joseph de Tacubaya", y sello realzado en la h. 2 fte. del mismo. Notas manuscritas en las h.87 vta., 152, 158, 293. No presenta los errores de foliación 205 por 209, 155 por 355, y 149 por 349. Le faltan las primeras 4 h. s.n., incluyendo la portada, y las últimas 12 h. s.n. Algunos errores de foliación están corregidos a mano. Su edo. de conservación es regular, con huellas de ataque de polilla cerca del lomo y manchas amarillas y negras de la h.170-180, sin restaurar.

4° (RSM 1566 M4LED ej.4) Encuadernación en pergamino, deteriorada, con restos de amarres de cuero. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Marca de fuego y ex libris del Convento Grande de San Francisco de México y sello realzado en la última h. Apostilla manuscrita en la h.10 vta y 315 vta. El folio 355 está correcto, así como el 209. La h.43 está colocada antes de la 42, y la 47 antes de la 46. Carece de la portada. Su edo. de conservación es regular, sin restaurar.

5° (RSM 1566 M4LED ej.5) Encuadernación en pergamino. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Marca de fuego del Convento de San Agustín de Puebla, con nota manuscrita en la h.1 que indica que también perteneció al Convento de San Agustín de México. Le faltan las primeras 4 h. s.n., incluyendo la portada, y la última h. La h.14 está mutilada y hay una nota manuscrita en un pedazo de papel suelto entre la h.10 y 11. Apostillas y señalizaciones manuscritas a lo largo del libro. El folio 355 está correcto. Este libro presenta manchas amarillas en algunas h., está deteriorado por el ataque de polilla y está sin restaurar, por lo que su edo. de conservación es regular.

6° (RSM 1566 M4LED ej.6) Encuadernación en pergamino con amarres de cuero. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Marca de fuego del Convento de San Cosme de México, con sello en la h.2 s.n. con la figura de San Juan Bautista. El folio 355 está correcto. Otros errores en signatura: 2Rr por Rr, Zz por Zz3, y falta T3. Carece de la portada. Su edo. de conservación es bueno.

Conдумex

Hay dos ejemplares:

1° (243.16 LED 1566 / No. inventario 19571)

Encuadernación en piel. La portada, las 7 p. de los preliminares, las primeras 24 h. del texto y las 16 h. finales en copia xerox. Hojas 25, 233 y 234 ligeramente mutiladas. Adquirido en 1968 al Dr. Roberto Valles Martínez.

2° (234.16 LED 1566 / No. inventario 22763)

Encuadernado en pergamino. La portada y la Real Cédula que se encuentra a la vuelta están en copia xerox. Adquirido en enero de 1970 a Jorge Denegre V.

47.

LEÓN PLAZA, Diego de.³⁰ *Clarissimo heroi D.D. Ildephonso de Peralta ... / didacus de Leon Plaça*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1597.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y dos capitulares adornadas. Grabado xilográfico del escudo del mecenas en la parte superior. Texto a una columna y 46 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue una dedicatoria y el encabezado *Relectio theologica* con tres conclusiones acerca de la remisión de las culpas por medio del sacramento de la penitencia. Al final hay un último párrafo fechado en julio y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.149 ; Medina - No.142 ; Valton - No.46 ; Wagner - No.111b.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.564)

A la vta. (fs.563), en la mitad superior de la h., un texto manuscrito con rúbrica. Presenta desgaste al centro por doblez pero sin afectar el texto.

48.

_____. *Qvodlibeticae quaestiones, discvtiendae in Regia Mexicana Academia / per Didacum de Leon Placa*. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1597.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada. Viñeta renacentista al centro de la tesis. Texto a dos columnas y 33 líneas impresas. En latín.

Contenido: enseguida del título, divididas en *Matvino tempore exagitandae* y *Vespertino tempore discvtiendae*, hay seis cuestiones *cum argumentis* y seis *sine argumentis* sobre la Santísima Trinidad, la interpretación de unos textos bíblicos, y la canonización por el papa; un párrafo final fechado en junio y el pie de imprenta concluyen la tesis.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.148 ; Medina - No. 141 ; Valton - No.45 ; Wagner - No.111a.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.562)

El día "18" del mes de junio está escrito a mano, y a la vta. (fs.561) aparece un texto manuscrito con rúbrica. En buen edo. de conservación.

49.

MOLINA, Alonso de, fray, 1514-1585.³¹ *Aqui comienza vn vocabulario en la lengua castella y mexicana / compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina*. — Mexico : en casa de Iua[n] pablos, 1555.

[8], 260 [i.e.259], [1] h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra romana, con títulos y encabezamientos en letra gótica. Varias capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (estigmatización de San Francisco), al reverso de ésta (un

QVOD LIBETICAE QVAESTIONES DISCVTIENDAE IN REGIA MEXICANA ACADEMIA. PER DIDACVM DE LEON PLAZA, in Sacra Theologia Licentiatum.

Matutino tempore exagitanda.

QVAEST. prima cum argumentis.

VTRVM scilicet deus vi sit infirmus perfectiorum imperiorum.

QVAEST. secunda cum argumentis.

VTRVM per se habet Deus generaliter concordes potius benevolentiam hominum aliquid amare.

QVAEST. tertia cum argumentis.

VTRVM conceptus sit a Deo reprobis de sui condempnatione sublimibus fortiter tenetur et potius.

QVAEST. prima sine argumentis.

VTRVM ex factis huiusmodi potius praefertur ex Psal. 103. 104. et c. Genes. Aquas veras et elementares esse supra caetera constituta ad ist.

QVAEST. secunda sine argumentis.

QVIS sit sensus illius loci Reg. 12. Spiritus est spiritus nequam qui dicit ego decipiam Achab. et c. dicit deum et peccator de suo.

QVAEST. tertia sine argumentis.

VTRVM spes super naturalis in amantibus in purgatione tribulationibus permissa sit.

Vespertino tempore discunenda.

QVAEST. quarta cum argumentis.

VTRVM Summus Pontifex in consecratione sanctissimum eorum potius.

QVAEST. quinta cum argumentis.

VTRVM potius habendo potius deum aliquid aliud tantam spiritualis requiritur ad peccatum ad id.

QVAEST. sexta cum argumentis.

VTRVM fides dei in inclinat occurrere ad ascensionem particularibus resolutionibus, vel quia ad ea que ab universis Ecclesia propolita sunt.

QVAEST. quarta sine argumentis.

VTRVM ex factis potius colligitur factum animam non volere dominum etiam ipsa ad generaliter corporum resolutionem.

QVAEST. quinta sine argumentis.

QVIS sit sensus illius loci Psal. ad Rom. potius habet ego in hunc modum. Et verum hoc de celebrari separationem a gloria.

QVAEST. sexta sine argumentis.

VTRVM propheta Iacob. Genes. 49. fac Dan collabit in via de Anni Chorro ad iterum intelligunt.

DISCVTIENTVR [DIVINO FAVENTE NYMINE] SVB PRAESIDIO gratissimi ac Illustrissimi Doctissimi Melchioris de la Cadena, Juris aliorum Academiae Theologicae Ecclesiae Decani dignissimi. Die 1. Martii 1597.

Mexici Officina Petri Balli. 1597.

fig. 22 Tesis de Diego de León Plaza : *Qvodlibeticae quaestiones, discvtiendae in Regia Mexicana Academia* (Pedro Balli, 1597) (no.48)

monograma IHS), y en la h.8 s.n. en ambas caras (imágenes de la Virgen). Portada impresa en rojo y negro. Texto a una columna y 29 líneas por página en preliminares y 36 en el vocabulario. En español y náhuatl.

Contenido: 8 h. s.n. con portada, prólogo, trece avisos y la última con dos grabados como preliminares. De h.1-245 fte. texto del Vocabulario español-náhuatl; h.245 vta.-248 vta. suplemento; de h.249 a 259, la cuenta en náhuatl (la vta. de la h.259 está numerada como 260), más 1 h. s.n. para el colofón que está al fte. (vta. en blanco) de donde se tomaron los datos para el pie de imprenta.

Primer vocabulario en lengua náhuatl impreso en América.

Errores de foliación: no hay folio 9 y 12; 82 por 86, 84 por 88.

Signatura: a⁸, A⁸, B-Z⁴, &⁴, AA-ZZ⁴, &&⁴, ✕ ✕⁴, a-p⁴.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.24 (23) ; Medina - No.24 ; Vatou - No.3 ; Wagner - No.23.

Ejemplares:

Biblioteca de México (Colección Joaquín García Icazbalceta / no. 05)

Encuadernación en papel. Ex libris en la tapa superior de Joaquín García Icazbalceta y de "C. Collado". Apostillas manuscritas. Portada y hojas finales en facsímil. Edo. de conservación : bueno.

Biblioteca Nacional

Conserva tres ejemplares, todos incompletos:

1° (RSM 1555 M4MOL) Encuadernación en piel sobre cartón, algo deteriorada, en caja de cartón gris. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Tiene antes de la portada, 5 h. en blanco y una más con el nombre del autor manuscrito. Por una nota manuscrita en la h.1, probablemente este ejemplar procede del Colegio de Tepozotlán. Hay apostillas, señalizaciones y subrayados manuscritos a lo largo del texto. Le faltan las primeras 8h. s.n., estando la portada en facsímil, así como las h. a partir de la 257. La h.171 está mutilada de la esquina inferior derecha. Su edo. de conservación es regular, con algunas manchas amarillas y huellas de ataque de polilla.

2° (RSM 1555 M4MOL ej.2) Encuadernación en pergamino, con restos de amarres de cuero. Marca de fuego del Convento Grande de Nuestra Señora de la Merced de México, y notas manuscritas en hojas blancas al principio y al final del libro. Sellos de la BNM y numerosas notas y apostillas manuscritas a lo largo del ejemplar. Igualmente carece de las primeras 8h., y de las h.1, 3-6, 18-19, 40, 42-43, 50-51, 102-103, 136-137, 153-156, 161, 169 y a partir de la 198. Su edo. de conservación es regular, con manchas amarillas en algunas h. y sin restaurar.

3° (RSM 1555 M4MOL ej.3) Encuadernación en pergamino, con restos de amarres de cuero. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Marca de fuego y ex libris del Convento Grande de San Francisco de México, y nota manuscrita en la última hoja donde se lee que el ejemplar había pertenecido antes al Convento de Coatlinchan. Notas manuscritas en las h.89 y 251. No tiene las primeras 8h. s.n. así como las h.1, 97-140, 246-247, 253-256; las h.18-19 van después de la 20, y la foliación 77 no aparece en la respectiva hoja. Está deteriorado, en un edo. de conservación regular, con los cantos guillotizados y manchas amarillas en algunas h.

Condumex (497.47 MOL 1555 / No. inventario 50003)

Encuadernación en pergamino. El colofón y las h. 257-259 están en facsímil. Se encuentra muy restaurado y con algunas picaduras. Pertenece a la colección Bruno Pagliai.

50.

_____. *Arte de la lengua mexicana y castellana* / compuesta por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina. — En Mexico : en casa de Pedro Ocharte, 1571.

[1], 82, 35 h. : grab. ; 8° (15 cm)

Letra gótica, y cursiva en los títulos de algunos apartados y en la nota final, con algunas capitulares adornadas. Grabado xilográfico en la portada (estigmatización de San Francisco). Reclamos y título corriente. Texto a una columna y 24 líneas por página. En náhuatl y español.

Contenido: a la vta. de la portada inician las licencias y los preliminares de la obra hasta la h.3 vta.; h.4 dedicatoria y de la h.5-82 está la primera parte del *Arte*; la segunda parte de la obra aparece con nueva foliación, de la h.1-35. No hay colofón.

Signatura: a-p⁸. Errores: 2C por C2, y 4C por C4.

☐Referencias:

G.Icazbalceta - No.65 (58) ; Medina - No.64 ; Valton - No.17 ; Wagner - No.58.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional (RSM 1571 M4MOL)

Encuadernación en pergamino. Marca de fuego del Convento Grande de San Francisco de México. Sellos de la BNM y varias apostillas manuscritas a lo largo del texto. El ejemplar está incompleto, pues carece de la portada, de las primeras 13 h., y de la última. El resto de las h. están mutiladas de la esquina superior derecha, y la h.69, desprendida. Su edo. de conservación es, pues, malo.

51.

_____. *Confessionario breue, en lengua mexicana y castellana* / compuesto por el muy reuere[n]do padre fray Alonso de Molina. — En Mexico : en casa de Antonio de Espinosa, 1565.

20 h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra gótica y una capitular adornada en la licencia. Grabado xilográfico en la portada (escudo franciscano con leyenda alrededor y orlado) y otros seis diferentes de menor tamaño a lo largo de la obra. Portada a dos tintas (rojo y negro), y a su vta. un viñeta. Reclamos en ambas columnas y título corriente. Texto a dos columnas, excepto en la licencia, y 33 líneas por página. En náhuatl (primera columna) y español (segunda columna).

Contenido: a la vta. de la portada aparece la licencia de la Audiencia; h.2-20 texto del Confesionario en náhuatl y español; h.20 vta., al pie, se encuentra el colofón también en ambas lenguas.

Signatura: A-B⁸, C⁴.

☐Referencias:

G.Icazbalceta - No.44 (43) ; Medina - No.48 ; Valton - No.8 ; Wagner - No.43.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional (RSM 1565 M4MOL)

Encuadernación moderna en piel sobre cartón, en caja de cartón gris. Sellos de la BNM a lo largo del ejemplar. Le falta la última hoja, y al final del texto hay 18 h. en blanco. Su edo. de conservación es bueno, sólo con algunas picaduras en la h.16 por la tinta de una nota manuscrita.

☑Conдумex.

Encuadernación mestiza. Encuadernado con el *Confessionario mayor, en lengua mexicana y castellana*. — En Mexico : por Antonio de Espinosa, 1565. Adquirido a José Porrúa Turanzas en 1989.

52.

_____. *Confessionario breve, en lengua mexicana y castellana* / compuesto por el muy reuerendo padre fray Alo[n]so de Molina. — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1577.

20 h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra gótica, excepto en los encabezados en cada página y en algunas otras líneas que aparecen en cursiva. Grabados xilográficos en la portada (Jesucristo con las cinco llagas) y varios de menor tamaño a lo largo de la obra. Reclamos y título corriente. Texto a dos columnas, con excepción de la licencia, y 33 líneas por página. En náhuatl y español.

Contenido: h.1 fte. portada, a la vta. licencia; h.2 - 20 texto del Confesionario. Sin colofón.

Signatura: 2h. s.s., aij-ax, y el resto s.s.

☐Referencias:

G.Icazbalceta - No.86 (75) ; Medina - No.79 ; Wagner - No.75.

Ejemplares:

☑Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavijero. (R BX 2264 M57 1578 / No. inventario R023287)

Encuadernación mestiza en pasta dura de papel con lomo y esquinas en piel, en estuche forrado en tela. Ex libris de Manuel Arango Arias. Edo de conservación: bueno, aunque con algunas manchas y huellas de ataque de polilla.

Encuadernado con: *Confessionario mayor, en la lengua mexicana y castellana* / compuesto por el muy Reuerendo padre Fray Alonso de Molina, de la orden del Seraphico sant Francisco. — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1578.

53.

_____. *Confessionario mayor, en lengua mexicana y castellana*. — En Mexico : por Antonio de Espinosa, 1565.

121, [3] h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra gótica y un par de capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (un calvario) y varios más a lo largo de la obra. Portada a dos tintas (rojo y negro). Reclamos, apostillas y título corriente. Texto a dos columnas, excepto en la epístola (en letra romana), en la licencia y tabla, y 34 líneas por página. En náhuatl y español.

Contenido: a la vta. de la portada está la licencia de la Audiencia; h.2 epístola nuncupatoria; h.3-121 fte. texto del Confesionario. De h.121 vta.-3 s.n. vta. tabla alfabética de materias; al pie de la h.3 s.n. vta. está el colofón.

Errores de foliación: 65 por 56, y en el 78, el 7 está invertido.

Signatura: a-p⁸, q⁴.

☐Referencias:

G.Icazbalceta - No.45 (44) ; Medina - No.49 ; Valton - No.9 ; Wagner - No.44.

Ejemplares:

Condumex

Encuadernación mestiza. Portada en facsímil, y la h.2 vta. está mutilada del ángulo inferior izquierdo afectando al texto. Están mal ordenadas las h.7 y 8, colocadas después de la h.14. Adquirido a José Porrúa Turanzas en 1989.

Encuadernado con: *Confessionario breue, en lengua mexicana y castellana* / compuesto por el muy reuer[n]do padre fray Alonso de Molina, de la orde[n] del seraphico padre Sant Francisco. — En Mexico : en casa de Antonio de Espinosa, 1565.

54.

_____. *Confessionario mayor, en la lengua mexicana y castellana* / compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina. — En Mexico : en casa de Antonio de Espinosa, 1569.

121, [3] h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra gótica, excepto en la epístola y las apostillas que van en letra romana, con dos capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (un calvario), a lo largo de la obra y en el colofón (escudo del impresor). Reclamos, apostillas y título corriente en las columnas en castellano entre viñetitas. Texto a dos columnas (con excepción de los preliminares) y 33 líneas por página. En náhuatl (la primera columna) y español (la segunda).

Contenido: a la vta. de la portada la licencia de la Real Audiencia; h.2 epístola nuncupatoria; h.3 segundo título, prólogo, e inicio del texto de la obra que termina en la h.121. En las tres últimas h. s.n. está la tabla, y a la vta. de la última el colofón.

Errores de foliación: 95 por 103

Signatura: a-p⁸, q³. Errores: A3 por a3, dij por d2, eij por e2, y falta q3 y q4.

☐Referencias:

G.Icazbalceta - No. 63 ; Valton - No.12 ; Wagner - No.56b.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional (RSM 1569 M4MOL)

Encuadernación en piel sobre cartón. Sello de la BNM en las h.8 y 88. Ex libris en la portada y en la última h. de Genaro García. El error de foliación está corregido a mano. Se encuentra totalmente restaurado, en buen edo. de conservación.

55.

_____. *Confessionario mayor, en lengna [sic] mexicana y castellana* / compvsto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina. — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1578.

113 [i.e. 132], [4] h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra gótica en el texto y romana en la portada, epístola y en los encabezados de cada página. Algunas letras capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (frontis con las figuras de Adán y Eva y en la parte inferior las cinco llagas de San Francisco, mismo que aparece en el *Uocabulario en lengua de Mechuaca*, no.42), al inicio del

Confesionario, en la h.76 vta., 29 fte. y en la última hoja de la obra al fte. Reclamos y apostillas. Texto a dos columnas, excepto en la epístola y 32 líneas por página. En náhuatl y español.

Contenido: h.1 portada; h.2 epístola a fray Alonso de Montufar; h.3-132 (marcada como 113) texto del *Confesionario mayor*. En las cuatro últimas h. s.n. aparece una tabla alfabética y en la última hoja a la vta., en cursiva, un privilegio.

Errores de foliación: 68 por 67, 70 por 69, 76 por 81, 78 por 87, 111 por 101, y 113 por 132.

Signatura: A-R⁸.

Referencias:

G.Icazbalceta - No.88 (76) ; Medina - No.86 ; Wagner - No.76.

Ejemplares:

Condumex (234.166 MOL 1578 / No. Inventario 63482)

Encuadernación en piel. Adquirido en julio de 1991 a José Porrúa Turanzas.

Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (R BX 2264 M57 1578 / No. inventario R023286)

Encuadernación mestiza en pasta dura de papel con lomo y esquinas en piel, en estuche forrado de tela. Ex libris de Manuel Arango Arias. Notas manuscritas y rúbricas en la portada, h.75 vta. y en la última hoja de la obra. Su edo. de conservación es bueno, aunque con algunas manchas y huellas de ataque de polilla.

Encuadernado con: *Confesionario breue, en lengua mexicana y castellana* / compuesto por el muy reverendo Padre Fray Alo[n]so de Molina, de la orde[n] del seraphico Padre sant Francisco. — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1577.

56.

_____. *Doctrina christiana, en lengva mexicana muy necessaria ...* / compvesta por el myv reverendo padre fray Alonso de Molina. — En Mexico : en casa de Pedro Ocharte, [1578]

xcj, [4] h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra romana, con algunas líneas en cursiva, y diversas capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (cabeza de Jesús con leyenda alrededor), a la vta. (un calvario) y varios más a lo largo del texto (32 diferentes) que hacen de la obra uno de los libros mexicanos más ilustrados. Reclamos, apostillas en cursiva y título corriente. Texto a una columna y 27 líneas por página. En náhuatl y español.

Contenido: h.II fte. y vta. licencias y privilegio; h.III fte.-XCI vta. explicación de la Doctrina en 43 capítulos en náhuatl con epígrafes en español. h.1 s.n. fte.-4 s.n. fte. tabla alfabética; h.4 vta. licencia de la orden. No hay colofón.

Errores de foliación: XXV por XV, LXXXI por LXXXIII, LXXXIII por LXXXV y LXXXVIII por LXXXVII. Están mal colocadas h.LIIII-LVI en el desorden LVI, LV, LIIII.

Signatura: A-L⁸, M⁷.

Referencias:

G.Icazbalceta - No.89 (77) ; Medina - No.85 ; Valton - No.18 ; Wagner - No.77.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional (R 1578 M4MOL)

Hay dos ejemplares:

1° (RSM 1578 M4MOL) Encuadernación en piel sobre cartón. Sello de la BNM a lo largo del ejemplar. Las 4h. s.n. están foliadas a mano, con notas manuscritas en ambos lados de la última. En facsímil la portada, las h.II-VIII, XLI, XLVIII, y LXXVI, faltando la h. LXXVII. Hay algunas mutilaciones en las h.IX-XXI, XCI, en las 4h. s.n. y huellas de ataque de polilla. Ejemplar restaurado.

2° (RSM 1578 M4MOL ej.2) Encuadernación en piel sobre cartón. Sello de la BNM a lo largo del ejemplar. Los errores de foliación están corregidos con lápiz y las h. s.n. foliadas a mano. Tiene mutiladas las primeras 4h. en sus ángulos superiores derechos, incluyendo la portada, además de tener huellas de ataque de polilla; sin embargo, todo ha sido restaurado, siendo su edo. de conservación bueno.

Condumex

Encuadernación mestiza. Ejemplar muy restaurado con portada en facsímil. Adquirido en enero de 1989 a José Porrúa Turanzas.

57.

_____. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* / compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina. — En México : en casa de Antonio de Spinosa, 1571.

2t. en 1v. ([4], 121, [3], 162 h.) : grab. ; fol. (30 cm)

Letra romana con grandes capitulares adornadas al inicio de cada sección en el texto. Grabados xilográficos en la portada de la 1a. parte (escudo de armas), de la 2a. (San Francisco) y en la última h. de cada parte (de la 1a. parte, al fte., imagen de una persona en oración, y a la vta. escudo del impresor; de la 2a., al fte., escudo del impresor, y a la vta. un monograma IHS orlado). Reclamos y título corriente en mayúsculas. Texto a dos columnas, excepto en los preliminares, y 56 líneas por página. En español y náhuatl.

Contenido 1a. parte: a la vta. de la portada el privilegio del virrey y licencia; h.2 s.n. fte. y vta. una epístola nuncupatoria; h.3-4 s.n. el prólogo y doce avisos; h.1-121 texto del Vocabulario español-náhuatl; última h. s.n. con grabados.

Errores de foliación: 45 por 44, 47 por 55.

Signatura: *4, a-o⁸, p¹⁰. Errores: A2 por a2 y g3 por g2.

A continuación comienza la 2a. parte de la obra:

Vocabulario en lengua mexicana y castellana / compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina. — En México : en casa de Antonio de Spinosa, 1571.

Contenido 2a. parte: a la vta. de la portada inicia el prólogo y otros diez avisos hasta la h.2 s.n. vta.; h.1-162 texto del vocabulario náhuatl-español.; en la última h. al fte. aparece el colofón tanto en español como en náhuatl, junto con el escudo del impresor.

Errores de foliación: 22 por 30.

Signatura: 2h. s.s., A-T⁸, V¹⁰.

Referencias:

G.Icazbalceta - No. 68 (60) ; Medina - No.65 ; Valton - No.13 ; Wagner - No.60.

Ejemplares:

Biblioteca de México (Colección Joaquín García Icazbalceta / no. 06)

Existen dos ejemplares:

1° Encuadernación en pergamino. Se encuentra en exhibición en la sala del Fondo Reservado de la Biblioteca de México, razón por la que no fue posible examinarlo; sin embargo, se observa que en general su edo. de conservación es bueno.

2° Encuadernación en piel, con cantos en rojo y en el lomo con letra doradas el título : "Diccionario del idioma mexicano". Ex libris de Guillermo Abrera en el interior de la tapa superior, y un sello realizado en el margen inferior de la h.1 (al parecer de la biblioteca de Abrera). El folio 33 de la 2a. parte está correcto. Portada y preliminares de la 1a. parte en copias xerox, sueltas a la encuadernación, y de la 2a. parte faltan las h.152, 154 y 161. Su edo. de conservación es bueno.

Biblioteca Nacional

Existen dos ejemplares en esta biblioteca:

1° (RSM 1571F M4MOL) Encuadernación en piel sobre cartón. Sello de la BNM a lo largo del ejemplar. Marca de fuego del Colegio de San Pedro y San Pablo, y sello en la h.1 de la 1a. parte de la "Nacional y Pontificia Universidad de México". La portada está mutilada de la parte inferior, razón por la que tiene manuscrito: "Edición 1571". Otras notas manuscritas en las h.4 vta., 5 , 23, 68, 72, y foliadas a mano las h. s.n. De la 2a. parte, se encuentra la h.23 colocada entre la 18 y 19, y la h.162 mutilada de una esquina. Su edo. de conservación es bueno, sólo con huellas de ataque de polilla, pero todo el ejemplar ha sido restaurado.

2° (RSM 1571F M4MOL ej.2) Encuadernación en piel sobre cartón. Sello de la BNM a lo largo del ejemplar. Notas y apostillas manuscritas en la portada y en varias h. de la 1a. parte, y en la h.162 vta. de la 2a. parte. Están repetidas las h.90 y 95 de la 1a. parte, colocadas antes de la 90, y las h.44-45 de la 2a. parte. Manchas café en las h.2-4 s.n. de los preliminares de la 1a. parte, mismas que están mutiladas de la esquina superior derecha; también están mutiladas las h.160-161 de la 2a. parte. Su edo. de conservación es bueno, con excepción de la presencia de algunas manchas amarillas y café.

Conduxex

1° (497.47 MOL 1571 / No. inventario 50009)

Encuadernación en pergamino. La portada está restaurada y se encuentra en buen edo. de conservación. Pertenece a la colección Bruno Pagliai.

2° (497.47 MOL 1571 / No. inventario 22770)

Encuadernación en piel moderna (en caja). Edo. de conservación: bueno, la portada ha sido restaurada así como las h.3-33 que tenían picaduras. Adquirido en abril de 1970 a Porrúa Hnos., Cía.

Museo Nacional de Antropología e Historia. Biblioteca "Dr.Eusebio Dávalos Hurtado" (E.A. T.A. 120)

Encuadernación mestiza en tela sobre cartón, con lomo en piel. En las guardas aparece el sello del Museo Nacional de Antropología e Historia, y en la primera h. el del "Museo Nacional / Biblioteca México". Tiene una marca de fuego pero, debido a la reencuadernación y el deterioro del ejemplar, ya no es posible identificarla, aunque podría pertenecer al Convento de San Cosme. Con apostillas manuscritas y diversas rúbricas en la h.2 s.n. de la 2a. parte. Incompleto, de la 1a. parte falta la portada, preliminares, h. 98, 103, y la última h. s.n. donde aparece un grabado y el escudo del impresor; de la 2a. parte, falta la portada y las últimas 10 h., y después de la h. 48 vienen,

mal colocadas, las h.41, 47, 48, 42-46, y la h.152 está entre la 144 y 145. Su edo. de conservación es malo, tiene manchas de oxidación, huellas de ataque de polilla, y en especial, muchas de las h. de la 2a. parte han sido reparadas con cierta cinta adhesiva que ha manchado gravemente al impreso. También han sido restauradas con técnicas modernas algunas h. mutiladas, y el ejemplar está guillotinado del canto superior.

☑Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (R PM 4066 M72 1571 / No. inventario R023291)

Encuadernación en pergamino, escrito en el lomo con tinta sepia "Molina. Vocabulario Castellano y Mexicano. México 1571". Ex libris de Manuel Arango Arias. Tres rúbricas en la portada de la 1a. parte y numerosas apostillas manuscritas. Presenta manchas azules en los cantos y ya ha sido restaurado.

58.

MORENO, Ildefonso. *Excellentissimo, vigilantissimoqve hvivs novi orbis principi ... / Ildephonsvs Moreno ... dedicat. — Mexici : apud Petrum Balli, 1597.*

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada en la primera conclusión. Grabado xilográfico del escudo del mecenas (del virrey). Texto a dos columnas y 22 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Locvs relegendvs ex Esaiae, vndecimo capite ...* con tres conclusiones sobre el texto del profeta Isaías y la Santísima Trinidad, un párrafo final fechado en octubre y el pie de imprenta.

☐Referencias:

G.Icazbalceta - No.150 ; Medina - No.143 ; Valton - No.47 ; Wagner - No.111c.

Ejemplares:

☑Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.577)

El día "26" del mes de octubre está escrito a mano, y a la vta. (fs.576), en la mitad superior de la h., hay un texto manuscrito con rúbrica. Tesis muy bien conservada.

59.

_____. *Qvaestiones quodlibeticae qvas in Regia Mexicana Academia, in theologia sacra ... / Ildephonsus Moreno exagitabit. — Mexici : apud Petrum Balli, 1597.*

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Capitular adornada al inicio de las conclusiones y una viñeta renacentista al centro. Texto a dos columnas y 28 líneas impresas. En latín.

Contenido: enseguida del encabezado, divididas en *Matvino tempore* y *Vespertino tempore*, hay seis cuestiones *cum argumentis* y seis *sine argumentis* sobre el misterio de la Trinidad, la distribución de los beneficios eclesiásticos y la interpretación del salmo 50; al final aparece un párrafo fechado en diciembre y el pie de imprenta.

☐Referencias:

G.Icazbalceta - No.151 ; Medina - No.144 ; Valton - No.48 ; Wagner - No.111d.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.584)

El día "10" del mes de diciembre está manuscrito, así como los dos textos con rúbrica que se encuentran a la vta. (fs.583) de la h. En buen edo. de conservación.

60.

MUÑOZ, Alonso.³² *Illvstrissimo domino Do. Lvdo vico de Velasco ...* — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1593.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada al inicio de la tesis. Grabado xilográfico del escudo del mecenas. Texto a una columna y 19 líneas impresas. En latín.

Contenido: al encabezado *Locus relegendus, ex prophesia Ezechielis cap. 28. tu signaculuf[m] similitudinis plenus sapie[n]tia ...* siguen tres conclusiones acerca de la creación de los ángeles, su mérito y el pecado de Lucifer, así como un párrafo final fechado en septiembre y el pie de imprenta.

En el expediente aparece que esta tesis fue de Alonso Muñoz.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.128 ; Medina - No.120 ; Valton - No.34 ; Wagner - No.104d.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.471)

El día "8" del mes de septiembre está escrito a mano, y a la vta. (fs.470), en la mitad inferior de la h., hay un texto manuscrito con rúbrica. El edo. de la tesis es bueno, con excepción del desgaste provocado por los dobleces.

61.

_____. *Qvaestiones qvodlibeticae.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1595.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Grabado xilográfico del monograma IHS en la parte superior. Texto a dos columnas y 25 líneas impresas. En latín.

Contenido: dividida la tesis en *Ante meridiem* y *Post meridiem*, hay seis cuestiones *cum argumentis* y seis *sine argumentis* sobre la adoración de las imágenes religiosas, temas bíblicos y la perfección de Dios. Al final, aparece un último párrafo con el pie de imprenta.

En el expediente aparece que esta tesis fue de Alonso Muñoz.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.137 ; Medina - No.131 , Valton - No.40 ; Wagner - No.109e.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.478)

La tesis tiene la fecha del "29 de noviembre" escrita a mano en el último párrafo, y a la vta. (fs.477) existen dos textos manuscritos con sus respectivas rúbricas. Su edo. de conservación es bueno.



QVAESTIONES QVODLIBETICAE:

Ante meridiem.

QVAEST. I. CVM ARGVMENT.

QVI facine reseruit, quod Abraham appetuisse legitur Gen. 14.

QVAEST. II. SINE ARGVMENT.

QVI facine reseruit, quod Abraham appetuisse legitur Gen. 14.

QVAEST. III. SINE ARGVMENT.

QVI facine reseruit, quod Abraham appetuisse legitur Gen. 14.

QVAEST. II. CVM ARGVMENT.

QVI facine reseruit, quod Abraham appetuisse legitur Gen. 14.

Post meridiem.

QVAEST. III. CVM ARGVMENT.

QVI facine reseruit, quod Abraham appetuisse legitur Gen. 14.

QVAEST. III. SINE ARGVMENT.

QVI facine reseruit, quod Abraham appetuisse legitur Gen. 14.

QVAEST. V. CVM ARGVMENT.

QVI facine reseruit, quod Abraham appetuisse legitur Gen. 14.

QVAEST. V. SINE ARGVMENT.

QVI facine reseruit, quod Abraham appetuisse legitur Gen. 14.

QVAEST. VII. CVM ARGVMENT.

QVI facine reseruit, quod Abraham appetuisse legitur Gen. 14.

QVAEST. VII. SINE ARGVMENT.

QVI facine reseruit, quod Abraham appetuisse legitur Gen. 14.

DISPYTABVNTVR (DEO DANTE) IN REGIA MEXICANA Academia Die 1. Mensis Martii 1595.

Mexici apud Petrum Balli 1595.

fig. 23 Tesis de Alonso Muñoz : Qvaestiones qvuodlibeticae (Pedro Balli, 1595) (no.61)

62.

MUÑOZ DE ESPINOSA, Pedro. *Gravissimo senatori regio, regiaeque mexicanae academiae ...* / Petrus Muñoz de Espinosa. — Mexici : apud Henricum Martínez, 1600.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y cursiva. La tesis está dentro de una orla que en la parte superior remata con un frontis del escudo de armas del mecenas, grabada xilográficamente; también tiene pequeñas viñetas a lo largo del texto. Texto a una columna y 31 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue la dedicatoria y el encabezado *Thema relectionis : haec est aute[m] vita aeterna vt cognoscant ...* con tres conclusiones sobre la beatitud y la voluntad, además del párrafo final con fecha de marzo y el pie de imprenta.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.171 ; Medina - No.168 ; Valton - No.72 ; Wagner - No.116e.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.701)

El día "7" del mes de marzo está manuscrito, al igual que el texto con rúbrica que se encuentra a la vta. (fs.700), en la mitad superior de la h. Se encuentra muy desgastada de la parte central afectándose algunas líneas.

63.

_____. *Qvaestio pro laurea doctorali suscipienda in sacra theologia / per licentiatu[m] Petrum Muñoz de Espinosa.* — Mexici : apud Enricum Martínez, 1600.

[1] h. : grab. ; fol. menor (32 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Igual que la anterior, esta tesis está dentro de una orla, grabada xilográficamente, que en la parte superior remata con un frontis del escudo de armas del mecenas, además de tener varias viñetitas. Texto a una columna y 14 líneas impresas. En latín.

Contenido: *An liceat relligiosis eleemosynas petere mendicando? Conclusio est affirmatiua. Exagitabitvr qvaestio, aspirante deo, in Metropolitana Ecclesia Mexicana die (en blanco) Septembro anni Domini. 1600,* y el pie de imprenta

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.173 ; Medina - No.170 ; Valton - No.74 ; Wagner - No.116g.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.720)

A la vta. un texto manuscrito que concluye en la siguiente h. del vol. (fs.721). Tiene algunas manchas y está mutilada de la esquina superior derecha, pero sin afectar el texto u orla de la tesis.

64.

_____. *Theologicae qvaestiones qvodlibeticae, pro optinenda licentiatvrae lavrea in sacra theologia / à Petro Muñoz de espinosa.* — Mexici : apud Henricum Martínez, 1600.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)



fig. 24 Tesis de Pedro Muñoz de Espinosa : *Qvaestio pro laurea doctorali suscipienda in sacra theologia* (Enrico Martinez, 1600) (no.63)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Igualmente la tesis está orlada, xilográficamente, con un frontis del escudo de armas del mecenas, además de diversas viñetitas a lo largo de la h. Texto a dos columnas y 35 líneas impresas. En latín.

Contenido: divididas en *Ante meridiem dispytandae* y *Post meridiem exagitandae*, siguen seis cuestiones *cum argumentis* y seis *sine argumentis* acerca de la comunión, el Génesis, los ángeles y el libro 2 de los Reyes; termina con un último párrafo fechado en mayo y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.172 ; Medina - No.169 ; Valton - No.73 ; Wagner - No.116f.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.704)

A la vta. (fs.703) dos textos manuscritos con sus respectivas rúbricas. Se encuentra muy desgastada del centro, afectándose varias líneas de la tesis.

65.

[*Nuestra señora del Rosario*] -- En Mexico : e[n] casa de P. Ocharte, 1571.

1 grabado : xilografía ; fol. mayor (40 x 30 cm)

Un grab. en madera de la virgen del Rosario con dos líneas impresas, en letra gótica, al pie de la imagen: "Estas cue[n]tas so[n] sin cue[n]ta. En valor e yficacia [sic], el pecado q[ue] os reza, jamas le faltara gra[cia] ..." y en seguida el pie de imprenta.

📖Referencias:

Wagner - No.61b.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Mapoteca)

En el juicio que se le siguió a Juan Ortiz en 1572 por herejía, se presentó como prueba en su contra este grabado de cuyo verso era autor, como impresor e imaginero. Antes se encontraba en el tomo 51 de la Inquisición. En buen edo. de conservación.

66.

NÚÑEZ DE LEÓN, Juan. *Illvstrissimo principi ac hvivs novi orbis proregi ... / magister Ioannes Nvnez de Leon. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1595.*

[1] h. : grab. ; fol. mayor (47 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada. Grabado xilográfico del escudo del mecenas en la parte superior. Texto a una columna y 34 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Relectio de vissione beatifica vniuersam primae partis sancti Thomae quest 12 ...* con sus conclusiones, un párrafo final fechado en junio y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.138 ; Medina - No.132 ; Valton - No.38 ; Wagner - No.109f.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.449)

El día "25" del mes de junio está escrito a mano. A la vta. (fs.448), en la mitad superior de la hoja, un texto manuscrito con rúbrica. La primera línea de las conclusiones y la capitular adornada no aparecen completas por el desgaste del papel.

67.

_____. *Qvodlibeticae quaestiones / discutiendae per magistrvm Ioannem Nvnez de Leon.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1595.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Tiene una capitular adornada y una viñeta renacentista al centro. Texto a dos columnas y 31 líneas impresas. En latín.

Contenido: divididos en *Ante meridiem* y *Post meridiem*, siguen seis *cum argumentis* y seis *sine argumentis* acerca de la posesión, imagen y unidad de Dios, así como sobre otros temas bíblicos. Concluye con un párrafo final y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.139 ; Medina - No. 133 ; Valton - No.39 ; Wagner - No.109g.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.451)

La tesis está fechada el 30 de octubre de forma manuscrita en el último párrafo. A la vta. (fs.450) hay un texto igualmente manuscrito, y en general el impreso se encuentra en muy buen edo. de conservación.

68.

PEDRO DE GANTE, fray, 1486-1572.³³ *Doctrina chr[i]s[t]iana en le[n]gua mexicana / recopilada por el R. p. fray Pedro de Ga[n]te.* — [México] : en casa de Jua[n] pablos impresor de libros, 1553.

[8], 162, [2] h. : grab. ; 8º (15 cm)

Letra gótica y varias capitulares adornadas con imágenes de los apóstoles. Grabado xilográfico en la portada (escudo compuesto por un franciscano predicando, con orla y viñetas) y varios más de santos y escenas del evangelio a lo largo de la obra. Portada y preliminares a dos tintas (rojo y negro). Sin reclamos pero con título corriente. Texto a una columna y 24 líneas por página. En náhuatl, con los preliminares, tabla y colofón en español, y algunas oraciones en latín.

Contenido: vta. de la portada en blanco; h.2 s.n.-8 s.n. fte. preliminares; h.8 s.n. vta. en blanco. h.1-162 texto en náhuatl de la doctrina; termina con 2 h. s.n que contienen una tabla y el colofón a la vta. de la última.

La mención de responsabilidad y el pie de imprenta están tomados del colofón.

Errores de foliación: 03 por 30, 18 por 35, 72 por 71, 73 por 74, 75 por 76, 107 por 110, 102 por 113, 117 por 114, 100 por 115.

Signatura: 8h. s.s., a-t⁸, v¹². Errores: niij por oiiij.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.20 (19) ; Medina - No.20 ; Wagner - No.19.

Doctrina christiana. Fo. 1.
A b c d e f g h i k l m n
p q r s t v u x y z z z z z.

Comiēça la doctrina christiana en lengua Mexicana.



N Juan ompehua in doctrina xpiana Mexico tlatolli tiquito hua in nemachitalliz in xpianome cecas moneq inixqch tlatatl: qui mo machitizque ynic huet ytlamatisq. Yni hnic pa xpianoyotl: ca ye- huatl ychuel quimiximachitllizq yn tote- cuiyo. Dios inin teonh in tlatocatzin yn Jezu xpo. Camochi xpa motenehua yn inque xqch in tech monequi in xpianome yn quinehtocasq in quiplesque. Y hua li- quiteichit huasq in amo qualli. Y hua yn quenin qmotlatlaubitllizq yn totecuiyo Dios: in quenin quica quizque itamissa in

¶

fig. 25 *Doctrina chr[i]s[t]iana en le[n]gua mexicana* de fray Pedro de Gante (Juan Pablos, 1553) (no.68)

Ejemplares:

Archivo General de la Nación (Fondo Reservado)

Encuadernación en pergamino con amarres rotos y con el título de la obra "Doctr. Chr. en Mexicano" escrito en el lomo con tinta negra. Marca de fuego del Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Churubusco y en la portada, ex libris del mismo convento, y un sello de la "Biblioteca del Colegio Seminario Morelia", que se repite en la h. signada como Aii. Notas manuscritas en las guardas y, cosida en la misma encuadernación al final, un cuadernillo de 4 h. manuscritas en náhuatl; sigue una h. en blanco, otras dos con otro texto manuscrito en náhuatl que inicia a la vta. de la primera, y 3 h. más en blanco. El ejemplar está recortado principalmente del margen superior, y tienen algunas manchas de humedad en las últimas h., por lo demás, su edo. de conservación es muy bueno.

69.

PIO V, Papa, 1504-1572.³⁴ *Bvlla confirmationis et novae concessionis priuilegiorum omnium ordinum mendicantium ...* / pij Papae V. Motu p[ro]pio. — Mexici : apud Antonium de Spinosa, 1568.

[14] h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra romana y cuatro capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada orlada (un calvario), a la vta. (de San Agustín), en la h.2 s.n. vta. (escudo de la Orden de Sn. Agustín) y en la última h. (escudo del impresor). Reclamos y apostillas. Texto a una columna y 36 líneas por página. En latín, excepto la cédula y el colofón que están en español.

Contenido: h.1 s.n. portada; h.2 s.n. fte. cédula real por la que se da licencia a los religiosos de Sto. Domingo, Sn. Francisco y Sn. Agustín para administrar a los pueblos indígenas los sacramentos; h.2 s.n. vta. comienza la Bula de Pío V hasta la h.4 s.n. vta., donde inicia el *Motu proprio* del mismo pontífice que termina en la h.12 s.n. vta. En la h.13 s.n. fte. aparece la legalización de la copia y a la vta. el colofón. La h.14 s.n. sólo tiene el escudo del impresor.

Signatura: a⁸, b⁶.

 Referencias:

G.Icazbalceta - No.56 (54) ; Medina - No.59 ; Valton - No.11 , Wagner - No.54.

Ejemplares:

Archivo General de la Nación (Inquisición, vol. 927, exp.11, fs.422-435)³⁵

El largo de este ejemplar es de 18 cm. y se encuentra cosido a un pedazo de papel que es el que está integrado a la encuadernación mestiza (cartón con piel en el lomo). Se encuentra en el proceso contra fray Juan de Medina de la orden de San Agustín, de 1572 (fs.411-449), y todas las h. por el fte. tienen el sello del "Archivo General de la Nación. México". En buen edo. de conservación.

Condumex (282 PIO 1568 / No. inventario 50008)

Encuadernación en pergamino. Portada en facsímil. Pertenece a la colección Bruno Pagliai.

70.

PUGA, Vasco de.³⁶ *Prouisio[n]es cedula[s] instrucciones de su Magestad : ordena[n]ças de difu[n]tos y audie[n]cia, pa[ra] la buena expedicio[n] de los negocios, y administracio[n] de justicia y gouernacio[n] d[e] [e]sta nueva España ...* — En Mexico : en casa de Pedro Ocharte, [1563]

213, [5] h. : grab. ; fol (30 cm)

Letra gótica (con excepción de la empleada en la dedicatoria *Philippvs Hispaniarvm et Indiarvm Rex* que es romana, y en la Bula de Alejandro VI y en el Testamento de la Reina, que están en cursiva) con capitulares adornadas. Grabados xilográficos en la portada (con frontis y escudo de armas), y a la vta. de la h.5 (mismo escudo de armas). Reclamos. Texto a una columna y 47 líneas por página.

Contenido: vta. de la portada en blanco; h.2 orden real para que se recojan e impriman las cédulas; h.2 vta. comisión dada por Luis de Velasco a Vasco de Puga para que se encargue de la composición del *Cedulario*; h.3 dedicatoria; h.4-5 fte. Bula de Alejandro VI y Testamento de la Reina; a la vta. de h.5 escudo de armas. h.6-213 vta. texto de la obra. En las últimas 5 h. s.n. tabla alfabética, y al fte. de la quinta el colofón; vta. en blanco. Comunmente se conoce a este libro como *Cedulario de Puga*.

Errores de foliación: 145 por 13, 29 por 19, 20 por 28, 37 por 36, 109 por 107, 120 por 112, 150 por 137, 173 por 172, 181 por 180, 188 por 196, 203 por 202, 110 por 210; se omite folio 34.

Signatura: a-z⁸, aa-cc⁸, dd¹⁰. Errores: no aparece tij, y ciiij por diiij.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.43 (42) ; Mediana - No.46 ; Wagner - No.42.

Ejemplares:

☑Conдумex (349.46 PUG 1563 / No. inventario 50006)

Encuadernación en piel. Pertenece a la colección Bruno Pagliai.

71.

RANGEL, Fernando. *Domino doctori Francisco Hildephonso a Villagra ... / quae dignissimo nostrae almae academiae bachalavreus Ferdinandus Rangel supplex dedicat.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1598.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Viñetita en la parte superior y dos capitulares adornadas grabadas en madera. Texto a una columna y 32 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue la dedicatoria y el encabezado *Textus relegendus ex sapientissimi Hipocratis sententia sexta aphorismorum sectione ... dolores oculorum meripotio ...* con cinco conclusiones sobre temas médicos como el dolor, medicina para los ojos, sangrías, purgantes y baños, además del párrafo final fechado en agosto y el pie de imprenta.

Es la primera tesis médica que se conoce impresa en América.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.156 ; Medina - No.150 ; Valton - No.52 , Wagner - No.112d.

Ejemplares:

☑Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Medicina, 1567-1647, t. 1, vol. 284, exp. 67, fs.201) ³⁷

El día "24" de agosto está manuscrito, así como el texto con rúbrica que se encuentra a la vta., en la mitad superior de la h. Están restauradas las huellas dejadas por el ataque de polilla y el centro desgastado por el doblez.

72.

Regla de los frayles menores, con el testamento del bien aventurado padre San Francisco, en latin, y en romance, y con las declaraciones apostolicas de Nicolao III y Clemente V pontifices romanos. — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1595.

42 h. : grab. ; 4° (21 cm)

Letra romana con diversas capitulares adornadas. Un grabado xilográfico en la portada (estigmatización de San Francisco) Apostillas, reclamos y título corriente. Texto a una columna y 29 líneas por página. En español y latín.

Contenido: a la vta. de la portada está la licencia del virrey don Luis de Velasco; h.2-14 fte. texto de la *Regla*; h.14 vta-31 vta. exposición del Papa Nicolás III acerca de la regla; h.32 fte-42 vta. la declaración del Papa Clemente V sobre la misma. A la vta. de la última h. aparece el colofón. Errores de foliación: h.31 y 32 s.f., 51 por 15, y 38 por 39.

Signatura: A-E⁸, F².

☞Referencias:

G.Icazbalceta - No.133 (108) ; Medina - No.134 ; Valton - No.41 ; Wagner - No.108.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional

Existen dos ejemplares:

1° (RSM 1595 M4GAM) Encuadernación en piel sobre cartón. Nota manuscrita en la h. 26. Incompleto, sólo conserva las h.17-42, y en copias xerográficas (reproducidas del ej.2) la portada, su vta., las h.2-6 y 10-16. Su edo. de conservación es regular, con minúsculas huellas de ataque de polilla cerca del lomo y manchas amarillas en algunas h., sin restaurar.

2° (RSM 1595 M4GAM ej.2) Encuadernación en piel sobre cartón. Tiene mutiladas las h.1(portada)-10 y las dos últimas, faltándole las h.7-9. El ejemplar está totalmente restaurado.

73.

RINCÓN, Antonio del, 1556-1601.³⁸ *Arte mexicana / compvesta por el Padre Antonio del Rincón.* — En México : en casa de Pedro Balli, 1595.

[8], 78, [18] h. : grab. ; 8° (15 cm)

Letra romana y algunas capitales adornadas. Grabado xilográfico en la portada (un IHS). Reclamos y título corriente. Texto dos columnas, excepto preliminares, y 20 líneas por página.

Contenido: h.1 s.n. fte. portada, vta. en blanco; h.2 s.n. fte.-4 s.n. fte. licencias; h.4 s.n. vta.-8 s.n. vta. dedicatoria; h.1 fte.-2 fte. prólogo; de la h.2 vta.-78 fte. se encuentra el "Arte" dividido en cinco libros, empezando en la h.78 vta. un "Vocabulario breve" en náhuatl y español hasta h. 18 s.n. fte. donde aparece el colofón. Errores de foliación: no aparece folio10.

Signatura: 8 h. s.s., B-N⁸. Errores: no aparecen impresos E3, F4, K3, y L4.

ARTE
MEXICANA
COMPUESTA POR EL
PADRE ANTONIO
DEL RINCON DE LA
compañia de Iesus.

Dirigido al Ilustrisimo y reuerendissimo
S. don Diego Romano Obispo de Tlaxcal-
lan, y del consejo de su Magestad. &c.



En Mexico en casa de Pedro Balli. 1595.

fig. 26 *Arte mexicana* de Antonio del Rincón (Pedro Balli, 1595) (no.73)

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.134 (109) ; Medina - No.135 ; Wagner - No.109.

Ejemplares:

☑Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (R PM 4063 R55 1595 / No, inventario R023294)

Encuadernación en pasta dura con repujado y cantos dorados. Edo de conservación: bueno.

74.

RODRÍGUEZ DE VILLAFUERTE, Gonzalo. *Sapientissimo senatori, hvmanissimo qve doctori, D. Santiago del Riego ... / Gundicaluus Rodriguez de Villafuerte. — Mexici : apud Henricum Martinez, 1600.*

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Grabado xilográfico de un gran escudo de armas reales, texto orlado y algunas viñetas. Texto a una y dos columnas, y 34 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Has cesarei iuris sanctiones, quarum fundamentum exact, in celebri responso, imperatorvm diocletian ...* con cinco aserciones sobre los derechos del padre hacia sus hijos; un párrafo final y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.176 ; Medina - No.172 ; Valton - No.75 ; Wagner - No.116h.

Ejemplares:

☑Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Leyes, 1570-1682, t.1, vol.277, exp.47, fs.135 [138])

La tesis está fechada el 28 de octubre de forma manuscrita en el último párrafo. A la vta. (fs.[137]), en la mitad superior de la h., hay un texto también manuscrito con una rúbrica. Está restaurada del centro pues está desgastada por doblez.

75.

RUBIO, Antonio, 1548-1615.³⁹ *Qvaestiones qvolibeticae in Regia Mexicana academia discutiendae ... — Mexici : ex officina Petri Balli, 1595.*

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y dos capitulares adornadas. Grabado xilográfico del monograma IHS en la parte superior. Texto a dos columnas y ca. 37 líneas impresas. En latín.

Contendio: divididas en *Matvino tempore exagitandae* y *Vespertino tempore discutiendae*, siguen seis cuestiones *cum argumentis* y seis *sine argumentis* acerca de la herejía, temas bíblicos y adivinación. Termina con un párrafo final fechado en marzo y el pie de imprenta.

En el expediente manuscrito anexo a la tesis aparece que pertenece a Antonio Rubio.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.140 ; Medina - No.125 ; Valton - No.36 ; Wagner - No.109a.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.416)

El día "nono" del mes de marzo está escrito a mano. A la vta. (fs.415) hay un texto manuscrito con rúbrica en dos párrafos. Muy bien conservada.

SAHAGÚN, Bernardino de. véase **BERNARDINO DE SAHAGÚN**, fray.

76.

SOLÍS Y QUIÑONES, Pedro de. *Gratissimo et inclito mexicano mvseo ... / Petrus de Solis et Quinones.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1600.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada en la primera aserción. Viñeta renacentista al centro. Texto a una columna y 25 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Ex sacratissimo africana consili celebratissimo responso ...* con tres aserciones, un párrafo final y el pie de imprenta.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.177 ; Medina - No.173 ; Valton - No.63 ; Wagner - No.116i.

Ejemplares:

☑️Archivo General de la Nación. (Universidad. Doctores y Licenciados en Cánones, 1562-1620, t.1, vol.261, exp.91, fs.514)

La tesis está fechada a mano el 12 de noviembre en el último párrafo, y a la vta. (fs. 513) hay un texto manuscrito con rúbrica. El centro de la tesis está desgastado por el doblez, de manera que no se distingue la primera línea de la primera aserción.

77.

SOSA, Miguel de, fray.⁴⁰ *Qvodlibeticae qvaestiones ex diuersis sacri eloqui & thaeologorum fontibus depromptae / praesentatus.* F. Michael de Sosa. — Mexici : ex officina Petri Ocharte, 1591.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana. Grabado xilográfico de Sn. Agustín al centro en la parte superior, además de algunas viñetitas. Texto a dos columnas y ca. 30 líneas por columna. En latín.

Contenido: después del título siguen seis cuestiones sobre teología y exegética, una por la Real Academia Mexicana, el Convento de Sto. Domingo, el Convento de Sn. Francisco, el Convento de Sn. Agustín, la Compañía de Jesús y el Colegio de Sn. Pablo, respectivamente, cada una seguida por una *qvaestio sine argumentis*. Un párrafo final donde se menciona la autoría y la fecha del 21 de octubre, y el pie de imprenta, concluyen la tesis.

Se trata de la primera tesis teológica que al parecer fue impresa en América.

📖Referencias:

G.Icazbalceta - No.120 , Medina - No.111 ; Valton - No.25 ; Wagner - No.101a.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.207)

A la vta. (fs.206) un texto manuscrito con rúbrica. Su edo. de conservación es bueno, sólo tiene pequeñas manchas y algunos rastros de ataque de polilla; sin embargo, se encuentra desprendida del volumen.

78.

TARDÍO DE ZÚÑIGA, Pedro. *Illvstrissimo et praeclarissimo principi D.D. Gasparo Stvnicae et Azevedo ... / Petrus Tardius de Cuniga*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1600.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (43 cm)

Hoja impresa por un sólo lado. Letra romana y una capitular adornada. Grabado xilográfico del escudo de armas del mecenas. Texto a una columna y 27 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Excelebri & difficilimo imperatoris gordiani responso in I. vnica C. quando non petentium partes petentibus accrescant* con cuatro argumentos (*assertio*) sobre asuntos civiles relacionados con los testamentos y contratos; un párrafo final y el pie de imprenta.

📖 Referencias:

G.Icazbalceta - No.178 ; Medina - No.174 ; Valton - No.61 ; Wagner - No.116j.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Leyes, 1570-1682, t.1, vol.277, exp.47, fs.126 [128])

La tesis tiene la fecha del 2 de julio y la hora escrita a mano en el último párrafo en los espacios en blanco. A la vta. (fs.[127]), en la mitad superior de la h., un texto manuscrito con rúbrica. Está restaurada de la parte del centro que se encuentra mutilada afectando al texto.

79.

TOLEDO, Francisco de, 1532-1596.⁴¹ *Introductio in dialecticam Aristotelis / per magistrvm Franciscum Toletu[m]*. — Mexici, in Collegio Sanctorum Petri & Pauli : apud Antonium Ricardum, 1578.

171, 48 [i.e. 49], [4] h. : grab. ; 8° (16 cm)

Letra romana en la primera parte y en la segunda cursiva, excepto en la introducción; con algunas capitulares adornadas. Grabado xilográfico en la portada de la primera y segunda parte (un IHS de la compañía de Jesús). Reclamos y título corriente. Texto a una columna y 27 líneas por página. En latín.

Contenido: vta. de la portada en blanco; h.2-4 licencias; h.5 prólogo al lector; h.6-171 texto de la obra. A continuación, y con nueva foliatura, comienza la portada de la segunda parte con el título *Reverendi domini Francisci Mavrolyci, abbatis messanensis, atque mathematici celeberrimi : de sphaera liber vnus*; a la vta. inicia la introducción y en seguida el texto de la obra hasta la h. 49 fte. (numerada 48); a la vta. aparece el índice de los capítulos de la *Introductio* hasta la h.3 s.n. fte. donde está el índice a la segunda parte que termina con el colofón en la h. 4 s.n. vta.

Errores de foliación: 1ª parte.- omitidos 96 y 97, 16 por 14, 14 por 16, 05 por 50, 56 por 59, 130 por 120. 2ª parte.- se omiten 4, 5 y 45, 49 por 47 y 48 por 49.

Signatura: 1ª parte.- A-X⁸, Y⁴. 2ª parte.- A⁴, B-G⁸.

☞Referencias:

G.Icazbalceta - No.92 (80) ; Medina - No.86 bis ; Wagner - No.80.

Ejemplares

☑Condumex

Encuadernación en piel. Con huellas de ataque de polilla y falta la h. 6 de la 1ª parte. Pertenece a la colección Bruno Pagliai 1981.

80.

TORRE, Luis de la. *Illvsrissimo D.D. Lydovico de Velasco ... / per Aloisium de la Torre.* — Mexici : ex officina Petri Ocharte, 1591.

[1] h. ; grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un sólo lado. Letra romana. Grabado xilográfico del escudo del mecenas en la parte superior. Texto a una columna y 25 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Ex celebri Alex, 3. respondo in c.2 ...* con seis conclusiones, un párrafo final fechado en mayo y el pie de imprenta.

☞Referencias:

G.Icazbalceta - No.121 ; Medina - No. 112 ; Valton - No.24 ; Wagner - No.101b.

Ejemplares:

☑Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Cánones, 1562-1620, t.1, vol.261, exp.91, fs.404 [mitad inferior de la tesis] y 414 [mitad superior de la tesis])

El día "5" del mes de mayo está escrito a mano. A la vta. del fs.404 hay una nota manuscrita con rúbrica, y a la vta. del fs.414, otra nota y una lista manuscrita. En buen edo. de conservación.

VERACRUZ, Alonso de la, fray. véase **ALONSO DE LA VERACRUZ**, fray.

81.

ZUÑIGA, Agustín de, fray. *Qvaestiones quuodlibeticae dispvtandae in Regia Mexicana Academia / praesentatvs F. Augustinus a Stunica.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (44 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada. Grabado xilográfico de Sn. Agustín en la parte superior. Texto a dos columnas y 27 líneas impresas. En latín.

Contenido: divididas en *Matvino tempore discvtiendae* y *Vespertino tempore exagitandae*, siguen seis cuestiones *cum argumentis* y seis *sine argumentis* sobre el misterio de la Trinidad, la interpretación del "Cantar de los Cantares", el calvario y los israelitas. Termina con un párrafo final donde aparece la autoría de la tesis y los espacios en blanco para la fecha y el pie de imprenta.

☞Referencias:

G.Icazbalceta - No.165 ; Medina - No.162 , Valton - No.59 ; Wagner - No.114i.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.647)

A la vta. (fs.646) dos textos manuscritos con rúbrica. Presenta algunas manchas de la tinta usada en el reverso.

82.

_____. *Relectio theologica de merito Christi, pro licentiatvire lavrea in sacra theologia svscipienda ... / has defendet praesentatvs F. Avgustinvs a Stvnica.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.

[1] h. : grab. ; fol. mayor (45 cm)

Hoja impresa por un solo lado. Letra romana y una capitular adornada. Grabado xilográfico de Sn. Agustín y una viñeta renacentista al centro. Texto a una columna y 20 líneas impresas. En latín.

Contenido: sigue el encabezado *Thema relectionis. Humiliauit semetipsum sactus obediens usque ad mortem ...* con tres conclusiones sobre Jesucristo, sus virtudes, la gloria de su alma y de su cuerpo, terminando con un párrafo final con la fecha del 1º de agosto, donde se consigna la autoría de la tesis, y el pie de imprenta.

☐ Referencias:

G.Icazbalceta - No.164 ; Medina - No.161 ; Valton - No.54 , Wagner - No.114h.

Ejemplares:

☑ Archivo General de la Nación (Universidad. Doctores y Licenciados en Teología, 1566-1600, t.1, vol.360, exp.43, fs.641)

A la vta. (fs.640), en la mitad superior de la h., un texto manuscrito con rúbrica. El centro de la h. está desgastada por un doblez y tiene algunas manchas por la tinta del reverso, por lo que su edo. de conservación es regular.

NOTAS

¹Alonso de la Veracruz nació en 1504 en Caspeñas, Toledo. Después de estudiar gramática y retórica en la Universidad de Alcalá de Henares, cursó materias de filosofía escolástica y de teología en la Universidad de Salamanca hasta alcanzar los grados de doctor y maestro. Habiendo aceptado la invitación de fray Francisco de la Cruz para acompañarle a la Nueva España, Alonso Gutierrez, como entonces se llamaba, llegó al puerto de Veracruz en 1536, lugar del que tomó su nuevo nombre cuando entró al convento de San Agustín de Santa María de Gracia en la Ciudad de México para fungir como maestro de novicios. En 1540 fue enviado al Colegio de Tipitío (Michoacán) e impartió lecciones de filosofía, las primeras en América. En 1545 fue nombrado prior del convento de Tocámbaro, y tres años después, provincial de la Orden de San Agustín. Al inaugurarse la Universidad Real y Pontificia de México (1553), se encargó de las cátedras de escritura, filosofía y teología hasta 1557, periodo en el que escribió para los estudiantes universitarios importantes obras de filosofía escolástica y dialéctica (reg. 1-4), los primeros libros de texto para dicha universidad. En 1562 partió a España para desempeñar el cargo de prior del convento de Madrid y visitador de Castilla la Nueva. En 1573 regresó a la Nueva España y fundó el Colegio de San Pablo, donde siguió enseñando hasta su muerte en 1584.

²Las referencias a los números de los registros de la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de García Icazbalceta corresponden a la nueva edición preparada por Millares Carlo, y como él mismo señala en el prólogo, cada registro está señalado "... con un número al lado del cual figura entre paréntesis el correspondiente a la primera edición" (p. 10)

³Esta última parte de la obra es un comentario al texto astronómico *De sphaera*, del científico medieval Giovanni Campano de Novara. Aquí, fray Alonso expone el sistema del mundo de acuerdo con los principios del geocentrismo, además de abordar aspectos de la astronomía de la observación. Por esto, la obra es considerada como el primer testimonio histórico sobre el estudio de la astronomía teórica en América.

⁴Ymoff Cabrera J. Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México. México: UNAM; 1990.

⁵Francisco de Alvarado nació en México a mediados del siglo XVI. Tomó el hábito en el convento de Santo Domingo en 1574 y fue destinado a la provincia de Oaxaca, donde aprendió mixteco para predicar y administrar los sacramentos a los indígenas, conocimiento gracias al cual escribió su *Vocabulario* en dicha lengua. Murió en el convento de Teposcolula en 1603.

⁶De acuerdo con una noticia sobre el establecimiento del Tribunal de la Inquisición en México y de las personas que habían ocupado algún cargo en éste, Juan de Aranguren, graduado en teología, sacerdote y predicador, se desempeñó como capellán del Santo Oficio.

⁷Este párrafo final al pie de la tesis y antes del pie de imprenta es muy común en prácticamente todas las tesis impresas. Aquí se hace mención de quien presenta la tesis, ante quien, en dónde, en ocasiones la hora, y la fecha específica que puede estar impresa por completo o manuscrita de modo que se dejaba el espacio en blanco para escribir el día y mes. Tanto Icazbalceta como Valton transcriben textualmente estos párrafos finales en el registro de cada tesis.

⁸Las notas de contenido de cada una de las tesis que aquí se registran están basadas en la descripción realizada por Valton en su bibliografía: *Impresos mexicanos del siglo XVI (incunables americanos)*. México: Imprenta Universitaria; 1935.

⁹Este volumen, de 741 fs., está encuadernado en pergamino con ataduras de piel, y en el lomo, en tinta color sepia, tiene el título: *Grados de Doctores y Licenciad- en Theologia desde el Año de 1566 hasta el de 1600. T.J.* El lomo está muy desgastado y casi la totalidad de sus documentos han sido restaurados. (34 cm.)

¹⁰Fraile español e historiador, nació en Sahagún, provincia de León, España, entre 1499 y 1500. Su verdadero nombre era Bernardino Ribeira, e ingresó a la Orden de San Francisco en 1516, ordenándose como sacerdote en 1524. Cinco años después viajó a la Nueva España como misionero, actividad en la que se distinguió por sus méritos como evangelizador. En México se instaló en el convento de Tlatelolco, donde pasó la mayor parte de su vida, y desde 1536 impartió las primeras clases de latín en el colegio de Santa Cruz. Desde 1540 inició formalmente sus estudios de las cosas del México antiguo tomando como fuente los informes de los propios indígenas. Murió en el convento de San Francisco el Grande en 1590.

¹¹Juan Cano nació en la ciudad de México y se destacó como uno de los más importantes abogados de su tiempo. Se graduó de doctor en la Real Universidad de México y fue nombrado catedrático de prima de leyes en 1608. Veinte años después llegó a ser rector de la Universidad y más tarde, oidor de la Audiencia de Guadalajara, donde murió. Escribió algunos opúsculos y disertaciones.

¹²Este volumen, de 620 fs., se encuentra dividido en dos tomos (1a. y 2a. parte) y sus encuadernaciones, en keratol con lomo en piel, en general se encuentran en muy buen estado de conservación. (35 cm.)

¹³Nació en la Nueva España y estudió en la Real Universidad de México, donde se graduó de doctor en leyes y más tarde fue nombrado catedrático de cánones. Fue elegido como oidor de la Real Audiencia de Guatemala y escribió algunas disertaciones.

¹⁴Natural de la Nueva España, estudió en el Colegio de Santa María de Todos los Santos en 1597 y en la Real Universidad de México, en donde obtuvo el grado de doctor en cánones y leyes, convirtiéndose después en catedrático, rector y cancelario de la misma. Fue abogado de la Real Audiencia, canónigo doctoral, provisor de los indígenas, consultor de la Inquisición y asesor del virrey Gálvez.

¹⁵El volumen, de 983 fs., está dividido en dos tomos (1a. y 2a. parte) encuadernados en keratol con lomo en piel en donde se encuentra, en letras doradas, el título: *Grados de doctores y licenciados en Cánones*. (34 cm)

¹⁶Diego de Contreras nació en la ciudad de México e ingresó al convento de San Agustín en 1572, del que fue provincial hasta 1600. En la Real Universidad de México se graduó de doctor en teología, y obtuvo la cátedra de la sagrada escritura. Llegó a ser nombrado arzobispo de Santo Domingo y escribió varios tratados teológicos; falleció en 1618 cuando se dirigía a Europa.

¹⁷Nació en 1503 en Córdoba, España. Después de dedicarse al estudio del latín, se decidió por la milicia y estuvo en campaña por Flandes y Alemania por un tiempo. Llegó a la Nueva España en 1540 como miembro de una expedición a Cibola a cargo de Francisco Vázquez Coronado, y ya de regreso en la ciudad de México, entró a la orden de Santo Domingo ordenándose como sacerdote entre 1548 y 1549, tras lo cual fue destinado al convento de Oaxaca; después fue nombrado procurador de Roma y España a donde viajó en busca de religiosos. En 1568 fue elegido provincial y volvió a América como prior de una pequeña comunidad en Oaxaca, sitio donde murió en 1595.

¹⁸Francisco Coronel nació en Torija, España e ingresó a la orden de San Agustín en la ciudad de México. En la Real Universidad se graduó de doctor en cánones y más tarde fue enviado como misionero a las Islas Filipinas, donde aprendió las lenguas indígenas para cumplir con su tarea de evangelización, escribiendo incluso un vocabulario en lengua papanga.

¹⁹Nació en Fuenteovejuna en 1510 con el nombre de Juan. A pocos años de la muerte de su padre, en 1528, se trasladó a la Nueva España con su hermano Alonso de Paz para ayudarlo en los negocios. Hacia 1532 profesó con el nombre de Domingo de la Anunciación en el convento de Santo Domingo de México. Experto en gramática, obtuvo una cátedra en esta materia al fundarse la Universidad, y una vez ordenado, se dedicó a aprender el náhuatl para predicar a los indígenas, actividad en la que paso cerca de medio siglo. En 1559 participó en una expedición a la Florida, empresa por la que pasó mucha hambre y penurias; pero de regreso en la Nueva España, continuó predicando, además de ser maestro de novicios y prior de México y

de Puebla. En 1585 se retiró al convento de México donde murió en 1591.

²⁰Ymoff Cabrera J. op. cit.

²¹En 1595 era abogado de la Real Audiencia de la Ciudad de México.

²²El vol.51, de 315 fs., está encuadernado en tipo mestizo, en keratol con lomo en piel. (34 cm)

²³Natural de España, perteneció a la Orden de Santo Domingo , en el convento de Valladolid de Castilla. Fue enviado a América y estudió en la Universidad de México hasta obtener el grado de maestro en teología. Después fue como misionero a la provincia de San Vicente de Chiapas.

²⁴Nació en Burgos en 1507 y desde muy joven tomó el hábito de San Francisco. Estudió teología en la Universidad de Galicia y convertido en un eminente teólogo y predicador insigne, impartió clases en su tierra natal y en Valladolid. En 1538 por mandato real llegó a la Nueva España donde se dedicó al estudio del náhuatl hasta ser experto. Dio clases de gramática, retórica y filosofía a los indígenas del colegio de Tlatelolco, convento del que fue guardián como del de Xochimilco. Fundó el convento de Tlalnepantla y murió en 1560, tras haber escrito varias obras, ninguna de las cuales llegó a publicarse durante su vida.

²⁵Religioso franciscano francés, nació en Toulouse en 1498. Llegó a la Nueva España hacia 1531, y se dirigió a la provincia de Michoacán donde fue predicador y aprendió tarasco. Fue guardián de Zinapécuaro y murió en el convento de Tzintzuntzan en 1585.

²⁶Hijo de españoles, nació en la ciudad de México en 1555. Fue profesor del historiador fray Juan de Torquemada, cuando estuvo a cargo de la cátedra de filosofía y teología en el convento de San Francisco, y fue responsable de los cimientos del templo franciscano de Santiago de Tlatelolco y de su Colegio de Santa Cruz; se dedicó con esmero a aprender el náhuatl llegando a ser todo un experto, por lo que escribió muchos opúsculos religiosos en tal lengua dirigidos a los indígenas. Murió antes de 1613.

²⁷Ymoff Cabrera J. op. cit.

²⁸Nació en Granada, Andalucía. En la Nueva España ingresó a la orden de los agustinos (1554), cuando tenía cuarenta años de edad, llegando a ser prior de los conventos de Puebla y México, así como rector del colegio de San Pablo. Falleció hacia 1594.

²⁹Ledesma es originario de la Nueva Salamanca, España, y profesó en la Orden de Predicadores en 1543 y su llegada a la Nueva España fue como acompañante del arzobispo fray Alonso de Montúfar. En 1566 le fue asignada la cátedra de prima de teología en la Real y Pontificia Universidad de México, a la cual estuvo a cargo hasta 1574. Seis años después fue nombrado obispo de Oaxaca, donde fundó el colegio de San Bartolomé; falleció en 1604.

³⁰Sacerdote, predicador y graduado en teología, fue cura de Catedral y patrocinador del Santo Oficio.

³¹Molina llegó muy pequeño a la Nueva España, donde pronto aprendió el náhuatl y auxilió como intérprete a los franciscanos. Ya mayor ingresó a la orden y consagró el resto de su vida a la predicación y a la composición de sus obras. En 1555 fue nombrado guardián del convento de Texcoco y murió en 1585.

³²Originario de la ciudad de México, cursó sus estudios en la Real Universidad de México graduándose de doctor en teología, teniendo hacia 1600 la cátedra de prima teológica a su cargo, cargo por el cual veintiséis años después fue declarado benemérito. Fue fundador del Colegio Mayor de Santa María de todo los Santos, abad de la congregación de San Pedro, canónigo de Puebla, deán de la Catedral de México, y antes de morir, fue electo como obispo de Chiapas, puesto que no llegó a ocupar.

³³Misionero flamenco, nació en Gante y desde muy joven ingresó al convento local de San Francisco. Al conocerse las noticias de las conquistas de Cortés, Pedro de Gante, junto con fray Juan de Tecto y fray Juan

de Ayora, formó parte de la primera expedición que llegó a México con el fin de evangelizar. Al arivar a estas tierras, se dedicó a aprender el náhuatl y apartir de 1527, se instaló en el convento de México, catequizando y enseñando a los indígenas, a quienes también sirvió de intérprete. Fundó una escuela que llegó a albergar a mil niños indígenas, erigió varias iglesias y capillas en barrios de los naturales y su influencia sobre éstos fue notable. Murio en 1572.

³⁴Llamado Antonio Ghislieri, nació en Bosco Marengo, Italia. Miembro de la Orden de Santo Domingo, fue Papa de 1566 a 1572, periodo en el cual hizo cumplir las disposiciones del Concilio de Trento, persiguió a los herejes con severidad, e impulsó la austeridad al clero. Excolumgó a Isabel de Inglaterra (1570) y formó la Triple Alianza (España, Venecia y el Papa) contra los turcos, logrando la victoria naval de Lepanto (1571). Murio en Roma en 1572.

³⁵El vol. 927, de 464 fs., está encuadernado en cartón con lomo en piel muy desgastado en donde se lee *Siglo XVIII. Inquisición*. (34 cm)

³⁶Magistrado español, llegó a la Nueva España en 1559 al ser nombrado oidor de la Audiencia de México, cargo en el que permaneció hasta 1566. Fue doctor de la Real Universidad de México y se distinguió como jurisconsulto. Al comisionarlo Luis de Velasco para que terminara la recopilación de cédulas que había empezado el difunto oidor Maldonado, llevó a cabo tal trabajo coleccionando, además de cédulas, ordenanzas y otras disposiciones dictadas para la expedición de negocios, administración de la justicia y conservación de los indígenas.

³⁷Este volumen, de 832 fs, está encuadernado en pergamino y en el lomo, en tinta color sepia, tiene el título *Grads. de Docts. y Licenciados en Medicina desde el Año de 1567 hasta el de 1647. T.J.* Su lomo está muy maltratado y a punto de desprenderse. (34 cm)

³⁸Descendiente de los antiguos reyes tecpanecas, nació en Texcoco en 1556. Ingresó a la Compañía de Jesús y vivió en el obispado de Puebla de los Ángeles dedicado a la enseñanza de los indígenas, como misionero. Murió en 1601.

³⁹Jesuita, teólogo y filósofo español, nació en la Villa de Roda, Albacete, en 1548. Una vez tomado el hábito de San Ignacio en el Colegio de Alcalá de Henares, en 1569, pasó a la Nueva España donde enseñó filosofía y letras en el colegio de San Pedro y San Pablo. Obtuvo el grado de doctor en teología y fue nombrado catedrático en la Real Universidad de México, donde enseñó hasta 1601, año en que regresó a España, donde murió en 1615. Fue también profesor en la Universidad de Alcalá y escribió las obras *Poeticarum instituiomum liber* y *Commentari in universum Aristotelis*, entre otras.

⁴⁰Nació en la Nueva España y perteneció a la Orden de San Agustín. Alcanzó el grado de doctor y maestro en la Real Universidad de México, y se desempeñó como provincial de México y Michoacán, así como confesor del marqués de Salinas, virrey de la Nueva España y del Perú. Escribió un sermón para celebrar la canonización de San Pedro Nolasco, el cual fue impreso en 1633.

⁴¹Teólogo español, nació en Córdoba en 1532. Profesó en la Universidad de Salamanca y en el Colegio Romano, ingresando a la Compañía de Jesús en 1558. Fue el primer jesuita nombrado cardenal (1593) y fue también autor de otras obras como *Summa casuum conscientiae* y *Enarratio in summan theologiae S. Thomae*. En 1559 se trasladó a Roma, donde murió en 1596.

ÍNDICE DE TÍTULOS

- Advertencias para los confesores de los naturales*, 43
- Aqui comiença vn vocabulario en la lengua castella y mexicana*, 49
- Arte de la lengua mexicana y castellana*, 50
- Arte mexicana*, 73
- Bvlla confirmationis et novae concessionis priuilegiorum omnium ordinum mendicantium ...* , 69
- Clarissimo atqve integerrimo D.Gasparo de Stvnica et Azevedo ...* , 13
- Clarissimo heroi D.D. Ildephonso de Peralta ...* , 47
- Colloqvios de la paz, y tranquilidad christiana, en lengua mexicana*, 33
- Confessionario breue, en lengua mexicana y castellana*, 51, 52
- Confessionario en lengva mexicana y castellana : con muchas aduertencias muy necessarias para los confesores*, 44
- Confessionario mayor, en lengna [sic] mexicana y castellana*, 55
- Confessionario mayor, en lengua mexicana y castellana*, 53, 54
- De septem nouae legis sacramentis summarium cum indice locupletisimo*, 46
- Dialectica resolutio cum textu Aristotelis*, 1
- Dialogo de doctrina christiana, en la lengua de mechuaca[n]*, 34
- Doctrina chr[i]s[t]iana en le[n]gua mexicana*, 68
- Doctrina christiana, en lengva mexicana muy necessaria ...* , 56
- Doctrina xriana breue y co[m]pe[n]diosa ... en le[n]gua castellana y mexicana*, 24
- Domino doctori Francisco Hildephonso a Villagra ...* , 71
- Estatvtos generales de Barcelona, para la familia cismontana, de la orden de nuestro seraphico padre. S Francisco ...* , 25
- Ex capit. I. de pactis de dvcvntvr seqventes conclvsiones*, 19
- Excellentissimo, vigilantissimoqve hvivs novi orbis principi ...* , 58
- [Formulario para carta poder], 27, 28, 29
- [Formulario para información acerca de limpieza de sangre], 30
- Graduale dominicale*, 38, 39
- Gratisimo et inclito mexicano mvseo ...* , 76
- Gravissimo senatori regio, regiaeque mexicanae academiae ...* , 62
- Ilvstrissimo, ac prvdentissimo principi. D.D. Gasparo Stvnicae et Azebedo ...* , 22
- Ilvsrissimo D.D. Lvdoxico de Velasco ...* , 80
- Ilvstrissimo ac gravissimo domino D.D. Bartholomeo Lobo Gverrero ...* , 6
- Ilvstrissimo domino Do. Lvdoxico de Velasco ...* , 60
- Ilvstrissimo et praeclarissimo principi D.D. Gasparo Stvnicae et Azevedo ...* , 78
- Ilvstrissimo principi ac hvivs novi orbis proregi ...* , 66
- Ilvstrissimo principi D.D. Gaspari de Cvniga y Azevedo ...* , 11
- Ilvstrissimo principi, ac hvivs Novae Hispaniae ...* , 32
- Ilvstrissimo principi, ac hvivs orbis proregi dignissimo, Domino. D. Lvystio de Velasco*, 16
- Inclito pariter ac integerrimo regiae maiestatis praetorio*, 10
- Integerrimo ac meritissimo domino D. Lvdoxico de Velasco ...* , 40

Introductio in dialecticam Aristotelis, 79
[Nuestra señora del Rosario], 65
Phisica, speculatio, 2
Pro doctorali laurea in sacrae theologiae facultate suscipienda, 7
Prouisio[n]es cedulae instrucciones de su Magestad : ordena[n]ças de difu[n]tos y audie[n]cia, pa[ra] la buena expedicio[n] de los negocios, y administracio[n] de justicia y gouernacio[n] d[e] [e]sta nueva España ... , 70
Psalmodia christiana, y sermonario de los sanctos del año, en lengua mexicana, 9
Qvaestio doctoralis vtrum iuris vtriusque doctori duplex propina debeat?, 14
Qvaestio pro doctoratu in iure caesareo, 26
Qvaestio pro laurea doctorali suscipienda in sacra theologia, 63
Qvaestio, pro doctoratu in iure pontificio, 37
Qvaestiones quodlibeticae quas in Regia Mexicana Academia, in theologia sacra ... , 59
Qvaestiones quodlibet ex scholastica, & positiu theologia, 17
Qvaestiones quodlibeticae, 61
Qvaestiones quodlibeticae pro laurea in sacra theologia suscipienda ... , 20, 41
Qvaestiones quodlibeticae in Regia Mexicana academia discutiendae ... , 75
Qvaestiones quodlibeticae disputandae in Regia Mexicana Academia, 81
Qvodlibeticae quaestiones, 23, 67
Qvodlibeticae quaestiones discutiendae in Regia Mexicana Academia, 8
Qvodlibeticae quaestiones ex diuersis sacri eloquii & theologorum fontibus depromptae, 77
Qvodlibeticae quaestiones quas in Regia Mexicana Academia pro theologiae laurea magister , 12
Qvodlibeticae quaestiones, discutiendae in Regia Mexicana Academia, 48
Recognitio, symbolarum, 3
Regla de los frayles menores, con el testamento del bien aventurado padre San Francisco, en latin, y en romance, y con las declaraciones apostolicas de Nicolao III y Clemente V pontifices romanos, 72
Relectio de aeterna christi generatione a patre, ad licentiatvrem lauream in theologia suscipiendam, 21
Relectio theologica de merito Christi, pro licentiatvrem laurea in sacra theologia suscipienda ... , 82
Relectio theologica. pro licentiatvrae laurea in sacra theologia suscipienda ... , 42
Reverendi patris fratris Bartholomaei à Ledesma ordinis praedicatorum ... de septem nouae legis sacramentis summarium cum indice locupletissimo, 46
Sapientissimo senatori, humanissimo que doctori, D. Santiago del Riego ... , 74
Sermonario en lengua mexicana ... con un catecismo en lengua mexicana y española, con el calendario, 45
Speculum conuictorum, 4
Supremis Philippi Tertii hispaniarum regis ... , 15
Textus relegendus, pro laurea licentiatvrem in iure canonico suscipienda ... , 31
Theologicae quaestiones quodlibeticae, pro optinenda licentiatvrae laurea in sacra theologia, 64
Thesoro spiritual de pobres en lengua de Michuaca[n] ... , 35

Vocabulario en lengua de Mechuacan, 36
Vocabulario en lengua castellana y mexicana, 57
Vocabulario en lengua çapoteca, 18
Vocabulario en lengua misteca, 5

ÍNDICE DE IMPRESORES

Juan Pablos (1539-1569), 1, 2, 3, 4, 34, 36, 49, 68

Antonio de Espinosa (1559-1575), 35, 38, 39, 46, 51, 53, 54, 57, 69

Pedro Ocharte (1563-1592), 9, 18, 24, 25, 27, 28, 29, 33, 37, 38, 39, 50, 56, 65, 70, 80

Pedro Balli (1574-1600), 5, 6, 7, 8, 10, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 30, 31,
32, 40, 41, 42, 47, 48, 52, 55, 58, 59, 60, 61, 66, 67, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 81,
82

Antonio Ricardo (1577-1579), 18, 45, 79

Melchor Ocharte (1599-1601), 11, 12, 14, 43, 44

Enrico Martínez (1599-1611), 62, 63, 64, 74

ÍNDICE DE IMPRESORES Y OBRAS

Juan Pablos (1539-1569)

1. ALONSO DE LA VERACRUZ, fray. *Dialectica resolutio cum textu Aristotelis / edita per reverendvm patrem Alphonsvm a Vera Crvce.* — Mexici : excudebat Ioannes paulus brissensis, 1554.

2. _____. *Phisica, specvlatio / aedita per R.P.F. Alphonsvm a Vera Crvce.* — Mexici : Ioa[nnes] Pau[lus] Brisse[nsis], 1557.

3. _____. *Recognitio, symmularum / reuerendi patris Ildephonsi a Vera Crvce.* — Mexici : excudebat Ioannes Paulus Brissensis, 1554.

4. _____. *Specvlvm conivgiorm / aeditvm per R.P.F. Illephonsvm a Vera Crvce.* — Mexici : in aedibvs Ioannis Pavli Brissensis, 1556.

34. GILBERTI, Maturino, fray. *Dialogo de doctrina christiana, en la lengua de mechuaca[n] / hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina, por el muy reuerendo padre fray Maturino Gylberti.* — Mexico : en casa de Iuan Pablos Bressano, 1559.

36. _____. *Uocabulario en lengua de Mechuan / compvesto por el reuerendo padre fray Maturino Gilberti.* — [México] : e[n] casa de Iuan Pablos Bressano, 1559.

49. MOLINA, Alonso de, fray. *Aqui comiença vn vocabulario en la lengua castella y mexicana / compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina.* — Mexico : en casa de Iua[n] pablos, 1555.

68. PEDRO DE GANTE, fray. *Doctrina chr[i]s[t]iana en le[n]gua mexicana / recopilada por el R. p. fray Pedro de Ga[n]te.* — [México] : en casa de Jua[n] pablos impressor de libros, 1553.

Antonio de Espinosa (1559-1575)

35. GILBERTI, Maturino, fray. *Thesoro spiritval de pobres en le[n]gua de Michuaca[n] ... / por el muy. R. padre fray Maturino Gilberti.* — En Mexico : por Antonio de Spinosa, 1575.

38. *Graduale dominicale.* — [1a ed.] — [México : por Antonio de Espinosa y Pedro Ocharte, ca.1568]

39. *Graduale dominicale.* — [2a ed.] — Mexici : in edibus Antonij Spinosa, sumptibus & expensis Petri Ocharte, 1576.

46. LEDESMA, Bartolomé de, fray. *Reverendi patris fratris Bartholomaei à Ledesma ordinis praedicatorum ... de septem nouae legis sacramentis summarium cum indice locupletissimo.* — Mexici : excudebat Antonius de Espinosa, 1566.

51. **MOLINA**, Alonso de, fray. *Confessionario breue, en lengua mexicana y castellana* / compuesto por el muy reueren[n]do padre fray Alonso de Molina. — En Mexico : en casa de Antonio de Espinosa, 1565.

53. _____. *Confessionario mayor, en lengua mexicana y castellana*. — En Mexico : por Antonio de Espinosa, 1565.

54. _____. *Confessionario mayor, en la lengua mexicana y castellana* / compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina. — En Mexico : en casa de Antonio de Espinosa, 1569.

57. _____. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* / compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina. — En México : en casa de Antonio de Espinosa, 1571.

69. **PIO V**, Papa. *Bvlla confirmationis et novae concessionis priuilegiorum omnium ordinum mendicantium ...* / pij Papae V. Motu p[ro]pio. — Mexici : apud Antonium de Espinosa, 1568.

Pedro Ocharte (1563-1592)

9. **BERNARDINO DE SAHAGÚN**, fray. *Psalmodia christiana, y sermonario de los sanctos del año, en lengua mexicana* / co[m]puesta por el muy R. Padre Fray Bernardino de Sahagun. — En México : en casa de Pedro Ocharte, [1583]

18. **CÓRDOBA**, Juan de, fray. *Vocabulario en lengua çapoteca* / hecho y recopilado por el muy reverendo padre fray Iuan de Cordoua. — En Mexico : por Pedro Charte [sic], y Antonio Ricardo, 1578.

24. **DOMINGO DE LA ANUNCIACIÓN**, fray. *Doctrina xpiana breue y co[m]p[e]n[diosa ... en le[n]gua castellana y mexicana* / y co[m]puesta por el muy reuerendo padre fray domingo de la anunciacion. — En México : en casa de pedro ocharte, 1565.

25. *Estatvtos generales de Barcelona, para la familia cismontana, de la orden de nuestro seraphico padre. S Francisco ...* — En México : en casa de Pedro Ocharte, 1585.

27. [Formulario para carta poder] — [México : probablemente por Pedro Ocharte, entre 1563 y 1568]

28. [Formulario para carta poder] — [México : probablemente por Pedro Ocharte, entre 1563 y 1572]

29. [Formulario para carta poder] — [Mexico : probablemente por Pedro Ocharte, ca. 1586]

33. **GAONA**, Juan de, fray. *Colloqvios de la paz, y tranquilidad christiana, en lengua mexicana*. — En Mexico : e[n] casa d[e] Pedro Ocharte, [1582]

37. **GONZÁLEZ DE PRADO**, Pedro. *Qvaestio, pro doctoratu in iure pontificio*. — En Mexico : en casa de Pedro Ocharte, [1584]

38. *Graduale dominicale*. — [1a ed.] — [México : por Antonio de Espinosa y Pedro Ocharte, ca. 1568]

39. *Graduale dominicale*. — [2a ed.] — Mexici : in edibus Antonij Spinosa, sumptibus & expensis Petri Ocharte, 1576.

50. **MOLINA**, Alonso de, fray. *Arte de la lengua mexicana y castellana / compuesta por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina*. — En Mexico : en casa de Pedro Ocharte, 1571.

56. _____. *Doctrina christiana, en lengva mexicana muy necessaria ... / compvesta por el mvy reverendo padre fray Alonso de Molina*. — En Mexico : en casa de Pedro Ocharte, [1578]

65. [*Nuestra señora del Rosario*] -- En México : e[n] casa de P. Ocharte, 1571.

70. **PUGA**, Vasco de. *Prouisio[n]es cedulae instrucciones de su Magestad : ordena[n]ças de difu[n]tos y audie[n]cia, pa[ra] la buena expedicio[n] de los negocios, y administracio[n] de justicia y gouernacio[n] d[e] [e]sta nueva España ...* — En Mexico : en casa de Pedro Ocharte, [1563]

80. **TORRE**, Luis de la. *Illvsrissimo D.D. Lydovico de Velasco ... / per Aloisium de la Torre*. — Mexici : ex officina Petri Ocharte, 1591.

Pedro Balli (1574-1600)

5. **ALVARADO**, Francisco de, fray. *Vocabvlario en lengva misteca, / hecho por los padres de la orden de predicadores, que residen en ella, y vltimamente recopilado, y acabado por el padre fray Francisco de Aluarado*. — En México : en casa de Pedro Balli, 1593.

6. **ARANGUREN**, Juan de. *Illvstrissimo ac gravissimo domino D.D. Bartholomeo Lobo Gverrero ... / Iohannes de Arangvren*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1598.

7. _____. *Pro doctorali laurea in sacrae theologiae facultate suscipienda*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1598.

8. _____. *Qvodlibeticae qvaestiones discutiendae in Regia Mexicana Academia / per Iohannem de Arangvren*. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1598.

10. **CANO**, Juan. *Inclito pariter ac integerrimo regiae maiestatis praetorio / Iohannes Cano*. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1598.

13. **CARVAJAL FIGUEROA**, García de. *Clarissimo atqve integerrimo D.Gasparo de Stvnica et Azevedo ... / prorregi lectissimo Garsias de Carvaial Figveroa*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1600.

15. **CIFUENTES**, Luis de. *Svpremis Philippi Tertii hispaniarvm regis ... / praetoriis Aloisivs de Cifventes*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1600.

16. **CONTRERAS**, Diego de, fray. *Illvstrissimo principi, ac hvivs orbis proregi dignissimo, Domino. D. Lyvsio de Velasco / praesentatus F. Didacus de contreras*. — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1593.

17. _____. *Qvaestiones qvodlibet ex scholastica, & positiu theologia / praesentatus*. F. Didacus de Contreras. — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1593.
19. **CORONEL**, Francisco, fray. *Ex capit. I. de pactis de dycvntvr seqventes conclvsiones / quas licentiandvs Franciscvs Coronel*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1596.
20. _____. *Qvaestiones qvodlibeticae pro lavrea in sacra theologia svscipienda ... / quas (divinis avspiciis) praesentatvs F. Franciscus Coronel*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.
21. _____. *Relectio de aeterna christi generatione a patre, ad licentiavre lavream in theologia svscipiendam / praesentatvs F. Franciscus Coronel*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.
22. **DÁVILA**, Alfonso. *Ilvstrissimo, ac prvdentissimo principi. D.D. Gasparo Stvnicae et Azebedo ... / bachalaureus Ildephonsus Davila*. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1596.
23. _____. *Qvodlibeticae qvaestiones / discutiendae per Ildephonsvm Davila*. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1597.
26. **FERNÁNDEZ SALVADOR**, Juan. *Qvaestio pro doctoratv in ivre caesareo* — Mexico : en casa de Pedro Balli, [1584]
30. [*Formulario para información acerca de limpieza de sangre*] — [México : probablemente por Pedro Balli, antes de 1594]
31. **FRANCO**, Jerónimo. *Textvs relegendvs, pro lavrea licentiavre in ivre canonico svscipienda ... / defendentvr (divino favente nvmine) in Regia Mexicana Academia a bacchalauro Hieronimo Franco*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.
32. **GALLEGOS**, Francisco. *Ilvstrissimo principi, ac hvivs Novae Hispaniae ... / Franciscvs Gallegos*. — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1593.
40. **IBARRA**, Antonio de. *Integerrimo ac meritissimo domino D. Lvdoxico de Velasco ... / in hoc novo orbe proregi dignissimi bacchalavrevs Antonivs a Ybarra*. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1595.
41. **ILLESCAS OREJÓN**, Mateo de. *Qvaestiones qvodlibeticae pro lavrea in sacra theologia svscipienda / pro viribus discutiet bachalaureus Matheus de Yllescas Orejo[n]*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.
42. _____. *Relectio theologica. pro licentiavrae lavrea in sacra theologia svscipienda ... / svvs Mathevs de Yllescas Oreion*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.
47. **LEÓN PLAZA**, Diego de. *Clarissimo heroi D.D. Ildephonso de Peralta ... / didacus de Leon Plaça*. — Mexici : apud Petrum Balli, 1597.
48. _____. *Qvodlibeticae qvaestiones, discvtiendae in Regia Mexicana Academia / per Didacum de Leon Placa*. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1597.

52. **MOLINA**, Alonso de, fray. *Confessionario breue, en lengua mexicana y castellana* / compuesto por el muy reuerendo padre fray Alo[n]so de Molina. — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1577.
55. _____. *Confessionario mayor, en lengna [sic] mexicana y castellana* / compvsto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina. — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1578.
58. **MORENO**, Ildefonso. *Excellentissimo, vigilantissimoqve hvivs novi orbis principi ...* / Ildephonsvs Moreno ... dedicat. — Mexici : apud Petrum Balli, 1597.
59. _____. *Qvaestiones quodlibeticae quas in Regia Mexicana Academia, in theologia sacra ...* / Ildephonsus Moreno exagitabit. — Mexici : apud Petrum Balli, 1597.
60. **MUÑOZ**, Alonso. *Illystrissimo domino Do. Lvdoxico de Velasco ...* — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1593.
61. _____. *Qvaestiones quodlibeticae.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1595.
66. **NÚÑEZ DE LEÓN**, Juan. *Illystrissimo principi ac hvivs novi orbis proregi ...* / magister Ioannes Nvnez de Leon. — Mexici : ex officina Petri Balli, 1595.
67. _____. *Qvodlibeticae qvaestiones / discutiendae per magistrvm Ioannem Nvnez de Leon.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1595.
71. **RANGEL**, Fernando. *Domino doctori Francisco Hildephonso a Villagra ...* / qvae dignissimo nostrae almae academiae bachalavreus Ferdinandus Rangel supplex dedicat. — Mexici : apud Petrum Balli, 1598.
72. *Regla de los frayles menores, con el testamento del bien aventvrado padrè San Francisco, en latin, y en romance, y con las declaraciones apostolicas de Nicolao III y Clemente V pontifices romanos.* — En Mexico : en casa de Pedro Balli, 1595.
73. **RINCÓN**, Antonio del. *Arte mexicana* / compvesta por el Padre Antonio del Rincón. — En México : en casa de Pedro Balli, 1595.
75. **RUBIO**, Antonio, 1548-1615. *Qvaestiones qvolibeticae in Regia Mexicana academia discutiendae ...* — Mexici : ex officina Petri Balli, 1595.
76. **SOLÍS Y QUIÑONES**, Pedro de. *Gratissimo et inclito mexicano mvseo ...* / Petrus de Solis et Quinones. — Mexici : apud Petrum Balli, 1600.
77. **SOSA**, Miguel de, fray. *Qvodlibeticae qvaestiones ex diuersis sacri eloquii & thaeologorum fontibus depromptae / praesentatus.* F. Michael de Sosa. — Mexici : ex officina Petri Ocharte, 1591.
78. **TARDÍO DE ZÚÑIGA**, Pedro. *Illystrissimo et praeclarissimo principi D.D. Gasparo Stynicae et Azevedo ...* / Petrus Tardius de Cuniga. — Mexici : apud Petrum Balli, 1600.
81. **ZUÑIGA**, Agustín de, fray. *Qvaestiones quodlibeticae dispvtandae in Regia Mexicana Academia / praesentatvs* F. Augustinus a Stunica. — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.

82. _____. *Relectio theologica de merito Christi, pro licentiatvve lavrea in sacra hteologia svscienda ... / has defendet praesentatvs F. Avgustinvs a Stvnica.* — Mexici : apud Petrum Balli, 1599.

Antonio Ricardo (1577-1579)

18. CÓRDOBA, Juan de. fray. *Vocabvlario en lengva çapoteca / hecho y recopilado por el mvy reverendo padre fray Iuan de Cordoua.* — En Mexico : por Pedro Charte [sic], y Antonio Ricardo, 1578.

45. JUAN DE LA ANUNCIACIÓN, fray. *Sermonario en lengva mexicana ... con un cathecismo en lengva mexicana y española, con el calendario / compuesto por el reuerendo padre fray Iuan de la Annunciacion.* — En México : por Antonio Ricardo, [1577]

79. TOLEDO, Francisco de, 1532-1596. *Introductio in dialecticam Aristotelis / per magistrvm Franciscum Toletu[m].* — Mexici, in Collegio Sanctorum Petri & Pauli : apud Antonium Ricardum, 1578.

Melchor Ocharte (1599-1601)

11. CARRILLO ALTAMIRANO, Ignacio. *Illvstrissimo principi D.D. Gaspari de Cvniga y Azevedo ... / proregi dignissimo Magister Ignatius Carrillo Altamirano.* — [México] : apud Melchiorem Ocharte, 1599.

12. _____. *Qvodlibeticae qvaestiones qvas in Regia Mexicana Achademia pro theologiae laurea magister / Ignatius Carrillo Altamirano exagitabit.* — [México] : apud Melchiorem Ocharte, 1599.

14. CARVAJAL FIGUEROA, García de. *Qvaestio doctoralis vtrum ivris vtrivsqve doctori duplex propina debeatur? / qvaestionem affirmative solvet Garsias de Carvajal Figueroa.* — [México : probablemente por Melchor Ocharte], 1600.

43. JUAN BAUTISTA, fray. *Advertencias para los confesores de los naturales : primera parte / compvestas por el padre fray Ioan Baptista.* — En México, en el Conuento de Sanctiago Tlatilulco : por M. Ocharte, 1600.

44. _____. *Confessionario en lengva mexicana y castellana : con muchas aduertencias muy necessarias para los confesores / compuesto por el padre fray Ioan Baptista.* — En Sanctiago Tlatilulco : por Melchior Ocharte, 1599.

Enrico Martínez (1599-1611)

62. MUÑOZ DE ESPINOSA, Pedro. *Gravissimo senatori regio, regiaeqve mexicanae academiae ... / Petrus Muñoz de Espinosa.* — Mexici : apud Henricum Martínez, 1600.

63. _____. *Qvaestio pro laurea doctorali suscipienda in sacra theologia / per licenciatu[m] Petrum Muñoz de Espinosa.* — Mexici : apud Enricum Martínez, 1600.

64. _____. *Theologicae quaestiones quodlibeticae, pro optinenda licentiae laeae in sacra theologia / à Petro Muñoz de espinosa. — Mexici : apud Henricum Martinez, 1600.*

74. **RODRÍGUEZ DE VILLAFUERTE, Gonzalo.** *Sapientissimo senatori, humanissimo que doctore, D. Santiago del Riego ... / Gundicaluus Rodriguez de Villafuerte. — Mexici : apud Henricum Martinez, 1600.*

ÍNDICE DE BIBLIOTECAS

Archivo General de la Nación, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 37, 40, 41, 42, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82

Biblioteca de México, 25, 49, 57

Biblioteca Nacional, 1, 2, 3, 4, 24, 25, 33, 34, 35, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 72

CONDUMEX. Centro de Estudios de Historia de México, 1, 2, 3, 4, 27, 36, 43, 46, 49, 51, 53, 55, 56, 57, 69, 70, 79

Museo Nacional de Antropología e Historia. Biblioteca Dr. Eusebio Dávalos Hurtado, 5, 18, 34, 57

Secretaría de Hacienda. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, 9

Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, 25, 43, 44, 52, 55, 57, 73

ÍNDICE DE MARCAS DE PROPIEDAD

Ex libris impresos

Abrera, Guillermo, 57
Arango Arias, Manuel, 25, 43, 44, 52, 55, 57
Collado, C , 49
Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco, 68
Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México, 43, 46, 49
Doheny, Stelle, 25
García, Genaro, 54
García Icazbalceta, Joaquín, 49
Morín, Victor, 25
Ramírez, J F , 36
Stein-Seter, Gustavo, 18

Ex libris manuscritos

Casa Profesa de la Compañía de México, 46
Colegio de Tepozotlán, 49
Convento de Coatlinchan, 49
Convento de Metztitlán, 3
Convento de San Agustín de México, 46
Convento de San José de Tacubaya, 46
Convento de Singuilucan, 3
Galdós de Guzman, P., 45
González, Juan, 4
Hernández Macías, José María, Pbro , 34
Noviciado de Dieguinos de San José de Tacubaya, 43
Noviciado de San Francisco de México, 25
Rodríguez, Antonio, 43
Ruiz Calvo de Mendoza, Juan, 43

Marcas de fuego

Colegio de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México, 35, 46, 57
Congregación de San Felipe Neri, 55
Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco, 68
Convento de San Agustín de México, 3
Convento de San Agustín de Puebla, 46
Convento de San Cosme de México, 46, 57

Convento de San Diego, 43
Convento de San José de Tacubaya, 46
Convento de Santo Domingo de la Ciudad de México, 43
Convento Grande de Nuestra Señora de la Merced de México, 46, 49
Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México, 25, 43, 46, 49, 50
Noviciado de Dieguinos de San José de Tacubaya, 43
No identificadas, 18, 34, 43, 44

Sellos

Biblioteca Central del Instituto Nacional de Historia. Ciudad de México, 5
Biblioteca del Colegio Seminario Morelia, 68
Biblioteca del Museo Nacional de México, 18, 57
Congregación de San Felipe Neri, 43
Convento de Nuestra Señora de Tepepan, 25
Convento de San José de Tacubaya, 46
Convento de San José de Tula, 25
Nacional y Pontificia Universidad de México, 57
San Juan Bautista, 46

ÍNDICE DE TEMAS

- Cartas poder. 28, 29
Casuística. 43
Catecismos, 35, 45
Confesionarios, 44, 51, 52, 53, 54, 55
Derecho - Tesis, 10, 13, 14, 26, 74, 78
Derecho canónico - Tesis, 15, 19, 31, 37, 40, 76, 80
Dialéctica. 1, 2, 3, 79
Doctrinas, 24, 34, 56, 68
Filosofía, 1, 2, 3
Franciscanos, 69
Franciscanos - Reglas. 25, 72
Grabados religiosos, 65
Iglesia Católica - Coloquios, 33
Iglesia Católica en México, 43
Liturgia, 38, 39
Matrimonio (Derecho canónico), 4
Medicina - Tesis, 71
Mixteco - Vocabularios, 5
Náhuatl - Gramática. 50, 73
Náhuatl - Textos, 9, 24, 33, 44, 45, 51, 56, 68
Náhuatl - Vocabularios, 49, 57
Nueva España - Derecho - Cánones, 70
Sacramentos. 46
Salmos, 9
Sermones, 45
Tarasco - Textos, 34, 35
Tarasco - Vocabularios, 36
Teología - Tesis, 6, 7, 8, 11, 12, 17, 20, 21, 22, 23, 32, 41, 42, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 75, 77, 81, 82
Virgen del Rosario, 65
Zapoteco - Vocabularios, 18

ÍNDICE CRONOLÓGICO

1553	68
1554	1, 3
1555	49
1556	4
1557	2
1559	34, 36
1563	70
1563 - 1568	27
1563 - 1572	28
1565	24, 51, 53
1566	46
1568	69
ca 1568	38
1569	54
1571	50, 57, 65
1575	35
1576	39
1577	45, 52
1578	52, 55, 56, 79
1582	33
1583	9
1584	26, 37
1585	25
ca. 1586	29
1591	77, 80
1593	5, 16, 17, 32, 60
antes de 1594	30
1595	40, 61, 66, 67, 72, 73, 75
1596	19, 22
1597	23, 47, 48, 58, 59
1598	6, 7, 8, 10, 71
1599	11, 12, 20, 21, 31, 41, 42, 44, 81, 82
1600	13, 14, 15, 43, 62, 63, 64, 74, 76, 78



bras consultadas

· ABIMEX Antigua bibliografía mexicana. 1537-1910 [archivo por computadora] México: Fideicomiso para la Cultura México/USA. 1996 1 disco compacto

· Araujo EF Primeros impresores e impresos en Nueva España México: Miguel Ángel Porrúa. c1979 102 p

· Arnello de Aspe V Testimonios artísticos de la evangelización pról Guillermo Tovar de Teresa México: Grupo GUTSA. 1995 165 p

· Benítez F El libro de los desastres México: Era. 1988 164 p

· Los primeros mexicanos la vida criolla en el siglo XVI 8a ed México: ERA. 1980 281 p

· Beristain de Souza JM Biblioteca hispanoamericana septentrional México: UNAM: Claustro de Sor Juana. Instituto de Estudios y Documentación Históricas. 1982 366 p

· Bernal I Correspondencia de Nicolás León con Joaquín García Icazbalceta México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas. 1982 314 p

· Bonfil Batalla G Nuestro patrimonio cultural , un laberinto de significados. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Fondo de Cultura Económica; 1993. 197 p.

· Bosque Lastra M Bibliografía mexicana del siglo XVI la obra centenaria de un gran bibliógrafo. Libros de México 1986. 5.47-48

· Establecimiento de la imprenta en el Nuevo Mundo. Libros de México 1985; 1:29-31.

· Catálogo colectivo de fondo antiguo siglos XVI-XIX de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA) [archivo por computadora] Madrid: Chodwyek-Healey; 1995. 1 disco compacto.

· Catálogo de documentos históricos de la Biblioteca Postal. México: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; 1934 110 p

· Catálogo del Archivo Histórico del Ex Ayuntamiento de la Ciudad de México : 1524-1928. México: Secretaría General de Desarrollo Social; [1988] 99p.

· Catálogo del fondo reservado de la Biblioteca Benito Juárez, siglos XVI y XVII. México: Secretaría de Educación Pública: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; 1995 119 p

· Catálogo del fondo reservado de la Biblioteca de México : una selección. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Dirección General de Bibliotecas; 1996. 524 p.

- Contreras García I. Bibliografía catequística mexicana del siglo XVI. Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas 1987, 1(2):163-167.
- Cuatro siglos de imprenta en México una muestra tipográfica mexicana. México. UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1986. 51 p.
- Dahl S. Historia del libro. México: Patria. 1991. 316 p.
- Directorio de colecciones especiales del Distrito Federal. México. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Bibliotecas: 1988. 252 p
- Eguiara y Eguren JJ. Bibliotheca mexicana. Pról y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela, estudio preliminar, notas apéndices, índice y coord. general de Ernesto de la Torre Villar con colaboración de Ramiro Navarro de Anda México: UNAM, Coordinación de Humanidades. 1986 543 p.
- Guía de archivos y bibliotecas privados. México. Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados. 1994. 112 p
- Fernández del Castillo F. Libros y libreros del siglo XVI 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica; 1982 608 p.
- Febvre L y HJ. Martín. La aparición del libro. tr. por Agustín Millares Carlo. México: UTHEA: 1962 439 p. (La evolución de la humanidad, 70)
- García Icazbalceta J. Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600 con biografías de autores y otras ilustraciones precedida de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. 2a ed. rev y aum por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica, 1981. 591 p.
- Gaskell P. A new introduction to bibliography Winchester: St Paul's bibliographies: 1995 438 p.
- Gertz Manero A. La defensa jurídica y social del patrimonio cultural. México: Fondo de Cultura Económica, 1976. 204 p
- Gómez de Orozco F. Mexican book in the sixteenth century. Mexican art & life 1939; 7:2-6.
- González Cicero SM. Juan Pablos, primer impresor en México y en América. México en el tiempo revista de historia y conservación Marzo/Abril 1999; 4(29):10-17.
- González y González L. Estudio Preliminar. En Fuentes de la historia contemporánea de México : libros y folletos México El Colegio de México: 1961 v.1
- Griffin C. Los Cromberger la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica: 1991 384 p
- Harmon RB. Elements of Bibliography : a simplified approach. Revised edition. London: The Scarecrow Press, 1989 288 p.

- Hernández de León Portilla A. Los evangelizadores del siglo XVI y sus impresos. México en el tiempo - revista de historia y conservación 1999, 4(29) 18-24
- Iguíniz JB. Disquisiciones bibliográficas : autores, libros, bibliotecas, artes gráficas. 2a ed. México UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987. 228p.
- _____ . La imprenta en la Nueva España. México. Porrúa, 1938. 61 p.
- _____ . El libro - epítome de bibliología. México: Porrúa; 1946. 288 p.
- Impresos mexicanos del siglo XVI (los incunables) : Museo Soumaya 17 de agosto - 29 septiembre. 1995. México. Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX: Museo Soumaya, [1995] 75 p
- ISBD (A) International Standard Bibliographic Description for Older Monographic Publications (Antiquarian) 2nd revised edition. Munchen: K.g. Saur, 1991. lxiii, 100 p.
- ISBD(A) : descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas. tr. al español realizada por Ana Baltar Gómez, Fabiola Labella Rivas y Luis Villén Rueda. 2a. ed. rev. por María Jesús López Bernaldo de Quirós y María Pilar Palá Gasós. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas: Arco Libros; 1993. xiv, 120 p
- Janvier CA. Índice alfabético de la Bibliografía Mexicana del siglo XVI de Don Joaquín García Icazbalceta. tr. y arreglo de Manuel Toussaint y Justino Fernández. México: Porrúa; 1938. xx, 2 p.
- Lenz H. Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950). México: Miguel Angel Porrúa; 1990. 798 p
- León N. Adiciones a la Bibliografía Mexicana del siglo XVI del señor don Joaquín García Icazbalceta. Estudio presentado al Instituto Bibliográfico Mexicano. Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano 1903; 2: 41-64
- Leonard IA. Los libros del conquistador. México. Fondo de Cultura Económica; 1979. 459 p.
- Mapa Bibliotecario y de Servicios de Información de la Ciudad de México. coord. gral. Rosa Ma. Fernández de Zamora. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; 1998. 388 p.
- Marcas de fuego - catálogo. [México]: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Biblioteca Nacional de Antropología e Historia; 1989. 97 p.
- Martínez MG. Don Joaquín García Icazbalceta. Revista Interamericana de bibliografía. Abril-Junio 1951, 1(2):81-88.
- _____ . Don Joaquín García Icazbalceta - su lugar en la historiografía mexicana. México: Porrúa; 1950. 185 p.
- Martínez de Sousa J. Diccionario de tipografía y del libro. 3a ed. Madrid: Paraninfo; 1992. 545 p.

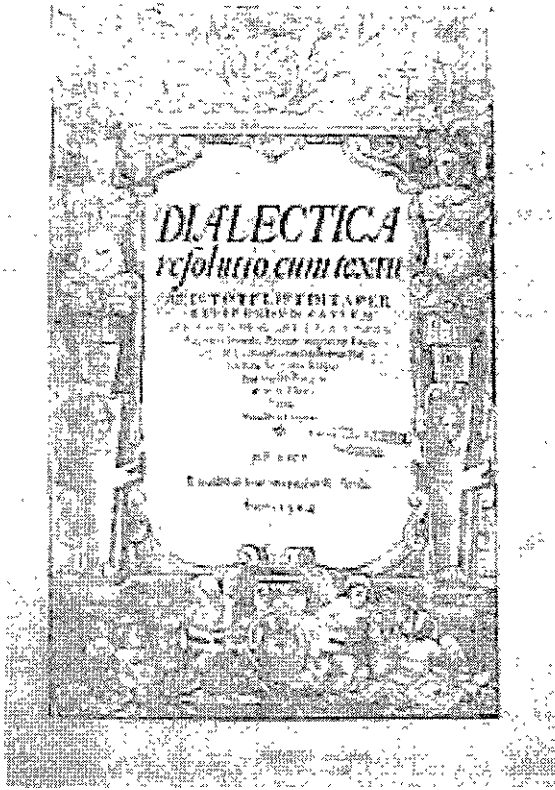
- Maza F. Enrico Martínez : cosmógrafo e impresor de Nueva España. México: UNAM; 1991. xxxvi. 174 p.
- _____. Las tesis impresas en la Antigua Universidad de México. México: UNAM; 1944. 21 p.
- McKerrow RB. An introduction to bibliography for literary students. introd. by David McKitterick
Winchester St. Paul's Bibliographies; 1994. 359 p
- Medina TJ. La imprenta en México. 1539-1821 México: UNAM, Coordinación de Humanidades.
1986. 8v.
- Millares Carlo A. Ensayo de una bibliografía de bibliografías mexicanas : la imprenta, el libro, las
bibliotecas, etc. México: Departamento del Distrito Federal, Dirección de Acción Social, Oficina de
Bibliotecas. 1943. 224 p.
- _____. Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas. México: Fondo de Cultura
Económica; 1986 399p.
- _____. Calvo J. Juan Pablos : primer impresor que a esta tierra vino. México: Librería de Manuel
Porrúa; 1954. 222 p. (Documentos mexicanos; 1)
- O'Gorman E. Bibliotecas y librerías coloniales . 1585-1694. Boletín del Archivo General de la
Nación 1939; 10(4):661-1006.
- Origen, desarrollo y proyección de la imprenta en México. México: UNAM, Palacio de Minería;
1981 186 p.
- Osorio Romero I. Historia de las bibliotecas novohispanas. México: SEP, Dirección General de
Bibliotecas. 1986. 282 p. (Historia de las bibliotecas en México; 1)
- _____. Berenzon Gora B. Biblioteca Nacional de México. En: Historia de las Bibliotecas
Nacionales de Iberoamérica : pasado y presente México: UNAM. 1995.
- Pagaza García R. Las obras de consulta mexicanas. s. XVI al XX. México: UNAM;1990. 228 p.
- Palau y Dulcet A. Manual del librero hispanoamericano : bibliografía general española e
hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestro tiempo. 2a ed. Barcelona: Librería
Anticuaria de A. Palau, 1941-1977. 28 v.
- Pascual Buxó J. Impresos novohispanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de
América. 1543-1800. México: UNAM; 1994. 285 p.
- El patrimonio cultural de México Enrique Florescano (comp.) México: Consejo Nacional para la
Cultura y las Artes: Fondo de Cultura Económica; 1993. 424 p.
- El patrimonio nacional de México. Enrique Florescano comp. México: Consejo Nacional para la
Cultura y las Artes; Fondo de Cultura Económica; 1997. 2 v.

- Pensato R ¿Qué es la bibliografía? En: Curso de bibliografía Madrid: Gijón, TREA; 1994. p. 15-45
- Pizarroso Quintero A. Información y poder · el mundo después de la imprenta. Madrid: Eudema. 1993 96 p
- Pompa y Pompa A 450 años de la imprenta tipográfica en México. México: Asociación Nacional de Libreros. 1988 187 p
- Rivas Mata F. Bibliografías novohispanas o historia de varones eruditos [tesis de maestría]. México UNAM. 1998 216p
- Rodríguez de Romo AC Tesoros de la biblioteca histórica Dr. Nicolás León : libros de medicina de los siglos XVI, XVII y XVIII México UNAM. 1996 155 p.
- Rodríguez Díaz F El mundo del libro en México . breve relación. México· Diana; 1992. 231 p.
- Sala R Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas. México· Secretaría de Relaciones Exteriores. 1925 xv. 119 p. (Monografías bibliográficas mexicanas : 2)
- Solano F Las voces de la ciudad de México a través de sus impresos, 1539-1821. Madrid Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 1994 lxx, 330 p.
- Steinberg SH. 500 años de imprenta tr Raimundo Portella. Barcelona Zeus; 1963. 379 p.
- Stols A Antonio de Espinosa el segundo impresor mexicano. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1962 120 p.
- _____ Pedro Ocharte el tercer impresor mexicano México. UNAM; 1990 186 p.
- Teixidor F Cartas de Joaquín García Icazbalceta. México: Porrúa; 1937. 433 p.
- Tesoros bibliográficos mexicanos. México . primera imprenta en América, siglo XVI al XIX. 2a ed Investigación, selección de material y textos Margarita Bosque Lastra. México: UNAM; 1995 126 p.
- Torre Revello J El libro. la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1991 392 p.
- _____ Orígenes de la imprenta en España y su desarrollo en América española. Buenos Aires: Institución Cultural Española; 1940 218 p.
- Torre Villar E. Breve historia del libro en México. México: UNAM, Coordinación de Humanidades; 1987 188 p.
- _____ Ex libris y marcas de fuego México: UNAM, Coordinación de Humanidades; 1994. 143 p

- Torre Villar E , Gómez A. El libro en México – Das buch in Mexiko. tr. al alemán Mariane O de Bopp. México: UNAM. Instituto de de Investigaciones Bibliográficas; 1970. 153 p.
- Tovar de Teresa G. Bibliografía novohispana de arte : impresos mexicanos relativos al arte de los siglos XVI, XVII y XVIII. México: Fondo de Cultura Económica; 1989. 2 v.
- Valton E. Impresos mexicanos del siglo XVI: incunables americanos. México: Imprenta Universitaria; 1935. 244 p.
- Vargas F. Don Joaquín García Icazbalceta y los estudios bibliográficos en México. Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos 1925, 1(7) 99.
- Vargas Alquicira S. Catálogo de obras latinas impresas en México durante el siglo XVI. México: UNAM. Instituto de Investgaciones Filológicas;1986. 163 p.
- Vargas Martínez C. Los libros prohibidos por la inquisición novohispana del siglo XVI. Biblioteca Universitaria . boletín informativo de la Dirección General de Bibliotecas 1994; 9(2):5 -9.
- Velasco Ceballos R. La alfabetización en la Nueva España : leyes, cédulas reales, ordenanzas, bandos, pastoral y otros documentos. México. Secretaría de Educación Pública; 1945. 129 p.
- Wagner H. Nueva bibliografía Mexicana del siglo XVI : suplemento a las bibliografías de Dn. Joaquín García Icazbalceta, Dn. José Toribio Medina y Dn. Nicolás León. tr. Joaquín García Pimentel y Francisco Gómez de Orozco. México: Polis; 1940. xxiv. 548 p. (Fecha de la cubierta: 1946)
- Yhmoff Cabrera J. Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México. México: UNAM; 1990. 260 p.
- Zahar Vergara J. Historia de las librerías de la ciudad de México : una evocación. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; 1995. 134 p.
- Zulaica Gárate R. Los franciscanos y la imprenta en México. ed. facsimilar. México: UNAM; 1991. 373 p.

APÉNDICE I

REPRODUCCIONES DIGITALES DE IMPRESOS NOVOHISPANOS DEL SIGLO XVI



Portada de *Dialectica resolutio cum textu Aristotelis* de fray Alonso de la Veracruz (Juan Pablos, 1554) (no.1) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



Portada de *Phisica, specvlatio* de fray Alonso de la Veracruz (Juan Pablos, 1557) (no.2) Ejemplar de Condumex.

*Las reproducciones de los ejemplares de Condumex fueron tomadas del catálogo *Impresos mexicanos del siglo XVI: los incunables* (México: Museo Soumaya, Condumex; 1995)

RECOGNITIO, SVM. mularum Reuerendi

FATRIS ILL. DE PHONSI A VERA
S. V. C. E. AVGVSTINIANI A RTI M.

in hoc libro continetur...

...



MEXICI
Enchiridion...

1554

Portada de *Recognitio, svmularum* de fray Alonso de la Veracruz (Juan Pablos, 1554) (no.3) Ejemplar de Condumex.

SPECVLVM CONIVGIORVM E D. I.
TYMPER. R. P. ILL. PHONSI V. M. AVEA. ACAY
OS. INSTITUTE HABEBITATAVA FANGI
...



...
de Juan Pablos...

Portada de *Specvlvm conivgiorvm* de fray Alonso de la Veracruz (Juan Pablos, 1556) (no.4) Ejemplar de Condumex.



ILLVSTRISSIMO
FRANCISCO D. GASPARI DE ENRIQUES Y ARBIVIO
Comodoro de Indias, de la Real Audiencia de Mexico, y de la Real Audiencia de Santo Domingo de las Indias.
Lima, en la Imprenta de la Universidad de San Marcos, el día...



NAVIGANTES... (Faint text describing navigation or travel, possibly related to the title 'Tesis de Ignacio Carrillo Altamirano...')

PRIMA ASERTIVO.

VIA TORNA... (Text block under the first heading, containing several lines of dense script.)

SECONDA ASERTIVO.

VIA TORNA... (Text block under the second heading.)

TERCIA ASERTIVO.

... (Text block under the third heading.)

... (Small text block, possibly a printer's mark or publisher information.)

... (Small text block at the bottom of the page.)

Tesis de Ignacio Carrillo Altamirano *Illvstrissimo principi D.D. Gaspari de Cvniga ...* (Melchor Ocharte, 1599) (no.11) Ejemplar del Archivo General de la Nación.

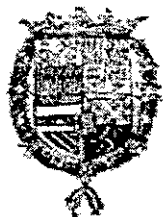
VOCABULARIO
EN LENGVA
CAPOTECA, HECHO Y
RECOPILADO POR EL MATE
PERENQUIN...
Juan de Córdoba, de la orden de San...
P...
en la ciudad de Lima...



... (Text below the illustration, possibly the name of the figure or a title.)

... (Small text block at the bottom of the page, likely a printer's mark or publisher information.)

Portada del *Vocabulario en lengva çapoteca* de fray Juan de Córdoba (Pedro Ocharte y Antonio Ricardo, 1578) (no.18) Ejemplar de la Biblioteca Dr. Eusebio Dávalos Hurtado del Museo Nacional de Antropología e Historia.



Tesis de Francisco Coronel *Ex capit I de pactis ...*
(Pedro Balli, 1596) (no.19) Ejemplar del Archivo
General de la Nación.

EX CAPITULO DE PACTIS DE
MCCXXV. LXXI. INTELLECTO CONCORDIA ET PACIS LICITIM
Y ANDRÉS FRANCÉS ET PEDRO BALI. MCCCXCVI.
En la Ciudad de Valencia por el Autor de ella.



PRIMA CONCLUSION.
TODOS los pactos que se hicieren entre el Rey y el Povo
de alguna Ciudad o Villa, o de qualquiera otra parte de
esta Corona, se han de cumplir, y guardar, como si fueran
la Ley de Dios.

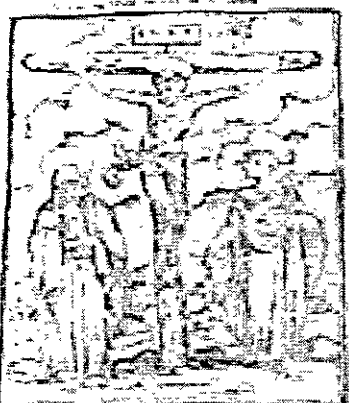
SECUNDA CONCLUSION.
Todo pacto que se hiciere entre el Rey y el Povo, que
sea contra la Ley de Dios, o contra la Ley de la Corona,
no es válido, ni tiene fuerza alguna.

TERCIA CONCLUSION.
Todo pacto que se hiciere entre el Rey y el Povo,
que sea para el servicio de la Corona, y para el bien
de la Ciudad, o Villa, o de qualquiera otra parte de
esta Corona, es válido, y tiene fuerza.

MCCCXCVI. apud Petrum Balli. 1596.

ESTATUTOS

LEYES Y COSTUMBRES DE BARCELONA...
En la qual se contiene el estatuto general de la Ciudad de Barcelona, y de su territorio, y de qualquiera otra parte de esta Corona, que se hizo en el año de mil e quinientos e ochenta e cinco.



MCCCXCVI. apud Petrum Balli. 1596.

Portada de los *Estatutos generales de Barcelona*
(Pedro Ocharte, 1585) (no.25). Ejemplar de la
Biblioteca Nacional.

VM FRANCISCVM, SI

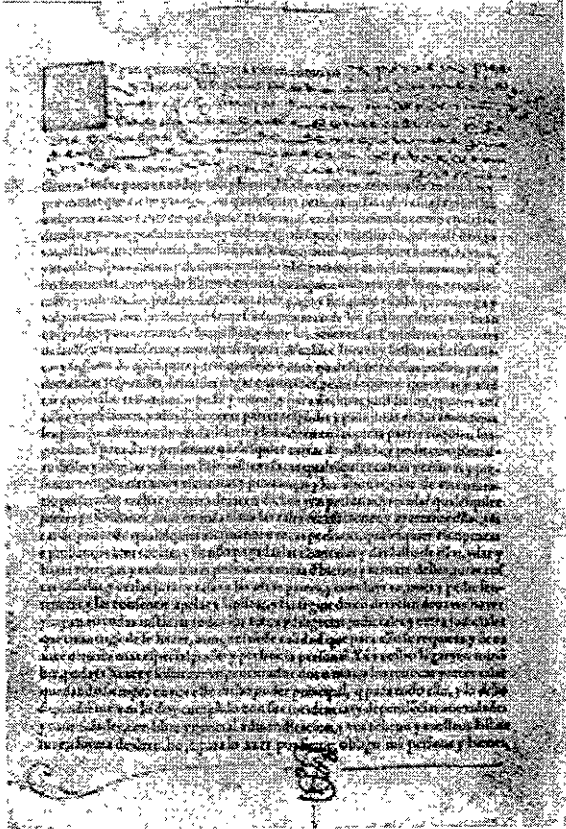
SIGNASTI DOMINE SERVVM TV



GNIS I BEMITIONIS NOVA AD

Grabado de San Francisco en el reverso de la portada de los *Estatutos generales de Barcelona* (Pedro Ocharte, 1585) (no.25). Ejemplar de la Biblioteca Nacional.

MEXICO



Formulario para carta poder (Probablemente por Pedro Ocharte, ca.1586) (no.29) Ejemplar del Archivo General de la Nación

Exemplar del formulario para información acerca de la limpieza de sangre (Pedro Balli, antes de 1594)

1. ¿De qué parentesco se trata? ¿Es hijo legítimo o ilegítimo? ¿Es hijo de un extranjero? ¿Es hijo de un español? ¿Es hijo de un indio? ¿Es hijo de un mestizo? ¿Es hijo de un mulato? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado?

2. ¿De qué parentesco se trata? ¿Es hijo legítimo o ilegítimo? ¿Es hijo de un extranjero? ¿Es hijo de un español? ¿Es hijo de un indio? ¿Es hijo de un mestizo? ¿Es hijo de un mulato? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado?

3. ¿De qué parentesco se trata? ¿Es hijo legítimo o ilegítimo? ¿Es hijo de un extranjero? ¿Es hijo de un español? ¿Es hijo de un indio? ¿Es hijo de un mestizo? ¿Es hijo de un mulato? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado?

4. ¿De qué parentesco se trata? ¿Es hijo legítimo o ilegítimo? ¿Es hijo de un extranjero? ¿Es hijo de un español? ¿Es hijo de un indio? ¿Es hijo de un mestizo? ¿Es hijo de un mulato? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado?

5. ¿De qué parentesco se trata? ¿Es hijo legítimo o ilegítimo? ¿Es hijo de un extranjero? ¿Es hijo de un español? ¿Es hijo de un indio? ¿Es hijo de un mestizo? ¿Es hijo de un mulato? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado?

6. ¿De qué parentesco se trata? ¿Es hijo legítimo o ilegítimo? ¿Es hijo de un extranjero? ¿Es hijo de un español? ¿Es hijo de un indio? ¿Es hijo de un mestizo? ¿Es hijo de un mulato? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado?

7. ¿De qué parentesco se trata? ¿Es hijo legítimo o ilegítimo? ¿Es hijo de un extranjero? ¿Es hijo de un español? ¿Es hijo de un indio? ¿Es hijo de un mestizo? ¿Es hijo de un mulato? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado?

8. ¿De qué parentesco se trata? ¿Es hijo legítimo o ilegítimo? ¿Es hijo de un extranjero? ¿Es hijo de un español? ¿Es hijo de un indio? ¿Es hijo de un mestizo? ¿Es hijo de un mulato? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado?

9. ¿De qué parentesco se trata? ¿Es hijo legítimo o ilegítimo? ¿Es hijo de un extranjero? ¿Es hijo de un español? ¿Es hijo de un indio? ¿Es hijo de un mestizo? ¿Es hijo de un mulato? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado?

10. ¿De qué parentesco se trata? ¿Es hijo legítimo o ilegítimo? ¿Es hijo de un extranjero? ¿Es hijo de un español? ¿Es hijo de un indio? ¿Es hijo de un mestizo? ¿Es hijo de un mulato? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado? ¿Es hijo de un negro? ¿Es hijo de un blanco? ¿Es hijo de un colorado? ¿Es hijo de un morado?

Frente del formulario para información acerca de la limpieza de sangre (Pedro Balli, antes de 1594) (no.30) Ejemplar del Archivo General de la Nación.

TEXTVS RELEGENDVS PRO
LITTERA LICENTIA VBIUS INVALIA GONZALEZ DE LA CRUZ
IN VALIA GONZALEZ DE LA CRUZ
IN VALIA GONZALEZ DE LA CRUZ

Sequentes proponuntur iuris vtriusque candidatis
 controuersendae conclusiones.

PRIMA CONCLUSIO
 I. Si quis in rebus suis legatarius sit, et legatum non accipiat, non tenetur ad legatum accedere, sed potest ad alia sua bona recurrere.

SECUNDA CONCLUSIO
 R. Si quis in rebus suis legatarius sit, et legatum non accipiat, non tenetur ad legatum accedere, sed potest ad alia sua bona recurrere.

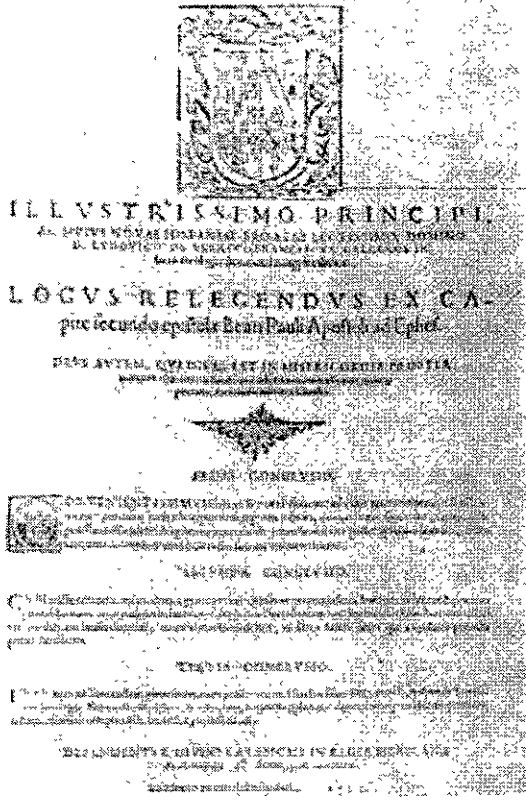
TERCIA CONCLUSIO
 I. Si quis in rebus suis legatarius sit, et legatum non accipiat, non tenetur ad legatum accedere, sed potest ad alia sua bona recurrere.

INTERDICTUM
 I. Si quis in rebus suis legatarius sit, et legatum non accipiat, non tenetur ad legatum accedere, sed potest ad alia sua bona recurrere.

DEFENSIVE RESISTENDO CAUSAM IN IUDICIO RECITA
 I. Si quis in rebus suis legatarius sit, et legatum non accipiat, non tenetur ad legatum accedere, sed potest ad alia sua bona recurrere.

Mexici p[ro]p[ri]o Petrum Balli. 1599.

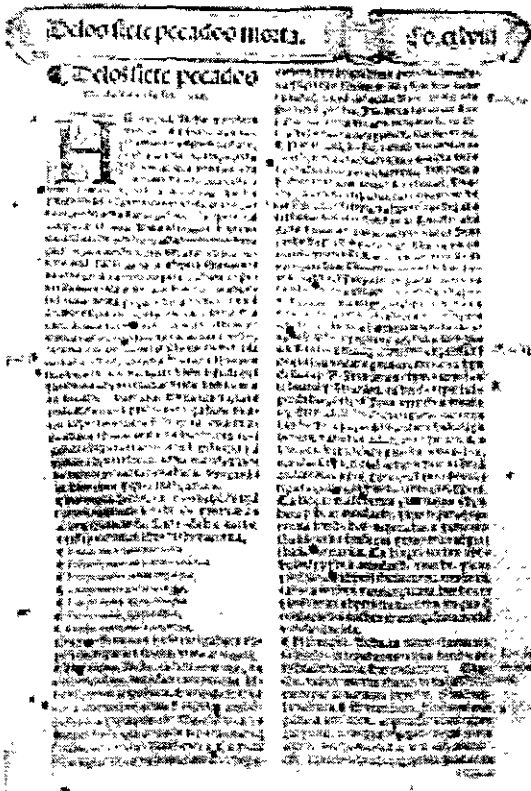
Tesis de Franco Jerónimo *Textvs relegendvs ...* (Pedro Balli, 1599) (no.31) Ejemplar del Archivo General de la Nación.



Tesis de Francisco Gallegos *Illustrissimp principi, ac hvivs Novae Hiapaniae ...* (Pedro Balli, 1594) (no.32) Ejemplar del Archivo General de la Nación.

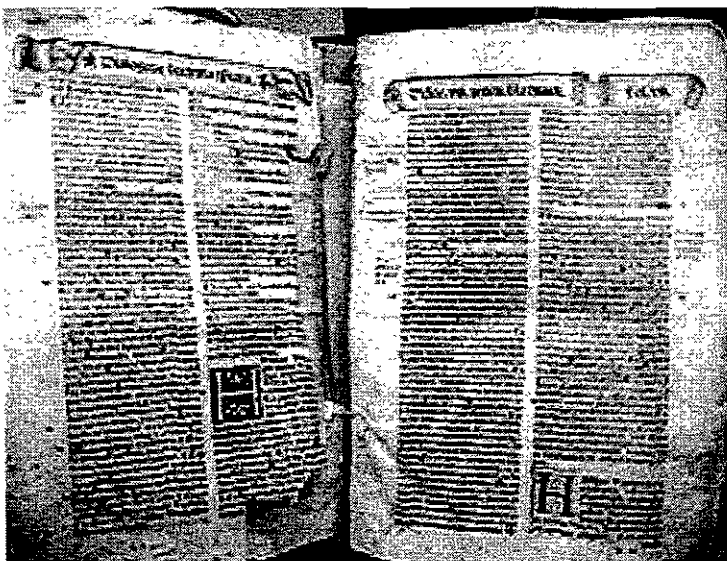


Portada del *Dialogo de doctrina christiana, en la lengua de mechuaca[n]* de Maturino Gilberti (Juan Pablos, 1559) (no.34) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



Folio 148 del *Dialogo de doctrina christiana, en la lengua de mechuaca[n]* de Maturino Gilberti (Juan Pablos, 1559) (no.34) Ejemplar de la Biblioteca Dr. Eusebio Dávalos Hurtado del Museo Nacional de Antropología e Historia.

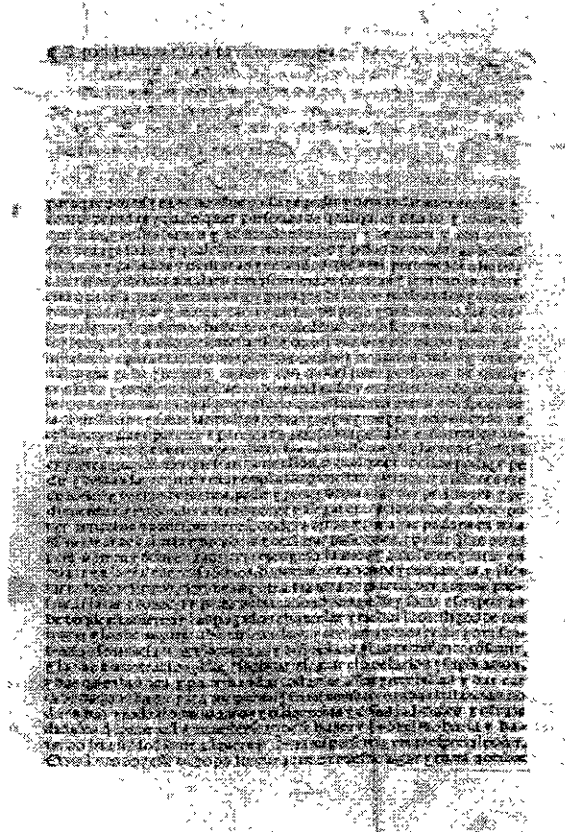
Grabado xilográfico del arcángel San Miguel en la h.308 vta. del *Dialogo de doctrina christiana, en la lengua de mechuaca[n]* de Maturino Gilberti (Juan Pablos, 1559) (no.34) Ejemplar de la Biblioteca Dr. Eusebio Dávalos Hurtado del Museo Nacional de Antropología e Historia.



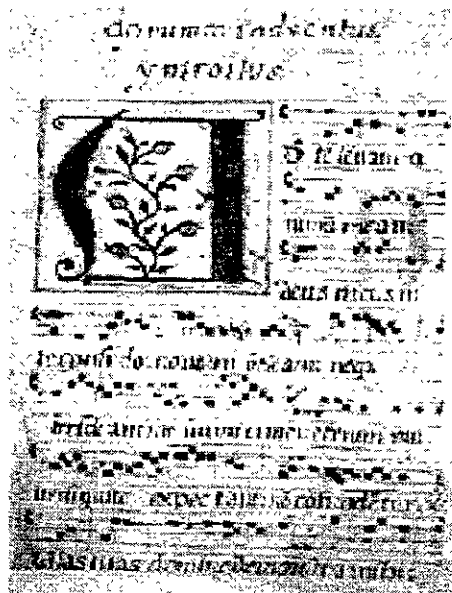
Estado en que se encuentra la encuadernación del *Dialogo de doctrina christiana, en la lengua de mechuaca[n]* de Maturino Gilberti (Juan Pablos, 1559) (no.34) Ejemplar de la Biblioteca Dr. Eusebio Dávalos Hurtado del Museo Nacional de Antropología e Historia.



Portada del *Vocabulario en lengua de Mechuacan* de Maturino Gilberti (Juan Pablos, 1559) (no.36) Ejemplar de Condumex.



Formulario para carta poder (probablemente por Pedro Ocharte, entre 1563 y 1568) (no.27) Ejemplar de Condumex.



Primer hoja manuscrita con que inicia el *Graduale dominicale* (A.Espinosa y P.Ocharte, ca.1568) (no.38) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



h.3 vta. del *Graduale dominicale* (A.Espinosa y P. Ocharte, ca-1568) (no.38) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



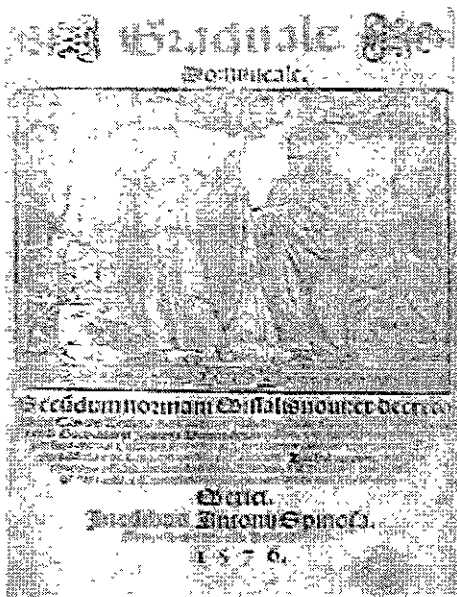
Detalle de la h.32 vta., con letra capitular adornada, del *Graduale dominicale* (A. Espinosa y P.Ocharte, ca.1568) (no.38) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



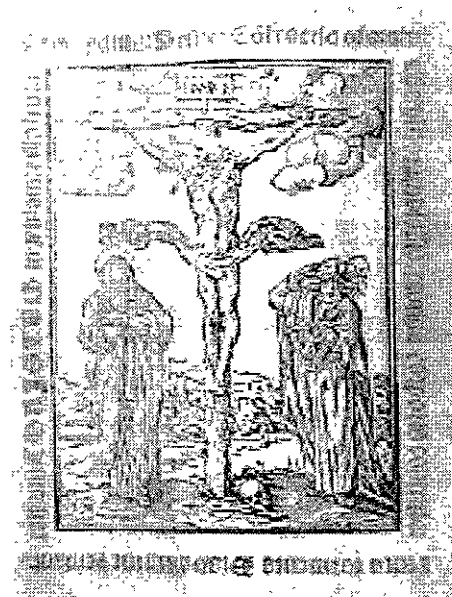
Detalle de la h.185, con grabado de la transfiguración de Cristo, del *Graduale dominicale* (A.Espinosa y P. Ocharte, ca. 1568) (no.38) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



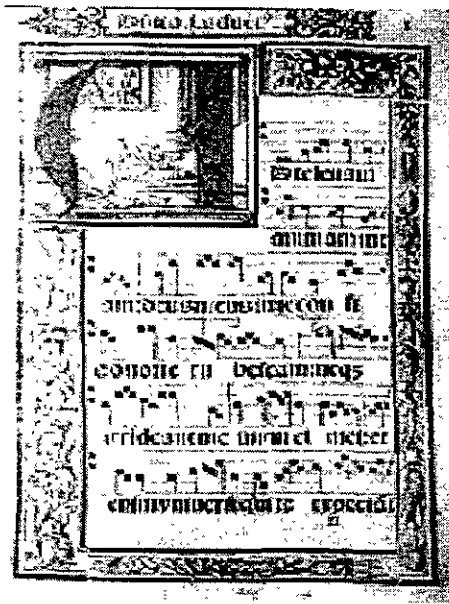
h.258 vta. y 259 del *Graduale dominicale* (A.Espinosa y P.Ocharte, ca.1568) (no.38)
Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



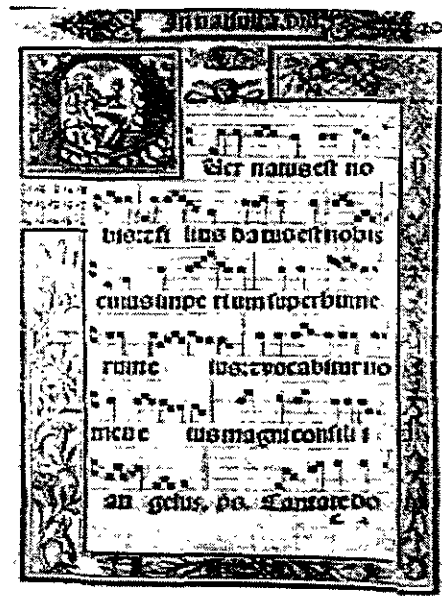
Portada del *Graduale dominicale* (A.Espinosa y P.Ocharte, 1576) (no.39) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



Reverso de la portada del *Graduale dominicale* (A.Espinosa y P.Ocharte, 1576) (no.39) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



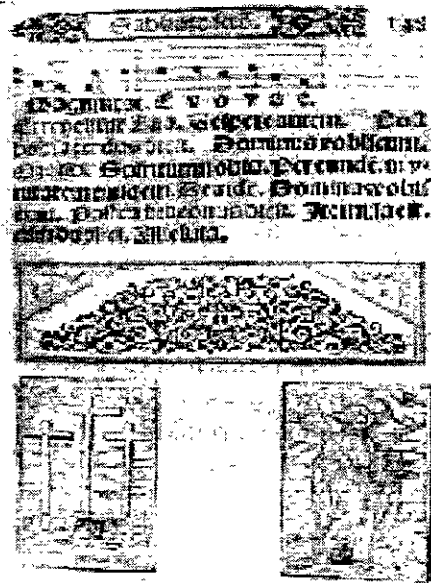
h.1 con texto orlado del *Graduale dominicale* (A. Espinosa y P.Ocharte, 1576) (no.39) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



h.20 con texto orlado del *Graduale dominicale* (A. Espinosa y P.Ocharte, 1576) (no.39) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.

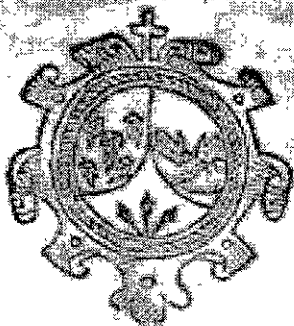


Letra capitular adornada de la h.20 del *Graduale dominicale* (A. Espinosa y P.Ocharte, 1576) (no.39) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



h.148 del *Graduale dominicale* (A. Espinosa y P. Ocharte, 1576) (no.39) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.

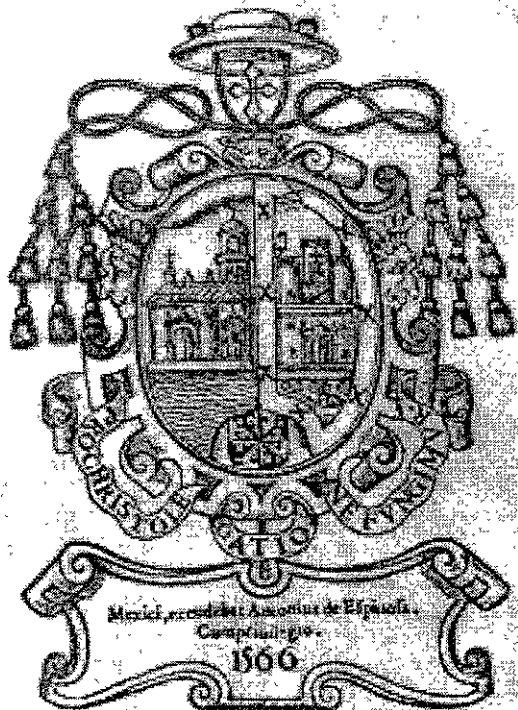
ADVERTENCIAS.
PARA LOS CONFESORES
 de los Naturales.
COMPUESTAS POR EL PADRE
 Fray Juan Bautista de la Orden del Santo
 Padre San Francisco, Leitor de Teología,
 Guardian del Convento de Santiago Tlacotalco,
 de la Provincia del Santo
 Domingo.
 Segunda Parte.



En Mexico, En el Convento de Santiago
 Tlacotalco, Por M. Ocharte. año 1600.

Portada de la segunda parte de las *Advertencias para los confesores de los naturales* de fray Juan Bautista (Melchor Ocharte, 1600) (no.43) Ejemplar de Condumex.

REVERENDI PATRIS FRATRIS BARTHOLOMAEI
Ordinis Praedicatorum ... de septem nouae
Indis Occidentibus in provincia Hispaniarum
Guadalupae Praedicatorum



Portada de *Reverendi patris fratris Bartholomaei à Ledesma ordinis praedicatorum ... de septem nouae* (Antonio de Espinosa, 1566) (no.46) Ejemplar de Condumex.

¶ Qui comença vn vocabulario
 de las lenguas Castellana y Mexicana, Compuesto
 por el muy reverendo padre fray Alonso de
 Molina: Guardado en el couento de Sant Antonio de
 Tezcuacan alla caçed de los frayles Menores.



¶ Indarum nimis te fecit prole potestatem.
 qui pascis rationem, quare pasci sine fovea.
 Conditur vna, iungitur duo, macta reuoluit
 vultu, cum ipse, signata, dicitur gerit.

Portada de *Aqui comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana* de fray Alonso de Molina (Juan Pablos, 1555) (no.49) Ejemplar de Condumex.

¶ Confessionario breue, en lengua
 Mexicana y Castellana, compuesto por el muy reverendo
 padre de sag. theolo. de. D. Fr. Alonso de Molina, de la
 orden de los Padres de Sant Francisco.



En la imprenta de la casa de la imprenta de la imprenta, Simpliciter.
 1565

Portada del *Confessionario breue, en lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina (Antonio de Espinosa, 1565) (no.51). Ejemplar de Condumex.



Grabado xilográfico en la h. 2 del *Confessionario breue, en lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina (Antonio de Espinosa, 1565) (no.51). Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



Portada del *Confessionario mayor, en lengua mexicana y castellana* de Fray Alonso de Molina (Antonio de Espinosa, 1569) (no.54) Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



Portada del *Confessionario mayor, en lengua [sic] mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina (Pedro Balli, 1578) (no.55) Ejemplar de Condumex.

DOCTRINA
CHRISTIANA EN LENGUA

de los
y de los
de los
de los

COMPUESTA POR
el muy Reverendo padre Fray Alonso de Molina, de la orden del Seraphico sancto Francisco.

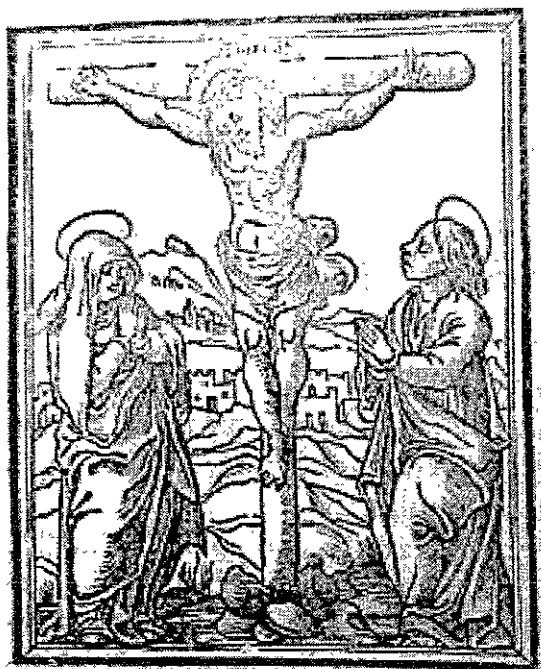


CON FIGURAS
En Mexico, En casa de Pedro Ocharte.
M.D.LXXVIII

Portada de la *Doctrina christiana, en lengua mexicana* de fray Alonso de Molina (Pedro Ocharte, 1578)(no.56). Ejemplar de la Biblioteca Nacional.

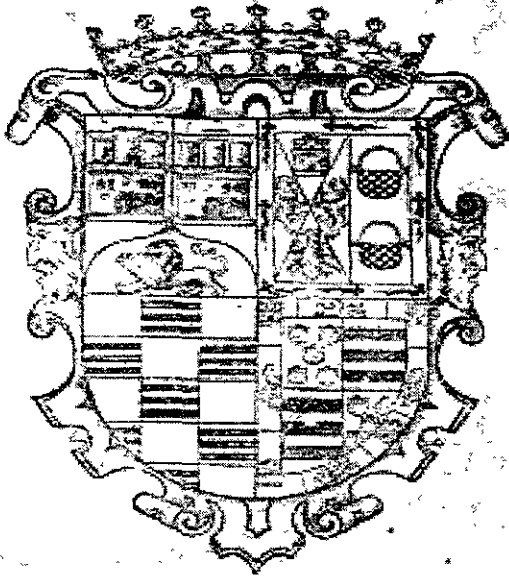


Grabado del Calvario en el reverso de la portada de la *Doctrina christiana, en lengva mexicana* de fray Alonso de Molina (Pedro Ocharte, 1578)(no.56). Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



Grabado xilográfico del calvario en la h. 18 (fol.xviii) de la *Doctrina christiana, en lengva mexicana* de fray Alonso de Molina (Pedro Ocharte, 1578) (no.56). Ejemplar de la Biblioteca Nacional.

VOCABVLARIO
 EN LENGVA CASTELLANA Y MEXICANA. COM-
 puestas por el Rey Don Alonso de Melianda, de la
 Real Audiencia de Mexico, y el Frayle Fr. Alonso de Molina.
 DIRECTOR D. ALMUTEN DE LANTERON
 Don Alonso de Melianda, Rey de las Indias de España.



EN MEXICO.
 En Casa de Don Alonso de Melianda.
 1571.

Portada de la primera parte del *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de fray Alonso de Molina (Antonio de Espinosa, 1571) (no.57) Ejemplar de Condomex

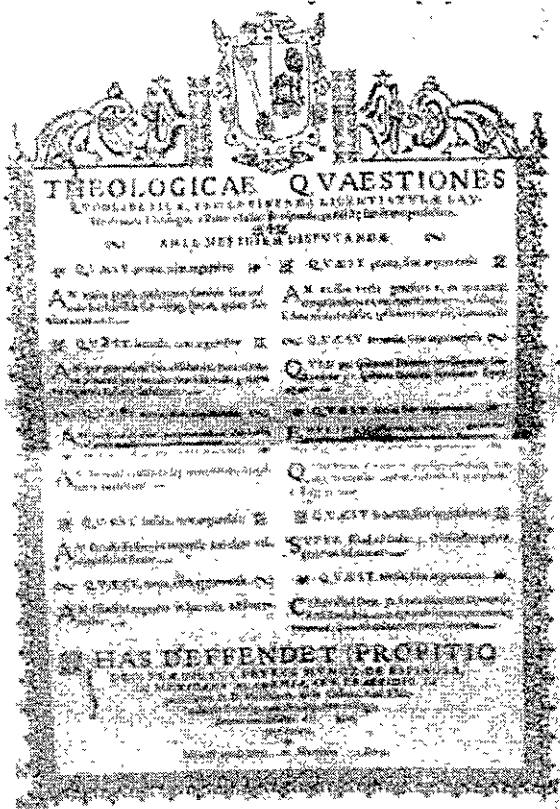
VOCABVLARIO
 EN LENGVA MEXICANA Y CASTELLANA. COM-
 puestas por el Rey Don Alonso de Melianda, de la
 Real Audiencia de Mexico, y el Frayle Fr. Alonso de Molina.
 DIRECTOR D. ALMUTEN DE LANTERON
 Don Alonso de Melianda, Rey de las Indias de España.



Quod non est in hoc mundo... Quod non est in hoc mundo...
 Quod non est in hoc mundo... Quod non est in hoc mundo...

EN MEXICO.
 En Casa de Don Alonso de Melianda.
 1571.

Portada de la segunda parte del *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina (Antonio de Espinosa, 1571) (no.57) Ejemplar de Condomex



Tesis de Pedro Muñoz de Espinosa *Theologicae qvaestiones qvodlibeticae ...* (Enrico Martínez, 1600) (no.64) Archivo General de la Nación.



Portada de la *Bvlla confirmationis* del papa Pio V (Antonio de Espinosa, 1568) (no.69) Ejemplar de Condumex.



Portada de las *Prouisio[n]es cedula[s] instrucciones de su Magestad* de Vasco de Puga (Pedro Ocharte, [1563]) (no.70) Ejemplar de Condumex.

REGLA DE
LOS FRAYLES
 MENORES, CON EL TESTAMENTO
 DEL BEN AVENTURADO PADRE SAN
 FRANCISCO, Y SU ORDEN Y COSTUMBRES
 EN SU ORDEN APT. EN ROMA
 EN NUESTRO NRO. CEREMONIAL
 DE V. NRO. SEÑOR
 ROMANA.

Portada de la *Regla de los frayles menores* (Pedro Balli, 1595) (no.72). Ejemplar de la Biblioteca Nacional.



EN MEXICO.
 En casa de Pedro Balli. 1595.



QVODLIBETICAE QVAESTIONES
ex diversis facis et quibus Theologorum
scriptis deprehensa.

ALGUNE QVAESTIONES NELOGICAE Quaestiones quaedam de materia A. Quae sit materia et quae sit forma Quaestiones quaedam de materia Quaestiones quaedam de materia V. I. S. V. I. Quae sit materia et quae sit forma Quaestiones quaedam de materia Quaestiones quaedam de materia	PARA-CONVENTUS SANCTISSIMAE Quaestiones quaedam de materia A. Quae sit materia et quae sit forma Quaestiones quaedam de materia Quaestiones quaedam de materia V. I. S. V. I. Quae sit materia et quae sit forma Quaestiones quaedam de materia Quaestiones quaedam de materia
FRANCISCI R. P. A. C. T. I. O. N. I. S. I. N. T. R. O. D. U. C. T. I. O. Quaestiones quaedam de materia A. Quae sit materia et quae sit forma Quaestiones quaedam de materia Quaestiones quaedam de materia	ADMISSA COLLEGIUM Quaestiones quaedam de materia A. Quae sit materia et quae sit forma Quaestiones quaedam de materia Quaestiones quaedam de materia

Tesis de Miguel de Sosa *Qvodlibeticae quaestiones* ... (Pedro Ocharte, 1591) (no.77) Archivo General de la Nación.

INTRODUCTIO
IN DIALECTICAM
ARISTOTELIS.

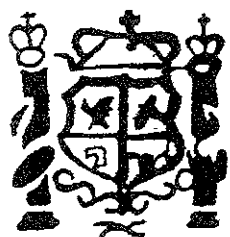
FRANCISCI R. P. A. C. T. I. O. N. I. S. I. N. T. R. O. D. U. C. T. I. O.
Quaestiones quaedam de materia
A. Quae sit materia et quae sit forma
Quaestiones quaedam de materia
Quaestiones quaedam de materia



In Collegio Sanctissimae Petri & Pauli,
Apud Arcivescoveum Mexicanae
ANNO 1578

Portada de la *Introductio in dialecticam Aristotelis* de Francisco de Toledo (Antonio Ricardo, 1578) (no.79) Ejemplar de Condumex

APÉNDICE II
MARCAS DE FUEGO



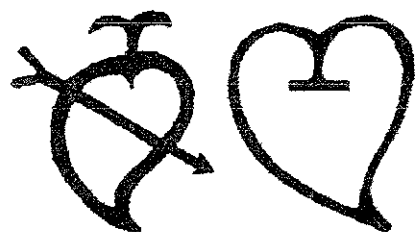
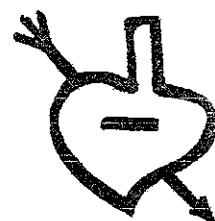
Colegio de San Pedro y San Pablo
de la Ciudad de México

Congregación de San Felipe
Neri de Puebla



Convento de Nuestra Señora de los
Angeles de Churubusco,
Ciudad de México

Convento de San Agustín de
la Ciudad de México



Convento de San Agustín
de Puebla

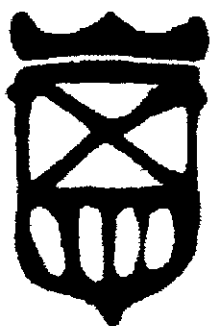


Convento de San Cosme de la Ciudad de México



Convento de San Diego,
Ciudad de México

Convento de Santo Domingo
de la Ciudad de México



Convento Grande de Nuestra Señora
de la Merced, Ciudad de México

Noviciado de los Dieguinos de
San José de Tacubaya,
Ciudad de México



Convento Grande de San Francisco, Ciudad de México

APÉNDICE III

DIRECTORIO DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS QUE CONSERVAN IMPRESOS NOVOHISPANOS DEL SIGLO XVI

Archivo General de la Nación

(www.agn.gob.mx)

Eduardo Molina s/n, Penitenciaria Ampliación, Del. Venustiano Carranza, México 15350, D.F.

Tel. 51 33 99 00

Horario de servicio: Lunes a Viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Requisitos: Identificación y tramitar la tarjeta de investigador del AGN.

Biblioteca de México

(www.conaculta.gob.mx/bi.htm)

Plaza de la Ciudadela, no.4, Centro, Del. Cuauhtémoc, México 06040. D.F.

Tel. 57 09 11 01 y 57 09 13 47

Horario de servicio: Lunes a domingo de 8:00 a 20:00 hrs.

Requisitos generales: Acceso general

Fondo reservado

Horario de servicio: Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

Requisitos: Ser investigador y carta institucional.

Biblioteca Nacional

(biblional.bibliog.unam.mx/bib01.html)

Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, México 04510, D.F.

Tel. 56 22 68 00, 56 22 68 13 y 56 22 68 20

Horario de servicio: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs.

Requisitos generales: Ser mayor de 16 años e identificación.

Fondo reservado

Tel. 56 22 68 21 y 31

Requisitos: Ser investigador o tesista y tramitar credencial del Fondo Reservado.

CONDUMEX. Centro de Estudios de Historia de México

(www.condumex.com.mx/cehm/index.htm)

Plaza Federico Gamboa, no.1, Chimalistac, Del. Alvaro Obregón, México 01070, D.F.

Tel. 53 26 51 71 y 53 26 51 74

Horario de servicio: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs.

Requisitos generales: Identificación, ser investigador y carta institucional.

Museo Nacional de Antropología e Historia.

Biblioteca Dr. Eusebio Dávalos Hurtado

(www.inah.gob.mx) / (www.arts-history.mx/bnah.html)

Paseo de la Reforma y Gandhi s/n, Chapultepec Polanco, Del. Miguel Hidalgo, México 11560, D.F.

Tel. 55 53 63 42 55 53 68 65

Horario de servicio: Lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.

Requisitos generales: Identificación.

· *Fondo reservado*

Requisitos: Identificación y ser investigador.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.

(www.shcp.gob.mx/servs/dgpcap/n_dgpcap.html)

República del Salvador, no.49, Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, México, D. F.

Tel. 57 09 58 85 y 57 09 21 47

Horario de servicio: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

Requisitos generales: Identificación y registro

· *Fondo reservado*

Requisitos: Ser investigador, identificación y carta institucional.

Universidad Iberoamericana.

Biblioteca Francisco Xavier Clavigero

(www.bib.uia.mx)

Prolongación Paseo de la Reforma, no.880, Lomas de Santa Fé, Del. Álvaro Obregón, México 01210, D.F.

Tel. 57 26 90 48 ext. 1166

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 20:45 hrs. y sábados de 10:00 a 13:45 hrs.

Requisitos generales: Presentar la credencial vigente de la UIA, y en caso de ser usuarios externos, se requiere presentar la credencial vigente de su institución o alguna identificación oficial, con fotografía.

· *Acervos Históricos*

Tel. 57 26 90 48 ext. 1270

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs.

Requisitos: Identificación o gafete de visitante y carta institucional.

APÉNDICE IV

GLOSARIO

A LÍNEA TIRADA: Dícese de la composición que ocupa todo lo ancho de la plana.

APOSTILLA: Aclaración que interpreta, aclara o completa un texto.

APÓSTROFE: Figura que consiste en cortar el hilo del discurso para dirigirse con vehemencia a alguien.

BALAS: Almohadilla de piel rellena de lana, usada para tomar la tinta y ponerla sobre la letra.

BROCHES O AMARRES: Se sujetan en las orillas laterales de las tapas y se emplean para mantener cerrado el volumen. Pueden ser de metal o correas de piel que se atan por medio de un nudo.

CANCELACIÓN: Método para corregir los errores descubiertos después de que el papel había sido impreso. Consistía en volver a imprimir la hoja errónea y cancelada (junto con otras cancelaciones) para que una vez plegado el papel impreso se cortara la cancelación, se retirara y se pudiera sustituir por la reimpresión corregida para su posterior encuadernación.

CAPITULAR: Inicial o letra mayúscula que se coloca al comienzo de un capítulo o de una parte importante de cualquier impreso.

CARACTER TIPOGRÁFICO: Figura o forma de un tipo // letra de imprenta

COLOFÓN: Anotación que se coloca al final de los libros para indicar el nombre del impresor, lugar y fecha de la impresión, festividad del día o alguna otra circunstancia. Generalmente es la última parte impresa de la obra.

COMPONEDOR: Regla de unos treinta centímetros de largo, con un borde, una corredera graduable y un tope en uno de los extremos; sirve para reunir una a una las letras y espacios que han de formar la línea o renglón.

CORTADOR: Quien se encargaba de abrir el metal de las planchas con el buril de los grabadores.

CUADERNO: Conjunto de pliegos de papel cosidos en forma de libro // nombre que se le da a la hoja plegada y dispuesta para coserse en la encuadernación.

CURSIVA: Letra que adopta figura inclinada, sin rasgos de unión aunque trata de imitar la escritura manual. También se llama bastardilla o itálica.

EPÍGRAFE: Título que encabeza un capítulo o cualquier subdivisión de un escrito.

EPIGRAMA: Composición poética breve, de carácter festivo o satírico.

EX LIBRIS: Indicación que llevan algunos libros en el reverso de la portada o al final del mismo, en el que consta el nombre o iniciales del dueño del libro o de la biblioteca a que pertenece.

FACSIMIL: Es la reproducción fiel y exacta de los caracteres y disposición material de la edición de una obra.

FE DE ERRATAS: Lista de las erratas que se han advertido en una obra una vez impresa.

FOLIACIÓN: Serie de folios de un libro, cuaderno, etc.

FOLIO: Hoja de un libro // número que lleva cada una de las páginas de un libro, periódico, revista, etc. // formato de un libro en el cual la hoja se ha plegado una vez dando dos hojas en que se pueden imprimir cuatro páginas.

FORMA: Página o conjunto de páginas de tipos impuestas en la rama para su impresión.

FORMATO: Tamaño del libro o impreso, relacionado con el número de hojas por pliego (folio, cuarto, octavo, etc.) o bien con la longitud y anchura de la plana.

FOTOLITOGRAFÍA: Del arte de fijar y reproducir dibujos, grabados o textos en piedra litográfica, zinc o aluminio por medio de los procedimientos de fotograbado.

FOTOTIPOGRÁFICA: Resultado del procedimiento para la obtención de las planchas destinadas a la reproducción de estampas, aplicando las técnicas fotográficas a la tipografía.

FRONTISPICIO: También llamada frontis, es la portada de un libro con orlas o grabados.

FUNDIDOR: Quien elaboraba las letras o caracteres tipográficos de una clase o tipo.

GALERA: Plancha de metal para poner y ordenar los materiales tipográficos que darán por resultado un molde, plano, etc.

GÓTICA: Letra de forma rectilínea y angulosa.

IMPOSICIÓN: Colocar un molde en la rama con los correspondientes blancos // distribuir debidamente las páginas de un pliego para que, una vez impreso y plegado, cada página ocupe en él su lugar.

INCUNABLE: Cada una de las obras impresas durante los primeros tiempos de la imprenta, desde la invención de ésta en Maguncia hasta principios del siglo XVI. Los incunables se distinguen por carecer de portada y a veces también de pie de imprenta; casi todos están impresos en tamaño folio; los de los primeros tiempos carecen de folios y firmas; llevan las capitulares iluminadas a mano.

MARCA DE FUEGO: Es la marca o signo particular del colegio, monasterio o institución hecha con hierro candente en los cortes o cantos del libro para indicar a qué biblioteca pertenecía.

MÁRMOL: Mesa sobre la que se colocaban las formas antes y después de la impresión.

MASCARÓN: Cara deforme o fantástica que se usa como adorno.

MATRIZ: Molde para obtener tipos.

NUNCUPATORIA: Se dice del escrito con que se dedica una obra.

ORLA: Piezas de fundición tipográfica, de la misma altura que un tipo, con un adorno en lugar de letra o signo // motivo decorativo que se pone en el borde de la página.

PLATINA: Superficie plana de la máquina de imprimir con la que se ejerce presión sobre la forma.

PLIEGO: Cada una de las hojas impresas y plegadas que componen un libro.

PORTADA: Es la primera o una de las primeras páginas del libro donde aparece el nombre del autor, el título y el pie de imprenta

PRELIMINARES: Principios del libro que pueden incluir la portada, prólogo, prefacio, dedicatorias, licencias, privilegios, índice, etc.

RECLAMOS: Letra o sílaba que se ponía al final de cada página y que correspondía con la que empezaba la página siguiente.

REGISTRO: Especie de página-índice al final de los libros en el que figuraban todos los reclamos de la obra, agrupados por pliegos que se encabezaban con la serie de las letras del alfabeto.

ROMANA: Es la letra de imprenta que tiene el asta perpendicular a la línea, por oposición a la cursiva, que la tiene inclinada.

SIGNATURA: Es la señal que se colocaba en la primera página de cada pliego y que sirve de guía al encuadernador para doblar y alzar.

TÍMPANO: Parte de la máquina de presión plana donde se hace el arreglo y se colocan los pliegos para recibir la impresión.

TIPO: Letra de imprenta // cualquiera de las distintas clases de letra.

TÍTULO CORRIENTE: Título abreviado de toda la obra o el de cada una de sus partes o capítulos diferentes que se encuentra repetido en la parte superior de las páginas.

TROQUELAR: Imprimir y sellar una pieza de metal por medio de un molde // cortar planchas metálicas por medio del troquel que es un instrumento que funciona por medio de presión.

VIÑETA: Dibujo en forma de orla o adorno que se ponía al principio y al fin de los libros y capítulos, o en los contornos de las planas.

XILOGRAFÍA: Arte de grabar en madera // impresión tipográfica con planchas de madera grabadas.